

# PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ARTICULACIÓN TERRITORIAL

» Programas Productivos, Programas de Infraestructura y Programas de Orden Interno y Seguridad

TOMO 1



**PpR**  
Presupuesto  
por Resultados

Guía Informativa para el Proceso Presupuestario

2015



Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra

Departamento Federal de Economía,  
Formación e Investigación DEFI  
Secretaría de Estado para Asuntos Económicos SECO



cooperación  
alemana  
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

Implementada por

**giz** Deutsche Gesellschaft  
für Internationale  
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



PERÚ


Ministerio  
de Economía y Finanzas



>> Documento sobre Programas Productivos, Programas de Infraestructura y  
Programas de Orden Interno y Seguridad

# PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ARTICULACIÓN TERRITORIAL



Guía Informativa para   
el Proceso Presupuestario 2015

## **Programas Presupuestales con Articulación Territorial. Guía Informativa para el Proceso Presupuestario 2015. Tomo I.**

**Proyecto:** “Fortalecimiento del Sistema Nacional Presupuestario en los tres niveles de gobierno”

### **Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección General de Presupuesto Público**

Jirón Junín 319, Cercado de Lima, Lima, Perú  
www.mef.gob.pe

### **Programa de Cooperación al Desarrollo Económico de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza-SECO**

Avenida Salaverry 3240, San Isidro, Lima  
Teléfono: (511) 264-0305  
Web: www.cooperacionsuizaenperu.org.pe/seco  
www.seco-cooperation.admin.ch

### **Cooperación Alemana, implementada por la GIZ**

**Programa Buen Gobierno y Reforma del Estado**  
Avenida Los Incas 172, piso 7, El Olivar, San Isidro, Lima, Perú  
www.gobernabilidad.org.pe

### **Responsables de la contribución**

#### **MEF:**

Rodolfo Acuña, Director General de la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP – MEF)

#### **Cooperación Suiza - SECO:**

Martin Peter, Director de la Cooperación Suiza - SECO en Perú

#### **Cooperación Alemana:**

Hartmut Paulsen, Director del Programa Buen Gobierno y Reforma del Estado

#### **Elaboración de contenidos:**

Dirección de Calidad de Gasto Público (DGPP – MEF)

#### **Coordinación, supervisión y edición de contenidos:**

Dirección de Calidad de Gasto Público (DGPP – MEF)  
Programa Buen Gobierno y Reforma del Estado

#### **Adecuación didáctica de contenidos y diseño:**

Preciso Consultoría & Publicaciones  
Enrique Olivero 190 San Borja - Lima

#### **Diagramación e Impresión:**

NevaStudio  
Calle Tomás Ramsey 762, Magdalena del Mar - Lima

#### **Tiraje:**

1,000 ejemplares, 1era edición, 2014

Hecho en el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2015-04984

#### **Fotos de carátula:**

Agencia Andina

Cooperación Alemana al Desarrollo – Agencia de la GIZ en el Perú  
Prolongación Arenales 801, Miraflores

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación, bajo la condición de que se cite la fuente.

# Índice de contenidos

## Presentación

7

## Capítulo 1: Conociendo los programas presupuestales

13

## Capítulo 2: Programas presupuestales articulados territorialmente

19

### ► Programas presupuestales productivos

#### Código PP

#### Nombre del PP

0039	Mejora de la sanidad animal	23
0040	Mantenimiento y mejora de la sanidad vegetal	33
0041	Mejora de la inocuidad agroalimentaria	41
0042	Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario	51
0065	Aprovechamiento de las oportunidades comerciales brindadas por los principales socios comerciales del Perú	61
0087	Incremento de la competitividad del sector artesanía	71
0089	Reduccion de la degradacion de los suelos agrarios	77
0093	Desarrollo productivo de las empresas	85
0094	Ordenamiento y desarrollo de la acuicultura, 2015	105
0095	Fortalecimiento de la pesca artesanal	117
0103	Fortalecimiento de las condiciones laborales	127
0121	Mejora de la articulación de los pequeños productores agropecuarios al mercado	133
0128	Reducción de la minería ilegal	151
0130	Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre	157

## ► Programas presupuestales de infraestructura

Código PP	Nombre del PP	
0046	Acceso y uso de la electrificación rural	177
0047	Acceso y uso adecuado de los servicios públicos de telecomunicaciones e información asociados	185
0061	Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre	193
0068	Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	215
0082	Programa nacional de saneamiento urbano	253
0083	Programa nacional de saneamiento rural	261
0108	Mejoramiento integral de barrios	269
0109	Nuestras ciudades	275

## ► Programas presupuestales sobre temas de orden interno

Código PP	Nombre del PP	
0030	Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	285
0051	Prevención y tratamiento del consumo de drogas	299
0072	Programa de desarrollo alternativo integral y sostenible - PIRDAIS	207
0074	Gestión integrada y efectiva del control de la oferta de drogas en el Perú	313

<b>Abreviaturas y terminologías</b>	<b>319</b>
-------------------------------------	------------

# Presentación

---

En la última década, el crecimiento económico en el Perú ha generado mayores recursos para el Estado, lo cual se evidencia en un mayor presupuesto en las distintas entidades del sector público. Sin embargo, este crecimiento no se ha reflejado en una mejor provisión de los servicios a las personas, entregados en condiciones de calidad, oportunidad, eficacia y equidad. A consecuencia de ello, no se generan eficiencias en la asignación de los recursos estatales.

Por esta situación, desde el año 2007, el Perú viene implementando la reforma más importante en el Sistema Nacional de Presupuesto: El Presupuesto por Resultados (PpR) con la finalidad de asegurar que la población reciba los bienes y servicios que requieren las personas, en las condiciones deseadas a fin de contribuir a la mejora de su calidad de vida.

El PpR es una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población, que requiere de la existencia de una definición de los resultados a alcanzar, el compromiso para alcanzar dichos resultados por sobre otros objetivos secundarios o procedimientos internos, la determinación de responsables, los procedimientos de generación de información de los resultados, productos y de las herramientas de gestión institucional, así como la rendición de cuentas.

Esta estrategia se implementa progresivamente a través de (i) los Programas Presupuestales (PP), (ii) las acciones de seguimiento sobre la base de los indicadores de desempeño y producción física, (iii) las evaluaciones independientes, y (iv) los incentivos a la gestión, entre otros instrumentos que determine el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP), en colaboración de las demás entidades del Estado.

En esta línea, la DGPP ha desarrollado documentos metodológicos para la identificación y diseño de Programas Presupuestales. Asimismo, viene trabajando activamente en brindar información y fortalecer capacidades en los gobiernos regionales y locales a fin de apoyarlos para identificar, programar y asignar recursos en los productos y actividades correspondientes a sus niveles de gobierno.

Este documento informativo contiene dos secciones: i) conceptos generales sobre PpR y (ii) presentación de 27 PP en los cuales se especifica el rol de los diferentes niveles de gobierno, para que en el marco de sus competencias, se encaminen hacia el logro de los productos definidos en los PP. De esta manera, se espera que los gobiernos regionales y locales puedan mejorar su gestión presupuestaria y así contribuir de forma cada vez más activa en la implementación de la reforma de Presupuesto por Resultados, fomentando así una gestión presupuestaria articulada en el territorio que guarde relación con las políticas nacionales, regionales y locales.

Dirección General de Presupuesto Público

---

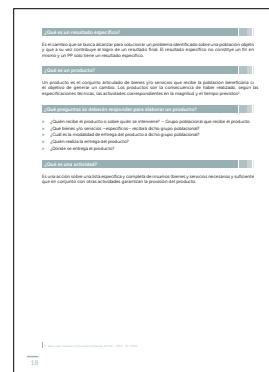
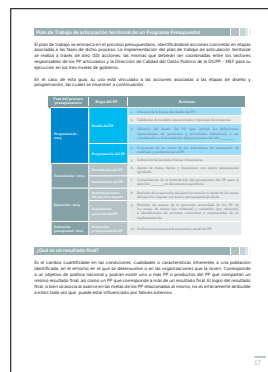
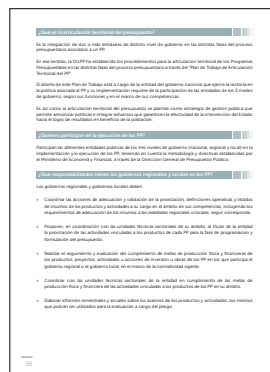
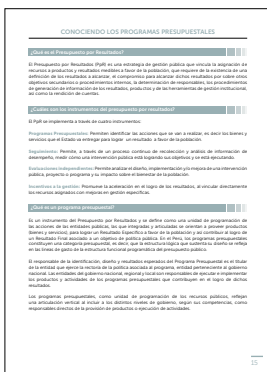


## Articulación territorial de los programas presupuestales

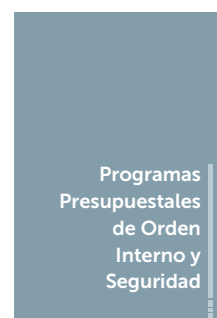
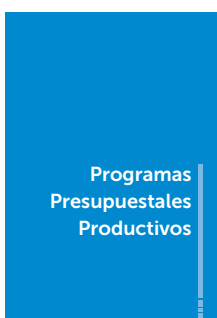
La presente guía informativa promueve el acercamiento a los programas presupuestales (PP) que están articulados territorialmente, es decir corresponde a aquellos en los que la ejecución del PP involucra la participación de uno o más niveles de gobierno, tales como nacional, regional o local. De esta manera, a través de esta guía, se podrán identificar los productos y actividades que son útiles para programar y asignar recursos financieros, de acuerdo a las competencias que se ejercen en cada nivel de gobierno (nacional, regional o local).

La guía informativa está conformada por dos **capítulos**:

- En el **primer capítulo**, se muestran los conceptos generales sobre el Presupuesto por Resultados (PpR), los PP y la articulación territorial.



- En el **segundo capítulo** se presentan los 27 PP articulados territorialmente del eje de Programas Productivos, Programas de Infraestructura y Programas de Orden Interno y Seguridad:





A continuación, se detallará la información que se consigna por cada PP, la cual ha sido extraída del documento diseñado por el sector responsable y presentado a la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP), para el ejercicio fiscal 2015.

## 1. Presentación inicial del programa presupuestal (PP)

Se presenta la información general del PP, referida específicamente al problema que resolverá, la población objetivo, el resultado específico, el sector al que pertenece, la entidad responsable y el nivel de gobierno que participa. Además, también se presenta a los responsables directos del programa presupuestal.

<b>Problema identificado</b>	Describe la brecha de atención o la necesidad de una población específica que se espera resolver con el PP
<b>Población objetivo</b>	Es aquella que cumple con los criterios de focalización del PP
<b>Resultado específico</b>	El resultado específico se deriva del problema identificado y se define como un cambio de carácter cuantificable, que puede ser observado sobre la población objetivo, en un periodo de tiempo determinado.
<b>Sector</b>	Referido al clasificador funcional programático
<b>Entidad responsable</b>	Es aquella entidad rectora de la política en la que está enmarcado el PP y tiene competencias respectivas
<b>Niveles de gobierno</b>	Está referido a los niveles de gobierno que participan en la implementación / ejecución del PP



Programa presupuestal 0035	
MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	
<b>Aspectos generales del diseño del programa presupuestal</b>	
<b>PROBLEMA IDENTIFICADO</b>	Productores pecuarios con limitada disponibilidad de animales sanos en el mercado
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>	Productores pecuarios a nivel nacional
<b>RESULTADO ESPECÍFICO</b>	Productores pecuarios cuentan con disponibilidad de animales sanos en el mercado
<b>SECTOR</b>	Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI
<b>ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP</b>	Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA
<b>NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP</b>	Gobierno nacional, regional y local

## 2. Actores del PP en las fases del proceso presupuestario

Para el proceso de diseño, se requiere que las entidades definan adecuadamente actores, roles y responsabilidades con la finalidad de asegurar un adecuado y eficiente trabajo de diseño del PP.

Responsables del PP	
<b>Responsable técnico del PP</b>	Representa a la entidad que tiene a cargo el PP y es designado por su titular mediante resolución. Sus funciones y competencias están relacionadas al logro del resultado específico.
<b>Coordinador territorial</b>	Es el responsable de la articulación territorial durante el diseño del PP y en las fases de programación, formulación, ejecución, y evaluación del presupuesto. Es designado mediante resolución.
<b>Coordinador de seguimiento y evaluación</b>	Es el responsable del seguimiento y evaluación del PP (registro de indicadores, metas físicas, generación de información entre otros), conforme a las Directivas establecidas por la DGPP.



Responsables del PP	
<b>RESPONSABLE TÉCNICO DEL PP</b>	Nombre: <b>Lic. Victor Viteri Rodriguez</b> Cargo: Jefe de Administración y Finanzas E-mail: vviteri@minem.gob.pe Teléfono: 475 0056 anexo 353
<b>COORDINADOR TERRITORIAL</b>	Nombre: <b>Ing. Wilber Serrano Valenzuela</b> Cargo: Especialista en Control de Gestión E-mail: wserrano@minem.gob.pe Teléfono: 475 0056 Anexo 309
<b>COORDINADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	Nombre: <b>Ing. Rubén Aquino Albino</b> Cargo: Jefe de Programación y Evaluación de Inversiones E-mail: raquino@minem.gob.pe Teléfono: 475 0056 Anexo 350

### 3. Matriz lógica

Se presenta la matriz lógica del PP, la cual contiene el resultado específico (objetivo), los productos y las actividades. Para cada uno de ellos se incluyen sus indicadores, medios de verificación y supuestos.

Matriz lógica			
Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
Gestión sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad biológica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de hectáreas de ecosistemas que cuentan con instrumentos de conservación y/o aprovechamiento sostenible respecto a la población focalizada.</li> <li>▶ Porcentaje de instituciones que realizan gestión adecuada de los recursos naturales y diversidad biológica.</li> </ul>	▶ Informes.	
<b>Productos</b>			
3000342 Instituciones públicas con capacidades para la conservación y/o aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de instituciones fortalecidas en gestión para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y diversidad biológica.</li> </ul>	▶ Informe nacional a la Secretaría de los Convenios Internacionales firmados por el Perú con competencia del Ministerio del Ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Las organizaciones consideran importante su participación en la gestión sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica.</li> <li>▶ Las condiciones de tiempo y clima se mantienen estables para los trabajos de campo.</li> </ul>
<b>Actividades</b>			
3000542 Recursos hidrobiológicos regulados para la explotación conservación y sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de recursos hidrobiológicos regulados.</li> <li>▶ Porcentaje de pescadores artesanales informados sobre normativas de la pesca artesanal.</li> </ul>	▶ Encuesta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Disponibilidad de información biológica pesquera y poblacional sobre los recursos costeros de la pesca artesanal y de los potenciales.</li> <li>▶ Condiciones oceanográficas y climatológicas normales, permiten el desarrollo de prospecciones científicas de los recursos hidrobiológicos objetivo.</li> </ul>

### 4. Productos

Se detallan los productos del PP. Esta información resulta de suma importancia, pues aclara el nivel de participación y responsabilidad de los tres niveles de gobierno en el logro de los resultados propuestos en los PP.

Detalle del producto	
PRODUCTO 3000342: Instituciones públicas con capacidades para la conservación y/o aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica	
UNIDAD DE MEDIDA: 429. Institución	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? - Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Gobierno nacional y subnacionales.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Instrumentos de gestión vinculados a la gestión de los recursos naturales y la diversidad biológica, así como la gestión de cambio climático y la desertificación, como planes, lineamientos y manuales, dictámenes, posiciones nacionales.</li> <li>▶ Capacitación y asesoramiento para aplicar los instrumentos de gestión.</li> </ul>
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Los instrumentos (estrategias nacionales, planes de acción, lineamientos, etc.) se entregan mediante asistencias técnicas (talleres, grupos de trabajo, etc). Asimismo, se realizan capacitaciones a los funcionarios que deberán tomar decisiones mediante reuniones, charlas, etc.</li> <li>▶ La difusión puede ser virtual (envío por correo electrónico o sitio web) o presencial (talleres, conferencias, etc.).</li> </ul>
¿Quién realiza la entrega del producto?	<p>El Ministerio del Ambiente diseña, valida, publica y/o capacita a través de sus Direcciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Dirección General de Diversidad Biológica – DGDB.</li> <li>▶ Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos – DGCCDRH.</li> <li>▶ Dirección General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural – DGEVFPN.</li> </ul>
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En las instituciones públicas y en los ámbitos según nivel de gobierno.

## 5. Actividades

Para cada producto, se detallan aquellas actividades que están articuladas territorialmente, distinguiendo cuando participa el gobierno nacional, regional y/o local.

PRODUCTO 3000516: Población recibe asistencia en situaciones de emergencias y desastres				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5003345. Recopilación, procesamiento y difusión de información geoespacial y registros administrativos referentes al	505. Kit entregado	X	X	X
5003349. Generación de instrumentos técnicos a nivel regional y local sobre susceptibilidades físicas a peligros múltiples	505. Kit entregado	X	X	
5004265. Desarrollo del sistema información para la gestión reactiva	505. Kit entregado	X	X	
5004263. Asistencia con insumos para la actividad agrícola	505. Kit entregado	X	X	X
5004264. Asistencia con insumos para la actividad pecuaria	505. Kit entregado	X	X	X
5004276. Establecer puentes aéreos en zona de emergencia	448. Hora de vuelo	X		

## 6. Tipología de Proyectos

En esta sección se incluyen las tipologías de proyectos relacionadas con los PP, en el caso que estos involucren inversión pública. Se entiende por tipología al conjunto de PIP que comparten características particulares que los diferencian de otros PIP. En ese sentido, esta sección permite conocer el indicador de desempeño del PP al cual contribuye el PIP, el rango de montos de inversión requerido, el detalle de los componentes que involucra el proyecto en el marco de la tipología, los indicadores de avance y los criterios específicos de formulación y evaluación en caso corresponda. Los tres niveles de gobierno, en el marco de sus competencias, pueden formular y ejecutar proyectos de inversión pública que contribuyan a los resultados de los PP, de acuerdo a las tipologías establecidas.

Nombre de la tipología de PIP	Indicador de desempeño (de resultado específico o de producto) (*)	Rango de montos de inversión de la tipología de PIP (opcional)	Componentes de la tipología de PIP	Indicador de avance físico del componente	Consignar criterios específicos (si existieran) de formulación y evaluación establecidos en el marco del SNIP
Tipología 1 Instalación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o rehabilitación de los servicios de limpieza pública		► Consigne rango de monto de inversión (opcional).	<ul style="list-style-type: none"> <li>► Componente 1.1. Almacenamiento, barrido y limpieza de espacios públicos.</li> <li>► Componente 1.2. Recolección y transporte.</li> <li>► Componente 1.3. Reaprovechamiento de residuos sólidos.</li> <li>► Componente 1.4. Disposición final de residuos sólidos.</li> <li>► Componente 1.5. Gestión administrativa, financiera y técnica.</li> <li>► Componente 1.6. Educación Ambiental (Sensibilización ambiental).</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>► Guía para la Identificación, Formulación y Evaluación Social de Proyectos de Inversión Pública del Servicio de Limpieza Pública, a Nivel de Perfil.</li> <li>► También se consideran dentro de esta tipología los proyectos que tengan en su nombre el término "Gestión Integral de Residuos Sólidos".</li> </ul>



La guía informativa sobre programas presupuestales articulados territorialmente ha sido desarrollada como insumo principal de las acciones de capacitación de la Dirección General de Presupuesto Público dirigidas a los gobiernos regionales y gobiernos locales.

Asimismo, podrá ser utilizada en la gestión de los recursos financieros, principalmente en la programación de metas físicas y financieras.

Al final del documento, encontrarán la sección de abreviaturas y terminologías que les permitirá identificar el significado de las abreviaturas utilizadas en toda la guía informativa.



# Capítulo 1



## Conociendo los programas presupuestales



## CONOCIENDO LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

---

### ¿Qué es el Presupuesto por Resultados?

El Presupuesto por Resultados (PpR) es una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población, que requiere de la existencia de una definición de los resultados a alcanzar, el compromiso para alcanzar dichos resultados por sobre otros objetivos secundarios o procedimientos internos, la determinación de responsables, los procedimientos de generación de información de los resultados, productos y de las herramientas de gestión institucional, así como la rendición de cuentas.

### ¿Cuáles son los instrumentos del presupuesto por resultados?

El PpR se implementa a través de cuatro instrumentos:

**Programas Presupuestales:** Permiten identificar las acciones que se van a realizar, es decir los bienes y servicios que el Estado va entregar para lograr un resultado a favor de la población.

**Seguimiento:** Permite, a través de un proceso continuo de recolección y análisis de información de desempeño, medir cómo una intervención pública está logrando sus objetivos y se está ejecutando.

**Evaluaciones independientes:** Permite analizar el diseño, implementación y/o mejora de una intervención pública, proyecto o programa y su impacto sobre el bienestar de la población.

**Incentivos a la gestión:** Promueve la aceleración en el logro de los resultados, al vincular directamente los recursos asignados con mejoras en gestión específicas.

### ¿Qué es un programa presupuestal?

Es un instrumento del Presupuesto por Resultados y se define como una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos (bienes y servicios), para lograr un Resultado Específico a favor de la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de política pública. En el Perú, los programas presupuestales constituyen una categoría presupuestal, es decir, que la estructura lógica que sustenta su diseño se refleja en las líneas de gasto de la estructura funcional programática del presupuesto público.

El responsable de la identificación, diseño y resultados esperados del Programa Presupuestal es el titular de la entidad que ejerce la rectoría de la política asociada al programa, entidad perteneciente al gobierno nacional. Las entidades del gobierno nacional, regional y local son responsables de ejecutar e implementar los productos y actividades de los programas presupuestales que contribuyen en el logro de dichos resultados.

Los programas presupuestales, como unidad de programación de los recursos públicos, reflejan una articulación vertical al incluir a los distintos niveles de gobierno, según sus competencias, como responsables directos de la provisión de productos o ejecución de actividades.

## ¿Qué es la articulación territorial del presupuesto?

Es la integración de dos o más entidades de distinto nivel de gobierno en las distintas fases del proceso presupuestario asociados a un PP.

En ese sentido, la DGPP ha establecido los procedimientos para la articulación territorial de los Programas Presupuestales en las distintas fases del proceso presupuestario a través del "Plan de Trabajo de Articulación Territorial del PP".

El diseño de este Plan de Trabajo está a cargo de la entidad del gobierno nacional que ejerce la rectoría en la política asociada al PP y su implementación requiere de la participación de las entidades de los 3 niveles de gobierno, según sus funciones y en el marco de sus competencias.

Es así como la articulación territorial del presupuesto se plantea como estrategia de gestión pública que permite armonizar políticas e integrar esfuerzos que garanticen la efectividad de la intervención del Estado hacia el logro de resultados en beneficio de la población.

## ¿Quiénes participan en la ejecución de los PP?

Participan las diferentes entidades públicas de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) en la implementación y/o ejecución de los PP, teniendo en cuenta la metodología y directivas establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público.

## ¿Qué responsabilidades tienen los gobiernos regionales y locales en los PP?

Los gobiernos regionales y gobiernos locales deben:

- ▶ Coordinar las acciones de adecuación y validación de la priorización, definiciones operativas y listados de insumos de los productos y actividades a su cargo en el ámbito de sus competencias, incluyendo los requerimientos de adecuación de los insumos a las realidades regionales o locales, según corresponda.
- ▶ Proponer, en coordinación con las unidades técnicas sectoriales de su ámbito, al titular de la entidad la priorización de las actividades vinculadas a los productos de cada PP para la fase de programación y formulación del presupuesto.
- ▶ Realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas de producción física y financieras de los productos, proyectos, actividades u acciones de inversión u obras de los PP en los que participa el gobierno regional o el gobierno local, en el marco de la normatividad vigente.
- ▶ Coordinar con las unidades técnicas sectoriales de la entidad en cumplimiento de las metas de producción física y financiera de las actividades vinculadas a los productos de los PP en su ámbito.
- ▶ Elaborar informes semestrales y anuales sobre los avances de los productos y actividades, los mismos que podrán ser utilizados para la evaluación a cargo del pliego.



## Plan de Trabajo de articulación territorial de un Programa Presupuestal

El plan de trabajo se enmarca en el proceso presupuestario, identificándose acciones concretas en etapas asociadas a las fases de dicho proceso. La implementación del plan de trabajo de articulación territorial se realiza a través de diez (10) acciones, las mismas que deberán ser coordinadas entre los sectores responsables de los PP articulados y la Dirección de Calidad del Gasto Público de la DGPP - MEF para su ejecución en los tres niveles de gobierno.

En el caso de esta guía, su uso está vinculado a las acciones asociadas a las etapas de diseño y programación, las cuales se muestran a continuación:

Fase del proceso presupuestario	Etapas del PP	Acciones
Programación - 2015	Diseño del PP	1. Difusión de la lógica del diseño del PP.
		2. Validación de modelos operacionales y tipología de proyectos.
		3. Difusión del diseño del PP (que incluye las definiciones operacionales de productos y actividades definitivos) a ser considerado en la formulación del presupuesto del año _____.
	Programación del PP	4. Propuestas de las metas de los indicadores de desempeño de resultado y productos por el PP.
		5. Definición de las metas físicas y financieras.
Formulación - 2015	Formulación del PP	6. Ajuste de metas físicas y financieras con marco presupuestal aprobado.
	Sustentación del PP	7. Consolidación de la formulación del presupuesto del PP para el ejercicio _____ en documentos ejecutivos.
Ejecución - 2014	Revisión de metas del ejercicio vigente	8. Revisión de la ejecución del ejercicio anterior y ajuste de las metas del ejercicio vigente con marco presupuestal aprobado.
	Seguimiento ejecución del PP	9. Revisión de avance de la ejecución acumulada de los PP en los meses de marzo (1er trimestre) y setiembre (3er trimestre) e identificación de acciones correctivas y responsables de su implementación.
Evaluación presupuestal - 2014	Evaluación presupuestal del PP	10. Evaluación presupuestal semestral y anual del PP.

## ¿Qué es un resultado final?

Es el cambio cuantificable en las condiciones, cualidades o características inherentes a una población identificada, en el entorno en el que se desenvuelve o en las organizaciones que la sirven. Corresponde a un objetivo de política nacional y podrán existir uno o más PP o productos del PP que compartan un mismo resultado final, así como un PP que corresponde a más de un resultado final. El logro del resultado final, si bien se asocia al avance en las metas de los PP relacionados al mismo, no es enteramente atribuible a estos toda vez que puede estar influenciado por factores externos.

## ¿Qué es un resultado específico?

Es el cambio que se busca alcanzar para solucionar un problema identificado sobre una población objetivo, y que a su vez contribuye al logro de un resultado final. El resultado específico no constituye un fin en sí mismo y un PP solo tiene un resultado específico.

## ¿Qué es un producto?

Un producto es el conjunto articulado de bienes y/o servicios que recibe la población beneficiaria con el objetivo de generar un cambio. Los productos son la consecuencia de haber realizado, según las especificaciones técnicas, las actividades correspondientes en la magnitud y el tiempo previstos<sup>1</sup>.

## ¿Qué preguntas se deberán responder para elaborar un producto?

- ▶ ¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.
- ▶ ¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?
- ▶ ¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?
- ▶ ¿Quién realiza la entrega del producto?
- ▶ ¿Dónde se entrega el producto?

## ¿Qué es una actividad?

Es una acción sobre una lista específica y completa de insumos (bienes y servicios necesarios y suficientes), que en conjunto con otras actividades garantizan la provisión del producto.

<sup>1</sup> Base Legal: Artículo 4 inciso a) de la Directiva N° 001 – 2013 – EF / 50.01



## Capítulo 2



### Programas presupuestales articulados territorialmente



# Programas presupuestales productivos



## Programa presupuestal 0039

Mejora de la sanidad animal

## Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

### PROBLEMA IDENTIFICADO

Productores pecuarios con limitada disponibilidad de animales sanos en el mercado

### POBLACIÓN OBJETIVO

Productores pecuarios a nivel nacional

### RESULTADO ESPECÍFICO

Productores pecuarios cuentan con disponibilidad de animales sanos en el mercado

### SECTOR

Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI

### ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP

Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA

### NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP

Gobierno nacional, regional y local

## Responsables del PP

### Responsable técnico del PP

Nombre: **Miguel Quevedo Valle**  
Cargo: Director de Sanidad Animal  
E-mail: mquevedom@senasa.gob.pe  
Teléfono: 313 3300 Anexo 1921

### Coordinador territorial titular

Nombre: **Jaime Villavicencio Villafuerte**  
Cargo: Director de Sub-dirección de Control y Erradicación de Enfermedades  
E-mail: jvillavicencio@senasa.gob.pe  
Teléfono: 313 3300 Anexo 1933

### Coordinador territorial alternativo

Nombre: **Nancy María Luque Fernández**  
Cargo: Especialista en Planeamiento y Presupuesto – Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional  
E-mail: nluque@senasa.gob.pe  
Teléfono: 313 3300 Anexo 2342



#### **Coordinador de seguimiento y evaluación titular**

Nombre: **Nancy Maria Luque Fernandez**

Cargo: Especialista en Planeamiento y Presupuesto – Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional

E-mail: nluque@senasa.gob.pe

Teléfono: 313 3300 Anexo 2342

#### **Coordinador de seguimiento y evaluación alterno**

Nombre: **Luz Martinez Bermudez**

Cargo: Sub director de Cuarentena Animal

E-mail: emartinez@senasa.gob.pe

Teléfono: 313 3300 Anexo 1931

## Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
Productores pecuarios cuentan con disponibilidad de animales sanos en el mercado	▶ Reducción de la pérdida de producción en la actividad pecuaria por la presencia de enfermedades en el país.	▶ SIGSA-CENAGRO.	▶ Condiciones epidemiológicas y climáticas favorables. ▶ Predisposición de los productores de cumplir con las regulaciones establecidas.
	▶ Reducción de casos de animales enfermos detectados en mataderos a nivel nacional.	▶ Numerador: SIGSA ▶ Denominador: SIGSA .	▶ Predisposición de los productores de cumplir con las regulaciones establecidas. ▶ Condiciones políticas y económicas favorables.
	▶ Reducción de animales enfermos reportados en campo.	▶ Numerador: SIGSA ▶ Denominador: SIGSA - CENAGRO.	▶ Predisposición de los productores de cumplir con las regulaciones establecidas
	▶ Índice de acceso zoonosario a mercados internacionales.	▶ Numerador: SIGSA ▶ Denominador: SIGA, MINAGRI, MINCETUR.	▶ El Perú mantiene el status zoonosario. ▶ Establecimientos pecuarios autorizados para la exportación cumpliendo las exigencias del país de destino.
<b>Productos</b>			
<b>3000059</b> Productores pecuarios con animales protegidos de la introducción y diseminación de enfermedades reglamentadas	▶ Enfermedades exóticas evitadas.	▶ Numerador: SIGSA ▶ Denominador: Decisión 686 de la Comunidad Andina (Secretaría Comunidad Andina).	▶ Predisposición de los productores de cumplir con las regulaciones establecidas ▶ Participación activa de los propietarios de animales en el reporte de sospecha clínica de la enfermedad.
	▶ Mantenimiento de áreas declaradas libres de Encefalopatía Espongiforme Bovina.	▶ Numerador: SIGSA. ▶ Denominador: IV CENAGRO 2012.	▶ Participación activad del sector productivo, incluyendo privados. ▶ Condiciones epidemiológicas y climáticas favorables. ▶ Interés del productor por vacunar su ganado. ▶ Interés de la práctica privada a intervenir en las campañas de vacunación, especialmente en zonas afectadas distantes y de difícil acceso.
	▶ Mantenimiento de áreas libres Fiebre Aftosa.		▶ La oferta de ejecutores privados logra cubrir la zona. ▶ Se cuenta con el número de ejecutores privados que logren cubrir la zona. ▶ Disponibilidad de vacuna antirrábica para ganado en el mercado local.
	▶ Mantenimiento de áreas declaradas libres de Influenza Aviar.		▶ El propietario confía en la autoridad sanitaria y en la SUNAT. ▶ Existen condiciones económicas, sociales y políticas favorables. ▶ No se perderá el estatus sanitario debido a la presencia de enfermedades exóticas. ▶ Los comercios no serán cerrados de forma injustificada. ▶ Existen productores peruanos que cumplen con las exigencias del país de destino. ▶ El Perú mantiene su estatus zoonosario.

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Productos</b>			
<b>3000523</b> Productor pecuario con menor presencia de enfermedades en sus animales por el control sanitario	▶ Mantenimiento de áreas declaradas libres de Brucelosis Caprina.	▶ Numerador: SIGSA. ▶ Denominador: IV CENAGRO 2012.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Predisposición de los productores de cumplir con las regulaciones establecidas</li> <li>▶ Participación activa de los propietarios de animales en el reporte de sospecha clínica de la enfermedad.</li> <li>▶ Participación activad del sector productivo, incluyendo privados.</li> <li>▶ Condiciones epidemiológicas y climáticas favorables.</li> <li>▶ Interés del productor por vacunar su ganado.</li> <li>▶ Interés de la práctica privada a intervenir en las campañas de vacunación, especialmente en zonas afectadas distantes y de difícil acceso.</li> <li>▶ La oferta de ejecutores privados logra cobertura la zona.</li> <li>▶ Se cuenta con el número de ejecutores privados que logren cubrir la zona.</li> <li>▶ Disponibilidad de vacuna antirrábica para ganado en el mercado local.</li> <li>▶ El propietario confía en la autoridad sanitaria y en la SUNAT.</li> <li>▶ Existen condiciones económicas, sociales y políticas favorables.</li> <li>▶ No se perderá el estatus sanitario debido a la presencia de enfermedades exóticas.</li> <li>▶ Los comercios no serán cerrados de forma injustificada.</li> <li>▶ Existen productores peruanos que cumplen con las exigencias del país de destino.</li> <li>▶ El Perú mantiene su estatus zoonosario.</li> </ul>
	▶ Incremento de la superficie (áreas) declarada libre de Brucelosis Caprina.		
	▶ Incremento de la superficie (áreas) declarada libre de Tuberculosis Bovina.		
	▶ Incremento de las áreas declaradas libres de Brucelosis Bovina.		
	▶ Cobertura de animales atendidos para la prevención, control y erradicación de enfermedades.		
	▶ Nivel de incidencia de las enfermedades.		
	▶ Nivel de prevalencia de las enfermedades .	▶ Numerador: SIGSA. ▶ Denominador: IV CENAGRO 2012.	
	▶ Establecimientos libres de enfermedades.		
	▶ Cobertura para el control sanitario de establecimientos avícolas.		
▶ Cobertura para el control sanitario de mataderos de animales de abasto.	▶ Numerador: Mataderos autorizados - SARVE. ▶ Denominador: Total de mataderos a nivel nacional.		
<b>3000524</b> Productor pecuario con mercancías pecuarias que cuentan con acceso a mercados para la exportación con adecuadas condiciones sanitarias	▶ Porcentaje de mercancías pecuarias con acceso a nuevos mercados.	▶ SIGSA.	
	▶ Porcentaje de productos - mercado que mantienen su acceso.		

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5000186</b> Control de importación, tránsito internacional y movimiento interno de mercancías pecuarias	▶ Certificado.	▶ Sistema Integrado de Gestión de Sanidad Animal (SIGSA) – Sistema Integrado de Planificación (SIP).	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Los usuarios presentan las solicitudes.</li> <li>▶ Los productores cumplan con los requisitos para la importación o movimiento interno.</li> <li>▶ Las mercancías pecuarias se transportan en el territorio nacional cumpliendo la normativa vigente.</li> <li>▶ El usuario solicita el diagnóstico.</li> <li>▶ Interés del productor por vacunar su ganado.</li> <li>▶ Disponibilidad de vacuna antirrábica para ganado en el mercado local.</li> <li>▶ Interés de la práctica privada a intervenir en las campañas de vacunación - zonas afectadas distantes y de difícil acceso.</li> <li>▶ Se cuenta con el número de ejecutores privados que logren coberturar la zona.</li> <li>▶ Se cumple con la notificación obligatoria de las enfermedades.</li> <li>▶ El propietario confía en la autoridad sanitaria y en la SUNAT.</li> <li>▶ Los productos peruanos están autorizados por el país de destino para su exportación.</li> <li>▶ La oferta exportadores se mantiene.</li> <li>▶ Se cumplen con las exigencias de los países importadores.</li> <li>▶ Los productores que deseen exportar cumplen con los requisitos y el trámite sigue su curso normal.</li> </ul>
<b>5000198</b> Diagnóstico de enfermedades exóticas y re-emergentes (UCDSA)	▶ Diagnóstico.		
<b>50001307</b> Vigilancia (activa) zoonosológica de las enfermedades Exóticas	▶ Animal muestreado.		
<b>5004169</b> Prevención, Control y Erradicación de enfermedades y erradicación de enfermedades	▶ Animal atendido.		
<b>5001310</b> Vigilancia pasiva zoonosológica de las enfermedades	▶ Animal atendido.		
<b>5001306</b> Vigilancia (activa) zoonosológica de las enfermedades presentes	▶ Animal muestreado.		
<b>5000185</b> Control de establecimientos pecuarios	▶ Establecimiento.		
<b>5000199</b> Diagnóstico de enfermedades presentes	▶ Diagnóstico.		
<b>5000187</b> Control de mercancías pecuarias para la exportación	▶ Certificado.		
<b>5003089</b> Gestiones para la apertura y mantenimiento mercados	▶ Producto - Mercado.		

## Productos del programa presupuestal

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000059: Productores pecuarios con animales protegidos de la introducción y diseminación de enfermedades reglamentadas</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 407. Productor</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	▶ Productores Agropecuarios de todo el país.
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	▶ Reciben servicios de vigilancia y control en las mercancías que ingresan al país, protegiendo a sus animales de enfermedades exóticas.
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Los controles y vigilancias se entregan mediante: Informe de inspección y de verificación para importación, tránsito internacional y movimiento interno de mercancías pecuarias (producto y subproducto).</li> <li>▶ El control de importación se entrega mediante un informe de inspección y verificación previa revisión del certificado del país de procedencia y acorde a los requisitos sanitarios de importación establecidos por la autoridad sanitaria SENASA e inspección sanitaria con dictamen favorable del inspector.</li> <li>▶ El control de tránsito internacional se entrega mediante un informe de inspección y verificación previa verificación en puntos de ingreso y salida acorde a los requisitos sanitarios de tránsito internacional establecidos por el SENASA y verificación sanitaria con dictamen favorable del inspector.</li> <li>▶ El movimiento interno de mercancías pecuarias se entrega mediante certificado sanitario de tránsito interno.</li> <li>▶ El diagnóstico de enfermedades exóticas y re-emergentes se entrega mediante análisis de muestras en laboratorio de la UCDSA y muestreo y supervisión a los animales.</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Gobierno nacional:               <ul style="list-style-type: none"> <li>» La Dirección de Sanidad Animal a través de la Subdirección de análisis de riesgo y vigilancia epidemiológica / Subdirección de Cuarentena Animal realizan los controles y vigilancias.</li> <li>» Unidad del Centro de Diagnóstico de Laboratorio Dirección-Subdirección de análisis de Riesgo y Vigilancia epidemiológica realizan los muestreos.</li> </ul> </li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	▶ En los puestos de control de frontera, en almacenes, en los centros de trámite documentario, en las direcciones ejecutivas del SENASA, en los predios de origen o en ferias ganaderas.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000523: Productor pecuario con menor presencia de enfermedades en sus animales por el control sanitario</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 407. Productor</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Productores agropecuarios de las zonas de intervención de SENASA (gobierno nacional) y de los gobiernos regionales (GR) y gobiernos locales (GL) (para el caso de actividades articuladas territorialmente).</li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Reciben servicios de, vigilancia activa y pasiva zoonosanitaria de las enfermedades presentes, y diagnóstico e intervenciones para la prevención, control y erradicación de las mismas.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La vigilancia activa se entrega mediante toma de muestras y registro de información epidemiológica para tener un panorama del Estatus Zoonosanitario, inspecciones sanitarias en establecimientos pecuarios y predios, monitoreo de enfermedades de los animales y evaluación de enfermedades existentes, en base a un estudio epidemiológico.</li> <li>▶ La vigilancia pasiva se entrega mediante atención a notificaciones por sospechas de enfermedad con supervisión clínica de los animales en campo, levantamiento de información (exámenes clínicos, toma de muestras, recopilación de datos epidemiológicos) en los establecimientos y predios en la zona de riesgo y la toma de muestras respectivas para su diagnóstico de laboratorio.</li> <li>▶ El diagnóstico se realiza mediante análisis de muestras de enfermedades en laboratorio y entrega de resultados (informe de ensayo).</li> <li>▶ La prevención, control y erradicación de enfermedades se entregan mediante : <ul style="list-style-type: none"> <li>» Capacitaciones sobre sanidad animal a los productores, profesionales veterinarios y autoridades subnacionales.</li> <li>» Campañas de vacunación sobre enfermedades animales (infecciosas y otros ) y tratamientos de parasitarias.</li> <li>» Aplicación de pruebas diagnósticas de campo.</li> <li>» Elaboración de la estrategia regional de asistencia técnica en sanidad animal por parte de GR con apoyo de GL y Dirección de Sanidad Animal/ Subdirección de Control y Erradicación de Enfermedades.</li> </ul> </li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Gobierno nacional- SENASA:</li> <li>▶ Dirección de Sanidad Animal: <ul style="list-style-type: none"> <li>» Subdirección de Análisis de Riesgo y Vigilancia Epidemiológica: realiza las vigilancias activa y pasiva.</li> <li>» Subdirección de Control y Erradicación de Enfermedades realiza los trabajos de prevención, control y erradicación de enfermedades.</li> <li>» Oficina de Centros de Diagnóstico y Producción/ Unidad del Centro de Diagnóstico de Sanidad Animal realiza el diagnóstico.</li> </ul> </li> <li>▶ Gobierno regional: realiza tareas de prevención y control de enfermedades en su ámbito de competencia válidas por el gobierno nacional (SENASA), mediante ejecución directa o a través de convenios con prácticas privadas. Además, elaboran la estrategia regional de asistencia técnica.</li> <li>▶ Gobierno local: realizan tareas de prevención y control de enfermedades priorizadas y validadas en su ámbito de competencia, mediante ejecución directa o a través de convenios con prácticas privadas y contribuyen a la elaboración y ejecución de la estrategia regional.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Los servicios de vigilancia activa y pasiva, inspección sanitaria, vacunación y tratamiento, así como las pruebas diagnósticas de campo, la toma de muestras y entrega de resultados se realizarán en los establecimientos pecuarios y/o predios de los ámbitos de intervención.</li> <li>▶ El servicio de diagnóstico de enfermedades se entrega en el nivel central (laboratorio de sanidad animal) y direcciones ejecutivas del SENASA.</li> <li>▶ Las capacitaciones sobre sanidad animal se llevan a cabo en los distritos comprendidos en la zona de intervención.</li> </ul>

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 300524: Productor pecuario que cuenta con acceso a mercados abiertos para la exportación de sus mercancías pecuarias con adecuadas condiciones sanitarias</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 407. Productor</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	▶ Productores agropecuarios.
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	▶ Reciben inspecciones a las mercancías pecuarias y certificados sanitarios para la exportación.
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	▶ Se entregan protocolos sanitarios armonizados con las autoridades sanitarias de los países importadores; documentación oficial consignando el cumplimiento de las exigencias sanitarias establecidas.
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	▶ Gobierno nacional: <ul style="list-style-type: none"> <li>» La Dirección de Sanidad Animal – Subdirección de Cuarentena Animal / Dirección Ejecutiva del SENASA gestionan y entregan los protocolos, así como los documentos oficiales.</li> <li>» Puestos de control en frontera realizan las inspecciones y entregan la documentación oficial.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	▶ En las direcciones ejecutivas a nivel nacional, en los puestos de control de frontera, en origen de las mercancías pecuarias, según corresponda.

## Actividades del programa presupuestal

<b>PRODUCTO 300059: Productores pecuarios con animales protegidos de la introducción y diseminación de enfermedades reglamentadas</b>				
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Niveles de gobierno</b>		
		<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Local</b>
5000186. Control de importación, tránsito internacional y movimiento interno de mercancías pecuarias	018. Certificado	X		
5000198. Diagnóstico de enfermedades exóticas y re-emergentes	030. Diagnóstico	X		
5001307. Vigilancia activa zoonosanitaria de las enfermedades exóticas	005. Animal	X		

<b>PRODUCTO 3000523: Productor pecuario con menor presencia de enfermedades en sus animales por el control sanitario</b>				
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Niveles de gobierno</b>		
		<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Local</b>
5004169. Prevención, control y erradicación de enfermedades en los animales	341. Animal atendido	X	X	X
5001310. Vigilancia pasiva zoonosanitaria de las enfermedades presentes	341. Animal atendido	X		
5001306. Vigilancia activa zoonosanitaria de las enfermedades presentes	005. Animal	X		
5000199. Diagnóstico de enfermedades presentes	030. Diagnóstico	X		
5000185. Control de establecimientos pecuarios	043. Establecimiento	X		

<b>PRODUCTO 3000524: Productor pecuario que cuenta con acceso a mercados abiertos para la exportación de sus mercancías pecuarias con adecuadas condiciones sanitarias</b>				
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Niveles de gobierno</b>		
		<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Local</b>
5003089. Gestiones para la apertura y mantenimiento de productos - mercados	112. Unidad	X		
5000187. Control de mercancías pecuarias para la exportación	018. Certificado	X		



## Programa presupuestal 0040



Mantenimiento y mejora  
de la sanidad vegetal

### Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

#### PROBLEMA IDENTIFICADO

Productores con inadecuadas condiciones sanitarias en la producción y comercialización de plantas y productos vegetales que limitan el acceso al mercado

#### POBLACIÓN OBJETIVO

Productores agropecuarios

#### RESULTADO ESPECÍFICO

Productores cuentan con condiciones sanitarias adecuadas para la producción y comercialización de plantas y productos vegetales y con acceso a mercados

#### SECTOR

Agricultura

#### ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP

Servicio Nacional de Sanidad Agraria

#### NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP

Gobierno nacional, regional y local

### Responsables del PP

#### Responsable técnico del PP

Nombre: **Moises Eugenio Pacheco Enciso**  
Cargo: Director General de Sanidad Vegetal  
E-mail: mpacheco@senasa.gob.pe  
Teléfono: 313 3300 Anexo 2021

#### Coordinador territorial titular

Nombre: **Edmundo Rafael Guillen Encinas**  
Cargo: Director de la Sub Dirección de Moscas de la Fruta y Programas Fitosanitarios  
E-mail: rguillen@senasa.gob.pe  
Teléfono: 313 3300 Anexo 2700

#### Coordinador territorial alternativo

Nombre: **Ethel del Pilar Polo Alvarado**  
Cargo: Especialista en Programación y Seguimiento de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto – OPDI  
E-mail: epolo@senasa.gob.pe  
Teléfono: 313 3300 Anexo 2362

## Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
Productores cuentan con adecuadas condiciones sanitarias adecuadas para la producción y comercialización de plantas y productos vegetales y con acceso a mercado	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Reducción de la tasa de rechazo en plantas empacadoras.</li> <li>▶ Reducción de las pérdidas anuales por la presencia de plagas en el país.</li> <li>▶ Índice de acceso fitosanitario del país.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Sistema de cuarentena vegetal.</li> <li>▶ Planes de trabajo establecidos en forma bilateral.</li> <li>▶ Estadísticas del MINAG.</li> <li>▶ Reportes del Sistema de cuarentena vegetal.</li> <li>▶ MINCETUR.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Condiciones económicas y políticas favorables.</li> <li>▶ Gobierno mantiene política de prioridad de la sanidad agraria.</li> </ul>
<b>Productos</b>			
<b>3000380</b> Productores agrícolas con menor presencia de plagas priorizadas en cultivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Superficie libre de plagas declarada.</li> <li>▶ Superficie con baja prevalencia de plagas.</li> <li>▶ Reducción de la tasa de incidencia de plagas priorizadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Sistema Integrado de Información de Mosca de la Fruta - SIIMF</li> <li>▶ Resoluciones directorales</li> <li>▶ Sistema de Cuarentena Vegetal / Sistema de Vigilancia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Condiciones económicas, presupuestales y políticas favorables.</li> <li>▶ Predisposición de los productores y otros actores de cumplir las regulaciones establecidas.</li> </ul>
<b>3000525</b> Productores agrícolas con cultivos protegidos de la introducción y dispersión de plagas reglamentadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Plaga reglamentada introducida.</li> <li>▶ Incremento de la superficie libre de plagas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Reportes de cuarentena post entrada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Condiciones ambientales estables.</li> </ul>
<b>3000526</b> Productores con capacidad disponible para el cumplimiento de restricciones fitosanitarias de los mercados de destino	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de productores agrícolas con acceso al mercado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Sistema de Cuarentena Vegetal (SIGVE).</li> <li>▶ Relación de productos – mercados priorizados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Participación activa del sector productivo.</li> </ul>
<b>Actividades</b>			
<b>5000189</b> Control y/o erradicación de plagas priorizadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Hectárea.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Sistema integrado de planificación (SIP).</li> <li>▶ SIGVE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Predisposición de los actores productivos de cumplir las regulaciones establecidas.</li> </ul>
<b>5000200</b> Diagnóstico de plagas de productos vegetales	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Diagnóstico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Reportes de Centro de Diagnostico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Condiciones óptimas de las muestras.</li> </ul>
<b>5001308</b> Vigilancia Fitosanitaria de plagas presentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Hectárea.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ SIP.</li> <li>▶ SIGVE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Participación activa de beneficiarios.</li> </ul>

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5000148</b> Análisis de riesgo de plagas	▶ Estudio.	▶ SIGVE.	▶ Disponibilidad de información por parte de la ONPF del país de origen.
<b>5000161</b> Atención de alertas o emergencias fitosanitarias	▶ Brotes.	▶ SIP. ▶ SIGVE.	▶ Participación de gobierno locales y autoridades.
<b>5000201</b> Diagnóstico de plagas de productos vegetales importados	▶ Diagnóstico.		▶ Condiciones óptimas de las muestras.
<b>5000297</b> Inspección y control del ingreso de plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados	▶ Inspección.	▶ SIGVE.	
<b>5001309</b> Vigilancia Fitosanitaria preventiva de plagas no presentes	▶ Hectárea.	▶ SIP. ▶ SIGVE.	▶ Participación activa de beneficiarios.
<b>5000183</b> Certificación fitosanitaria	▶ Certificado.		▶ Predisposición en la conformidad de los informes y/o confirmación de las visitas técnicas de los países contraparte.
<b>5003090</b> Gestión de acceso de nuevos productos a mercados internacionales	▶ Unidad.		▶ Apoyo de instituciones públicas y privadas vinculadas.
<b>5004170</b> Estudios: fitosanitarios sobre plagas y tratamientos fitosanitarios	▶ Estudio.		

## Productos del programa presupuestal

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000380: Productores agrícolas con menor presencia de plagas priorizadas en cultivos</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 407. Productor</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Productores agropecuarios.</li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Prospección y evaluación de plagas a cargo de la Subdirección de Análisis de Riesgo y Vigilancia Fitosanitaria.</li> <li>▶ Atención de notificaciones de ocurrencias de plagas en plantas y productos vegetales, a cargo de la Subdirección de Análisis de Riesgo y Vigilancia Fitosanitaria.</li> <li>▶ Sensibilización y capacitación en MIP por medios tradicionales a productores agrícolas, a cargo de la Subdirección de Mosca de la Fruta y Proyectos Fitosanitarios: a) Capacitación en manejo integrado de la Plaga de Langosta; b) Sensibilización y capacitación en MIP con énfasis en el uso de controladores biológicos por medios tradicionales a productores agropecuarios</li> <li>▶ Para el caso del Programa de Control y Erradicación de Mosca de La Fruta, se desarrollan procedimientos de vigilancia como el trapeo y el muestreo y procedimientos de control (como la liberación de moscas estériles o aplicaciones focalizadas de control en áreas de alto riesgo de ingreso y establecimiento de la plaga objetivo y por procedimientos de comunicación). Esto estará a cargo de la Subdirección de Mosca de la Fruta y Proyectos Fitosanitarios.</li> <li>▶ Control y/o erradicación de plagas, a cargo de la Subdirección de Mosca de la Fruta y Proyectos Fitosanitarios mediante : a) Evaluación poblacional y control químico de la plaga de la langosta en las zonas de gregarización, b) Control químico y control cultural mecánico para moscas de la fruta</li> <li>▶ Implementación de programas de manejo integrado de plagas (MIP): Asistencia Técnica a los productores agrícolas en MIP utilizando la metodología de escuelas de campo, a cargo de la Subdirección de Mosca de la Fruta y Proyectos Fitosanitarios.</li> <li>▶ Servicio de diagnósticos especializados (bacteriológico, entomológico, de malezas, micológico, molecular, nematológico, virológico) de plagas a cargo de la Oficina de Centros de Diagnóstico y Producción/ Unidad del Centro de Diagnóstico de Sanidad Vegetal.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La sensibilización se realiza a través de talleres y dinámicas en las sedes de los gobiernos regionales y locales (capacitaciones), mediante visitas a los predios para realización de intervenciones sobre los cultivos en campo (control químico/mecánico cultural de plagas, inspecciones fitosanitarias, instalación de Escuelas de Campo en MIP), así como de tomas de muestra para el desarrollo de análisis de laboratorio y posterior comunicación por vía conveniente.</li> </ul>

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000380: Productores agrícolas con menor presencia de plagas priorizadas en cultivos</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 407. Productor</b>	
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<p><b>Gobierno Nacional : SENASA -Dirección de Sanidad Vegetal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Subdirección de Mosca de la Fruta y Proyectos Fitosanitarios</li> <li>» Subdirección de Análisis de Riesgo y Vigilancia Fitosanitaria</li> <li>» Subdirección de Control Biológico</li> <li>» Oficina de Centros de Diagnóstico y Producción</li> <li>» Unidad del Centro de Diagnóstico de Sanidad Vegetal (UCDSV).</li> <li>» Direcciones Ejecutivas del SENASA (órganos desconcentrados del SENASA).</li> </ul> <p><b>Gobierno regional:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Gerencia de Desarrollo Económico – Dirección Regional de Agricultura – Agencias Agrarias.</li> </ul> <p><b>Gobierno local:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Gerencia de Desarrollo Económico.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El producto se entrega en el predio del productor agrícola para el caso de evaluación y control de plagas, toma de muestras e instalación de escuelas de campo en MIP.</li> <li>▶ Los talleres de capacitación se realizan en las zonas de intervención del programa presupuestal, con la finalidad de facilitar la convocatoria y la asistencia de los productores agrícolas.</li> <li>▶ Los diagnósticos especializados se llevan a cabo en la UCDSV, en la sede central del SENASA. Los resultados son llevados a los productores a través del personal de las direcciones ejecutivas del SENASA.</li> </ul>

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000525: Productores agrícolas con cultivos protegidos de la introducción y dispersión de plagas reglamentadas</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 407. Productor</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Productor agropecuario.</li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Procedimientos.</li> <li>▶ Permisos fitosanitarios de importación.</li> <li>▶ Permisos fitosanitarios de importación de tránsito internacional.</li> <li>▶ Informes de inspección y verificación.</li> <li>▶ Certificados fitosanitarios de tránsito interno.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Los procedimientos se entregan a través de la página web del SENASA.</li> <li>▶ Los permisos fitosanitarios de importación se entrega por vía electrónica a través de la VUCE.</li> <li>▶ Los permisos fitosanitarios de importación de tránsito internacional se entregan en mesa de partes de las Direcciones Ejecutivas del SENASA.</li> <li>▶ Los informes de inspección y vigilancia (IIV) se entregan en los puestos de control externos fronterizos.</li> <li>▶ Los certificados fitosanitarios de tránsito interno se entregan en el ámbito de las direcciones ejecutivas del SENASA.</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ SENASA entrega los ítems 1, 3, 4 y 5.</li> <li>▶ El MINCETUR y SENASA entregan en conjunto el ítem 2.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El ítem 1 a través de la página web del SENASA.</li> <li>▶ El ítem 2 se entrega por vía electrónica a través de la VUCE.</li> <li>▶ El ítem 3 se entrega en mesa de partes de las direcciones ejecutivas del SENASA.</li> <li>▶ El ítem 4 se entrega en los puestos de control externos fronterizos.</li> <li>▶ El ítem 5 se entrega en el ámbito de las direcciones ejecutivas del SENASA.</li> </ul>

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 300526: Productores con capacidad disponible para el cumplimiento de restricciones fitosanitarias de los mercados de destino</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 407. Productor</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Productores agropecuarios, beneficiando directamente a todos los productores y exportadores agrícolas e indirectamente a toda la cadena productiva.</li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Procedimientos fitosanitarios para la certificación de plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados, cuyas actividades comprende la certificación de lugares de producción, plantas de tratamiento y/o empaque, supervisión y/o ejecución de tratamientos cuarentenarios y la inspección fitosanitaria del envío a exportar, conllevando finalmente a la emisión del certificado fitosanitario ante el cumplimiento de las reglamentaciones fitosanitarias.</li> <li>▶ Normas fitosanitarias a nivel nacional, regional e internacional.</li> <li>▶ Certificación de lugares de producción.</li> <li>▶ Certificación y supervisión de plantas de tratamiento para embalajes de madera.</li> <li>▶ Certificación de plantas de tratamiento y/o empaque.</li> <li>▶ Inspección fitosanitaria para envíos de exportación.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La certificación fitosanitaria: Uso de procedimientos fitosanitarios conducentes a la expedición de un certificado fitosanitario (documento oficial emitido por la ONPF del país exportador que ampara la condición fitosanitaria del envío, emitido solo con estos fines).</li> <li>▶ Acceso a de nuevos productos de origen vegetal a mercados internacionales y la gestión del mantenimiento de los accesos ya existentes.</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La entrega del producto es exclusiva de la Dirección de Sanidad Vegetal del SENASA:               <ul style="list-style-type: none"> <li>» La Subdirección de Análisis de Riesgo y Vigilancia Fitosanitaria, se encarga de la elaboración de las normas fitosanitarias y realiza la capacitación en normas y procedimientos.</li> <li>» La Subdirección de Cuarentena Vegetal, realiza la certificación, inspecciones y supervisión fitosanitaria.</li> </ul> </li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ En el local institucional del SENASA y sus direcciones ejecutivas.</li> </ul>

## Actividades del programa presupuestal

PRODUCTO 3000380: Productores agrícolas con menor presencia de plagas priorizadas en cultivos				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000189. Control y/o erradicación de plagas priorizadas	059. Hectárea	X	X	X
5000200. Diagnóstico de plagas de productos vegetales	030. Diagnóstico	X		
5001308. Vigilancia fitosanitaria de plagas presentes	059. Hectárea	X		

PRODUCTO 3000525: Productores agrícolas con cultivos protegidos de la introducción y dispersión de plagas reglamentadas				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000148. Análisis de riesgo de plagas	046. Estudio	X		
5000161. Atención de alertas o emergencias fitosanitarias	529. Brote	X		
5000201. Diagnóstico de plagas de productos vegetales importados	030. Diagnóstico	X		
5000297. Inspección y control del ingreso de plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados	063. Inspección	X		
5001309. Vigilancia fitosanitaria preventiva de plagas no presentes	059. Hectárea	X		

PRODUCTO 3000526: Productores con capacidad disponible para el cumplimiento de restricciones fitosanitarias de los mercados de destino				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000183. Certificación fitosanitaria	018. Certificado	X		
5003090. Gestión de acceso de nuevos productos a mercados internacionales	112. Unidad	X		
5004170. Estudios: fitosanitarios sobre plagas y tratamientos fitosanitarios	046. Estudios	X		



## Programa presupuestal 0041

Mejora de la inocuidad agroalimentaria

## Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

### PROBLEMA IDENTIFICADO

Baja disponibilidad de alimentos agropecuarios y piensos que cumplan con estándares sanitarios (inocuos)

### POBLACIÓN OBJETIVO

La población nacional, consumidora de alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario

### RESULTADO ESPECÍFICO

Incrementar la disponibilidad de alimentos agropecuarios y piensos que cumplan con estándares sanitarios (inocuos)

### SECTOR

Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI

### ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP

Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA

### NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP

Gobierno nacional, regional y local

## Responsables del PP

### Responsable técnico del PP

Nombre: **Josue Alfonso Carrasco Valie**

Cargo: Director General de la Dirección de Insumos Agrícolas e Inocuidad Agroalimentaria

E-mail: [jcarrasco@senasa.gob.pe](mailto:jcarrasco@senasa.gob.pe)

Teléfono: 313 3323 Anexo 2121

### Coordinador territorial titular

Nombre: **Pedro Molina Salcedo**

Cargo: Director de la Subdirección de Inocuidad Alimentaria

E-mail: [pmolina@senasa.gob.pe](mailto:pmolina@senasa.gob.pe)

Teléfono: 313 3323 Anexo 1405

### Coordinador territorial alternativo

Nombre: **Rodrigo Fabián Sarmiento Llamosas**

Cargo: Especialista en Presupuesto de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto

E-mail: [rsarmiento@senasa.gob.pe](mailto:rsarmiento@senasa.gob.pe)

Teléfono: 313 3314 Anexo 2359

### Coordinador de seguimiento y evaluación titular

Nombre: **Rodrigo Fabián Sarmiento Llamosas**

Cargo: Especialista en Presupuesto de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto

E-mail: [rsarmiento@senasa.gob.pe](mailto:rsarmiento@senasa.gob.pe)

Teléfono: 313 3314 Anexo 2359

### Coordinador de seguimiento y evaluación alterno

Nombre: **Pedro Molina Salcedo**

Cargo: Director de la Subdirección de Inocuidad Alimentaria

E-mail: [pmolina@senasa.gob.pe](mailto:pmolina@senasa.gob.pe)

Teléfono: 313 3323 Anexo 1405

## Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
El mercado y los consumidores disfrutan de una mayor disponibilidad de alimentos agropecuarios y piensos inocuos	▶ Reducción del porcentaje de alimentos agropecuarios contaminados, en establecimientos de procesamiento primario, por encima del límite permitido, aprobado por el Codex Alimentarius.	▶ Sistema de información SENASA (Programa Nacional de Monitoreo de Contaminantes en Alimentos Agropecuarios y Piensos). ▶ Estadísticas del MINAGRI.	▶ Disposición de los consumidores a exigir alimentos inocuos.
	▶ Reducción del porcentaje de piensos contaminados, en establecimientos de procesamiento primario, por encima del límite permitido, aprobado por el Codex Alimentarius.	▶ Sistema de información SENASA (Programa Nacional de Monitoreo de Contaminantes en Alimentos Agropecuarios y Piensos).	▶ Disposición de los actores de la cadena agroalimentaria para aplicar las Buenas Prácticas de Producción e higiene.
<b>Productos</b>			
<b>3000065</b> Actores de la cadena agroalimentaria aplicando buenas prácticas de producción, higiene, procesamiento, almacenamiento y distribución	▶ Porcentaje de actores de la cadena agroalimentaria aplicando buenas prácticas.	▶ Reportes del Sistema Integrado de Gestión de Insumos Agropecuarios. ▶ ENAPRES.	▶ Disposición de actores de la cadena agro alimentaria para aplicar las buenas prácticas. ▶ Gobiernos regionales y locales elaboran normas de apoyo (transporte y comercio).
<b>3000527</b> Consumidores informados sobre alimentos agropecuarios primarios y piensos que cumplan con estándares sanitarios (inocuos)	▶ Porcentaje de personas que exigen y adquieren alimentos agropecuarios primarios y piensos que cumplen con estándares sanitarios (inocuos).	▶ Encuesta a consumidores.	▶ Disposición de consumidores a realizar buenas prácticas de higiene en sus alimentos. ▶ Los gobiernos regionales y locales capacitan a su personal.
<b>Actividades</b>			
<b>5000294</b> Implementación y difusión de Normas	▶ Número de normas implementadas y difundidas.	▶ Publicación en Diario Oficial. ▶ Web institucional de gobierno nacional, regionales y locales. ▶ SIGIA/SENASA.	▶ Gobiernos regionales elaboran normas regionales para implementar la vigilancia de productores agropecuarios de alimentos primarios. ▶ Gobiernos locales elaboran normas para implementar la vigilancia en transporte y comercio local de alimentos primarios.

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5000294</b> Implementación y difusión de Normas	▶ Número de normas implementadas y difundidas.	▶ Publicación en Diario Oficial. ▶ Web institucional gobierno nacional, regionales y locales. ▶ SIGIA/SENASA.	▶ Gobiernos regionales elaboran normas regionales para implementar la vigilancia de productores agropecuarios de alimentos primarios. ▶ Gobiernos locales elaboran normas para implementar la vigilancia en transporte y comercio local de alimentos primarios.
<b>5000174</b> Capacitación agroalimentaria, sin considerar consumidores	▶ Cantidad de actores de la cadena agroalimentaria capacitados en buenas prácticas.	▶ Registro de asistencia.	▶ Gobiernos regionales y locales participan en la difusión de las normas nacionales, regionales y locales. ▶ Actividad privada responde a convocatoria del SENASA, Gobiernos regionales y autoridades locales. ▶ Gobiernos regionales y locales apoyan activamente las convocatorias que realiza el SENASA en su ámbito político-geográfico.
<b>5000162</b> Autorización en la cadena agroalimentaria	▶ Cantidad de establecimientos y actores de la cadena que cuentan con registro.	▶ Sistema Integrado de Gestión de Insumos Agropecuarios (SIGIA), SENASA. ▶ Sistema de gobierno regional y local.	▶ Disposición de los actores de la cadena de producción y procesamiento primario de alimentos agropecuarios, para registrarse en el SENASA y cumplir con las normas del registro.
<b>5001311</b> Vigilancia Sanitaria de Alimentos agropecuarios primarios y piensos	▶ Cantidad de actores fiscalizados e inspeccionados, que cumplen con las normas.	▶ Sistema Integrado de Gestión de Insumos Agropecuarios (SIGIA), SENASA. ▶ Encuesta.	▶ Actores de la cadena de producción y procesamiento primario de alimentos agropecuarios aplican y están dispuestos a realizar buenas prácticas de producción e higiene y cumplen los requisitos de los registros de insumos agropecuarios y certificación de producción orgánica. ▶ Gobiernos regionales hacen vigilancia a los productores agropecuarios primarios. ▶ Gobiernos locales, hacen vigilancia a los transportistas y al comercio local de alimentos primarios. ▶ Los productores reconocen la importancia de producir alimentos inocuos.
<b>5004171</b> Servicios de análisis de alimentos	▶ Cantidad de servicios atendidos.	▶ Registro de análisis realizados. ▶ Registro de productos irradiados.	▶ Que exista demanda de los productores y exportadores para análisis de contaminantes y para irradiación de alimentos.
<b>5000164</b> Campaña de sensibilización a consumidores	▶ Cantidad de consumidores que exigen alimentos agropecuarios primarios y piensos inocuos.	▶ Encuesta SENASA. ▶ Sistema Integrado de Gestión de Insumos Agropecuarios (SIGIA), SENASA.	▶ Los consumidores reconocen la importancia de consumir alimentos inocuos. ▶ Existe apoyo de los gobiernos regionales a las campañas nacionales de sensibilización del SENASA y la refuerzan con campañas regionales y locales.

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5000370</b> Seguimiento de la inocuidad de alimentos agropecuarios primarios y piensos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Cantidad de alimentos y piensos identificados que cuentan con información sobre inocuidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Sistema Integrado de Gestión de Insumos Agropecuarios (SIGIA), SENASA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Gobiernos regionales y locales apoyan al SENASA en la ejecución del monitoreo anual de alimentos primarios y piensos.</li> </ul>

## Productos del programa presupuestal

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 300065: Actores de la cadena agroalimentaria aplicando buenas prácticas de producción, higiene, procesamiento, almacenamiento y distribución</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Productores de alimentos agropecuarios primarios y piensos.</li> <li>▶ Establecimientos obligados a obtener “Autorización Sanitaria”, dedicados al procesamiento primario de alimentos agropecuarios y piensos cuyo destino sea el consumo nacional, la exportación e importación.</li> <li>▶ Transportistas de alimentos primarios y piensos.</li> <li>▶ Distribuidores mayoristas y minoristas de alimentos agropecuarios de PPP.</li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Los actores de la cadena agroalimentaria reciben los siguientes servicios:               <ul style="list-style-type: none"> <li>» Inspecciones, certificaciones, auditorías y fiscalización sanitaria según normas previamente difundidas e implementadas.</li> <li>» Capacitaciones en temas relacionados a la inocuidad agroalimentaria.</li> <li>» Autorización y verificación de establecimientos en buenas prácticas.</li> <li>» Análisis de alimentos.</li> </ul> </li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Las normas se publican de forma oficial a través de resoluciones u ordenanzas según corresponda.</li> <li>▶ Las capacitaciones se realizan mediante talleres con funcionarios de las autoridades competentes, etc.</li> <li>▶ Emisión de autorizaciones y verificación del cumplimiento de Buenas Prácticas de Producción e Higiene (BPPH), Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), etc.</li> <li>▶ El sistema de vigilancia sanitaria consiste en acciones de post-registro y fiscalización de establecimientos de producción y procesamiento primario de alimentos agropecuarios y piensos; y de establecimientos que comercializan insumos agrícolas (pesticidas) y/o veterinarios.</li> <li>▶ El análisis de alimentos se entrega mediante informes de resultados respecto a Enfermedades de Transmisión Alimentaria (ETAS).</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<p><b>Gobierno nacional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ SENASA: Dirección de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria.</li> <li>▶ Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria realiza la implementación y difusión de las normas, las capacitaciones, las auditorías en buenas prácticas, sistema de vigilancia sanitaria.</li> <li>▶ Subdirección de Insumos Agrícolas realiza la implementación y difusión de las normas, las capacitaciones, fiscalización de insumos agrícolas.</li> <li>▶ Subdirección de Insumos Pecuarios realiza la implementación y difusión de las normas, las capacitaciones, las auditorías en buenas prácticas, fiscalización.</li> <li>▶ Subdirección de Producción Orgánica realiza la implementación y difusión de las normas, fiscalización.</li> <li>▶ Unidad de Control de Insumos Agropecuarios y Residuos Tóxicos entrega los análisis de alimentos.</li> <li>▶ Direcciones Ejecutivas descentralizadas apoyan a las subdirecciones en la entrega del producto.</li> </ul> <p><b>Gobierno regional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Gerencia de Desarrollo Económico/ Dirección Regional de Agricultura/ Agencias Agrarias, supervisa el cumplimiento de las buenas prácticas.</li> </ul> <p><b>Gobierno local</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Gerencia de Desarrollo Social / Sub-Gerencia de Salud.</li> <li>▶ Gerencia de Desarrollo Económico, supervisa el cumplimiento de normas de inocuidad por los transportistas y comerciantes.</li> </ul>

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 300065: Actores de la cadena agroalimentaria aplicando buenas prácticas de producción, higiene, procesamiento, almacenamiento y distribución</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ En los locales descentralizados y la sede central institucional del gobierno nacional (SENASA), gobierno regional y local.</li> <li>▶ Establecimientos de procesamiento primario, comercializadoras de insumos agropecuarios, mercados mayoristas y mercados de abastos, almacenes de alimentos agropecuarios y/o de insumos agropecuarios de los ámbitos de intervención.</li> </ul>

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000527: Consumidores informados sobre alimentos agropecuarios primarios y piensos que cumplan con estándares sanitarios (inocuos)</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	▶ 29.7 millones de consumidores en el ámbito nacional.
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	▶ Servicios de sensibilización y de seguimiento de la inocuidad.
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La sensibilización sobre inocuidad agroalimentaria se realiza mediante talleres y cursos de capacitación, campañas de sensibilización y difusión sobre la necesidad de exigir alimentos inocuos.</li> <li>▶ El seguimiento se hace mediante acciones de monitoreo de contaminantes e implementación de códigos de trazabilidad en alimentos agropecuarios primarios.</li> <li>▶ Además, los gobiernos subnacionales emiten ordenanzas para apoyar las acciones de sensibilización y seguimiento.</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<p><b>Gobierno nacional:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» SENASA: Dirección de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria.</li> <li>» Las subdirecciones de Inocuidad Agroalimentaria, de Insumos Agrícolas y de Insumos Pecuarios participan en el diseño y ejecución del producto.</li> <li>» Las direcciones ejecutivas descentralizadas apoyan en la ejecución del producto.</li> </ul> <p><b>Gobierno regional:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Gerencia de Desarrollo Económico/ Dirección Regional de Agricultura/ Agencias Agrarias, sensibiliza sobre la inocuidad de los alimentos agropecuarios y adopta una posición activa de protección a la salud frente a la presencia de contaminantes.</li> </ul> <p><b>Gobierno local:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Gerencia de Desarrollo Social/ Sub-Gerencia de Salud, apoya a los gobiernos regionales en las campañas de sensibilización.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Locales descentralizados en el ámbito nacional y sede central del SENASA en Lima.</li> <li>▶ Sede de gobiernos regionales: direcciones regionales agrarias de gobiernos regionales y agencias agrarias</li> <li>▶ Sede de gobiernos locales.</li> <li>▶ Mercados de abastos seleccionados en los que se lleva a cabo el monitoreo de contaminantes.</li> </ul>



## Actividades del programa presupuestal

<b>PRODUCTO 300065: Actores de la cadena agroalimentaria aplicando buenas prácticas de producción, higiene, procesamiento, almacenamiento y distribución</b>				
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Niveles de gobierno</b>		
		<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Local</b>
5000294. Implementación y difusión de normas	080. Norma	X	X	X
5000174. Capacitación agroalimentaria, sin considerar consumidores	088. Persona capacitada	X	X	X
5000162. Autorización en la cadena agroalimentaria	103. Registro	X	X	X
5001311. Vigilancia sanitaria de alimentos agropecuarios primarios y piensos	109. Supervisión	X	X	X
5004171. Servicio de análisis de alimentos	004. Análisis	X		

<b>PRODUCTO 3000527: Consumidores informados sobre alimentos agropecuarios primarios y piensos que cumplan con estándares sanitarios (inocuos)</b>				
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Niveles de gobierno</b>		
		<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Local</b>
50001614. Campaña de sensibilización a consumidores	086. Persona	X	X	X
5000370. Seguimiento de la inocuidad de alimentos agropecuarios primarios y piensos	109. Supervisión	X	X	X



## Programa presupuestal 0042

Aprovechamiento de los recursos  
hídricos para uso agrario

APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO

Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

**PROBLEMA IDENTIFICADO**

Ineficiente aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario

**POBLACIÓN OBJETIVO**

Productores agrarios ubicados en los distritos de los departamentos detallados que cumplen con los criterios de focalización: Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Puno, Áncash, Apurímac, Cajamarca, Arequipa, La Libertad, Ica, Piura, Lambayeque y Lima

**RESULTADO ESPECÍFICO**

Mejora de la eficiencia del aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario

**SECTOR**

Agricultura

**ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP**

Dirección General de Infraestructura Hidráulica

**NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP**

Gobierno nacional, regional y local

Responsables del PP

**Responsable técnico del PP**

Nombre: **Jorge Zuñiga Morgan**  
Cargo: Director General  
E-mail: [jzuniga@minagri.gob.pe](mailto:jzuniga@minagri.gob.pe)  
Teléfono: 201 5080

**Coordinador territorial**

Nombre: **Ivet del Rocio Linares García**  
Cargo: Directora de la Unidad de Presupuesto Sectorial  
E-mail: [ilinares@minagri.gob.pe](mailto:ilinares@minagri.gob.pe)  
Teléfono: 209 8600 Anexo 6020

**Coordinador de seguimiento y evaluación**

Nombre: **Cirila Vivanco Ciprian**  
Cargo: Especialista de la Oficina Planeamiento y Presupuesto  
E-mail: [cvivanco@minagri.gob.pe](mailto:cvivanco@minagri.gob.pe)  
Teléfono: 209 8600 Anexo 6065

## Matriz lógica

Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
Mejora de la eficiencia del aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario <sup>1</sup>			
<b>Productos</b>			
<b>3000528</b> Productores agrarios con competencias para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de productores agropecuarios que realizan prácticas adecuadas de riego.</li> <li>▶ Porcentaje de organizaciones de usuarios que operan y mantienen en funcionamiento la infraestructura de riego.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Módulo de buenas prácticas agrícolas de la Encuesta Nacional Agropecuaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ No hay eventos agroclimáticos que dificulten la realización de buenas prácticas de riego.</li> <li>▶ Organizaciones de usuarios de agua con fines agrarios y operadores de sectores hidráulicos formalizados.</li> </ul>
<b>3000529</b> Productores agrarios informados sobre el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de productores agropecuarios que utilizan mecanismos de medición para el uso de aguas subterráneas.</li> <li>▶ Porcentaje de Productores agropecuarios con proceso de gestión concluido.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Registro RADA de ANA.</li> <li>▶ Registros de las direcciones regionales de agricultura, registro de expedientes de ANA y registro de expedientes de la DGIH.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Organizaciones de usuarios de agua con fines agrarios formalizados.</li> <li>▶ Usuarios cuentan con licencia de uso de agua para fines agrarios.</li> </ul>
<b>Actividades</b>			
<b>5004172</b> Sensibilización a productores agrarios para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Taller.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Informes de las supervisiones por la DRA de los gobiernos regionales.</li> <li>▶ Informe de supervisión de la DGIH.</li> <li>▶ Seguimiento y monitoreo basado en el trabajo de campo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Disponibilidad de Información.</li> <li>▶ Predisposición de las organizaciones de usuarios de agua para participar.</li> <li>▶ Ausencia de conflictos sociales.</li> </ul>
<b>5004173</b> Desarrollo de capacidades a productores agropecuarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Capacitación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Padrón de usuarios, monitoreo, actas de compromiso con la organización de usuarios.</li> <li>▶ Reporte de recaudación de la Junta de usuarios.</li> <li>▶ Reporte anual del ANA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Participación, aceptación y compromiso de usuario.</li> </ul>
<b>5000155</b> Asistencia técnica a productores agropecuarios en práctica de riego	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Asistencia técnica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Padrón de usuarios, monitoreo, actas de compromiso con la organización de usuarios.</li> <li>▶ Roles de riego y partes de distribución del agua que administra la organizaciones de usuarios de agua, direcciones regionales agrarias (DRA) y la DGIH.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Participación, aceptación y compromiso de usuario.</li> <li>▶ Disponibilidad de Información.</li> <li>▶ Predisposición de los productores para participar.</li> </ul>

<sup>1</sup> Los indicadores del resultado específico se encuentran en revisión.

Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos importantes
<b>Actividades</b>			
<b>5002217</b> Programa de Riego Tecnificado	▶ Persona capacitada.	▶ Base de datos del Programa de Riego Tecnificado.	▶ Predisposición de los productores para participar.
<b>5004174</b> Generación de información y estudios de investigación para aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario	▶ Estudio.	▶ Registros de estudios realizados y difundidos de ANA, PSI, AGRORURAL y DGIH.	▶ Disponibilidad de información. ▶ Predisposición de los productores para participar.
<b>5004175</b> Difusión de campañas informativas a productores agrarios	▶ Campaña.	▶ Estadísticas Agrarias del MINAGRI, Actas de compromiso, Seguimiento y monitoreo.	▶ Aceptación y participación de productores agrarios.

## Productos del programa presupuestal

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000528: Productores agrarios con competencias para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Productores agrarios.</li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Sensibilización a productores agrarios para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario.</li> <li>▶ Capacitación en buenas prácticas de riego, operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica a productores agrarios.</li> <li>▶ Asistencia técnica a productores agrarios en buenas prácticas de riego a nivel parcelario y de acuerdo al estado fenológico del cultivo y a organizaciones de usuarios de agua para la gestión y administración en el agua para riego, así como la operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica.</li> <li>▶ Capacitación en materia de riego tecnificado a funcionarios, profesionales, técnicos y productores agrarios del ámbitos de los gobiernos regionales y locales.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Talleres de sensibilización sobre el uso de agua subterránea con prácticas de control de pozos y sensibilización en zonas con problemas de recursos hídricos para uso agrario para lo cual se contratará al personal idóneo según el tipo de problema que se identifique.</li> <li>▶ Capacitaciones a productores agrarios mediante el enfoque de “aprender haciendo”, “implementación de parcelas demostrativas” entre otras metodologías previamente validadas. asimismo, se capacitará a las organizaciones de usuarios de agua mediante eventos donde se les brinde conocimientos prácticos sobre normas y buenas prácticas de la distribución del agua.</li> <li>▶ Asistencia técnica: Asistencia individual en las parcelas de cada uno de los productores agrarios y visitas individuales a las organizaciones de usuarios de agua.</li> <li>▶ Talleres, diplomados y cursos para funcionarios, profesionales y productores agrarios en materia de riego tecnificado.</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ En el nivel nacional: DGIH, PSI y AGRORURAL del MINAGRI y ANA en su calidad de órgano adscrito realizan la planificación y entrega del producto.</li> <li>▶ En el nivel subnacional: direcciones regionales agrarias/gerencias de desarrollo económico/gerencias regionales agrarias y proyectos especiales, en coordinación con las entidades a nivel nacional, realizan la entrega del producto.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ En el ámbito de los departamentos de Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Puno, Áncash, Apurímac, Cajamarca, Arequipa, La Libertad, Ica, Piura, Lambayeque y Lima.</li> <li>▶ Se prioriza los ámbitos de inversión de la cartera de proyectos de inversión; juntas de usuarios con requerimientos de capacitación, zonas de escasez hídrica y existencia de infraestructura de riego.</li> </ul>

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000529: Productores agrarios informados sobre el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	▶ Productores agrarios.
<b>¿Qué bienes y/o servicios específicos recibirá dicho grupo poblacional?</b>	▶ Generación de información y estudios para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario y difusión mediante campañas informativas.
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	▶ Difusión a través de medios radiales y folletos informativos.
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	▶ En el nivel nacional: DGIH, PSI y AGRORURAL del MINAGRI y ANA en su calidad de órgano adscrito.
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ En el ámbito de los departamentos de Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Puno, Áncash, Apurímac, Cajamarca, Arequipa, La Libertad, Ica, Piura, Lambayeque y Lima.</li> <li>▶ Se prioriza los ámbitos de inversión de la cartera de proyectos de inversión; juntas de usuarios con requerimientos de capacitación, zonas de escasez hídrica y existencia de infraestructura de riego.</li> </ul>



## Actividades del programa presupuestal

<b>PRODUCTO 3000528: Productores agrarios con competencias para el aprovechamiento del recurso hidrico para uso agrario</b>				
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Niveles de gobierno</b>		
		<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Local</b>
5004172. Sensibilización a productores agrarios para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario	486. Taller	X		
5004173. Desarrollo de capacidades a productores agrarios	227. Capacitación	X	X	X
5000155. Asistencia técnica a productores agrarios en prácticas de riego	535. Asistencia técnica	X	X	
5002217. Programa de Riego Tecnificado	088. Persona capacitada	X		

<b>PRODUCTO 3000529: Productores agrarios informados sobre el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario</b>				
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Código medida actividad Unidad de medida</b>	<b>Niveles de gobierno</b>		
		<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Local</b>
5004174. Generación de información y estudios de investigación para aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario	046. Estudio	X		
5004175. Difusión de campañas informativas a productores agrarios	014. Campaña	X		


## Tipología de proyectos

Nombre de la tipología de PIP	Indicador de desempeño (de resultado específico o de producto)	Rango de montos de inversión de la tipología de PIP (opcional)	Componentes de la tipología de PIP	Indicador de avance físico del componente	Consignar criterios específicos (si existieran) de formulación y evaluación establecidos en el marco del SNIP
<b>Tipología 1</b> Proyecto de Inversión Pública para la instalación, mejoramiento y/o ampliación del servicio de agua para riego y drenaje. (también aplicable PIP del Fondo MI RIEGO)	▶ Incremento de la eficiencia del aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario	▶ Hasta 1'000,000	▶ 1.1 Infraestructura (presa, reservorio, captación de agua, canales de conducción y distribución, obras de arte, elementos de medición y control y obras de drenaje).	▶ Número de hectáreas incorporadas bajo riego ▶ Número de hectáreas bajo riego mejoradas	▶ Acreditación de disponibilidad de agua para riego. ▶ Usuarios asumen 100% de costo de operación y mantenimiento. ▶ Estudio de mercado para productos generados (cédula de cultivo) ▶ Sistemas de programación para uso y distribución de agua durante la campaña agrícola. ▶ Otros establecidos es los lineamientos y/o normatividad del SNIP. ▶ En el indicador de producción, la naturaleza de intervención "instalación" conlleva a la incorporación de nuevas hectáreas al riego, y "Mejoramiento" a la "mejora" de las hectáreas bajo riego. "Ampliación" podría conllevar a los dos indicadores o a uno de ellos. (Guía metodológica para la formulación de riego menor SNIP).
			▶ 1.2 Capacitación en gestión, organización y/o administración para el manejo eficiente de la infraestructura.	▶ Número de personas capacitadas.	
			▶ 1.3 Capacitación en manejo eficiente del agua para la operación y mantenimiento de la infraestructura.		
			▶ 1.4 Formalización, registro e implementación de derechos de uso de agua fines agrarios para Junta de Usuarios	▶ Número de licencias otorgadas	

Nombre de la tipología de PIP	Indicador de desempeño (de resultado específico o de producto)	Rango de montos de inversión de la tipología de PIP (opcional)	Componentes de la tipología de PIP	Indicador de avance físico del componente	Consignar criterios específicos (si existieran) de formulación y evaluación establecidos en el marco del SNIP
<b>Tipología 2</b> Proyecto de Inversión Pública para la instalación de sistemas de control y medición de aguas superficiales	Porcentaje de productores agrarios que realizan prácticas adecuadas de riego	▶ Hasta 2'000,000	▶ 2.1 Infraestructura y equipamiento de control y medición.	▶ Número de hectáreas bajo riego con sistema de control y medición.	▶ Implementación de sistemas de control y medición en organizaciones de usuarios de agua para riego. ▶ Usuarios asumen 100% de costo de operación y mantenimiento. ▶ Análisis de costo y recaudación de la Tarifa en la OUA ▶ Otros establecidos en los lineamientos y/o normatividad del SNIP.
			▶ 2.2 Capacitación en gestión, organización y/o administración de los sistemas de control y medición.	▶ Número de personas capacitadas.	
			▶ 2.3 Capacitación en la operación y mantenimiento de los equipos de control y medición.		
			▶ 1.5 Formalización, registro e implementación de derechos de uso de agua fines agrarios para Junta de Usuarios.	▶ Número de licencias otorgadas.	
<b>Tipología 3</b> Proyectos de Inversión Pública para la promoción de la implementación de sistemas de riego tecnificado	▶ Porcentaje de productores agrarios que aplican riego tecnificado.	▶ Hasta 2'000,000	▶ 3.1 Infraestructura y equipamiento para el sistema de riego tecnificado.	▶ Número de hectáreas bajo riego con sistema de riego tecnificado.	▶ Sistema de riego que permita el uso racional y eficiente del agua para incrementar la productividad. ▶ Difusión y adopción de cambios tecnológicos sostenibles para incrementar la eficiencia del aprovechamiento del agua de riego y uso de los suelos. ▶ Asegurar la ejecución de proyectos de tecnificación de riego, que tengan viabilidad económica, social y ambiental. ▶ Usuarios asumen 100% de costo de operación y mantenimiento. ▶ Estudio de mercado para productos generados (cédula de cultivo). ▶ Otros establecidos en el reglamento de la Ley de Riego Tecnificado. ▶ Otros establecidos en lineamientos del SNIP.
			▶ 3.2 Capacitación en gestión, organización y/o administración del sistema de riego tecnificado.	▶ Número de personas capacitadas.	
			▶ 3.3 Capacitación en manejo eficiente para la operación y mantenimiento sistema de riego tecnificado.		

Nombre de la tipología de PIP	Indicador de desempeño (de resultado específico o de producto)	Rango de montos de inversión de la tipología de PIP (opcional)	Componentes de la tipología de PIP	Indicador de avance físico del componente	Consignar criterios específicos (si existieran) de formulación y evaluación establecidos en el marco del SNIP
<b>Tipología 4</b> Proyecto de Inversión Pública para la instalación de sistemas de control y medición de aguas subterráneas.	Porcentaje de productores agrarios que utilizan mecanismos de medición para el uso de agua subterráneas	▶ Hasta 50'000,000	▶ 4.1 Construcción, instalación y equipamiento de sistemas de control y medición de pozos de observación.	▶ Número de hectáreas bajo riego mejoradas.	▶ Formulado por ANA y otras entidades competentes. ▶ La formalización de derecho de uso de agua se realizará luego de la instalación de la red de control piezométrico, los sistemas de medición y control, y la determinación de la disponibilidad hídrica. ▶ Las acciones de capacitación se realizarán antes de la instalación de los sistemas de medición y control. ▶ Otros establecidos es los lineamientos y/o normatividad del SNIP.
			▶ 4.2 Instalación y equipamiento de sistemas de medición en pozos de explotación caudalímetro, sistema de soporte informático.	▶ Número de pozos con sistema de control y medición.	
			▶ 4.3 Formalización de derecho de uso de aguas subterráneas.	▶ Número de licencias otorgadas.	
			▶ 4.4 Capacitación en gestión, organización y/o administración de Acuíferos.	▶ Número de personas capacitadas en gestión de acuíferos.	
			▶ 4.5 Capacitación en la operación y mantenimiento de los equipos de control y medición.	▶ Número de personas capacitadas en operación y mantenimiento de sistemas de medición y control	

## Programa presupuestal 0065



Aprovechamiento de las oportunidades  
comerciales brindadas por los principales  
socios comerciales del Perú

APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES COMERCIALES BRINDADAS POR LOS PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES DEL PERÚ

Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

**PROBLEMA IDENTIFICADO**

Limitadas exportaciones de productos no tradicionales y servicios

**POBLACIÓN OBJETIVO**

Empresas productoras y exportadoras de productos no tradicionales y servicios a nivel nacional

**RESULTADO ESPECÍFICO**

Incremento de las exportaciones de productos no tradicionales y servicios

**SECTOR**

Comercio Exterior

**ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP**

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

**NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP**

Gobierno nacional y regional

Responsables del PP

**Responsable técnico del PP**

Nombre: **Daniel Espinosa Seguín**  
Cargo: Responsable técnico  
E-mail: [despinosa@mincetur.gob.pe](mailto:despinosa@mincetur.gob.pe)  
Teléfono: 513 6100 Anexo 1641

**Coordinador territorial**

Nombre: **Carolina González Payano**  
Cargo: Coordinador territorial  
E-mail: [cgonzalez@mincetur.gob.pe](mailto:cgonzalez@mincetur.gob.pe)  
Teléfono: 513 6100 Anexo 1678

**Coordinador de seguimiento y evaluación**

Nombre: **Gastón Otero Tello**  
Cargo: Coordinador de seguimiento y evaluación  
E-mail: [gotero@mincetur.gob.pe](mailto:gotero@mincetur.gob.pe)  
Teléfono: 513 6100 Anexo 1679

## Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
Incremento de las exportaciones de productos no tradicionales y servicios	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Valor anual de las exportaciones no tradicionales en términos reales.</li> <li>▶ Participación de las exportaciones no tradicionales en el total de las exportaciones, en términos reales.</li> <li>▶ Participación de las medianas, pequeñas y microempresas, en las exportaciones no tradicionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Estadísticas de comercio exterior - SUNAT.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Existe un contexto internacional y nacional favorable para las exportaciones de productos no tradicionales y servicios.</li> <li>▶ El gobierno mantiene y fortalece la política de promoción de las exportaciones de productos no tradicionales y servicios.</li> </ul>
<b>Productos</b>			
<b>3000661</b> Actores del sector comercio exterior disponen de información especializada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de documentos vinculados al comercio exterior difundidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Informe de estudios de investigación de mercados- PROMPERÚ.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Predisposición/interés de los pequeños productores a organizarse.</li> <li>▶ Las empresas utilizan de manera eficiente las plataformas de servicios electrónicos en sus operaciones comerciales.</li> </ul>
<b>3000618</b> Actores del sector comercio exterior realizan operaciones a través de plataformas de servicios electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Procedimientos administrativos que se incorporan al sistema electrónico de la VUCE.</li> <li>▶ Tiempo promedio en la atención de los trámites realizados a través de la VUCE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Informe de procedimientos administrativos incorporados a la VUCE – Dirección Nacional de Comercio Exterior/ MINCETUR.</li> <li>▶ Informe sobre los trámites realizados a través de la VUCE – Dirección Nacional de Comercio Exterior/ MINCETUR.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Las empresas asesoradas adoptan y mejoran continuamente las buenas prácticas en la producción y comercialización de bienes y servicios.</li> <li>▶ Las empresas asesoradas amplían y utilizan de manera eficiente su red de clientes.</li> </ul>
<b>3000694</b> Empresas acceden a servicios para mejorar su potencial exportador	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de empresas que acceden a servicios que mejoran su potencial exportador.</li> <li>▶ Índice de potencial exportador de las empresas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Informe de capacitaciones – Dirección Nacional de Comercio Exterior/ MINCETUR.</li> <li>▶ Informe sobre los servicios de la Ruta exportadora – PROMPERU.</li> <li>▶ Informe sobre los servicios de la Ruta exportadora.</li> </ul>	

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5004443</b> Elaboración y difusión de información especializada	▶ Número de documentos elaborados.	▶ MINCETUR.	▶ Que los gobiernos regionales y gobiernos locales, así como las demás instituciones que reciben los documentos proporcionados por parte del MINCETUR, difundan y entreguen el material a los exportadores o potenciales exportadores. ▶ Se cuenta con la colaboración de las instituciones involucradas en los trámites para realizar cambios.
<b>5001537</b> Implementación de ventanilla única de comercio exterior	▶ Número de operaciones realizadas.		
<b>5001539</b> Implementación de otros servicios o plataformas electrónicas	▶ Número de visitas realizadas.		
<b>5004446</b> Asistencia técnica a empresas priorizadas en gestión exportadora	▶ Número de empresas asesoradas.	▶ PROMPERU.	▶ Las empresas complementan el test del exportador en cada periodo de evaluación.
<b>5004447</b> Promoción comercial a empresas priorizadas	▶ Número de empresas asesoradas.		



## Productos del programa presupuestal

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000661: Actores del sector comercio exterior disponen de información especializada</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 036. Documento</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Personas naturales o jurídicas exportadoras o potencial exportador</li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La población beneficiaria recibirá lo siguiente:               <ul style="list-style-type: none"> <li>» Información especializada sobre la estructura y característica de cada uno de los mercados internacionales priorizados. Dichos mercados son aquellos con los que se tienen acuerdos comerciales, además de ser receptores del mayor flujo de las exportaciones.</li> <li>» Información especializada sobre productos con potencial exportador en mercados internacionales priorizados.</li> <li>» Información especializada sobre los requerimientos para la adecuada presentación y distribución internacional de los productos.</li> <li>» Estudios respecto a la prospección y requerimientos de profesionales a lo largo de la cadena exportadora.</li> <li>» Estudios que identifiquen y analicen oportunidades de negocio.</li> <li>» Información financiera y logística para la competitiva internacionalización de los productos no tradicionales.</li> <li>» Información sistematizada sobre los requisitos, condiciones y restricciones de acceso en cada uno de los mercados priorizados.</li> </ul> </li> <li>▶ Todo ello a fin de mejorar el aprovechamiento de las oportunidades comerciales de las empresas productoras de productos no tradicionales en los mercados internacionales priorizados.</li> <li>▶ Cabe resaltar que en algunos casos se actualiza estudios ya desfasados y en otros se elaboran nueva información para nuevos productos o nuevos mercados.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Existen dos tipos de modalidad de entrega del producto a los beneficiarios. En algunos casos, la Dirección de Desarrollo de Comercio Exterior (DNC) del MINCETUR, la Dirección de Promoción de las Exportaciones de PROMPERÚ y/o los gobiernos regionales, según corresponda, contratan los servicios de un especialista o empresa especializada para la elaboración de la información. En otros casos, la generación de la información se realiza "in house", ya que es generada por los propios funcionarios de ambas instituciones.</li> <li>▶ La elección de los medios dependerá: de la existencia de capacidades dentro de la institución, de la carga laboral de los funcionarios, de la relevancia de la información, así como de la especificidad y profundidad de la información requerida. Adicionalmente, es posible acceder a fuentes de información de libre acceso y aquellas restringidas a un pago.</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La DNC del MINCETUR, la Dirección de Promoción de las Exportaciones de PROMPERÚ y/o los Gobiernos Regionales, según sea el caso, son los encargados de desarrollar este producto en la frecuencia que se requiera o se defina para el beneficiario.</li> <li>▶ Por ejemplo, los Planes de Desarrollo de Mercado se desarrollan para tres mercados cada año. Las fichas de productos son 10 fichas al año. Las Guías Prácticas de Mercado por región son 2 al año, las Guías de Orientación al Operador de Transporte internacional es 1 al año, el boletín es remitido semanalmente, la Revista Exportando son 6 ediciones al año, entre otros.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La entrega del producto se realiza principalmente a través de los siguientes medios:               <ul style="list-style-type: none"> <li>» Presentaciones masivas, tales como talleres, en las diversas regiones priorizadas.</li> <li>» Plataformas virtuales, tales como el Sistema Integrado de Comercio Exterior (SIICEX).</li> <li>» Difusión a través de correos electrónicos.</li> <li>» Entre otros.</li> </ul> </li> </ul>

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 300618: Actores del sector comercio exterior realizan operaciones a través de plataformas de servicios electrónicos</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 309. Operación realizada</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Personas naturales o jurídicas exportadoras o potencial exportador.</li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Los exportadores serán los beneficiados por este servicio, los cuales recibirán servicios en línea ofrecidos por la plataforma electrónica de la VUCE, con el fin de apoyar y facilitar las operaciones de comercio exterior de empresas peruanas interesadas en acceder a mercados internacionales, así como de profundizar sus conocimientos de dichos mercados.</li> <li>▶ La VUCE tiene actualmente tres componentes de servicios:               <ul style="list-style-type: none"> <li>» Mercancías peligrosas: Permite a los usuarios realizar, a través de Internet, los trámites para la obtención de los permisos, certificaciones, licencias y demás autorizaciones para el ingreso, tránsito o salida de mercancías restringidas, como por ejemplo: alimentos, medicamentos, animales, vegetales, equipos de telecomunicaciones, juguetes, etc.</li> <li>» Origen: Sistema para la emisión y gestión de calificación y certificados de origen, exportador autorizado y resoluciones anticipadas de origen, integrando a productores, exportadores, entidades competentes y administración aduanera.</li> <li>» Servicios portuarios: Permite realizar vía Internet, todos los trámites que requiere un buque para su recepción, estadía y despacho en los puertos, como por ejemplo: anuncio de arribo y zarpe, ficha técnicas, relación de carga, mercancías peligrosas, información de protección de buques e instalaciones portuarias, tripulantes, etc.</li> </ul> </li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La entrega del servicio se realiza a través de trabajos internos entre los funcionarios de la VUCE y los funcionarios de la institución que incluirá un procedimiento administrativo. Posterior a ello, se llevan a cabo todos los trabajos de programación necesarios a fin de que los beneficiarios puedan tener acceso al nuevo trámite a través de la VUCE.</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Para los tres componentes de la VUCE, el servicio es entregado de manera virtual por La Dirección Nacional de Desarrollo de Comercio del MINCETUR.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El producto se entrega a través de la plataforma virtual, cuyo dominio es <a href="http://www.vuce.gob.pe">www.vuce.gob.pe</a>.</li> </ul>

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000694: Empresas acceden a servicios para mejorar su potencial exportador</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 497. Empresa asesorada</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Personas naturales o jurídicas exportadoras, principalmente pymes.</li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Este producto implica tres (03) intervenciones:               <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Potenciales exportadores y exportadores acceden a capacitación especializada en materia de comercio exterior, brinda los siguientes bienes y/o servicios:                   <ul style="list-style-type: none"> <li>» Asociatividad, cooperativismo.</li> <li>» Adecuación de productos para la exportación.</li> <li>» Conocimiento básico de la temática de comercio exterior.</li> <li>» “Coaching exportador”, que incluye asesoría personalizada en gestión exportadora, aduanera, logística y financiera así como mejoramiento empresarial Requerimientos de acceso a mercados de un producto, tales como técnicos, sanitarios, certificaciones, etiquetado, entre otros.</li> </ul> </li> <li>b. Potenciales exportadores y exportadores acceden a capacitación especializada en materia de comercio exterior dentro de la ruta exportadora, brinda los siguientes bienes y/o servicios:                   <ul style="list-style-type: none"> <li>» El fortalecimiento de capacidades la realiza la Dirección de Promoción de las exportaciones de PROMPERÚ a través de:                       <ul style="list-style-type: none"> <li>» Programas de capacitaciones y asistencia técnica</li> <li>» Talleres</li> <li>» Misiones Tecnológicas</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>c. Potenciales exportadores y exportadores acceden a herramientas de promoción comercial, dentro de la ruta exportadora, brinda los siguientes bienes y/o servicios:                   <ul style="list-style-type: none"> <li>» Herramientas de promoción comercial.</li> <li>» Ferias internacionales en el Perú y en el extranjero.</li> <li>» Ruedas de negocio en el Perú y en el extranjero.</li> <li>» Misiones Comerciales</li> <li>» Misiones de Compradores</li> <li>» Vitrinas virtuales</li> <li>» Una combinación de las anteriores.</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Para la intervención “Potenciales exportadores y exportadores acceden a capacitación especializada en materia de comercio exterior”:               <ul style="list-style-type: none"> <li>» La entrega del producto se realiza básicamente a través de la contratación de especialistas o empresas especializadas quienes brindan fortalecimiento de capacidades (asistencia técnica y capacitación) a las empresas en los diversos temas que estas requieran. Todo ello con la finalidad de lograr una oferta exportable al mercado internacional, alcanzar una oferta competitiva, y de esta manera aprovechar las diversas oportunidades brindadas por los mercados internacionales, especialmente aquellas que brinda los mercados con acuerdos comerciales internacionales.</li> </ul> </li> <li>▶ Para la intervención “Potenciales exportadores y exportadores acceden a capacitación especializada en materia de comercio exterior dentro de la ruta exportadora”:               <ul style="list-style-type: none"> <li>» La entrega del producto se realiza básicamente a través de la contratación de especialistas o empresas especializadas quienes brindan fortalecimiento de capacidades (asistencia técnica y capacitación) a las empresas en los diversos temas que estas requieran. Todo ello con la finalidad de lograr una oferta exportable al mercado internacional, alcanzar una oferta competitiva, y de esta manera aprovechar las diversas oportunidades brindadas por los mercados internacionales, especialmente aquellas que brinda los mercados con acuerdos Comerciales Internacionales.</li> <li>» Este fortalecimiento de capacidades es brindado a través de la aplicación de diversos módulos pre-diseñados por PROMPERÚ en el marco de la ruta exportadora.</li> </ul> </li> </ul>

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000694: Empresas acceden a servicios para mejorar su potencial exportador</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 497. Empresa asesorada</b>	
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Para la intervención "Potenciales exportadores y exportadores acceden a herramientas de promoción comercial dentro de la ruta exportadora:               <ul style="list-style-type: none"> <li>» La entrega del producto se realiza a través de la preparación y asesoría a través de especialistas contratados por la Dirección de Promoción de las Exportaciones de PROMPERÚ o de los propios funcionarios de esta Dirección, así como a través del acompañamiento a los beneficiarios para su exitosa participación de las diferentes herramientas de promoción comercial.</li> </ul> </li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Para la intervención "Potenciales exportadores y exportadores acceden a capacitación especializada en materia de comercio exterior":               <ul style="list-style-type: none"> <li>» La Dirección Nacional de Desarrollo de Comercio Exterior es la encargada de entregar estos servicios en la frecuencia establecida por el MINCETUR que se incluye en el plan anual de trabajo, dependiendo de las herramientas y de los requerimientos de los beneficiarios.</li> </ul> </li> <li>▶ Para la intervención "Potenciales exportadores y exportadores acceden a capacitación especializada en materia de comercio exterior dentro de la ruta exportadora":               <ul style="list-style-type: none"> <li>» La Dirección de Promoción de las Exportaciones de PROMPERÚ es la encargada de desarrollar esta intervención en la frecuencia que se requiera o se defina para el beneficiario.</li> </ul> </li> <li>▶ Para la intervención "Potenciales exportadores y exportadores acceden a herramientas de promoción comercial dentro de la ruta exportadora":               <ul style="list-style-type: none"> <li>» Este servicio es brindado por la Dirección de Promoción de las Exportaciones de PROMPERÚ, principalmente en el exterior del Perú, en los diversos países y eventos priorizados a fin de promocionar la oferta exportable peruana.</li> </ul> </li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Para la intervención "Potenciales exportadores y exportadores acceden a capacitación especializada en materia de comercio exterior dentro de la ruta exportadora":               <ul style="list-style-type: none"> <li>» A través de talleres, seminarios, visitas técnicas a empresas, entre otros mecanismos se realiza la entrega del producto en las diversas regiones priorizadas.</li> </ul> <p>La diferencia entre esta intervención y la siguiente radica en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» A fin de intervenir a la población beneficiaria no es necesario aplicar el test del exportador como punto inicial.</li> <li>» La población beneficiaria incluye a aquellas empresas que recién han iniciado sus operaciones comerciales en el mercado nacional y no presentan un volumen sustancial de ventas, no necesariamente están formalizadas, entre otras características. Adicionalmente, empresas exportadoras que no siendo parte de la ruta exportadora requieren de capacitación especializada para acceder a mercados internacionales de forma competitiva.</li> </ul> </li> <li>▶ Para la intervención "Potenciales exportadores y exportadores acceden a capacitación especializada en materia de comercio exterior dentro de la ruta exportadora":               <ul style="list-style-type: none"> <li>» A través de talleres, seminarios, visitas técnicas a empresas, entre otros mecanismos se realiza la entrega del producto en las diversas regiones priorizadas.</li> </ul> </li> <li>▶ Para la intervención "Potenciales exportadores y exportadores acceden a herramientas de promoción comercial, dentro de la ruta exportadora":               <ul style="list-style-type: none"> <li>» La entrega del producto se realiza dependiendo del instrumento de promoción comercial en los diversos mercados internacionales seleccionados, así como en la ciudad de Lima.</li> </ul> </li> </ul>

## Actividades del programa presupuestal

PRODUCTO 3000661: Actores del sector comercio exterior disponen de información especializada				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004443. Elaboración y difusión de información especializada	036. Documento	X	X	

PRODUCTO 3000618: Actores del sector comercio exterior realizan operaciones a través de plataformas de servicios electrónicos				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5001537. Implementación de ventanilla única de comercio exterior	309. Operación realizada	X		
5001539. Implementación de otros servicios o plataformas electrónicas	309. Operación realizada	X		

PRODUCTO 3000694: Empresas acceden a servicios para mejorar su potencial exportador				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004446. Asistencia técnica a empresas priorizadas en gestión exportadora	497. Empresa asesorada	X	X	
5004447. Promoción comercial a empresas priorizadas	497. Empresa asesorada	X	X	



## Programa presupuestal 0087

Incremento de la competitividad  
del sector artesanía

## Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

### PROBLEMA IDENTIFICADO

Limitada competitividad del sector artesanía

### POBLACIÓN OBJETIVO

Artesanos inscritos en el Registro Nacional del Artesano

### RESULTADO ESPECÍFICO

Incremento de la competitividad del sector artesanía

### SECTOR

Comercio Exterior y Turismo

### ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

### NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP

Gobierno nacional, regional y local

## Responsables del PP

### Responsable técnico del PP

Nombre: **Madeleine Burns Vidaurrázaga**  
Cargo: Directora Nacional de Artesanía  
E-mail: [mburns@mincetur.gob.pe](mailto:mburns@mincetur.gob.pe)  
Teléfono: 513 6100 Anexo 1551

### Coordinador territorial

Nombre: **Flor Pinares Villa**  
Cargo:  
E-mail: [fpinares@mincetur.gob.pe](mailto:fpinares@mincetur.gob.pe)  
Teléfono: 513 6100 Anexo 1505

### Coordinador de seguimiento y evaluación

Nombre: **Evelyn García Lay**  
Cargo:  
E-mail: [egarcia@mincetur.gob.pe](mailto:egarcia@mincetur.gob.pe)  
Teléfono: 513 6100 Anexo 1564



## Matriz lógica

Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
Incremento de la competitividad del sector artesanía	▶ Valor anual real de las exportaciones de artesanía.	▶ Reportes estadísticos de la SUNAT.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Se mantiene la demanda a nivel internacional.</li> <li>▶ Se mantiene la estabilidad económica en el país.</li> </ul>
	▶ Índice de Competitividad del Sector Artesanía.	▶ Informe de evaluación de impacto del PPR encargado por la DNA cada 3 años.	
	▶ Cobertura de artesanos.	▶ Registro Nacional de Artesanos de la Dirección Nacional de Artesanía.	
<b>Productos</b>			
<b>3000662</b> Artesanos cuentan con Mecanismos para desarrollar una oferta artesanal competitiva	▶ Porcentaje de artesanos intervenidos que utilizan al menos una herramienta de gestión empresarial.	▶ Encuestas realizadas por especialistas externos.	▶ El mercado valora y demanda productos artesanales de calidad.
<b>3000663</b> Artesanos cuentan con mecanismos de articulación comercial	▶ Porcentaje de artesanos intervenidos que utilizan al menos una herramienta de promoción comercial.		▶ Disposición de entidades públicas y privadas para promover el desarrollo del sector artesanal en los diferentes ámbitos del territorio del Perú.
<b>Actividades</b>			
<b>5002720</b> Desarrollo de normas técnicas complementarias e instrumentos metodológicos	▶ Instrumentos.	▶ Reportes de evaluación semestral de ejecución del Programa Presupuestal de la DNA-MINCETUR.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Existe interés y compromiso por parte del artesano en aplicar herramientas de calidad en sus procesos productivos.</li> <li>▶ Existe interés y compromiso por parte del artesano en certificar sus competencias laborales.</li> </ul>
<b>5005034</b> Asistencia técnica y aplicación de herramientas de competitividad para el sector artesanal	▶ Persona.		▶ Existe interés y compromiso por parte del artesano en participar en las asistencias técnicas del programa.
<b>5005035</b> Capacitación orientada a mejorar la competitividad de los artesanos	▶ Persona.		▶ Existe interés y compromiso por parte del artesano en participar en las capacitaciones del programa.

Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5005036</b> Organización de eventos de reconocimiento para incentivar la actividad artesanal	▶ Eventos.	▶ Reportes de evaluación semestral de ejecución del Programa Presupuestal de la DNA-MINCETUR.	▶ La Ley que establece los reconocimientos no es modificada. ▶ Existe interés por parte del artesano en participar en las postulaciones de reconocimiento.
<b>5005037</b> Elaboración y difusión de estudios para el sector artesanal	▶ Estudio.		▶ Existe interés de los actores del sector, públicos y privados, en implementar y difundir tales estudios.
<b>5005038</b> Fortalecimiento de centros de innovación tecnológica públicas	▶ Entidad.		▶ Existen conglomerados artesanales que tienen interés en mejorar e innovar sus procesos productivos y de comercialización.
<b>5005039</b> Servicios de innovación tecnológica a través de centros de innovación tecnológica privadas	▶ Persona.		▶ Existen conglomerados artesanales que tienen interés en mejorar e innovar sus procesos productivos y de comercialización.
<b>5005040</b> Organización y participación en ferias, exposiciones, ruedas de negocio y otros eventos	▶ Participante.		▶ Existe interés y compromiso por parte del artesano en participar en los diversos mecanismos de articulación comercial. ▶ Existe una oferta artesanal adecuada para la exposición - venta en la cadena comercial.
<b>5005041</b> Diseño e implementación de campañas de difusión para el posicionamiento de la artesanía	▶ Campaña.		▶ Se mantiene y fortalece la política de promoción del sector artesanía.
<b>5005042</b> Adecuación de talleres artesanales con fines comerciales	▶ Taller.		▶ Existe interés y compromiso por parte del artesano en implementar el manual de adecuación turística en su taller. ▶ Los gobiernos locales y regionales se comprometen al desarrollo y consolidación de las rutas turísticas propuestas.

## Productos del programa presupuestal

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000662: Artesanos cuentan con mecanismos para desarrollar una oferta artesanal competitiva</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto</b>	▶ Artesanos inscritos en el Registro Nacional del Artesano (RNA).
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Servicios de capacitación.</li> <li>▶ Servicios de asistencia técnica.</li> <li>▶ Información a través de estudios.</li> <li>▶ Servicios de transferencia tecnológica e innovación a través de las CITE.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	▶ Directamente al artesano o a través del internet, según sea el caso.
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	▶ La Dirección Nacional de Artesanía y los gobiernos regionales y locales.
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	▶ En talleres de producción artesanal y entidades especializadas, según sea el caso.

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000663: Artesanos cuentan con mecanismos de articulación comercial</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto</b>	▶ Artesanos inscritos en el Registro Nacional del Artesano (RNA).
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Ferias, exposiciones y otros eventos de promoción.</li> <li>▶ Servicios de promoción artesanal.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Directamente al artesano.</li> <li>▶ Indirectamente al artesano a través de servicios de promoción artesanal.</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	▶ La Dirección Nacional de Artesanía y los gobiernos regionales y locales.
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	▶ En diferentes eventos de promoción y a través de medios de comunicación.

## Actividades del programa presupuestal

Producto 3000662: Artesanos cuentan con mecanismos para desarrollar una oferta artesanal competitiva				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5002720. Desarrollo de Normas Técnicas Complementarias e instrumentos metodológicos	416. Instrumentos	X	X	X
5005034. Asistencia técnica y aplicación de herramientas de competitividad para el sector artesanal	086. Persona	X	X	X
5005035. Capacitación orientada a mejorar la competitividad de los artesanos	086. Persona	X	X	X
5005036. Organización de eventos de reconocimiento para incentivar la actividad artesanal	117. Eventos	X	X	X
5005037. Elaboración y difusión de estudios para el sector artesanal	046. Estudio	X	X	X
5005038. Fortalecimiento de Centros de Innovación Tecnológica Públicas	120. Entidad	X	X	X
5005039. Servicios de innovación tecnológica a través de centros de innovación tecnológica privadas	086. Persona	X	X	

Producto 3000663: Artesanos cuentan con mecanismos de articulación comercial				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5005040. Organización y participación en ferias, exposiciones, ruedas de negocio y otros eventos	245. Participante	X	X	X
5005041. Diseño e implementación de campañas de difusión para el posicionamiento de la artesanía	014. Campaña	X	X	X
5005042. Adecuación de talleres artesanales con fines comerciales	486. Taller	X	X	X

## Programa presupuestal 0089



Reducción de la degradación de los suelos  
agrarios

## Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

### PROBLEMA IDENTIFICADO

Deficiente aprovechamiento del recurso suelo en el sector agrario

### POBLACIÓN OBJETIVO

Productores agrarios de distritos con mayor población agrícola, mayor superficie agrícola, menor índice de desarrollo humano, menor tasa de siembra de acuerdo a la vocación de sus suelos, con mayor intensidad en el uso del suelo y con mayor tasa de pasivos ambientales

### RESULTADO ESPECÍFICO

Aprovechamiento sostenible del recurso suelo en el sector agrario

### SECTOR

Agricultura

### ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP

Ministerio de Agricultura y Riego

### NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP

Gobierno nacional, regional y local

## Responsables del PP

### Responsable técnico del PP

Nombre: **Ricardo Gutiérrez Quiroz**  
Cargo: Director General de Asuntos Ambientales Agrarios  
E-mail: rgutierrez@minagri.gob.pe  
Teléfono: 240 0233 / 209 8800 Anexo 2328

### Coordinador territorial

Nombre: **Ivet del Rocio Linares Garcia**  
Cargo: Directora de la Unidad de Presupuesto Sectorial  
E-mail: ilinares@minagri.gob.pe  
Teléfono: 209 8600 Anexo 6020

### Coordinador de seguimiento y evaluación

Nombre: **Cirila Vivanco Ciprian**  
Cargo: Especialista de la Oficina Planeamiento y Presupuesto  
E-mail: cvivanco@minagri.gob.pe  
Teléfono: 209 8600 Anexo 6020

## Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
Aprovechamiento sostenible del recurso suelo en el sector agrario	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de productores con cultivos transitorios o permanentes que realizan una adecuada orientación de siembras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Encuesta Nacional Agropecuaria - ENA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Apertura de las autoridades regionales y locales.</li> <li>▶ Ausencia de eventos climáticos adversos.</li> <li>▶ Cumplimiento de la normatividad vigente.</li> </ul>
<b>Productos</b>			
<b>3000339</b> Productores agrarios informados sobre la aptitud de suelos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de productores agrarios que han realizado análisis de suelos y recibieron asistencia técnica para implementar los resultados de dicho análisis.</li> <li>▶ Porcentaje de productores que acceden al Sistema de información de suelos y hacen uso de la información de suelos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Encuesta Nacional Agropecuaria - ENA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Resultados confiables de análisis de suelo.</li> <li>▶ Ausencia de conflictos sociales.</li> <li>▶ Condiciones agroclimáticas favorables.</li> <li>▶ Accesibilidad al área de intervención.</li> </ul>
<b>3000566</b> Productores agropecuarios con competencia para el aprovechamiento del recurso suelo en el sector agrario	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de productores agrarios que realizan prácticas orientadas a prevenir o minimizar los problemas de degradación de la tierra.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Encuesta Nacional Agropecuaria - ENA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Condiciones climáticas favorables.</li> <li>▶ Disponibilidad de mano de obra suficiente de los comités conservacionistas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de productores agrarios que usan fertilizantes y/o abonos y realizan prácticas adecuadas de uso de este insumo agrícola.</li> <li>▶ Porcentaje de productores agrarios que usan plaguicidas y realizan prácticas adecuadas de uso de este insumo agrícola.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Adecuado control en la comercialización de agroquímicos.</li> <li>▶ Cumplimiento de la normatividad vigente.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de productores agropecuarios que han sido capacitados en estándares de calidad de agua de riego.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Ausencia de conflictos sociales.</li> <li>▶ Ausencia de eventos climáticos adversos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de productores agrarios que han recibido asistencia técnica sobre instalación y manejo de pastos.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Condiciones climáticas favorables.</li> <li>▶ Disponibilidad de emisoras con la cobertura radial.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de productores agrarios que han sido capacitados en instalación y manejo de pastos.</li> </ul>		
<b>Actividades</b>			
<b>5005098</b> Generación de información de levantamiento de suelos, de zonificación agroecológica y de evaluación de suelos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Estudio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Memorias descriptivas con sus respectivas mapas que conforman los estudios de CTCUM, ZAE y Degradación de los suelos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Participación y apoyo de las autoridades regionales y locales.</li> <li>▶ Ausencia De conflictos sociales.</li> </ul>

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5002989</b> Capacitación a productores agrarios sobre la importancia del uso de la información agroclimática y aptitud de suelos	▶ Capacitación.	▶ Registro de productores agrarios sensibilizados y capacitados.	▶ Participación y apoyo de las autoridades regionales y locales. ▶ Ausencia de conflictos sociales. ▶ Accesibilidad al área de intervención.
<b>5004175</b> Difusión de campañas informativas a productores agrarios	▶ Campaña.		▶ Disponibilidad de emisoras con la cobertura radial. ▶ Ausencia de conflictos sociales.
<b>5005099</b> Investigación de cultivos de acuerdo a la aptitud de suelos	▶ Ficha técnica.		▶ Accesibilidad al área de intervención.
<b>5004189</b> Capacitación a productores agrarios	▶ Capacitación.	▶ Registro de productores agrarios sensibilizados y capacitados.	▶ Accesibilidad al área de intervención. ▶ Ausencia de conflictos sociales.
<b>5002982</b> Sensibilización a productores agrarios para la organización y ejecución de prácticas de conservación de suelos	▶ Campaña.		▶ Participación y apoyo de las autoridades regionales y locales. ▶ Accesibilidad al área de intervención. ▶ Ausencia de conflictos sociales.
<b>5004212</b> Asistencia técnica a productores agrarios	▶ Asistencia técnica.	▶ Registro de productores agrarios con asistencia técnica.	▶ Participación y apoyo de las autoridades regionales y locales. ▶ Accesibilidad al área de intervención. ▶ Ausencia de conflictos sociales.
<b>5005100</b> Formación de cuadros técnicos regionales y locales sobre la metodología de escuelas de campo de agricultores en manejo y conservación de suelos agrarios	▶ Gestores capacitados.	▶ Registro de gestores sensibilizados y capacitados.	▶ Participación y apoyo de las autoridades regionales y locales.



## Productos del programa presupuestal

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000339: Productores agrarios informados sobre la aptitud de suelos</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	▶ Los productores agropecuarios.
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	▶ Los servicios provistos por el producto comprenden el desarrollo de talleres de capacitación, generación de información línea de base y la ejecución de campañas de difusión, relacionados a los temas de información climática, agroclimático, aptitud de suelos, disponibilidad hídrica, uso de agroquímicos e investigación de cultivos.
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	▶ La modalidad de entrega comprende: <ul style="list-style-type: none"> <li>» Desarrollo de talleres de capacitación: Mediante la coordinación con las autoridades locales, organizaciones representativas se desarrollaran talleres de capacitación sobre el recuso suelo-clima-agua-planta.</li> <li>» Generación de información línea de base: Estará conformado por la implementación del sistema de información de suelos que será soportada por la generación de información sobre el levantamiento de suelos, zonificación agroecológica, medición del deterioro del suelo e investigación de cultivos; generación de información de la disponibilidad hídrica y caracterización de variabilidad hídrica así como la calidad de agua y la generación de información climática, caracterización agroclimática para clasificación de tierras y zonificación agroecológicas.</li> <li>» Campañas de difusión: Mediante la coordinación con las autoridades locales, y organizaciones representativas de productores agropecuarios se desarrollarán talleres de difusión de los resultados obtenidos de la generación de información, monitoreo e investigaciones realizadas en los ámbitos priorizados.</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	▶ Este producto será entregado por el MINAGRI, SENAMHI y las Direcciones Regionales Agrarias o Gerencias Regionales Agrarias.
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	▶ El grupo poblacional recibirá los servicios en su ámbito geográfico mediante las campañas de difusión y capacitación.

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000566: Productores agropecuarios con competencia para el aprovechamiento del recurso suelo en el sector agrario</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto</b>	▶ Productores agropecuarios.
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	▶ Los servicios provistos por el producto comprenden la implementación de campañas de sensibilización, desarrollo de talleres de capacitación y provisión de servicios de asistencia técnica. Adicionalmente se contempla la provisión de servicios de formación de cuadros técnicos, a cargo de la Dirección General de Competitividad Agraria DGCA, orientado a los profesionales y técnicos de las dependencias del MINAG (AGRORURAL) y a los profesionales de los gobiernos regionales (DRAS y Agencias Agrarias) y los locales (municipalidades), como un paso previo a la capacitación de los productores agrarios

**Detalle del producto**

**PRODUCTO 3000566: Productores agropecuarios con competencia para el aprovechamiento del recurso suelo en el sector agrario**

**UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona**

**¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?**

- ▶ El producto se entregara a los productores agrarios a través de la implementación de las siguientes etapas:
  - » Formación de cuadros técnicos regionales y locales: se capacitara a profesionales y técnicos de las dependencias del MINAG (AGRORURAL) y a los profesionales de los gobiernos regionales y (DRA y agencias agrarias) y gobiernos locales (municipalidades) en metodología de escuelas de campo para el manejo y conservación de suelos.
  - » Campaña de sensibilización dirigida a los productores agrarios: Se llevará a cabo mediante la difusión de spots, cuñas radiales, entrega de materiales impresos y desarrollo de talleres a cargo de AGRORURAL, DGAAA y las DRA a través de las Agencias Agrarias.
  - » Talleres de capacitación a los productores agrarios: Se implementarán los talleres utilizando la metodología de escuelas de campo (ECA), estará a cargo de AGRORURAL y las DRA, a través de las agencias agrarias.
  - » El INIA capacitará en los temas de manejo de cultivos por aptitud de suelos, manejo de fertilizantes y pastos cultivados; la DGAAA en uso adecuado de agroquímicos y estándares de calidad de agua para riego, dirigidos a productores líderes y promotores comunales.
  - » Servicios de asistencia técnica a productores agrarios: Mediante visitas técnicas a los productores que participan en las escuelas de campo, estará a cargo de AGRORURAL y las DRA a través de las agencias agrarias.
- ▶ Previo al inicio del proceso de capacitación a los productores, se realizará la formación de cuadros técnicos especializados en metodología de escuelas de Campo, para lo cual se desarrollarán 4 módulos con una duración de 3 días cada uno, facilitados por expertos en metodologías de escuelas de campo.

**¿Quién realiza la entrega del producto?**

- ▶ El MINAGRI, los gobiernos regionales y locales, a través de las direcciones regionales agrarias o las gerencias regionales agrarias.

**¿Dónde se entrega el producto?**

- ▶ El grupo poblacional recibirá los servicios de sensibilización, capacitación y asistencia técnica en su ámbito geográfico.

## Actividades del programa presupuestal

<b>PRODUCTO 3000339: Productores agrarios informados sobre la aptitud de suelos</b>				
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Niveles de gobierno</b>		
		<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Local</b>
5005098. Generación de información de levantamiento de suelos, de zonificación agroecológica y de evaluación de suelos	046. Estudio	X	X	X
5002989. Capacitación a productores agrarios sobre la importancia del uso de la información agroclimática y aptitud de suelos	227. Capacitación	X	X	X
5004175. Difusión de campañas informativas a productores agrarios	014. Campaña	X	X	
5005099. Investigación de cultivos de acuerdo a la aptitud de suelos	460. Ficha técnica	X		
5004189. Capacitación a productores agrarios	227. Capacitación	X		

<b>PRODUCTO 3000566: Productores agropecuarios con competencias para el aprovechamiento del recurso suelo en el sector agrario</b>				
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Niveles de gobierno</b>		
		<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Local</b>
5002982 Sensibilización a productores agrarios para la organización y ejecución de prácticas de conservación de suelos	014. Campaña	X	X	X
5004212 Asistencia técnica a productores agrarios	535. Asistencia técnica	X	X	X
5005100 Formación de cuadros técnicos regionales y locales sobre la metodología de escuelas de campo de agricultores en manejo y conservación de suelos agrarios	419. Gestores capacitados	X	X	X



## Programa presupuestal 0093

Desarrollo productivo de las empresas

## Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

### PROBLEMA IDENTIFICADO

Limitado acceso de los pequeños productores agropecuarios a los mercados

### POBLACIÓN OBJETIVO

Formada por 1 millón 340 mil 703 empresas formales, de las que 1 millón 270 mil 9 son microempresas; 68 mil 243, pequeñas empresas; y 2 mil 451 medianas empresas

### RESULTADO ESPECÍFICO

Incremento de la productividad de las empresas

### SECTOR

Ministerio de la Producción  
Instituto Tecnológico de la Producción (ITP)

### ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP

Ministerio de la Producción

### NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP

Gobierno nacional, regional y local

## Responsables del PP

### RESPONSABLE TÉCNICO DEL PP

Nombre: **Demetrio Rojas García**  
Cargo: Director General de la Dirección General de Políticas y Regulación (DGPR) - Viceministerio de MYPE e Industria - Ministerio de la Producción  
E-mail: drojas@produce.gob.pe  
Teléfono: 616 2222 Anexo 1810

### COORDINADOR TERRITORIAL

Nombre: Sr. Alejandro Martin Bernaola Cabrera  
Cargo: Director General de la Dirección General de Innovación Transferencia Tecnológica y Servicios Empresariales (DIGITSE) - Vice Ministerio de MYPE e Industria - Ministerio de la Producción  
E-mail: abernaola@produce.gob.pe  
Teléfono: 616 2222 - anexo 2484

### COORDINADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Nombre: **Sr. José Manuel Azañero Saona (e)**  
Cargo: Director General de la Dirección General de Estudios Económicos, Evaluación y Competitividad Territorial (DIGECOMTE) - Viceministerio de MYPE e Industria - Ministerio de la Producción  
E-mail: jazanero@produce.gob.pe  
Teléfono: 616 2222 Anexo 1813

## Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
Incremento de la Productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Índice de productividad de la MIPYME.</li> <li>▶ Índice de la productividad del trabajo de la MIPYME.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Encuesta EMYPE del INEI.</li> <li>▶ Encuesta Nacional Anual de la Empresa-PRODUCE- INEI.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Existe un crecimiento sostenido del país.</li> </ul>
<b>Productos</b>			
<b>3000534</b> Conductores y trabajadores de empresas reciben servicios de capacitación y asistencia técnica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de personas que han adquirido conocimientos en aspectos de gestión empresarial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Consolidado de notas o calificaciones de las pruebas de entradas versus pruebas de salida de las personas (conductores/ trabajadores de las empresas) en las capacitaciones brindadas por la Dirección Mi Empresa de la Dirección General de Innovación, Transferencia Tecnológica y Servicios Empresariales (DME-DIGITSE).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ En el mercado de servicios empresariales se encuentran proveedores con organización y personal altamente capacitado y especializado en materia de gestión empresarial.</li> <li>▶ Las empresas fortalecidas y comprometidas implementan modelos de gestión eficiente con los conocimientos adquiridos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de personas que han adquirido competencias en aspectos técnicos productivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Consolidado de las calificaciones de las pruebas donde se evidencie la mejora adquirida de las personas (trabajadores / productores de las empresas) que han asistido a las capacitaciones técnico productivos brindadas por la Dirección Mi Empresa de la Dirección General de Innovación, Transferencia Tecnológica y Servicios Empresariales (DME-DIGITSE).</li> </ul>	

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Productos</b>			
<b>3000534</b> Conductores y trabajadores de empresas reciben servicios de capacitación y asistencia técnica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de empresas que implementan prácticas de gestión empresarial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Consolidado de fichas de recojo de información de la Dirección Mi Empresa de la Dirección General de Innovación, Transferencia Tecnológica y Servicios Empresariales. (DME-DIGITSE).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ En el mercado de servicios empresariales se encuentran proveedores con organización y personal altamente capacitado y especializado en materia de gestión empresarial.</li> <li>▶ Las empresas fortalecidas y comprometidas implementan modelos de gestión eficiente con los conocimientos adquiridos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de empresas que aplican los conocimientos técnicos productivos adquiridos.</li> </ul>		
<b>3000535</b> Empresas acceden a servicios de articulación empresarial y acceso a mercados	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de empresas que han generado nuevos contactos comerciales y/u oportunidades de negocio.</li> <li>▶ Porcentaje de empresas e instituciones que establecen acuerdos en las iniciativas de cluster.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Encuestas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Se genera confianza para realizar negocios conjuntos a largo plazo.</li> <li>▶ Las empresas o instituciones permanecen en los acuerdos y realizan otros acuerdos.</li> </ul>
<b>3000670</b> Fortalecimiento del desarrollo productivo en la industria y de la gestión ambiental en las actividades productivas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de empresas que cumplen con la normatividad en materia ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Base de datos de derechos administrativos otorgados de la Dirección General de Asuntos Ambientales (DIGGAM).</li> <li>▶ Estadísticas de empresas industriales priorizadas y afectas al cumplimiento de la normatividad ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Existe suficiente oferta de empresas consultoras ambientales que desarrollen los estudios ambientales para ser evaluados por la autoridad competente.</li> <li>▶ Se mantiene el arreglo institucional actual que establece las unidades orgánicas consideradas como autoridades competentes para otorgar derechos administrativos en materia ambiental.</li> </ul>



Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Productos</b>			
<b>3000670</b> Fortalecimiento del desarrollo productivo en la industria y de la gestión ambiental en las actividades productivas	▶ Porcentaje de empresas que cumplen con la normatividad en materia industrial.	▶ Base de datos de derechos administrativos otorgados de la Dirección de Regulación de la Dirección General de Políticas y Regulación (DIRE- DGPR), constancias de cumplimiento; constancias de Asignación y ampliación. ▶ Estadísticas de empresas industriales afectas al cumplimiento de la normatividad industrial.	▶ Existe suficiente oferta de organismos de evaluación de la conformidad acreditadas por el INDECOPI y/o autorizadas por PRODUCE, para la certificación de productos sujetos a reglamento técnico; así como, suficiente oferta de entidades certificadoras autorizadas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para la certificación de "Condiciones Mínimas" de empresas dedicadas al ensamblaje de vehículos. ▶ Se mantiene el arreglo institucional actual que establece las unidades orgánicas consideradas como autoridades competentes para otorgar derechos administrativos en materia industrial.
<b>3000671</b> Servicios e instrumentos para la transferencia de tecnología e innovación en la MIPYME	▶ Porcentaje de empresas clientes de los CITE que realizan actividades de innovación.	▶ Encuestas autoreportadas. ▶ Registro administrativo de las empresas que recibieron servicios tecnológicos de los CITE.	▶ Existe una muestra representativa de empresas que responden a las encuestas.
	▶ Porcentaje de empresas atendidas por los CITE.	▶ Registro administrativo de las empresas que recibieron algún servicio de los CITEs. ▶ Información estadística publicada por el Ministerio de la Producción (anuario, encuestas, entre otros).	

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5005078</b> Capacitación y asistencia técnica en gestión empresarial, comercial y financiera a MIPYME	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Numero de conductores/ trabajadores/ productores de MIPYME que han recibido capacitación o asistencia técnica en temas de gestión empresarial, comercial y financiera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Registro de Asistencia de las capacitaciones y/o asistencias técnicas brindadas.</li> <li>▶ Archivo Excel que consolida información de los participantes (conductores/ trabajadores/ productores de la MIPYME) y las calificaciones obtenidas en la prueba de entrada y en la prueba de salida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Las empresas proveedores de los servicios de capacitación y/o asistencia técnica cuentan con profesionales competentes y altamente especializados en temas de gestión empresarial y tiene cobertura a nivel nacional.</li> <li>▶ Los receptores de los servicios de capacitación y asistencia técnica cuentan con un nivel educativo básico.</li> <li>▶ Los receptores de las capacitaciones y asistencias técnicas tienen la capacidad de adquirir los conocimientos de gestión empresarial.</li> <li>▶ Las empresas disponen de recursos para implementación.</li> <li>▶ Existe demanda identificada de servicios especializados de la MIPYME.</li> </ul>
<b>5005079</b> Asistencia técnica y capacitación técnico-productiva a MIPYME	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Numero de conductores/ trabajadores/ productores de MIPYME que han recibido capacitación o asistencia técnica en aspectos técnico productivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Listas de asistencias de trabajadores y productores participantes a los cursos de capacitación y asistencia técnica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Las empresas proveedores de los servicios de capacitación y/o asistencia técnica cuentan con profesionales competentes y altamente especializados en temas técnicos productivos y tiene cobertura a nivel nacional.</li> <li>▶ Los receptores de las capacitaciones y asistencia técnicas tienen la capacidad de internalizar los conocimientos técnicos productivos.</li> </ul>
<b>5005080</b> Capacitación y asistencia técnica en gestión de la calidad a MIPYME	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de personas de las MIPYME que han recibido capacitación y asistencia técnica en temas de calidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Lista de participantes de las capacitaciones/ asistencias técnicas dirigidas a las empresas en temas de calidad y certificación empresarial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Existe suficiente oferta competitiva de servicios de consultoría en implementación de herramientas y sistemas de gestión de calidad.</li> <li>▶ Las empresas valoran los servicios de capacitación y asistencia técnica y asumen compromiso para la certificación en gestión de calidad.</li> </ul>

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5005160</b> Fortalecimiento de capacidades a funcionarios y actores de gobiernos regionales y locales para el desarrollo de la MIPYME	▶ Número de personas que han recibido capacitación para el desarrollo de la MIPYME.	▶ Lista de participantes de las capacitaciones/ asistencias técnicas/ pasantías/ intercambios de experiencias/ certificaciones. ▶ Informes de avance y cumplimiento.	▶ Los gobiernos regionales y locales tienen interés en contar con un cuadro de profesionales altamente especializados en temas de desarrollo productivo y competitividad territorial. ▶ Los funcionarios de los gobiernos regionales y locales se involucran y cooperan, garantizando la asistencia de los funcionarios a los cursos-talleres de capacitación y asistencia técnica.
<b>5005082</b> Promoción y fortalecimiento de iniciativas de cluster	▶ Número de MIPYME que acceden a servicios de iniciativas de clúster.	▶ Informes de seguimiento y avances de los clusters. ▶ La información proviene de un sistema de información diseñado para almacenar datos como número de empresas/ instituciones participantes.	▶ Los niveles de confianza de las empresas permiten trabajar conjuntamente para desarrollar el modelo de negocio de cluster.
<b>5005083</b> Promoción y/o asesoría para la conexión con mercados	▶ Empresa que reciben servicios de promoción y/o asesoramiento para la conexión con mercados.	▶ Reportes e informes de evaluación elaborados por la Dirección de Articulación de Mercados – DIGEDEPRO y la Dirección Mi Empresa – DIGITSE.	▶ Los niveles de coordinación entre empresas proveedoras se mantienen hasta concretar operaciones de conexión de mercado. ▶ Los empresarios asumen el liderazgo para mantener los niveles de articulación alcanzados.
<b>5005084</b> Promoción y fortalecimiento de parques industriales	▶ Número de empresas que acceden a servicios de capacitación y asistencia técnica para contribuir a la mejora de la infraestructura productiva.	▶ Informes de capacitación y asistencia técnica. ▶ La información proviene de un sistema de información.	▶ Los gobiernos regionales y locales incorporan la promoción de los parques industriales en los planes de desarrollo concertados. ▶ Se cuenta con una adecuada zonificación industrial municipal.

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5005081</b> Capacitación y asistencia técnica en materia de instrumentos para la regulación industrial y gestión ambiental	▶ Número de empresas capacitadas en instrumentos para la regulación industrial y gestión ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Reportes de eventos realizados por la Dirección de Regulación de la Dirección General de Políticas y Regulación (DIRE-DGPR) y Dirección General de Asuntos Ambientales (DIGGAM).</li> <li>▶ Informes de cada evento y de los resultados alcanzados.</li> </ul>	▶ Las empresas comprendidas en la regulación sectorial tienen interés en conocer y capacitar a su staff técnico profesional en los temas de regulación industrial y gestión ambiental.
<b>5005085</b> Inspecciones de fiscalización de la normatividad sobre regulación industrial	▶ Número de inspecciones derivadas del cumplimiento para las regulaciones e instrumentos de gestión ambiental.	▶ Reportes de fiscalizaciones realizadas por la Dirección de Regulación de la Dirección General de Políticas y Regulación (DIRE-DGPR) y Dirección General de Asuntos Ambientales (DIGGAM).	▶ Se cuenta con Reglamento de Infracciones y Sanciones del Ministerio de la Producción en los temas de regulación industrial y ambiental.
<b>5005086</b> Difusión de la normatividad en regulaciones industriales y en gestión ambiental	▶ Número de empresas que reciben información sobre difusión en materia de instrumentos para la regulación industrial y gestión ambiental.	▶ De acuerdo a la información de las actividades industriales a los que pertenecen las empresas comprendidas en la población objetivo y a cantidad de empresas localizadas en cada jurisdicción. La información es recolectada manualmente una vez cada año.	▶ Interés y apoyo de los gobiernos regionales y locales para complementar los esfuerzos y recursos de PRODUCE en las tareas de difusión de la regulación industrial y ambiental en el ámbito de las regiones.
<b>5005087</b> Desarrollo de servicios tecnológicos y de innovación al sector de cuero, calzado e industrias conexas	▶ Número de empresas atendidas del sector de cuero, calzado e industrias conexas.	▶ Informe de Gestión Anual (Formulario 89, Procedimiento 71 del TUPA de PRODUCE).	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Se mantienen y consolidan los programas que facilitan el acceso de financiamiento para la innovación.</li> <li>▶ Se promueve el uso de normas técnicas.</li> </ul>
<b>5005088</b> Desarrollo de servicios tecnológicos y de innovación al sector agroindustrial e industrias conexas	▶ Número de empresas atendidas del sector agroindustrial e industrias conexas.		

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5005089</b> Desarrollo de servicios tecnológicos y de innovación al sector madera, muebles e industrias conexas	▶ Número de empresas atendidas del sector madera, muebles e industrias conexas.	▶ Informe de Gestión Anual (Formulario 89, Procedimiento 71 del TUPA de PRODUCE).	▶ Se mantienen y consolidan los programas que facilitan el acceso de financiamiento para la innovación. ▶ Se promueve el uso de normas técnicas.
<b>5005090</b> Desarrollo e implementación de instrumentos para la transferencia tecnológica y la innovación	▶ Número de participantes en los eventos de difusión de los instrumentos para la innovación.	▶ Informes/reporte de ITP/ Dirección de Innovación / Dirección de Transferencia Tecnológica	▶ El sector empresarial y productivo mantiene el interés en desarrollar acciones de innovación y transferencia tecnológica para mejorar su competitividad. ▶ Se generan condiciones favorables desde el sector público para concretar los compromisos de fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Investigación (CTI) y ampliar la oferta de los servicios de los mismos.

## Productos del programa presupuestal

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000534: Conductores y trabajadores de empresas reciben servicios de capacitación y asistencia técnica</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 041. Empresa</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Segmentos de atención:               <ul style="list-style-type: none"> <li>» Conductores o gestores de MIPYME (responsables de la gestión) de las 25 regiones del país en las actividades económicas priorizadas, que demandan servicios de capacitación en gestión empresarial básica.</li> <li>» Conductores y/o trabajadores de MIPYME:</li> <li>» De actividades económicas y regiones priorizadas, que demandan servicios de capacitación y asistencia técnica con énfasis en aspectos técnico productivo.</li> <li>» Funcionarios de gobiernos regionales y locales, vinculados con el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresas, de todas las regiones del país, durante el periodo de tres años.</li> </ul> </li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Capacitación gestión empresarial.</li> <li>▶ Capacitación técnico productivo.</li> <li>▶ Capacitación en gestión de la calidad.</li> <li>▶ Capacitación y asistencia técnica (para el fortalecimiento de la gestión y alineamiento de la políticas públicas) a funcionarios y actores de los Gobiernos Regionales.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La entrega de los servicios previstos en cada una de las actividades en este producto, serán dadas a las MIPYME en función a sus niveles de desarrollo, necesidades técnicas identificadas y el mercado al cual apuntan atender:               <ul style="list-style-type: none"> <li>» Capacitación gestión empresarial.- Se dictan a los beneficiarios con un enfoque no masivo, con métodos participativos y utilizando material audio- visual.</li> <li>» Técnico Productivo: Los servicios son impartidos por especialistas en el sector, quienes visitan en forma individual cada MIPYME, diagnostican los niveles de competencias y establecen indicadores de producto, proceso y resultado.</li> <li>» La estructura del servicio de asistencia técnica se diseña en número de horas por módulos; de acuerdo al tema y al resultado del diagnóstico a la MYPE. Las asistencias técnicas responden a las necesidades de los procesos productivos de la MIPYME.</li> <li>» Gestión Calidad: Los servicios son brindados por especialistas externos contratados por PRODUCE, los cuales brindan asesoría técnica especializada dentro de las empresas.</li> <li>» Fortalecimiento gobiernos regionales y locales: El fortalecimiento de los gobiernos regionales y locales, es brindado a través de personal de PRODUCE o personal contratado especializado para el desarrollo de estrategias e instrumentos que faciliten y fomenten la formalización, el emprendimiento y el desarrollo empresarial en las regiones.</li> <li>» La transferencia de conocimientos o metodología se realiza a través de talleres o capacitaciones.</li> </ul> </li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Los proveedores de servicios, contratados por la Dirección Mi Empresa de la Dirección General de Innovación Transferencia Tecnológica y Servicios Empresariales (DME-DIGITSE) del Ministerio de la Producción.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Capacitación gestión empresarial: A nivel nacional.</li> <li>▶ Técnico Productivo: Regiones priorizadas (Lima, Arequipa, Lambayeque, Cusco, Ayacucho, Junín, Loreto, Puno, Piura, La Libertad, Tumbes, Amazonas, Huánuco, San Martín, Madre de Dios y Ucayali).</li> <li>▶ Gestión Calidad: Lima, Arequipa, Moquegua, Tacna, Lambayeque, Piura, La Libertad, Tumbes, Cusco, Ayacucho, Junín, Loreto, Puno, San Martín, Madre de Dios y Ucayali.</li> <li>▶ Fortalecimiento gobiernos regionales y locales: Arequipa, Piura, Chiclayo, Tacna, Puno y San Martín.</li> </ul>

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000535: Empresas acceden a servicios de articulación empresarial y acceso a mercados</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 041. Empresa</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Micro, pequeñas y medianas empresas cuyo nivel de ventas oscile en un rango que permita garantizar la sostenibilidad de las inversiones. Se trabajará principalmente en las regiones en donde existe una mayor presencia de demanda potencial y en las que existen aglomeraciones productivas, que pertenezcan a los sectores productivos cuero y calzado, textil confecciones, metalmecánica, agroindustria y madera.</li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El producto brindará un conjunto de servicios a las MIPYMEs:               <ul style="list-style-type: none"> <li>» Diagnósticos situacionales dirigido a MIPYME para evaluar de manera cuantitativa los diferentes procesos que involucra una óptima gestión de las empresas.</li> <li>» Elaboración de planes de mejora para el incremento de la competitividad de las MIPYME.</li> <li>» Implementación de los planes de mejora a través de acciones para el desarrollo de las capacidades en gestión empresarial y técnico productivo de las empresas.</li> <li>» Asistencias técnicas y/o asesoría con gestores comerciales para el fortalecimiento de capacidades y la implementación y uso de herramientas que sirvan para la identificación y aprovechamiento de información, oportunidades y contactos comerciales.</li> <li>» Promoción para la participación de empresas en espacios de articulación comerciales (ferias, ruedas de negocio, entre otros).</li> <li>» Programa de formación de gestores comerciales, que brindarán asesoría personalizada para la prospección y estrategias de ingreso a mercados.</li> <li>» Desarrollo de instrumentos virtuales (e-commerce, catálogos virtuales, entre otros) que permitan conectar a las MIPYME con el mercado interno y externo.</li> <li>» Servicios de asistencia técnica y capacitación (talleres) para el fortalecimiento de la institucionalidad y los instrumentos de apoyo a los proyectos de desarrollo de cluster.</li> <li>» Capacitación y soporte técnico para la promoción y fomento de la infraestructura productiva en base a la Ley N° 30078, Ley que promueve la implementación de Parques Industriales Tecno Ecológicos, en las regiones donde exista potencial para su desarrollo.</li> </ul> </li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Modalidad de entrega del producto de iniciativas de clúster y de la Promoción y Fortalecimiento de Iniciativas de Clusters:               <ul style="list-style-type: none"> <li>» Talleres de asistencia técnica sobre gobernanza de las iniciativas de clúster, para el cual se contará con una guía.</li> <li>» Talleres de asistencia técnica para formulación de Planes de Mejora de la Competitividad, para el cual se contará con una guía.</li> <li>» Curso de Capacitación para formación de Clúster Managers, que se ejecutará de acuerdo a los clúster identificados, se elaborará una guía de Diagnóstico de Clúster.</li> </ul> </li> <li>▶ Respecto a la promoción y fortalecimiento de parques industriales:               <ul style="list-style-type: none"> <li>» Talleres de capacitación para identificar potencialidades y priorización de necesidades de desarrollo productivo, se elaborará una guía.</li> <li>» Curso de formación de gestores de territorios competitivos, en el marco de la promoción de parques industriales tecno ecológicos.</li> </ul> </li> </ul>

<p><b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b></p>	<p>▶ Articulación de mercado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Sobre la promoción y asesoría para la conexión con mercados: La entrega de los servicios previstos en las actividades en promoción y asesoría para la conexión con mercados, se realizarán a través de la promoción de iniciativas de desarrollo de proveedores los cuales forman parte del plan de diversificación productiva. Esta iniciativa se basa en las necesidades de grandes empresas compradoras (mercado) y en la atención de las mismas a través del desarrollo de su red proveeduría que están integradas por MIPYME.</li> <li>» Información y sensibilización: Identificación de las empresas a quienes se les brindará información física o virtual respecto a la importancia del desarrollo de la cadena de proveeduría así como los alcances y modalidades de participación de los instrumentos provistos por PRODUCE.</li> <li>» Diagnóstico: Se identificarán en las MYPE proveedoras las brechas productivas y de gestión a superar con la iniciativa. Esta identificación se realiza de manera individualizada.</li> <li>» Elaboración y ejecución de Planes de Mejora: Se definirán por cada MYPE los planes de mejora que involucra diferentes actividades de desarrollo de capacidades de los trabajadores de la MIPYME. Estas actividades van desde la preparación de planes de negocio, asistencias técnicas productivas, certificaciones empresariales y capacitación en gestión comercial.</li> <li>» Capacitación: Se dictan a los beneficiarios con un enfoque no masivo, con métodos participativos y utilizando material audio-visual.</li> <li>» Asesoría: Los servicios son impartidos por personal externo especializado contratado por PRODUCE quienes diagnostican el nivel de las competencias comerciales con las que cuenta cada MIPYME.</li> <li>» Cofinanciamiento: Este servicio es impartido a través del diagnóstico que se realiza de las fichas presentadas por las MIPYME según convocatoria, permite la selección de aquellas que recibirán un cofinanciamiento para participar con un espacio físico en ferias de alcance internacional en los que PRODUCE sea auspiciador u organizador.</li> <li>» Citas comerciales: Este servicio es impartido a través de la generación de espacios de articulación comercial, físicos o virtuales (ruedas de negocio, misiones empresariales, citas individualizadas, página web), en los que las empresas generan contactos comerciales para la oferta de sus productos. Se realiza un diagnóstico previo de las fichas de inscripción presentadas y de ser el caso se complementa con visitas.</li> <li>» Seguimiento y monitoreo: Se realizará la medición del impacto de las actividades promovidas en la iniciativa.</li> </ul>
<p><b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La Dirección General de Desarrollo Productivo (DIGEDEPRO).</li> <li>▶ La Dirección General de Estudios Económicos, Evaluación y Competitividad Territorial (DIGECOMTE).</li> <li>▶ La Dirección General de Innovación, Transferencia tecnológica y Servicios Empresariales (DIGITSE).</li> </ul>
<p><b>¿Dónde se entrega el producto?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Para el caso de la promoción de clúster, se han identificado 41 aglomeraciones productivas con potencial de iniciativas de clúster (IC), y se han priorizado 19 iniciativas, las mismas que se ubican territorialmente en las regiones siguientes: Arequipa, Cajamarca, Cusco, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Piura, Puno, Tumbes, Ucayali, Amazonas, Callao, Huánuco, Lambayeque, Madre de Dios, San Martín, Ayacucho (19 regiones).</li> <li>▶ Para la promoción y la asesoría de acciones para la conexión con mercados se priorizarán en 10 regiones: Lima, Arequipa, Moquegua, Cusco, Ica, Junín, Piura, La Libertad, Ancash y Apurímac.</li> <li>▶ Los servicios serán entregados en las instalaciones físicas de las empresas, en las oficinas del Ministerio de la Producción, en la página web del Ministerio de la Producción así como en espacios que sean alquilados para tal fin.</li> </ul>



## Detalle del producto

**PRODUCTO 3000670: Fortalecimiento del desarrollo productivo en la industria y de la gestión ambiental en las actividades productivas**

**UNIDAD DE MEDIDA: 041. Empresa**

**¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto**

- ▶ Micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) que fabrican o importan productos que deben cumplir con alguna regulación industrial y que solicitan las correspondientes autorizaciones a este sector.
- ▶ Las empresas que actualmente deben cumplir una regulación industrial son las pertenecientes a los siguientes rubros:
  - » Fabricantes e importadores de neumáticos.
  - » Fabricantes e importadores de cables y conductores.
  - » Fabricantes e importadores de pilas de zinc y carbón.
  - » Fabricantes de remolques y semirremolques.
  - » Fabricantes de vehículos automotores con menos de cuatro ruedas.
- ▶ En el corto plazo se aprobarán nuevas regulaciones, por lo tanto, las empresas que deberán cumplir con regulaciones industriales son las pertenecientes a los siguientes rubros:
  - » Fabricantes e importadores de componentes de protección para instalaciones eléctricas.
  - » Fabricantes e importadores de cementos.
  - » Fabricantes e importadores de agentes de extinción.
  - » Fabricantes de vehículos buses y camiones.
  - » Fabricantes e importadores de colchones.
  - » Fabricantes e importadores de conductores eléctricos de baja tensión.
  - » Fabricantes e importadores de enchufes y tomacorrientes.
  - » Fabricantes e importadores de interruptores.
  - » Fabricantes e importadores de equipos o artefactos eléctricos.
  - » Fabricantes e importadores de aparatos a gas.
  - » Fabricantes e importadores de equipos de protección individual.
  - » Fabricantes e importadores de dispositivos de bloqueo para protección eléctrica.
  - » Fabricantes e importadores de extintores.
  - » Fabricantes e importadores de calentadores de agua eléctricos.
  - » Fabricantes e importadores de luminarias.
- ▶ Respecto del tema ambiental, la intervención se orienta prioritariamente al segmento de las MIPYMES, sean éstas personas naturales o jurídicas, público o privado, que realicen actividad industrial manufacturera a nivel nacional, según el CIIU Revisión 3 Sección D, con excepción de aquellas actividades industriales donde se desarrolla una transformación primaria, que por disposiciones expresas son de competencia de los sectores correspondientes (Agricultura, Pesquería, Energía y Minas).
- ▶ Para fines de focalización de los servicios que brindará la DIGGAM, se atenderá prioritariamente a las pequeñas y medianas empresas de las siguientes actividades industriales que potencialmente generan un mayor impacto ambiental :
  - » Fabricación de sustancias y productos químicos.
  - » Industria de curtiembres.
  - » Industria de papel y afines.
  - » Fabricación de productos minerales no metálicos.
  - » Industrias básicas de hierro y acero.
  - » Industria de fundiciones de metales ferrosos y no ferrosos.
  - » Fabricación de productos textiles.
  - » Fabricación de productos de caucho y plástico.
  - » Fabricación de maquinaria de uso general.
  - » Fabricación de productos alimenticios.

### Detalle del producto

**PRODUCTO 3000670: Fortalecimiento del desarrollo productivo en la industria y de la gestión ambiental en las actividades productivas**

**UNIDAD DE MEDIDA: 041. Empresa**

**¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?**

- ▶ Autorización para la comercialización en el territorio nacional de los productos regulados.
- ▶ Capacitación y asistencia técnica en materia de instrumentos para la regulación industrial y gestión ambiental.
- ▶ Inspecciones de fiscalización de la normatividad sobre regulación industrial.
- ▶ Difusión de la normatividad en regulaciones industriales y en gestión ambiental.

**¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?**

- ▶ En este producto se desarrollan actividades orientadas a fortalecer el desarrollo productivo de la industria y de la gestión ambiental en las actividades productivas bajo la competencia del Sector, las cuales se describen a continuación:
  - » Expedición de autorizaciones o Constancias de cumplimiento, por producto – empresa, las cuales se emiten a solicitud de los interesados. Estos documentos son remitidos a los interesados vía currier, aunque también pueden ser recogidos en la Oficina de Atención al Ciudadano de PRODUCE.
  - » Capacitación y asistencia técnica para el cumplimiento de la regulación industrial y gestión ambiental, a través de talleres de capacitación y otros eventos de difusión a nivel nacional. Comprende la planificación, organización y ejecución de eventos de capacitación dirigidos a empresas y a los gobiernos locales y regionales.
- ▶ Acciones de fiscalización sobre el cumplimiento de la regulación industrial, mediante inspecciones en planta y la certificación de cumplimiento de requisitos en productos. Esta actividad se lleva a cabo con la finalidad de verificar, de forma ex ante y ex post, que las empresas cumplan con las regulaciones industriales y la implementación de los instrumentos de gestión ambiental vigentes; asimismo, involucra la aplicación del procedimiento sancionador de ser el caso. Esta actividad es realizada por el personal de la DIRE, y DIGGAM, encargadas de la verificación del cumplimiento de las regulaciones industriales e instrumentos de gestión ambiental, respectivamente.
 

En la etapa ex ante, en esta actividad se evalúan y aprueban las solicitudes de autorizaciones derivadas del cumplimiento de los instrumentos para la regulación industrial, así como las solicitudes de aprobación de estudios ambientales y de certificación ambiental para proyectos de inversión. Las solicitudes son evaluadas por el personal técnico de la DIRE y DIGGAM, según corresponda; si éstas cumplen con la normatividad se otorgan las autorizaciones a las empresas. El envío físico de los documentos de las autorizaciones se realiza a través de una empresa de mensajería.

En la etapa ex post, se realiza inspecciones en las instalaciones de las empresas industriales o a los productos que fabrican o importan, con el objeto de verificar el cumplimiento de la normativa sobre regulación industrial y ambiental.
- ▶ En el tema ambiental la fiscalización se realizará en base a lo establecido en el Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental PLANEFA, lo cual incluye la atención de denuncias contra empresas industriales presentadas por los ciudadanos por presunto daño al medio ambiente e incumplimiento de regulaciones industriales. Esta actividad comprende el desarrollo y perfeccionamiento de instrumentos para la regulación industrial y gestión ambiental. En esta actividad se formula, propone y coordina la aprobación oficial de instrumentos para la regulación industrial y la gestión ambiental, con la finalidad de fortalecer la normatividad nacional y proteger la seguridad, y salud de las personas y el medio ambiente.
 

Estos instrumentos se publican a través del Diario Oficial El Peruano, y son de aplicación obligatoria para todas las empresas relacionadas al campo de aplicación de dichas regulaciones, a nivel nacional.

<p><b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Capacitación y asistencia técnica en materia de instrumentos para la regulación industrial y gestión ambiental. La entrega de los servicios previstos en cada una de las actividades en este producto, serán brindados a las MIPYME priorizándose aquellas actividades industriales que generan mayor impacto ambiental negativo y en aquellas Regiones donde existe un desarrollo de las actividades industriales manufactureras.</li> <li>▶ Difusión de la normatividad en regulaciones industriales y en gestión ambiental. La difusión de las normatividad y de las regulaciones en materia de industria comprende una gama amplia de acciones, entre las que se encuentra la elaboración de cartillas, campaña de difusión, talleres. En esta actividad se lleva a cabo la difusión de las regulaciones a través de talleres de difusión, en los cuales se facilita la información relativa a las regulaciones industriales e instrumentos de gestión ambiental implementados, con el objetivo de difundir las regulaciones y promover su cumplimiento ex ante y ex post. Este producto será entregado a nivel nacional.</li> </ul>
<p><b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La entrega del producto está a cargo de la Dirección de Regulación de la Dirección General de Políticas y Regulación (DIRE-DGPR) y la Dirección General de Asuntos Ambientales (DIGGAM), del Ministerio de la Producción.</li> </ul>
<p><b>¿Dónde se entrega el producto?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Las acciones de capacitación en materia de instrumentos para la regulación industrial y gestión ambiental se realizan en a nivel nacional, priorizándose regiones donde predominan segmentos de pequeñas y medianas empresas industriales.</li> <li>▶ Los eventos de capacitación también están dirigidos a los diferentes gobiernos regionales, priorizando aquellos en cuya jurisdicción se ubican mayor cantidad de empresas afectas a las regulaciones del sector.</li> <li>▶ Las inspecciones de fiscalización de la normatividad sobre regulación industrial se ejecutan en base a un plan de visitas a empresas seleccionadas, en el tema ambiental obedece a lo establecido en el Plan de Fiscalización en coordinación con el OEFA y se realizan a nivel nacional.</li> <li>▶ El otorgamiento de derechos involucra desarrollar el proceso de evaluación, verificación y aprobación de ser el caso de las certificaciones ambientales para proyectos de inversión y/o autorizaciones vinculadas a los instrumentos para la regulación industrial.</li> <li>▶ Las acciones de difusión de la normatividad en regulaciones industriales y en gestión ambiental se debe realizar en función a las necesidades de generar un entorno más favorable en el cumplimiento de la normatividad, y en la necesidad de sensibilizar a los ciudadanos, empresas y trabajadores sobre la importancia de la protección del medio ambiente, los recursos naturales, la calidad y seguridad de los productos.</li> </ul>

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000671: Servicios e instrumentos para la transferencia de tecnología e innovación en la MIPYME</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 041. Empresa</b>	
<p><b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Empresas micro, pequeñas y medianas formales del sector industrial vinculadas principalmente a las cadenas productivas de cuero, calzado e industrias conexas, madera y muebles, textil, confecciones y agroindustria que demandan servicios tecnológicos.</li> </ul>

<p><b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Las prestaciones brindadas están referidas a los servicios de extensionismo y transferencia tecnológica que brindan los CITE al sector madera – muebles y afines, en sus unidades técnicas de Lima y Pucallpa; al Sector Agroindustrial en su sede en Ica y en el sector cuero, calzado e industrias conexas desde Lima a través de los siguientes servicios: <ul style="list-style-type: none"> <li>» Asistencia técnica (mejora de productividad, procesos y calidad).</li> <li>» Capacitación especializada (mejora de competencias en la industria).</li> <li>» Certificación de competencias laborales.</li> <li>» Laboratorio (control de calidad y conformidad con norma).</li> <li>» Investigación y desarrollo de nuevos productos y procesos.</li> <li>» Información especializada (sobre nuevas tecnologías productivas y mercados).</li> <li>» Soporte productivo (productividad, calidad y estandarización de sus productos)</li> <li>» Promoción del uso de normas técnicas (elaboración y difusión).</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Los CITE brindan sus servicios por demanda, focalizándolos a las cadenas productivas de su especialidad a nivel nacional. Los servicios tienen carácter de permanente, es decir que se brindan durante todo el año y se rigen por los tarifarios de servicios aprobados por ITP, salvo los servicios de información tecnológica y de promoción a la normalización que son gratuitos. La entrega es como se detalla a continuación: <ul style="list-style-type: none"> <li>» Asistencia técnica consta de un diagnóstico, un plan de implementación y el seguimiento a la solución planteada.</li> <li>» Capacitación con cursos especializados de contenido teórico/práctico, en aulas taller con equipos y materiales didácticos acorde a los temas a tratar.</li> <li>» Certificación de competencias laborales a través de evaluaciones hechas por técnicos acreditados en función a un perfil de competencias.</li> <li>» Ensayos de laboratorio (control de calidad y conformidad con norma). Se entrega un informe técnico con los resultados de la evaluación de calidad de los materiales proporcionados por las empresas.</li> <li>» Investigación y desarrollo de nuevos productos y procesos. En coordinación con la empresa solicitante se realizan los diseños y las pruebas hasta llegar a prototipos o a establecer procedimientos y protocolos.</li> <li>» Información especializada (sobre nuevas tecnologías productivas y mercados). Se informa convocando a eventos de difusión como seminarios, charlas técnicas, visitas guiadas, talleres o pasantías.</li> <li>» Soporte productivo (productividad, calidad y estandarización de sus productos) En las plantas piloto de los CITE se realizan los procesos de producción con equipamiento especializado y procedimientos estandarizados.</li> <li>» Promoción del uso de normas técnicas (elaboración y difusión). Las normas se elaboran dentro de un comité en el que el CITE forma parte como miembro del sector técnico, luego que la norma es aprobada y publicada por INDECOPI se promueve su aplicación a través de los eventos de difusión.</li> </ul> </li> <li>▶ Las empresas pueden acceder a los servicios estableciendo un contacto directo con los profesionales y técnicos del CITE, telefónicamente, página web, redes sociales y/o correo electrónico, entre otros. Se prevé contar con gestores tecnológicos para hacer llegar los servicios hacia las empresas de manera directa visitándolas para presentarles la oferta de los CITE y a través de un diagnóstico armarle paquetes a medida.</li> <li>▶ DITTEC /DIGITSE: <ul style="list-style-type: none"> <li>» La entrega de los servicios previstos en cada una de las actividades en este producto, serán dadas a los CITE públicos y privados en función a sus niveles de desarrollo, necesidades técnicas identificadas y el mercado al cual apuntan atender.</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El ITP a través de los CITE y la Dirección General de Innovación Transferencia Tecnológica y Servicios Empresariales (DIGITSE) del Ministerio de la Producción.</li> </ul>

### ¿Dónde se entrega el producto?

- ▶ Estos servicios son brindados, en su mayoría, en las sedes de Lima, Ica y Pucallpa, puesto que varios de los servicios requieren del uso de equipamiento situado en las mismas.
- ▶ Los servicios de asistencia técnica, capacitación y certificación de competencias laborales, pueden ser desarrollados fuera de las instalaciones de los CITE; pudiendo ser en las empresas en Lima, Ica, Pucallpa o en otras regiones.
- ▶ A continuación se detalla la entrega del producto:
  - » Asistencia técnica se realiza en la empresa que solicita el servicio.
  - » Capacitación se realiza en CITE, o en las instalaciones proporcionadas por el solicitante del servicio.
  - » Certificación de competencias laborales se realiza en el CITE, en las empresas o en instalaciones asociadas.
  - » Laboratorio (control de calidad y conformidad con norma). Se realiza en el CITE.
  - » Investigación y desarrollo de nuevos productos y procesos. Se realiza en el CITE.
  - » Información especializada (sobre nuevas tecnologías productivas y mercados). En los centros de documentación de cada CITE y en eventos´.
  - » Soporte productivo (productividad, calidad y estandarización de sus productos) En las plantas piloto de los CITE.
  - » Promoción del uso de normas técnicas (elaboración y difusión). En eventos en el CITE o en otras instalaciones.

## Actividades del programa presupuestal

PRODUCTO 3000534: Conductores y trabajadores de empresas reciben servicios de capacitación y asistencia técnica				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5005078. Capacitación y asistencia técnica en gestión empresarial, comercial y financiera a MIPYME	086. Persona	X	X	
5005079. Asistencia técnica y capacitación técnico-productiva a MIPYME	086. Persona	X	X	
5005080. Capacitación y asistencia técnica en gestión de la calidad a MIPYME	041. Empresa	X		
5005160. Fortalecimiento de capacidades a funcionarios y actores de gobiernos regionales y locales para el desarrollo de la MIPYME	086. Persona	X	X	X

Producto 3000535: Empresas acceden a servicios de articulación empresarial y acceso a mercados				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5005082. Promoción y fortalecimiento de iniciativas de cluster	041. Empresa	X	X	
5005083. Promoción y asesoría para la conexión con mercados	041. Empresa	X		
5005084. Promoción y fortalecimiento de parques industriales	041. Empresa	X	X	

Producto 3000670: Fortalecimiento del desarrollo productivo en la industria y de la gestión ambiental en las actividades productivas				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5005081. Capacitación y asistencia técnica en materia de instrumentos para la regulación industrial y gestión ambiental	041. Empresa	X	X	
5005085. Inspecciones de fiscalización de la normatividad sobre regulación industrial	041. Empresa	X	X	
5005086. Difusión de la normatividad en regulaciones industriales y en gestión ambiental	041. Empresa	X	X	

<b>Producto 3000671: Servicios e instrumentos para la transferencia de tecnología e innovación en la MIPYME</b>				
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Niveles de gobierno</b>		
		<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Local</b>
5005087. Desarrollo de servicios tecnológicos y de innovación al sector de cuero, calzado e industrias conexas.	107. Servicio	X		
5005088. Desarrollo de servicios tecnológicos y de innovación al sector agroindustrial e industrias conexas.	107. Servicio	X		
5005089. Desarrollo de servicios tecnológicos y de innovación al sector madera, muebles e industrias conexas	107. Servicio	X		
5005090. Desarrollo e implementación de instrumentos para la transferencia tecnológica y la innovación	107. Servicio	X		





## Programa presupuestal 0094

Ordenamiento y desarrollo  
de la acuicultura, 2015

## Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

### PROBLEMA IDENTIFICADO

Escaso aprovechamiento de los recursos hídricos e hidrobiológicos para la producción acuícola

### POBLACIÓN OBJETIVO

Titulares de derechos de acuicultura

### RESULTADO ESPECÍFICO

Adecuado aprovechamiento de los recursos hídricos e hidrobiológicos para la producción acuícola

### SECTOR

Sector Producción

Pliegos que participan en el PP:

- ▶ Ministerio de la Producción
- ▶ Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES)
- ▶ Instituto del Mar del Perú (IMARPE)
- ▶ Instituto Tecnológico de la Producción (ITP)

### ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP

Ministerio de la Producción

### NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP

Gobierno Nacional

## Responsables del PP

### RESPONSABLE TÉCNICO DEL PP

Nombre: **Carlos Gustavo Carrillo Mora**

Cargo: Director General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo (DGCHD) - Viceministerio de Pesquería - Ministerio de la Producción

E-mail: drojas@produce.gob.pe

Teléfono: 616 2222 Anexo 1521

### COORDINADOR TERRITORIAL

Nombre: **Edgard Fabricio Flores Ysla**

Cargo: Director de la Dirección de Acuicultura (DIAC-DGCHD) - Viceministerio de Pesquería - Ministerio de la Producción

E-mail: eflores@produce.gob

Teléfono: 616 2222 Anexo 1535

### COORDINADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Nombre: **Edgard Fabricio Flores Ysla**

Cargo: Director de la Dirección de Acuicultura (DIAC-DGCHD) - Viceministerio de Pesquería - Ministerio de la Producción

E-mail: eflores@produce.gob

Teléfono: 616 2222 Anexo 1535

## Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
Adecuado aprovechamiento de los recursos hídricos e hidrobiológicos para la producción acuícola	Productividad promedio por hectárea otorgada (Tonelada / Hectárea).	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Base de datos interna de los derechos de acuicultura otorgados a nivel nacional de la Dirección de Acuicultura de la Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo (DIAC-DGCHD) del Ministerio de la Producción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Ausencia de epizootias, eventos climáticos y ambientales adversos sobre los ecosistemas acuáticos que podrían afectar los niveles de cosecha de las especies que se cultivan en la acuicultura peruana.</li> </ul>
	Volumen comercializado de productos acuícolas a nivel internacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Base de Datos de exportación de productos hidrobiológicos de SUNAT (Aduanas).</li> <li>▶ Base de datos interna de la Dirección de Estudios y Derechos Económicos Pesqueros y Acuícola de la Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero (DEDEPA-DGP) del Ministerio de la Producción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Ausencia de epizootias, eventos climáticos y ambientales adversos sobre los ecosistemas acuáticos que pueden afectar los niveles de cosecha de las especies que se cultivan en la acuicultura peruana y en consecuencia la oferta de productos provenientes de dicha actividad al mercado internacional, asimismo, si los precios internacionales son bajos es muy probable que los volúmenes de exportación disminuyan hasta la recuperación de precios o ingreso a nuevos mercados.</li> </ul>
	Volumen comercializado de productos acuícolas en el país.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Base de datos interna de la Dirección de Estudios y Derechos Económicos Pesqueros y Acuícola de la Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero del (DEDEPA-DGP) del Ministerio de la Producción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Ausencia de epizootias, eventos climáticos y ambientales adversos sobre los ecosistemas acuáticos que pueden afectar los niveles de cosecha de las especies que se cultivan en la acuicultura peruana y en consecuencia la oferta de productos provenientes de dicha actividad.</li> </ul>

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
Adecuado aprovechamiento de los recursos hídricos e hidrobiológicos para la producción acuícola		<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Base de datos interna sobre comercialización de productos acuícolas en los mercados mayoristas de Ventanilla, Minka y Villa María del Triunfo de la Dirección de Estudios y Derechos Económicos Pesqueros y Acuícola de la Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero (DEDEPA-DGP) del Ministerio de la Producción.</li> </ul>	
	Volumen de la cosecha de acuicultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Base de datos interna de la Dirección de Estudios y Derechos Económicos Pesqueros y Acuícola de la Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero (DEDEPA-DGP) del Ministerio de la Producción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Ausencia de epizootias, eventos climáticos y ambientales adversos sobre los ecosistemas acuáticos que pueden afectar los niveles de cosecha de las especies que se cultivan en la acuicultura peruana.</li> </ul>

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Productos</b>			
<b>3000538</b> Acuicultores acceden a servicios para el fomento de las inversiones y el ordenamiento de la acuicultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de derechos de acuicultura de mayor escala operativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Base de datos interna del Catastro Acuícola Nacional de la Dirección de Acuicultura de la Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo (DIAC-DGCHD) del Ministerio de la Producción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Luego del otorgamiento del derecho de mayor escala, la obtención del derecho de uso de área acuática que otorga DICAPI y el derecho de uso de agua que otorga el ANA según sea el caso, se otorguen de manera ágil lo cual les permitan a los administrados ejecutar sus inversiones y desarrollen el cultivo sin mayor contratiempo.</li> <li>▶ Ausencia de epizootias, eventos climáticos y ambientales adversos sobre los ecosistemas acuáticos que pueden afectar la operatividad de los centros de producción acuícola.</li> </ul>
<b>3000539</b> Unidad de Producción Acuícola accede a servicios de transferencia de paquetes tecnológicos y temas de gestión en acuicultura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de unidades de producción acuícola que aplican conocimientos transferidos.</li> <li>▶ Porcentaje de unidades de producción acuícola que reciben asistencia técnica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Registro administrativo de los acuicultores beneficiados mediante asistencia técnica y Fichas de asistencia técnica de la Dirección de Acuicultura de la Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo (DIAC-DGCHD) del Ministerio de la Producción.</li> <li>▶ Registro administrativo de los acuicultores beneficiados mediante asistencia técnica y Fichas de asistencia técnica – FONDEPES.</li> <li>▶ Registro administrativo de los acuicultores beneficiados mediante asistencia técnica y Fichas de asistencia técnica – IMARPE.</li> <li>▶ Registro administrativo de los acuicultores beneficiados mediante asistencia técnica y Fichas de asistencia técnica de la Dirección de Acuicultura de la Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo (DIAC-DGCHD) del Ministerio de la Producción.</li> <li>▶ Registro administrativo de los acuicultores beneficiados mediante asistencia técnica y Fichas de asistencia técnica – FONDEPES.</li> <li>▶ Registro administrativo de los acuicultores beneficiados mediante asistencia técnica y Fichas de asistencia técnica – IMARPE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Problemas sociales que afectan la realización de las actividades de asistencia técnica en las zonas de producción.</li> <li>▶ Los beneficiarios a ser capacitados muestran interés en las todas actividades de transferencia tecnológica, gestión empresarial y desarrollo de estrategias de mercado.</li> <li>▶ Problemas sociales que afectan la realización de las actividades de asistencia técnica en las zonas de producción.</li> <li>▶ Interés por parte de los beneficiarios en recibir la asistencia técnica.</li> </ul>

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Productos</b>			
<b>3000538</b> Acuicultores acceden a servicios de certificación en sanidad e inocuidad acuícola	▶ Porcentaje de centros acuícolas de mayor y menor escala que cuentan con protocolo técnico sanitario.	▶ Registros administrativos del ITP-SANIPES (Servicio Nacional de Sanidad Pesquera).	▶ Protocolos e indicadores internacionales de sanidad factibles de cumplimiento por parte del sector acuícola del país. ▶ Los productores se encuentran sensibilizados para mantener niveles de sanidad aceptables en el proceso productivo y gestionan sus protocolos técnicos sanitarios.
<b>Actividades</b>			
<b>5002853</b> Generación y difusión de documentos y normas técnicas para la inversión en acuicultura	▶ Documento.	▶ Estudios, planes, entre otros Publicados en la Red Nacional de Información Acuícola.	▶ Los beneficiarios proporcionan información de calidad y veraz para la elaboración de datos estadísticos. ▶ La información generada es suficiente para facilitar la decisión de inversión en acuicultura. ▶ Alto interés y demanda por la generación de información comercial, estadística, de inversión por parte del sector industrial y de MYPES
<b>5002857</b> Apoyo financiero para la acuicultura	▶ Crédito otorgado.	▶ Informes semestrales del FONDEPES sobre adjudicación de créditos.	▶ Los beneficiarios poseen información sobre el otorgamiento de créditos a tasas de interés promocionales. ▶ Los beneficiarios poseen información sobre el otorgamiento de créditos a tasas de interés promocionales. ▶ Los beneficiarios cuentan con una adecuada cultura crediticia ▶ Beneficiarios cumplen con los requisitos establecidos en el TUSNE y DGGC.
<b>5005072</b> Elaboración de estudios para la ampliación de la frontera acuícola	▶ Informe Técnico.	▶ Informes de la Dirección de Acuicultura de la Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo (DIAC-DGCHD) del Ministerio de la Producción. ▶ Informes de IMARPE. ▶ Catastro Acuícola Nacional.	▶ Alto interés y demanda de áreas y zonas para la ampliación de la frontera acuícola por parte del sector industrial y de MYPES.

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5005073</b> Promoción, administración y evaluación del desarrollo acuícola	▶ Derecho otorgado.	▶ Catastro Acuícola Nacional ▶ Base de Datos de la Dirección de Acuicultura de la Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo (DIAC-DGCHD) del Ministerio de la Producción.	▶ Alto interés por el acceso a la actividad de acuicultura en todos sus niveles.
<b>5002859</b> Desarrollo tecnológico	▶ Manual.	▶ Informes semestrales de IMARPE. ▶ Informes semestrales de FONDEPES. ▶ Publicaciones en la Red Nacional de Información Acuícola.	▶ Priorización por parte del sector de las investigaciones para la acuicultura en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Acuícola ▶ Centros de investigación y desarrollo colaboran y participan activamente en el desarrollo de investigaciones para la generación y adaptación de paquetes tecnológicos en acuicultura
<b>5005074</b> Acciones de capacitación y asistencia técnica	▶ Asistencia técnica.	▶ Informes semestrales de la Dirección de Acuicultura de la Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo (DIAC-DGCHD) del Ministerio de la Producción. ▶ Informes semestrales de FONDEPES. ▶ Informe de investigaciones financiadas. ▶ Publicaciones en la Red Nacional de Información Acuícola.	▶ Interés por parte de los beneficiarios en recibir la asistencia técnica ▶ Predisposición de los productores para que los profesionales de los Centros accedan a las instalaciones de cultivo

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>Producto 3</b>			
<b>5005075</b> Implementar normas e instrumentos de gestión, para la vigilancia y control en sanidad e inocuidad en acuicultura.	▶ 036. Documento.	▶ Informe anual del ITP. ▶ Informes semestrales del IMARPE. ▶ Publicaciones en la Red Nacional de Información Acuícola.	▶ Protocolos e indicadores internacionales de sanidad factibles de cumplimiento por parte del sector acuícola del país. ▶ Los productores se encuentran sensibilizados para apoyar la implementación de instrumentos de gestión, para la vigilancia y control en sanidad e inocuidad en acuicultura.
<b>5005076</b> Implementación de planes de investigación en patobiología acuática, sanidad e inocuidad en acuicultura	▶ 201. Informe técnico.	▶ Informes del IMARPE. ▶ Informe anual del ITP. ▶ Publicaciones en la Red Nacional de Información Acuícola.	▶ INDECOPI establece normas técnicas para acreditar los ensayos de análisis de Sanidad Acuícola para los laboratorios basado en los principios del Manual de Prueba de Diagnóstico de Animales Acuáticos de la OIE.



## Productos del programa presupuestal

Detalle del producto	
<b>Producto 3000538: Acuicultores acceden a servicios para el fomento de las inversiones y el ordenamiento de la acuicultura</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 584. Derecho otorgado</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Titulares de derechos de acuicultura (mayor escala, menor escala, subsistencia, repoblamiento), en los cuales se puede encontrar a empresas formalmente constituidas, así como productores agrupados en empresas de responsabilidad limitada y productores individuales con RUC vigente.</li> <li>▶ Los gobiernos regionales reciben asistencia técnica en el otorgamiento de derechos, definición de estrategias y planes regionales de desarrollo y además el seguimiento, lo cual contribuye con el fomento de la inversión en acuicultura.</li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Generación y difusión de información de demanda, gestión de las estadísticas, elaboración de planes de negocio, promoción comercial para la inversión en acuicultura, elaboración de publicaciones, además de estudios técnicos de evaluación de recursos hídricos y ambientes acuáticos para la ampliación de la frontera acuícola.</li> <li>▶ Administración y emisión de los derechos y certificaciones otorgadas para el desarrollo de la acuicultura a nivel nacional.</li> <li>▶ Asistencia técnica a los Gobiernos Regionales en el otorgamiento de derechos, definición de estrategias y planes regionales de desarrollo y además el seguimiento, lo cual contribuye con el fomento de la inversión.</li> <li>▶ La generación y difusión de información se realizará a través de la Red Nacional de Información Acuícola (<a href="http://mia.produce.gob.pe/">http://mia.produce.gob.pe/</a>) administrada por la Dirección de Acuicultura de la Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo (DIAC-DGCHD) del Ministerio de la Producción., siendo esta una plataforma virtual que sirve como instrumento de comunicación a nivel nacional e internacional y también se difundirá el conocimiento generado mediante talleres y eventos a nivel nacional.</li> <li>▶ De igual modo, se tiene la administración y emisión de los derechos y certificaciones otorgadas para el desarrollo de la acuicultura a nivel nacional, los cuales se difunden a través del Catastro Acuícola Nacional (<a href="http://gis-dga.produce.gob.pe:8081/CATASTRO_ACUICOLA/mapviewer.jsf?width=619&amp;height=189">http://gis-dga.produce.gob.pe:8081/CATASTRO_ACUICOLA/mapviewer.jsf?width=619&amp;height=189</a>), el cual incorpora además los resultados de las evaluaciones de recursos hídricos y capacidad de carga. Asimismo, se realiza la evaluación en campo del desempeño de los derechos de acuicultura a nivel nacional.</li> <li>▶ La Dirección de Acuicultura de la Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo (DIAC-DGCHD) del Ministerio de la Producción, brinda la asistencia técnica y asesoramiento técnico personalizado, acompañamiento, talleres de capacitación.</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Para la entrega del producto, el Ministerio de la Producción a través de la Dirección de Acuicultura de la Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo (DIAC-DGCHD) del Ministerio de la Producción, es el encargado de generar y difundir la información que apoya el fomento de la actividad acuícola, además de ser el responsable del otorgamiento de derechos de acuicultura y certificaciones para especies CITES, asimismo administra la Red Nacional de Información Acuícola y el Catastro Acuícola Nacional y capacita a los Gobiernos Regionales.</li> <li>▶ Por su parte el IMARPE se encarga de la evaluación de áreas para apoyar la ampliación de la frontera acuícola en el ámbito marino y el Lago Titicaca, siendo este un insumo para que el PRODUCE lo difunda a través de la RNIA y el Catastro Acuícola Nacional.</li> <li>▶ Finalmente, FONDEPES es el encargado de otorgar créditos promocionales para la acuicultura de menor escala a nivel nacional.</li> </ul>

<p>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La generación y difusión de información se realizará a través de la Red Nacional de Información Acuícola (<a href="http://rnia.produce.gob.pe/">http://rnia.produce.gob.pe/</a>).</li> <li>▶ La administración y emisión de los derechos y certificaciones otorgadas para el desarrollo de la acuicultura a nivel nacional, se otorga a demanda y en el domicilio legal del titular los cuales se incorporan en registros administrativos y en el Catastro Acuícola Nacional</li> <li>▶ <a href="http://gis-dga.produce.gob.pe:8081/CATASTRO_ACUICOLA/mapviewer.jsf?width=619&amp;height=189">http://gis-dga.produce.gob.pe:8081/CATASTRO_ACUICOLA/mapviewer.jsf?width=619&amp;height=189</a>.</li> <li>▶ La asistencia técnica a los gobiernos regionales se brinda generalmente en sus sedes regionales y en algunos casos son convocados en la sede central de PRODUCE.</li> </ul>
---------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Detalle del producto	
<p><b>Producto 3000539: Unidad de Producción Acuícola accede a servicios de transferencia de paquetes tecnológicos y temas de gestión</b></p>	
<p><b>UNIDAD DE MEDIDA: 112. Unidad</b></p>	
<p>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Los titulares de derechos de acuicultura.</li> </ul>
<p>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Generación y adaptación de paquetes tecnológicos.</li> <li>▶ Transferencia tecnológica.</li> <li>▶ Asistencia técnica y capacitación.</li> </ul>
<p>¿Quién realiza la entrega del producto?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El resultado de la generación de los paquetes tecnológicos se entrega a través de publicaciones técnico – científicas, protocolos de reproducción, producción de semilla, engorde y manuales de cultivo, asistencia técnica, capacitación y extensión. Las descripción de las herramientas indicadas que contribuyen a consolidar un paquete tecnológico son: <ul style="list-style-type: none"> <li>» <b>Publicaciones técnico-científicas:</b> Donde se detallan las investigaciones realizadas y logros alcanzados en las diferentes especies evaluadas bajo condiciones de laboratorio así como, a nivel de piloto experimental.</li> <li>» <b>Protocolo:</b> Documento de alta especificidad técnica que, describe los objetivos, diseño, metodología y consideraciones tomadas en cuenta para la implementación de un experimento científico. Para el presente caso, estos documentos permitirán, mediante una serie de instrucciones, desarrollar tecnología de cultivo de diferentes especies acuícolas a nivel comercial.</li> <li>» <b>Manual de cultivo:</b> Documento que contiene información ordenada, sistemática y fundamental que detalla de forma adecuada un proceso productivo de carácter acuícola, con niveles de rentabilidad atractivos para la industria. Cabe mencionar que este tipo de documento toma como insumo los resultados de las publicaciones técnico-científicas; con la finalidad de otorgar a los conocimientos obtenidos un valor agregado que permita su difusión en diferentes ámbitos dependiendo los grupos objetivos interesados. Una vez realizada la obtención del paquete tecnológico, se llevará a cabo la transferencia tecnológica de los resultados obtenidos tras el desarrollo de las actividades de C+DT+i. Sin embargo, también es posible adaptar y transferir tecnologías ya desarrolladas en otros países, siendo los beneficiarios aquellos grupos poblacionales con barreras de acceso a dicha información.</li> </ul> </li> </ul>

<p><b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b></p>	<p>Asimismo, es necesario resaltar la importancia de los temas de gestión en acuicultura y buenas prácticas, lo cual conlleva a un manejo económico sostenible de los centros acuícolas. De acuerdo a las características en la prestación de dichos servicios, estos pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Capacitación: consiste en transferencia directa del conocimiento por parte de un especialista hacia el grupo de beneficiarios.</li> <li>» Asistencia técnica y Extensión: Consiste en evaluar in situ a un grupo específico de productores sobre un problema determinado que afecte su producción. Generalmente se realiza en el centro acuícola del beneficiario y se realiza el acompañamiento en el proceso de producción.</li> <li>» Talleres y Conferencias: Consiste en intercambio de conocimientos entre personas dedicadas a la misma actividad.</li> </ul>
<p><b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b></p>	<p>► El resultado de la generación de los paquetes tecnológicos se entrega a través de publicaciones técnico – científicas, protocolos de reproducción, producción de semilla, engorde y manuales de cultivo, asistencia técnica, capacitación y extensión. Las descripción de las herramientas indicadas que contribuyen a consolidar un paquete tecnológico son:</p>
<p><b>¿Dónde se entrega el producto?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>► La generación y adaptación de tecnologías se entrega a través de manuales, protocolos, instructivos técnicos y científicos, siendo estos difundidos en la Red Nacional de Información Acuícola, así como a través de conferencias, talleres, entre otros.</li> <li>► La asistencia técnica se realiza directamente en los centros de producción acuícola identificados.</li> <li>► Las capacitaciones se realizan en las zonas de producción acuícola, centralizándose en ambientes que son facilitados por instituciones locales, o también en los mismos centros de producción acuícola.</li> </ul>

<p align="center"><b>Detalle del producto</b></p>	
<p><b>Producto 3000540: Acuicultores acceden a servicios de certificación en sanidad e inocuidad acuícola</b></p>	
<p><b>UNIDAD DE MEDIDA: 471. Protocolo</b></p>	
<p><b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto</b></p>	<p>► Todas las personas naturales y jurídicas que vienen desarrollando las actividades de acuicultura a nivel nacional.</p>
<p><b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>► Investigaciones referentes a la inocuidad y sanidad de los recursos provenientes de la acuicultura (determinación de contaminantes, agentes patógenos con implicancia en Salud Pública y animal, entre otros) realizados por SANIPES e IMARPE.</li> <li>► Protocolo de Técnicos Sanitario a los establecimiento acuícolas otorgados por el ITP - Instituto Tecnológico de la producción a través del SANIPES.</li> </ul>
<p><b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>► Los resultados obtenidos de las investigaciones se emplean como base para la elaboración de normas e instrumentos de gestión tendientes a vigilar y controlar la sanidad e inocuidad en acuicultura. De esta forma, el SANIPES realiza la vigilancia y control en toda la cadena de producción acuícola.</li> <li>► Los Protocolos de Habilitación Sanitaria, son recogidos en la oficina central o en las filiales desconcentradas del SANIPES. De igual forma, los Protocolos se difunden a través del portal web <a href="http://www.itp.gob.pe">www.itp.gob.pe</a>.</li> <li>► Los protocolos técnicos sanitarios y los certificados y registros, son entregados a través de la VUCE, oficina central y descentralizada de SANIPES.</li> </ul>
<p><b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b></p>	<p>► El Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), a través de la Dirección General del Servicio Nacional de Sanidad Pesquera (Organismo Nacional de Sanidad Pesquera- SANIPES, Ley N° 30063) se encarga de la vigilancia y control sanitario en la toda la cadena de producción Acuícola y otorga los Protocolos Técnicos Sanitarios.</p>
<p><b>¿Dónde se entrega el producto?</b></p>	<p>► Los establecimientos para su operatividad obtendrán protocolos técnicos sanitarios y para la comercialización, certificados y registros, los cuales son entregados a través de la VUCE, oficina central y descentralizada de SANIPES.</p>

## Actividades del programa presupuestal

Producto 3000538: acuicultores acceden a servicios para el fomento de las inversiones y el ordenamiento de la acuicultura				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5002853. Generación y difusión de documentos y normas técnicas para la inversión en acuicultura	036. Documento	X		
5002857. Apoyo financiero para la acuicultura	024. Crédito otorgado	X		
5005072. Elaboración de estudios para la ampliación de la frontera acuícola	201. Informe técnico	X		
5005073. Promoción, administración y evaluación del desarrollo acuícola	584. Derecho otorgado	X	X	

Producto 3000539: Unidad de Producción Acuícola accede a servicios de transferencia de paquetes tecnológicos y temas de gestión				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5002859. Desarrollo tecnológico	071. Manual	X		
5005074. Acciones de capacitación y asistencia técnica	535. Asistencia técnica	X	X	

Producto 3000540: Acuicultores acceden a servicios de certificación en sanidad e inocuidad acuícola				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5005075. Implementar normas e instrumentos de gestión, para la vigilancia y control en sanidad e inocuidad en acuicultura	036 Documento	X		
5005076. Implementación de planes de investigación en patobiología acuática, sanidad e inocuidad en acuicultura	201 Informe Técnico	X		

## Programa presupuestal 0095

Fortalecimiento de la pesca artesanal

## Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

### PROBLEMA IDENTIFICADO

Baja productividad del pescador artesanal

### POBLACIÓN OBJETIVO

Pescadores artesanales embarcados y no embarcados del ámbito marítimo y continental, así como los armadores artesanales

### RESULTADO ESPECÍFICO

Incremento de la productividad del pescador artesanal

### SECTOR

Sector Producción  
Ministerio de la Producción  
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES)  
Instituto del Mar del Perú (IMARPE)  
Instituto Tecnológico de la Producción (ITP)  
Servicio Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES)

### ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP

Ministerio de la Producción

### NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP

Gobierno nacional y regional

## Responsables del PP

### Responsable técnico del PP

Nombre: **Carlos Gustavo Carrillo Mora**  
Cargo: Director General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo (DGCHD) - Viceministerio de Pesquería - Ministerio de la Producción  
E-mail: ccarrillo@produce.gob.pe  
Teléfono: 616 2222 Anexo 1521

### Coordinador territorial

Nombre: Coordinador territorial Sr. Frank Pavel Gomero Robles  
Cargo: Especialista de la Dirección de Pesca Artesanal  
E-mail: fgomero@produce.gob.pe  
Teléfono: 622 2222 Anexo 1323

### Coordinador de seguimiento y evaluación

Nombre: **Ezequiel Beltran Gallardo**  
Cargo: Director de la Dirección de Pesca Artesanal (DIPA-DGCHD) - Viceministerio de Pesquería - Ministerio de la Producción  
E-mail: eze@produce.gob.pe  
Teléfono: 616 2222 Anexo 1319

## Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
Incremento de la productividad del pescador artesanal	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Valor de producción promedio por pescador por faena.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Base de Datos interna del IMARPE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ No hay Fenómeno El Niño.</li> <li>▶ No hay crecimiento del número de pescadores.</li> <li>▶ Los precios de los productos se mantienen estables.</li> <li>▶ La flota pesquera artesanal decrece al aumentar la eficiencia de las capturas.</li> <li>▶ Disponibilidad de capital de trabajo.</li> </ul>
<b>Productos</b>			
<b>3000541</b> Agentes de la pesca artesanal capacitados en la gestión para la comercialización de los productos hidrobiológicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de agentes que acceden a capacitación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Registro Administrativo del FONDEPES.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La actividad extractiva pesquera se realiza en condiciones normales, a pesar de su condición de aleatoriedad, lo que genera interés de los pescadores artesanales en capacitarse.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de agentes que acceden a asistencia técnica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Reporte informático SIPA PEPA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La actividad extractiva pesquera se realiza en condiciones normales, a pesar de su condición de aleatoriedad, lo que genera interés de los pescadores artesanales en recibir asesoramiento.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de agentes formalizados.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Los agentes de la pesca artesanal están informados y tienen el interés y condiciones de legalizar sus actividades.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de agentes que implementan proyectos pilotos de comercialización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Reporte informático PEPA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Las condiciones atractivas del mercado permiten que los agentes de la pesca artesanal tengan el interés de constituir unidades empresariales orientadas a la comercialización de los productos hidrobiológicos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de pescadores que acceden a créditos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Base de datos interna de FONDEPES, del Sistema Integrado de Administración de Créditos (SIAC).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La actividad extractiva pesquera se realiza en condiciones normales, a pesar de su condición de aleatoriedad, lo que genera el interés de los armadores artesanales en solicitar líneas de crédito.</li> </ul>

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Productos</b>			
<b>3000541</b> Agentes de la pesca artesanal capacitados en la gestión para la comercialización de los productos hidrobiológicos	▶ Tasa de morosidad.	▶ Base de datos interna de FONDEPES, del Sistema Integrado de Administración de Créditos (SIAC).	▶ Los agentes de la actividad pesquera artesanal cumplen con sus obligaciones de pagos.
	▶ Porcentaje de los agentes que utilizan el sistema de información de mercado.	▶ Base de datos de la encuesta. ▶ Encuesta.	▶ Las condiciones ambientales y climatológicas normales que se presentan en los desembarcaderos pesqueros artesanales permiten que los equipos del sistema de información de mercado operen con normalidad. ▶ Servicio de Internet continuo y adecuado. ▶ Desinterés inicial de los pescadores en ser usuarios del SIM"
<b>3000542</b> Recursos hidrobiológicos regulados para la explotación conservación y sostenibilidad	▶ Porcentaje de recursos hidrobiológicos regulados. ▶ Porcentaje de pescadores artesanales informados sobre normativas de la pesca artesanal.	▶ Encuesta.	▶ Disponibilidad de información biológica pesquera y poblacional sobre los recursos costeros de la pesca artesanal y de los potenciales. ▶ Condiciones oceanográficas y climatológicas normales, permiten el desarrollo de prospecciones científicas de los recursos hidrobiológicos objetivo.
<b>3000543</b> Agentes de la pesca artesanal acceden a asistencia técnica en buenas prácticas pesqueras.	▶ Porcentaje de los agentes de los DPAs capacitados que aprobaron las inspecciones sanitarias.	▶ Lista de verificación. ▶ Informes de las actividades (semestral). ▶ Informes técnicos de contaminantes (trimestral).	▶ Mercados interesados en la calidad sanitaria de los productos. ▶ Agentes de la pesca artesanal interesados en la mejora de la calidad sanitaria de los productos.
<b>Actividades</b>			
<b>5002875</b> Entrenamiento y Capacitación del Pescador Artesanal	▶ Capacitación.	▶ Reporte de información del Sistema Informático de Capacitación (Base de datos).	▶ La actividad extractiva pesquera se realiza en condiciones normales, a pesar de su condición de aleatoriedad, lo que genera interés de los pescadores artesanales en capacitarse y recibir asesoramiento.



Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5005092</b> Fortalecimiento e implementación de herramientas para mejorar el acceso de los agentes a prácticas de comercialización directa	▶ Equipo implementado.	▶ Reporte técnico de la Dirección de Pesca Artesanal de la Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo (DIPA-DGCHD), donde se evalúa y selecciona técnicamente los DPA donde se instalarán el sistema de información de mercado.	▶ Los agentes de la pesca artesanal están informados y tienen el interés y condiciones de legalizar sus actividades. ▶ Las condiciones atractivas del mercado permiten que los agentes de la pesca artesanal tengan el interés de constituir unidades empresariales orientadas a la comercialización de los productos hidrobiológicos. ▶ Las condiciones ambientales y climatológicas normales que se presentan en los desembarcaderos pesqueros artesanales permiten que los equipos del sistema de información de mercado operen con normalidad.
<b>5005093</b> Apoyo financiero para la pesca artesanal	▶ Crédito otorgado.	▶ Sistema Integrado de Administración de Créditos mediante interfase con el SIAF.	▶ La actividad extractiva pesquera se realiza en condiciones normales, a pesar de su condición de aleatoriedad, lo que genera el interés de los armadores artesanales en solicitar líneas de crédito. ▶ Los agentes de la actividad pesquera artesanal cumplen con sus obligaciones de pagos.
<b>5005094</b> Investigaciones integradas de aspectos biológicos, ecológicos, pesqueros y económicos de la actividad pesquera artesanal	▶ Informe técnico.	▶ Informes generados en las investigaciones realizadas.	▶ Disponibilidad de información biológica pesquera y poblacional sobre los recursos costeros de la pesca artesanal. ▶ La metodología de las prospecciones son confiables. ▶ Condiciones oceanográficas no cambian abruptamente.
<b>5005095</b> Elaboración y difusión de instrumentos de gestión para el ordenamiento pesquero artesanal	▶ Norma aprobada.	▶ Registro de normas emitidas en el periodo.	▶ Existe disposición de los involucrados en aportar positivamente en la discusión de las normas que se pretende emitir.

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5005096</b> Asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad	▶ Persona capacitada.	▶ Reportes de capacitación.	▶ Mercados interesados en la calidad sanitaria de los productos. ▶ Agentes de la pesca artesanal interesados en la mejora de la calidad sanitaria de los productos.
<b>5005097</b> Determinación de parámetros de contaminantes del agua de mar o aguas continentales, agua potable y hielo utilizados en las actividades pesqueras artesanales.	▶ Informe técnico.	▶ Reporte de ensayos. ▶ Informes técnicos.	▶ Interés de la población y usuarios de los DPA en conocer los parámetros de contaminantes del agua, basados en evidencia científica. ▶ Laboratorios que analizarán las muestras tienen procedimientos y resultados confiables.

## Productos del programa presupuestal

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000541: Agentes de la pesca artesanal capacitados en la gestión para la comercialización de los productos hidrobiológicos</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 371. Usuario capacitado</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Pescadores y armadores artesanales:               <ul style="list-style-type: none"> <li>» En la actividad “Entrenamiento y capacitación del pescador artesanal” se prioriza la intervención de los pescadores artesanales presentados por las OSPAS pertenecientes a las 15 regiones administrativas, tanto del litoral como de zonas continentales.</li> <li>» En la actividad “Fortalecimiento e implementación de herramientas para mejorar el acceso de los agentes a prácticas de comercialización directa” son 51 DPAs para el servicio de información de mercado y 400 OSPAS de 15 regiones administrativas del Perú, zona marítima (12) y continental (3).</li> <li>» En la actividad “Apoyo financiero para la pesca artesanal” se prioriza la intervención a armadores y pescadores artesanales formalizados en las 12 regiones administrativas del litoral y en la región Loreto.</li> </ul> </li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Fortalecimiento de capacidades de los agentes de la pesca artesanal brindando herramientas de información accesibles.</li> <li>▶ Servicios de información de mercado, brindado en forma constante y ampliada en desembarcaderos pesqueros artesanales de significativa importancia que no hayan sido atendidos.</li> <li>▶ Asistencia técnica a los agentes de la pesca artesanal, a través de Extensionistas Pesqueros Artesanales, a cargo de la Dirección de Pesca Artesanal.</li> <li>▶ Asistencia técnica y sensibilización, en formalización, organización, asociatividad, conformación de comités y/o MYPE, para la comercialización de productos pesqueros, financiamiento, acceso de información diaria de precios de los principales productos hidrobiológicos.</li> <li>▶ Apoyo financiero a los armadores y pescadores artesanales, a través de programas crediticios: i) Diversificación de la pesca, ii) Reflotación de embarcaciones, iii) Programa de aguas continentales y iv) Programa de emergencia. FONDEPES.</li> </ul>

### Detalle del producto

**PRODUCTO 300541: Agentes de la pesca artesanal capacitados en la gestión para la comercialización de los productos hidrobiológicos**

**UNIDAD DE MEDIDA: 371. Usuario capacitado**

<p><b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El FONDEPES brindará entrenamiento y capacitación a los pescadores artesanales, a través de cursos de capacitación técnicos productivos, para la formalización entre otros, bajo dos modalidades (internado y descentralizado) que serán dictados por personal especializado de la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal, la cual planifica, elabora, ejecuta y evalúa los programas de capacitación pesquera. Asimismo, evalúa y aprueba los requerimientos de capacitación de los pescadores artesanales que lo demandan. Finalmente suscribe los certificados de capacitación.</li> <li>▶ El PRODUCE, a través de la Dirección de Pesca Artesanal (DIPA) de la DGCHD, es el encargado de realizar los procesos de contratación de los servicios profesionales de extensión pesquera para la asistencia técnica de los beneficiarios, así como de la elaboración de material didáctico para su difusión y distribución. La intervención de la DIPA complementa las capacitaciones del FONDEPES, brindando asistencia técnica a los agentes de la pesca artesanal que hayan sido capacitados por el FONDEPES, a fin de promover la formalización de los mismos, así como el acceso a Seguridad Social, entre otros.</li> <li>▶ El FONDEPES, a través de la Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola –DIGEPROFIN-, es el responsable de facilitar líneas de financiamiento orientadas al desarrollo social y económico del sector pesquero artesanal. Realiza la cobranza de los créditos otorgados.</li> <li>▶ La evaluación de las solicitudes de crédito está a cargo del Área de Gestión de Productos Financieros de DIGEPROFIN. Luego es derivado a la Oficina General de Asesoría Jurídica solicitando opinión legal para el cumplimiento de los requisitos en base a la normatividad (DGGC y TUSNE) y la realización de las gestiones para la constitución de las garantías que respaldan el crédito.</li> <li>▶ Con todas las opiniones favorables se aprueba el expediente de crédito en el Comité I o II cuyos integrantes, según el monto, está normado. Para la adquisición y subsiguiente adjudicación del bien o servicio otorgado en crédito, se efectúa de manera coordinada por DIGEPROFIN con OGA.</li> </ul>
<p><b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Dirección de Pesca Artesanal DGCHD – PRODUCE.</li> <li>▶ Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES.</li> </ul>
<p><b>¿Dónde se entrega el producto?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El servicio se entregará a los beneficiarios en los lugares que desarrollan sus actividades.</li> </ul>

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000542: Recursos hidrobiológicos regulados para la explotación conservación y sostenibilidad</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 174. Norma aprobada</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto</b>	▶ Agentes de la pesca artesanal.
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	▶ Emisión de normativas de ordenamiento para el sector pesquero artesanal, en función de las investigaciones sobre los recursos hidrobiológicos que sustentan la actividad pesquera artesanal en ámbitos de interés.
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	▶ Las normas emitidas serán socializadas y difundidas a los actores de la pesca artesanal (pescadores y gobiernos regionales), mediante publicaciones en el diario oficial y a través de talleres informativos realizados en las comunidades pesqueras, organizados por la Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola del PRODUCE y con la colaboración del servicio de extensión pesquera artesanal para la convocatoria de los pescadores a dichos talleres informativos.
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	▶ Instituto del Mar del Perú – IMARPE. ▶ Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola DGP - PRODUCE. ▶ Dirección de Estudios y Derechos Económicos, Pesquero y Acuícola DGP - PRODUCE. ▶ Dirección de Pesca Artesanal DGCHD – PRODUCE.
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	▶ Las normas emitidas serán socializadas y difundidas a los actores de la pesca artesanal (pescadores y gobiernos regionales), mediante publicaciones en el diario oficial y a través de talleres informativos realizados en las comunidades pesqueras, organizados por la Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola del PRODUCE y con la colaboración del servicio de extensión pesquera artesanal para la convocatoria de los pescadores a dichos talleres informativos.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000543: Agentes de la pesca artesanal acceden a asistencia técnica en buenas prácticas pesqueras</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 371. Usuario capacitado</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto</b>	▶ Agentes de la pesca artesanal usuarios de los 51 desembarcaderos pesqueros artesanales (49 en el litoral y 2 en la región Loreto) recibirán capacitación a razón de 3 veces por DPA, en total se capacitarían a 10,251 pescadores (67 por 51 DPA x 3 veces).
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	▶ Asistencia técnica especializada en buenas prácticas pesqueras, higiene y saneamiento. ▶ Capacitaciones en buenas prácticas pesqueras, dirigidos a pescadores artesanales cuyas actividades se realizarán en los DPA. ▶ Implementación de un programa de control de contaminantes del agua y hielo utilizados en las actividades de descarga en los desembarcaderos pesqueros artesanales (DPA), a fin de determinar los parámetros contaminantes a través de laboratorios acreditados, que permitirá conocer las condiciones de calidad sanitaria del agua y hielo utilizados en la descarga de los productos hidrobiológicos.
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	▶ Las capacitaciones estarán estructuradas bajo la temática teórico y práctico con tres niveles de enseñanza, cada una de dos días de duración y estará a cargo de personal técnico especializado, bajo el enfoque de “aprender – haciendo”, con una frecuencia de tres veces por cada DPA.
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	▶ Instituto Tecnológico de la Producción (ITP). ▶ Dirección General del Servicio Nacional de Sanidad Pesquera (DG-SANIPES).
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	▶ Asistencia técnica durante las actividades realizadas por los pescadores artesanales.

## Actividades del programa presupuestal

<b>PRODUCTO 3000541: Agentes de la pesca artesanal capacitados en la gestión para la comercialización de los productos hidrobiológicos</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5002875. Entrenamiento y capacitación del pescador artesanal	277. Capacitación	X		
5005092. Fortalecimiento e implementación de herramientas para mejorar el acceso de los agentes a prácticas de comercialización directa	604 Equipo implementado	X		
5005093. Apoyo financiero para la pesca artesanal	024. Crédito otorgado	X		

<b>Producto 3000542: Recursos hidrobiológicos regulados para la explotación, conservación y sostenibilidad</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5005094. Investigaciones integradas de aspectos biológicos, ecológicos, pesqueros y económicos de la actividad pesquera artesanal	201. Informe técnico	X		
5005095. Elaboración y difusión de instrumentos de gestión para el ordenamiento pesquero artesanal	174. Norma aprobada	X		

<b>Producto 3000543: Agentes de la pesca artesanal acceden a asistencia técnica en buenas prácticas pesqueras</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5005096. Asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad	088. Persona capacitada	X	X	
5005097. Determinación de parámetros de contaminantes del agua de mar o aguas continentales, agua potable y hielo utilizados en las actividades pesqueras artesanales	201. Informe técnico	X		

## Programa presupuestal 0103



Fortalecimiento de las condiciones laborales

## Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

### PROBLEMA IDENTIFICADO

Condiciones laborales deficientes y con predominio de empleos informales

### POBLACIÓN OBJETIVO

2,4 millones de trabajadores asalariados con empleo formal e informal que se desempeñan en el sector privado formalmente constituido desarrollando actividades económicas de minería, manufactura, construcción, transportes y restaurantes y alojamiento

### RESULTADO ESPECÍFICO

Mejora significativa de las condiciones laborales, con predominio de empleos formales

### SECTOR

Trabajo y Promoción del Empleo

### ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE)

### NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP

Gobierno nacional y regional

## Responsables del PP

### Responsable técnico del PP

Nombre: **Hernán Eduardo Pena**

Cargo: Director General de la Dirección General de Políticas de Inspección del Trabajo

E-mail: [hpena@trabajo.gob.pe](mailto:hpena@trabajo.gob.pe)

Teléfono: 630 6000 Anexo 4077

### Coordinador territorial

Nombre: **Maritza Coyllar Esplana**

Cargo: Profesional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

E-mail: [mccoyllar@trabajo.gob.pe](mailto:mccoyllar@trabajo.gob.pe)

Teléfono: 630 600 Anexo 8037

### Coordinador de seguimiento y evaluación

Nombre: **Luis Villacorta Ramírez**

Cargo: Profesional de La Dirección General de Políticas de Inspección del Trabajo

E-mail: [lvillacorta@trabajo.gob.pe](mailto:lvillacorta@trabajo.gob.pe)

Teléfono: 630 6000 Anexo 4000



## Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
Mejora significativa de las condiciones laborales, con predominio de empleos formales	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Índice de trabajo decente.</li> <li>▶ Número de accidentes y de fallecimientos en el trabajo (como porcentaje sobre la población ocupada).</li> <li>▶ Porcentaje de la PEA con contrato.</li> <li>▶ Porcentaje de la PEA con seguro de salud.</li> <li>▶ Porcentaje de la PEA afiliada a un sistema de pensiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Anuario Estadístico MTPE.</li> <li>▶ Estudios a nivel de empleos de la DISEL – MTPE.</li> <li>▶ Encuesta Nacional de Hogares (ENAHG).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Los actores sociales ejercen su derecho de acceder a la autoridad administrativa de trabajo.</li> <li>▶ Efectividad de las políticas de crecimiento económico e inclusión social.</li> </ul>
<b>Productos</b>			
<b>3000635</b> Personas cuentan con orientación y asistencia técnica en materia de normatividad laboral y buenas prácticas laborales	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Promedio de orientaciones por inspector.</li> <li>▶ Número de orientaciones en relación al total de empresas.</li> <li>▶ Costo promedio de los orientaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Sistema Informático de Inspección del Trabajo (SIIT).</li> <li>▶ Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Crecimiento económico sostenible y estabilidad económica.</li> <li>▶ Compromiso de las empresas en implementar políticas de responsabilidad social.</li> <li>▶ Los actores sociales y económicos ejercen su derecho de acceder a la autoridad administrativa de trabajo.</li> </ul>
<b>3000572</b> Instituciones fiscalizadas según la normatividad laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Promedio de actuaciones inspectivas de fiscalización por inspector.</li> <li>▶ Tiempo promedio de respuesta de atención a denuncias.</li> <li>▶ Tiempo promedio de atención de órdenes de inspección de fiscalización .</li> <li>▶ Costo promedio de los operativos de fiscalización.</li> </ul>		
<b>Actividades</b>			
<b>5004945</b> Orientación y difusión de la normatividad laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de inspectores capacitados.</li> <li>▶ Numero de capacitaciones realizadas en materia de orientación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Sistema Informático de Inspección del Trabajo (SIIT).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Soporte adecuado de las áreas operativas al área técnico normativa y áreas ejecutoras de inspecciones de trabajo.</li> </ul>
<b>5004946</b> Absolución de consultas en materias laborales	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de personas atendidas a través de la línea telefónica gratuita y vía web.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Sistema Asterix.</li> </ul>	
<b>5004947</b> Promoción de la responsabilidad empresarial, seguridad social y buenas prácticas laborales	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número Empresas fortalecidas.</li> <li>▶ Número de Personas naturales capacitadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Fichas de atención del área.</li> </ul>	
<b>5004301</b> Inspecciones de fiscalización de la normatividad laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de Inspecciones de fiscalización programadas.</li> <li>▶ Número de Inspecciones de fiscalización por denuncia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Sistema Informático de Inspección del Trabajo (SIIT).</li> </ul>	

## Productos del programa presupuestal

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000635: Personas cuentan con orientación y asistencia técnica en materia de normatividad laboral y buenas prácticas laborales</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Población Económicamente Activa Ocupada en el sector privado.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Orientación y asistencia técnica para el cumplimiento de las normas laborales.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Operativos de orientación y asistencia técnica realizadas por los inspectores en los centros de trabajo, tanto aquellos que son solicitados por trabajadores y por los empleadores, utilizando las herramientas previstas en la Ley General de Inspección del Trabajo y Ley 29981 así como sus Reglamentos y demás normatividad expedida por la Dirección General de Políticas de Inspección del Trabajo y SUNAFIL.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Dirección Nacional de Inspección de Trabajo.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ Centros de trabajo y/o empresas.

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000572: Instituciones fiscalizadas según la normativa laboral</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 063. Inspección</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Población Económicamente Activa Ocupada en el sector privado.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Inspecciones de fiscalización para el cumplimiento de las normas laborales.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Actuaciones inspectivas de fiscalización realizadas por los inspectores en los centros de trabajo, tanto aquellos que se originan en una denuncia de parte como los programados por la autoridad de trabajo, utilizando las herramientas previstas en la Ley General de Inspección del Trabajo y Ley 29981 así como sus reglamentos y demás normatividad expedida por la Dirección General de Políticas de Inspección del Trabajo y SUNAFIL.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Dirección Nacional de Inspección de Trabajo.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ Centros de trabajo y/o empresas.

## Actividades del programa presupuestal

<b>PRODUCTO 3000635: Personas cuentan con orientación y asistencia técnica en materia de normatividad laboral y buenas prácticas laborales</b>				
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Niveles de gobierno</b>		
		<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Local</b>
5004945. Orientación y difusión de la normatividad laboral	086. Persona	X	X	
5004946. Absolución de consultas en materias laborales	086. Persona	X	X	
5004947. Promoción de la responsabilidad empresarial, seguridad social y buenas prácticas laborales	086. Persona	X		

<b>Producto 3000572: Instituciones fiscalizadas según la normativa laboral</b>				
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Niveles de gobierno</b>		
		<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Local</b>
5004301. Inspecciones de fiscalización de la normativa laboral	063. Inspección	X	X	



## Programa presupuestal 0121



Mejora de la articulación de los pequeños  
productores agropecuarios al mercado

## Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

### PROBLEMA IDENTIFICADO

Limitado acceso de los pequeños productores al mercado

### POBLACIÓN OBJETIVO

Productores agropecuarios de la costa que poseen menos de 20 hectáreas bajo riego o 50 de secano; en la sierra con menos de 20 ha bajo riego o 50 ha en secano, en selva alta con menos de 50 ha en total y selva baja con menos de 115 ha en total y que destinan la mayor parte de su producción (más del 50%) a la comercialización en el mercado ya sea interno o externo

### RESULTADO ESPECÍFICO

Mejora del acceso de los pequeños productores agropecuarios al mercado

### SECTOR

Agricultura y Riego

### ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP

Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI

### NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP

Gobierno nacional, regional y local

## Responsables del PP

### RESPONSABLE TÉCNICO DEL PP

Nombre: **José Muro Ventura**  
Cargo: Director General  
E-mail: [jmuro@minagri.gob.pe](mailto:jmuro@minagri.gob.pe)  
Teléfono: 209 8800 Anexo 2229

### COORDINADOR TERRITORIAL

Nombre: **Ivet del Rocio Linares Garcia**  
Cargo: Directora de la Unidad de Presupuesto Sectorial  
E-mail: [ilinares@minagri.gob.pe](mailto:ilinares@minagri.gob.pe)  
Teléfono: 209 8600 Anexo 6020

### COORDINADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Nombre: **Cirila Vivanco Ciprian**  
Cargo: Especialista de la Oficina Planeamiento y Presupuesto  
E-mail: [cvivanco@minagri.gob.pe](mailto:cvivanco@minagri.gob.pe)  
Teléfono: 209 8600 Anexo 6065

## Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
Mejora del acceso de los pequeños productores agropecuarios a los mercados	▶ Nivel de ventas de los pequeños y medianos productores agropecuarios.	▶ Encuesta Nacional Agropecuaria-ENA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Economía mundial estable.</li> <li>▶ Ausencia de eventos climáticos adversos.</li> <li>▶ Ausencia de conflictos sociales.</li> <li>▶ Demanda interna y externa estable.</li> <li>▶ Caminos departamentales y vecinales rehabilitados y/o mejorados.</li> </ul>
	▶ Nivel de utilidad bruta de los pequeños y medianos productores agropecuarios.		
	▶ Porcentaje de ingresos agropecuarios por venta de los pequeños y medianos productores agropecuarios.		
<b>Productos</b>			
<b>3000629</b> Productores agropecuarios organizados y asesorados, gestionan empresarialmente sus organizaciones	▶ Porcentaje de pequeños y medianos productores agropecuarios organizados.	▶ Encuesta Nacional Agropecuaria-ENA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Predisposición/interés de los pequeños productores a organizarse.</li> <li>▶ Caminos departamentales y vecinales rehabilitados y/o mejorados.</li> </ul>
	▶ Porcentaje de pequeños y medianos productores agropecuarios organizados y gestionando empresarialmente sus organizaciones.		
<b>3000630</b> Productores agropecuarios adoptan paquetes tecnológicos adecuados	▶ Porcentaje de pequeños y medianos productores que utilizan semillas y/o reproductores de alta calidad genética.		<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Clima social favorable.</li> <li>▶ Economía nacional e internacional estable.</li> </ul>
<b>3000632</b> Productores agropecuarios organizados acceden a servicios financieros formales	▶ Porcentaje de pequeños y medianos productores que acceden a servicios financieros formales.		<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Predisposición/interés de los pequeños productores a organizarse y a solicitar servicios financieros formales.</li> </ul>
	▶ Porcentaje de pequeños y medianos productores que cuentan con infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización en sus organizaciones.		
<b>3000633</b> Productores agropecuarios reciben y acceden adecuadamente a servicios de información agraria	▶ Porcentaje de pequeños y medianos productores agropecuarios que utilizan un sistema de información de mercados y de comercialización.		<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Predisposición /interés de los pequeños productores a capacitarse.</li> </ul>
<b>3000634</b> Productores agropecuarios organizados acceden a mecanismos de promoción comercial y realizan negocios	▶ Porcentaje de pequeños y medianos productores agropecuarios organizados que participan en eventos de articulación comercial a nivel nacional y de agroexportación.		<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Predisposición /interés de los pequeños productores en participar en eventos de articulación.</li> <li>▶ Economía nacional e internacional estable.</li> </ul>
	▶ Porcentaje de pequeños y medianos productores agropecuarios organizados que participan y realizan negocios en eventos de articulación comercial a nivel nacional y de agroexportación.		

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Productos</b>			
<b>3000675</b> Productores agropecuarios cuentan con sistemas de aseguramiento y gestión de la calidad buenas prácticas agrícolas y /buenas prácticas pecuarias	▶ Porcentaje de pequeños y medianos productores que cuentan con certificación de sistemas otorgados como asociación/ cooperativa/comité.	▶ Encuesta Nacional Agropecuaria-ENA.	▶ Condiciones agroclimáticas favorables. ▶ Economía nacional e internacional estable.
<b>Actividades</b>			
<b>5004478</b> Formación de redes empresariales rurales con productores agropecuarios	▶ Organización.	▶ Ficha de asistencia técnica. ▶ Libro de actas de las organizaciones de pequeños productores agropecuarios. ▶ Inscripción de las organizaciones en la SUNARP. ▶ Libros contables ▶ Registro de ventas de la organización ▶ Registro de compra de insumos.	▶ Pequeños productores agropecuarios dispuestos a organizarse. ▶ Estabilidad social en el ámbito de intervención.
<b>5004480</b> Asistencia técnica para el acceso a incentivos de fomento a la asociatividad	▶ Productor asistido.	▶ Cronograma de Actividades. ▶ Localidades priorizadas. ▶ Requisitos de acceso a los incentivos de planes de negocios para asociatividad. ▶ Requisitos de acceso a los incentivos de planes de negocios tecnológicos.	▶ Pequeños productores agropecuarios organizados. ▶ Estabilidad social en el ámbito de intervención.
<b>5000582</b> Conservación de abonos provenientes de las aves marinas y el abastecimiento a productores	▶ Tecnología.		▶ Provisión oportuna de insumos y servicios. ▶ Gobiernos regionales y locales priorizan sus presupuestos para la generación de tecnologías. ▶ Clima social favorable. ▶ Economía nacional e internacional estable.
<b>5001216</b> Sostenibilidad de producción Agropecuaria	▶ Informe.		
<b>5002255</b> Regulación de las actividades de producción, certificación y comercialización de semillas	▶ Certificado.		



Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5004481</b> Capacitación a los productores en la importancia y aplicación de paquetes tecnológicos para la mejora de la productividad y calidad de su producción agropecuaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Productor capacitado.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Provisión oportuna de insumos y servicios.</li> <li>▶ Gobiernos regionales y locales priorizan sus presupuestos para la generación de tecnologías.</li> <li>▶ Clima social favorable.</li> <li>▶ Economía nacional e internacional estable.</li> </ul>
<b>5004483</b> Determinación de la demanda tecnológica de los productores agropecuarios organizados para mejorar la productividad y calidad de los cultivos y crías priorizados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Productor asistido.</li> </ul>		
<b>5004484</b> Desarrollo y adaptación de equipos y maquinarias adecuadas a las condiciones socioeconómicas de los productores agropecuarios que les permitan mejorar la productividad y calidad de los cultivos y crías.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Equipo.</li> </ul>		
<b>5004485</b> Diseño de paquetes tecnológicos adecuados para los productores agropecuarios organizados que les permitan mejorar la productividad y calidad de los cultivos y crías priorizados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Tecnología.</li> </ul>		
<b>5004486</b> Desarrollo y adaptación de variedades y razas con atributos de alta productividad y calidad adecuados a las condiciones agroecológicas de las zonas priorizadas y socio-económicas del pequeño productor	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Registro.</li> </ul>		

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5004487</b> Desarrollo y adaptación de tecnologías adecuadas de manejo integrado que permitan mejorar la productividad y calidad de los cultivos y crianzas priorizados	▶ Tecnología.		▶ Provisión oportuna de insumos y servicios. ▶ Gobiernos regionales y locales priorizan sus presupuestos para la generación de tecnologías. ▶ Clima social favorable. ▶ Economía nacional e internacional estable.
<b>5005110</b> Producción y uso de material genético de alta calidad	▶ Material genético.		
<b>5000461</b> Apoyo al desarrollo rural sostenible	▶ Crédito otorgado.		▶ Estabilidad social en el ámbito de intervención Condiciones agroclimáticas favorables. ▶ Economía nacional e internacional estables. ▶ Disponibilidad de los productores a la alfabetización financiera, en el ámbito de intervención.
<b>5002622</b> Fondo de garantía para el campo y del seguro agropecuario	▶ Certificado.	▶ Lista de asistencia de las sesiones de capacitación. ▶ Listado de organizaciones que solicitan acceder a Seguro Comercial Agrícola.	▶ Estabilidad social en el ámbito de intervención condiciones agroclimáticas favorables. ▶ Economía nacional e internacional estables. ▶ Disponibilidad de los productores a la alfabetización financiera, en el ámbito de intervención.
<b>5004493</b> Capacitación a productores en alfabetización financiera	▶ Productor capacitado.	▶ Informes de los facilitadores financieros en el momento de la organización de la población.	
<b>5004494</b> Asistencia técnica para la gestión de financiera y de riesgos	▶ Productor asistido.	▶ A través de los informes de los facilitadores financieros en el momento de la organización de la población, y de las solicitudes para la evaluación de ajuste del seguro agrario.	

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5005111</b> Asesoramiento técnico y financiamiento a las organizaciones de productores para la formulación de los instrumentos de gestión de financiamiento reembolsable o no reembolsable	▶ Organización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Reportes de AGROIDEAS / DGCA de las organizaciones de productores registradas.</li> <li>▶ Registro inicial de los pequeños productores agropecuarios del ámbito de intervención del programa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Estabilidad social en el ámbito de intervención</li> <li>Condiciones agroclimáticas favorables.</li> <li>▶ Economía nacional e internacional estables.</li> <li>▶ Disponibilidad de los productores a la alfabetización financiera, en el ámbito de intervención.</li> </ul>
<b>5004496</b> Generación y administración del sistema de información de mercados	▶ Reporte.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Informes trimestrales de avance de metas.</li> <li>▶ Informes mensuales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Condiciones agroclimáticas favorables.</li> </ul>
<b>5005112</b> Difusión y sensibilización de la información agraria para la toma de decisiones de los agricultores	▶ Campaña.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Informes trimestrales de evaluación del POI.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Existencia de técnicos y profesionales del agro en la zona de intervención.</li> </ul>
<b>5001067</b> Promoción de la competitividad agraria	▶ Documento.		<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Estabilidad social y económica.</li> <li>▶ Factores climáticos normales.</li> </ul>
<b>5005113</b> Eventos de articulación comercial nacional, regional, local y de agro exportación	▶ Eventos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Informes trimestrales de avance de metas.</li> <li>▶ Informes mensuales.</li> </ul>	
<b>5005114</b> Generar y difundir estudios de mercados potenciales nacionales e internacionales mediante un observatorio comercial	▶ Documento.		
<b>5004488</b> Asistencia técnica a los productores en escuelas de campo	▶ Productor capacitado y asistido.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Lista de asistencia de las sesiones de capacitación</li> <li>▶ Formatos de asistencia técnica participativa</li> <li>▶ Informe de actividades de los gestores que promueven la adopción de sistemas de gestión de la calidad</li> <li>▶ Certificaciones otorgadas por las instituciones competentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Clima social favorable.</li> <li>▶ Productores predispuestos al cambio.</li> <li>▶ Estabilidad social en el ámbito de intervención.</li> </ul>

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<p><b>5004489</b> Certificación en sistemas de gestión de la calidad BPA-BPP y orgánicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Productor.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Informes del Organismo certificador por organización.</li> <li>▶ Informes por Organización del levantamiento de observaciones del proceso de auditoria.</li> <li>▶ Registros de organizaciones que tienen certificaciones implementadas.</li> <li>▶ Registros de bienes y servicios entregados a los productores agropecuarios organizados.</li> </ul>	

## Productos del programa presupuestal

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000629: Productores agropecuarios organizados y asesorados gestionan empresarialmente sus organizaciones</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 194. Organización</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto</b>	▶ Pequeños productores agropecuarios de los ámbitos priorizados por el programa presupuestal (PP).
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	▶ Los servicios que recibirá el grupo poblacional son: <ul style="list-style-type: none"> <li>» Formación de redes empresariales rurales para articulación al mercado.</li> <li>» Asistencia técnica para el acceso a incentivos de fomento a la asociatividad.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	▶ Capacitación a los profesionales y técnicos de AGRORURAL, DRA y gobiernos locales en la metodología “promoción de la asociatividad para el acceso a mercados”. ▶ Asesoramiento técnico a los productores agropecuarios organizados. ▶ Sensibilización de los agentes regionales y locales para fomentar la asociatividad. ▶ Entrenamiento a los profesionales de los gobiernos regionales-agencias agrarias, gobiernos locales que forman parte del ámbito de intervención del programa y AGRO RURAL
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	▶ Los procesos serán gestionados y liderados por el gobierno nacional representado por la DGCA, PCC-AGROIDEAS y AGRORURAL, en coordinación con los Gobiernos Regionales (GORES), en cada una de las regiones priorizadas.
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	▶ El grupo poblacional priorizado recibirá los servicios de formación de redes, capacitación y asistencia técnica (transferencia de conocimientos) en el ámbito de las regiones focalizadas por el programa presupuestal.

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000630: Productores agropecuarios adoptan paquetes tecnológicos adecuados</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 407. Productor</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto</b>	▶ Pequeños productores agropecuarios de los ámbitos priorizados por el programa presupuestal.
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	▶ Servicios de capacitación técnica: Fortalecimiento de capacidades de los productores en la importancia y aplicación de paquetes tecnológicos para la mejora de la productividad y calidad de su producción agropecuaria. ▶ Semilla de calidad: Fortalecimiento de capacidades para la producción y uso de semillas plantones y reproductores de calidad. ▶ Equipos y maquinarias adecuadas a las condiciones socio económicas de los pequeños productores agropecuarios que les permitan mejorar la productividad y calidad de los cultivos y crías priorizados. ▶ Paquetes tecnológicos adecuados que les permitan mejorar la productividad y calidad de los cultivos y crías priorizados. ▶ Nuevas variedades y razas con atributos de alta productividad y calidad adecuados a las condiciones agroecológicas de las zonas priorizadas y socio-económicas del pequeño productor. ▶ Nuevas tecnologías adecuadas de manejo integrado que permitan mejorar la productividad y calidad de los cultivos y crías priorizados.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000630: Productores agropecuarios adoptan paquetes tecnológicos adecuados</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 407. Productor</b>	
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El INIA promoverá la adopción de los paquetes tecnológicos mediante la capacitación e instalación de módulos demostrativos. En estos módulos demostrativos se capacitará a los productores en la aplicación de los paquetes tecnológicos usando métodos y técnicas de enseñanza – aprendizaje para adultos de gran impacto y asimilación de conocimientos. Asimismo se establecerá un plan de capacitación en producción y uso de semillas, plántones y reproductores y se desarrollará actividades de producción de material genético de alta calidad.</li> <li>▶ De acuerdo a la demanda tecnológica se sistematizará las tecnologías disponibles y se diseñarán paquetes tecnológicos apropiados a las condiciones agroecológicas y socio económicas de los pequeños productores agropecuarios organizados. Estos paquetes tecnológicos serán transferidos a los productores demandantes comprendidas dentro del ámbito del programa presupuestal.</li> <li>▶ De acuerdo a la demanda tecnológica se realizarán investigaciones orientadas a desarrollar nuevas variedades o de tecnologías de manejo integrado que permitan mejorar la productividad y calidad de los cultivos o crías priorizadas.</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El producto será entregado por el INIA a través de las estaciones experimentales ubicadas en el ámbito de intervención, las mismas que se encargaran de implementar los planes de capacitación, poner a disposición de los productores los paquetes tecnológicos, la producción de material genético de alta calidad genética y el desarrollo de investigaciones para generar nuevas variedades, tecnologías de manejo, equipos y maquinarias con el fin de mejorar de la productividad y calidad de la producción agropecuaria.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ En las regiones priorizadas.</li> </ul>

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000632: Productores agropecuarios organizados acceden a servicios financieros formales</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 407. Productor</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto</b>	▶ Pequeños productores agropecuarios de los ámbitos priorizados por el programa presupuestal.
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	▶ El desarrollo de este producto está orientado a generar capacidades que habiliten al pequeño productor a la toma de decisiones financieras adecuadas, y al financiamiento de iniciativas productivas presentadas por pequeños productores preferentemente organizados, a través de la gestión de líneas de financiamiento reembolsable y no reembolsable y talleres de transferencia de capacidades en gestión financiera.
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<p>▶ La modalidad de entrega del producto ha sido estructurada sobre la bases de cinco actividades, diseñadas para capacitar, sensibilizar y acompañar al productor.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Asesoramiento técnico y financiamiento a las organizaciones de productores para la formulación de los instrumentos de gestión de financiamiento reembolsable o no reembolsable: <ul style="list-style-type: none"> <li>» No reembolsable.- Esta sub actividad consiste en cofinanciar a productores organizados líneas de negocios con fondos no reembolsables. Asimismo acompañará a las organizaciones por un período de tres (03) años en la implementación del Plan de Negocios.</li> <li>» Reembolsables.- Esta sub actividad consiste en diseñar productos financieros reembolsables acordes a la población del programa presupuestal, para que accedan los productores a través de planes de negocios, y que serán financiados por el Fondo de AGROPERU y AGROBANCO.</li> </ul> </li> <li>» Capacitación a productores en alfabetización financiera. Esta actividad consiste en generar capacidades de los productores que le permitan acceder al sistema financiero.</li> <li>» Asistencia técnica para la gestión financiera y de riesgo. Esta actividad consiste en brindar asistencia técnica especializada a los productores organizados a fin de facilitar el uso de los servicios financieros existentes en el mercado. Asimismo se fortalecerá las capacidades de los líderes financieros que coadyuve a la sostenibilidad de la actividad.</li> <li>» Fondo de Garantía para el Campo y del Seguro Agropecuario.- Promover el desarrollo del fondo de garantía para el campo y del seguro agropecuario para que los productores y compradores tengan acceso a los mecanismos de aseguramiento comercial.</li> <li>» Apoyo al desarrollo rural sostenible.</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Este producto será entregado por AGRORURAL a través de sus direcciones zonales y agencias zonales, AGROIDEAS y la DGCA (DCSA).</li> <li>▶ Desarrollo de capacidades para la sostenibilidad:</li> <li>▶ Para efectos de la sostenibilidad, el programa presupuestal ha considerado trabajar con los gobiernos regionales y locales, sensibilizándolos y transfiriéndoles las herramientas y/o metodologías relacionadas al acceso y uso de los servicios financieros por los pequeños productores y la cobertura de riesgo que afecta su vulnerabilidad. Los gobiernos regionales y locales deben asumir labores de masificación de la cultura financiera negociando con las entidades microfinancieras en defensa de los intereses de los productores.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	▶ El grupo poblacional priorizado recibirá los servicios en el ámbito de las regiones focalizadas por el programa presupuestal.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000633: Productores agropecuarios reciben y acceden adecuadamente servicios de información agraria</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 407. Productor</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto</b>	▶ Productores agropecuarios.
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La información es un bien escaso y como tal representa un valor para los usuarios, que se mide en base a la necesidad relativa, costos de obtención y disponibilidad. De este modo, la información será demandada –requerida y consultada, en la medida que logre satisfacer las necesidades de sus demandantes. Esta aseveración implica, que la información como cualquier bien, debe obtenerse, generarse y ofrecerse a sus potenciales demandantes con las características que ellos exigen. De otro modo esta no será utilizada.</li> <li>▶ El servicio que se entregará es la difusión y sensibilización de la información agraria para la toma de decisiones de los agricultores.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La difusión de la información agraria a los productores agrarios, sea estadística agraria así como otra de interés para el productor, serán difundidas aplicando diversas plataformas de comunicación, como tecnologías apropiadas y sustentables que permitirán ampliar la disponibilidad de servicios de información para el desarrollo empresarial de los productores rurales, mejorando su acceso a la información agraria y mejorar la toma de decisiones. A través de talleres de sensibilización y medios de comunicación masiva.</li> <li>▶ La entrega del producto al grupo objetivo, está en directa relación con las modernas tecnologías de comunicaciones, que permiten un contacto directo y versátil de este modo se contemplan varios mecanismos que se pueden dar a través de medios físicos, magnéticos y electrónicos; como aquellos medios complementarios presenciales y no presenciales con énfasis a nivel regional y local; así como con nuevos productos vía web, medios impresos, uso de agro mensajes, radiomensajes etc.</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	▶ DRA - DGCA/DIA y la OEEE en forma coordinada, bajo un plan nacional previamente consensuado.
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	▶ El grupo poblacional priorizado recibirá los servicios en el ámbito de las regiones focalizadas por el programa presupuestal.



<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000634: Productores agropecuarios organizados participan en eventos de promoción comercial y realizan negocios</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 407. Productor</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto</b>	▶ Pequeños productores agropecuarios de los ámbitos priorizados por el programa presupuestal (PP).
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	▶ Los pequeños productores agrarios recibirán: <ul style="list-style-type: none"> <li>» Promoción y comercialización de sus productos a través de ferias comerciales.</li> <li>» Oportunidad de ofertar sus productos y tomar contacto con compradores nacionales y del exterior en ruedas de negocios y misiones empresariales.</li> <li>» Acceso a los servicios de información de oportunidad de negocios, los que se brindarán a través de un observatorio comercial.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	▶ Modalidad de entrega ha sido estructurada sobre la bases de las dos actividades antes descritas, y consiste en: <ul style="list-style-type: none"> <li>» Este servicio incluirá la formación de gestores comerciales, a través de un programa de formación que tendrá una duración mínima de 120 horas por cada módulo. Posteriormente, los gestores comerciales capacitarán a los productores organizados en requisitos que requieren los demandantes, estas capacitaciones serán en sesiones de 4 horas, usando la metodología de Capacitación para adultos.</li> <li>» Articulación con los gobiernos locales, gobiernos regionales, representantes de las sociedades civiles para promover espacios comerciales como las ferias agropecuarias, ruedas de negocios, misiones empresariales, encuentros de agentes de cadena de producto y otros, a fin de que las organizaciones participen en dichos espacios, para promover y comercializar sus productos. esta articulación se efectuará a través de convenios interinstitucional o acuerdos.</li> <li>» Implementación de un observatorio comercial que brindará un servicio de información a los productores organizados, una ventanilla especializada en información relevante a oportunidades comerciales en el mercado interno, oportunidades comerciales en el mercado externo que resulten de los acuerdos comerciales que suscribe el Perú, desarrollo de eventos importantes del sector a nivel nacional e internacional (ferias, foros, congresos, entre otros) normas, regulaciones y requisitos sanitarios y técnicos para el acceso de los productos agrarios a los diferentes mercados, las principales tendencias del sector agrario y agroexportador (indicaciones geográficas, certificaciones de calidad e inocuidad, signos distintivos, producción orgánica, biocomercio, responsabilidad social, entre otros) así como un directorio de proveedores de bienes y servicios relacionados a productos específicos y cadenas productivas y demandas de productos identificadas. Este observatorio, consistirá en una plataforma web, que estará categorizada por tipo de servicios e información y que requerirá tanto actualización permanente de datos como difusión de su uso en las regiones priorizadas.</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	▶ Los responsables de la entrega del producto son AGRORURAL a través de sus agencias zonales (alcance regional), la DGCA-Dirección de Agronegocios y gobiernos regionales a través de la DRA.
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	▶ El grupo poblacional priorizado recibirá los servicios en el ámbito de las regiones focalizadas por el programa presupuestal.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000675: Productores agropecuarios cuentan con sistema de gestión de la calidad, buenas practica agricolas y buenas practicas pecuarias</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 407. Productor</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Pequeños productores agropecuarios de los ámbitos priorizados por el programa presupuestal (PP).</li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Los servicios que recibirá el grupo poblacional durante tres años son:               <ul style="list-style-type: none"> <li>» Asistencia técnica a los productores organizados utilizando metodologías participativas (ECA, entre otros) para que implementen sistemas de gestión de calidad en sus unidades agropecuarias y en los cultivos y crianzas, a fin de acceder en mejores condiciones a los mercados. Previo a esta asistencia se sensibilizará y formará cuadros técnicos regionales quienes entregarán dicha asistencia técnica.</li> <li>» Servicio de certificación de normas: Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Buenas Prácticas Pecuarias (BPP), certificación orgánica, entre otros para la comercialización del producto agropecuario.</li> <li>» Desarrollo de procesos de estandarización de la producción agroalimentaria con valor agregado que les permita acceder a mercados especializados que demandan productos diferenciado.</li> </ul> </li> <li>▶ Los bienes entregados a las organizaciones de productores (promedio 25-30 productores), durante el periodo de la asistencia técnica (tres años) son:               <ul style="list-style-type: none"> <li>» Equipos de protección demostrativo, solo por única vez (overol, guantes, mascarilla, lentes y botas).</li> <li>» Manual guía para el diseño del sistema de gestión de calidad.</li> <li>» Manual guía de procedimientos en implementación del sistema de gestión de calidad.</li> <li>» Manual guía de registros</li> <li>» Manual guía de plan interno de rastreabilidad o trazabilidad (en cumplimiento al D.S. N° 004-2011-AG).</li> <li>» Parcela demostrativa para el aprendizaje.</li> <li>» Módulo demostrativo para el proceso de cosecha, postcosecha y almacenamiento.</li> <li>» Módulo demostrativo para el almacenamiento de insumos agrícolas y pecuarios.</li> <li>» Servicio especializado para la estandarización de la producción de acuerdo a la demanda del mercado.</li> </ul> </li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Durante la intervención, se brindará a los productores agropecuarios organizados (en grupos de 25-30 productores) , servicios de asistencia técnica que comprende dos (02) sesiones de capacitación y visitas personalizadas en sus unidades agropecuarias, por tres (03) años consecutivos, esta asistencia técnica será brindada por los cuadros técnicos regionales que han sido formados.</li> <li>▶ Las organizaciones de productores que implementan en sus unidades agropecuarias y cumplen con los requisitos que establecen las normas de certificación (BPA, BPP, orgánico, entre otros) podrán acceder al cofinanciamiento de hasta un 80% del costo total del servicio de certificación grupal.</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Este producto será entregado por la DGCA-DPC, AGRORURAL, los gobiernos regionales y gobiernos locales, según sus competencias, en coordinación con el SENASA.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Los productores agropecuarios organizados del ámbito de intervención del PP, recibirán los bienes y servicios en las parcelas de enseñanza y en sus unidades productivas agropecuarias.</li> </ul>

## Actividades del programa presupuestal

<b>PRODUCTO 3000629: Productores agropecuarios organizados y asesorados, gestionan empresarialmente sus organizaciones</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004478. Formación de redes empresariales rurales con productores agropecuarios	194. Organización	X	X	
5004480. Asistencia técnica para el acceso a incentivos de fomento a la asociatividad	340. Productor asistido	X	X	

<b>Producto 3000630: Productores agropecuarios adoptan paquetes tecnológicos adecuados</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000582. Conservación de abonos provenientes de las aves marinas y el abastecimiento a productores	132. Tecnología	X		
5001216. Sostenibilidad de producción agraria	060. Informe	X		
5002255. Regulación de las actividades de producción, certificación y comercialización de semillas	018. Certificado	X	X	X
5004481. Capacitación a los productores en la importancia y aplicación de paquetes tecnológicos para la mejora de la productividad y calidad de su producción agropecuaria	333. Productor capacitado	X	X	X
5004483. Determinación de la demanda tecnológica de los productores agropecuarios organizados para mejorar la productividad y calidad de los cultivos y crianzas priorizados	046. Estudio	X	X	X
5004484. Desarrollo y adaptación de equipos y maquinarias adecuadas a las condiciones socioeconómicas de los productores agropecuarios que les permitan mejorar la productividad y calidad de los cultivos y crianzas	042. Equipo	X		
5004485. Diseño de paquetes tecnológicos adecuados para los productores agropecuarios organizados que les permitan mejorar la productividad y calidad de los cultivos y crianzas priorizados	132. Tecnología	X		
5004486. Desarrollo y adaptación de variedades y razas con atributos de alta productividad y calidad adecuados a las condiciones agroecológicas de las zonas priorizadas y socio-económicas del pequeño productor	103. Registro	X		
5004487. Desarrollo y adaptación de tecnologías adecuadas de manejo integrado que permitan mejorar la productividad y calidad de los cultivos y crianzas priorizados	131. Tecnología	X		
5005110. Producción y uso de material genético de alta calidad	605. Material genético	X	X	X

<b>PRODUCTO 3000632: Productores agropecuarios organizados acceden a servicios financieros formales</b>				
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Niveles de gobierno</b>		
		<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Local</b>
5000461. Apoyo al desarrollo rural sostenible	024. Crédito otorgado	X		
5002622. Fondo de garantía para el campo y del seguro agropecuario	018. Certificado	X	X	
5004493. Capacitación a productores en alfabetización financiera	333. Productor capacitado	X	X	
5004494. Asistencia técnica para la gestión de financiera y de riesgos	340. Productor asistido	X		
5005111. Asesoramiento técnico y financiamiento a las organizaciones de productores para la formulación de los instrumentos de gestión de financiamiento reembolsable o no reembolsable	194. Organización	X	X	X

<b>PRODUCTO 3000633: Productores agropecuarios reciben y acceden adecuadamente a servicios de información agraria</b>				
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Niveles de gobierno</b>		
		<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Local</b>
5004496. Generación y administración del sistema de información de mercados	248. Reporte	X	X	X
5005112. Difusión y sensibilización de la información agraria para la toma de decisiones de los agricultores	014. Campaña	X	X	X

<b>PRODUCTO 3000634: Productores agropecuarios organizados acceden a mecanismos de promoción comercial y realizan negocios</b>				
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Niveles de gobierno</b>		
		<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Local</b>
5001067. Promoción de la competitividad agraria	036. Documento	X		
5004499. Eventos de articulación comercial nacional, regional, local y de agro exportación	117. Eventos	X	X	X
5005114. Generar y difundir estudios de mercados potenciales nacionales e internacionales mediante un observatorio comercial	036. Documento	X	X	X

<b>PRODUCTO 3000675: Productores agropecuarios cuentan con sistemas de gestión de la calidad buenas prácticas agrícolas y buenas prácticas pecuarias</b>				
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Niveles de gobierno</b>		
		<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Local</b>
5004488. Asistencia técnica a los productores en escuelas de campo	352. Productor capacitado y asistido	X	X	X
5004489. Certificación en sistemas de gestión de la calidad BPA-BPP y orgánicos	407. Productor	X	X	X

## Tipología de proyectos

Nombre de la tipología de PIP	Indicador de desempeño (de resultado específico o de producto)	Componentes de la tipología de PIP	Consignar criterios específicos (si existieran) de formulación y evaluación establecidos en el marco del SNIP
<p><b>Tipología 1</b> Proyecto de inversión pública para mejorar la productividad y competitividad de las cadenas productivas</p>	<p>Incremento de capacidades de los productores para la mejora de la productividad y competitividad de la actividad productiva (- Variación porcentual del valor de las ventas de los pequeños productores agropecuarios con respecto a la línea de base del 2014. Porcentaje de pequeños productores agropecuarios organizados y gestionando empresarialmente sus organizaciones).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ 1.1. Asistencia técnica: que comprenderá actividades de acompañamiento y entrenamiento a los productores en la aplicación y transferencia de tecnología innovadoras (nuevas o mejoradas), en cualquiera de las fases de la cadena productiva; se podrá implementar módulos demostrativos para aplicación de los conocimientos que se impartan durante la asistencia técnica. La asistencia técnica podrá ser realizada por promotores previamente capacitados o agentes privados especializados</li> <li>▶ 1.2. Capacitación o entrenamiento: que comprenderá eventos específicos o programas continuos, pasantías, en temas relacionados con la mejora de procesos productivos (primarios, de transformación), acceso a mercados (manejo del producto, planes de negocio, información, asociatividad, negociación, entre otros), gestión del negocio (financiamiento, procesos, etc.). La capacitación o entrenamiento estará dirigida a promotores, a productores, o a organizaciones de productores. La podrán realizar agentes privados especializados (instituciones o especialistas), promotores capacitados y/o contratados para tal fin.</li> <li>▶ 1.3. Asesoría empresarial: comprende actividades de acompañamiento y orientación a los productores en gestión del negocio, conectividad con el mercado, redes empresariales para su articulación al mercado y acceso a servicios financieros; promoción y formalización de organizaciones agrarias (asociatividad, cooperativismo, consorcios, etc.). Las pueden realizar promotores, agentes privados especializados contratados o personal de capacitado de la entidad pública.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Resolución Directoral N° 009-2012-EF/63.01, Lineamientos básicos para la formulación de proyectos de inversión pública de apoyo a la inversión productiva.</li> <li>▶ Anexo CM14 aprobado por resolución directoral N 002-2013/63.01 Contenido mínimos específicos de estudios de pre inversión a nivel de perfil en apoyo al desarrollo productivo.</li> <li>▶ Para el caso de adquisición de equipos, el costo de inversión financiado con recursos públicos no excederá al monto equivalente a 1 UIT por asociado.</li> <li>▶ Para asegurar su operatividad deben identificarse a los usuarios en la etapa de pre inversión y establecerse los compromisos pertinentes para garantizar una eficiente gestión y sostenibilidad.</li> <li>▶ Cuando se instale una Unidad Productora de Servicio - UPS basada en el equipamiento de uso común, se tomara en consideración lo establecido en el Apéndice 6 de anexo CM 14.</li> <li>▶ Criterios para definir los módulos demostrativos: Se considera módulos demostrativos a aquellos a través de los cuales se brindará servicios de asistencia técnica, capacitación o entrenamiento; en consecuencia, no generarán producción para ser comercializada en beneficio directo de la entidad pública y/o de los beneficiarios (productores).</li> <li>▶ Para el cual se debe tomar en consideración los criterios establecidos en el numeral 6 del anexo 1 de lineamientos básicos para la formulación de PIP de apoyo al desarrollo productivo.</li> </ul>

Nombre de la tipología de PIP	Indicador de desempeño (de resultado específico o de producto) (*)	Componentes de la tipología de PIP	Consignar criterios específicos (si existieran) de formulación y evaluación establecidos en el marco del SNIP
<p><b>Tipología 1</b> Proyecto de inversión pública para mejorar la productividad y competitividad de las cadenas productivas</p>	<p>Incremento de capacidades de los productores para la mejora de la productividad y competitividad de la actividad productiva (- Variación porcentual del valor de las ventas de los pequeños productores agropecuarios con respecto a la línea de base del 2014. Porcentaje de pequeños productores agropecuarios organizados y gestionando empresarialmente sus organizaciones).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ 1.4. Implementación de equipos de uso común: con el objetivo de apoyar en la adopción, aplicación y desarrollo de nuevos paquetes tecnológicos para mejorar la productividad y calidad del producto y/o dar mayor valor agregado. Este equipamiento debe ser de uso comunitario de la asociación de productores beneficiaria del PIP y no de uso exclusivo de un productor.</li> <li>▶ 1.5. Desarrollo de capacidades técnicas de la entidad pública: Comprenderá acciones orientadas a dotar de capacidades al personal de la entidad pública para que pueda realizar el seguimiento y monitoreo de la ejecución de las inversiones y los resultados en la productividad y competitividad de las cadenas productivas seleccionadas. Se incluye mejoras en el conocimiento (capacitación, entrenamiento, asistencia técnica, pasantías, entre otras intervenciones), el diseño y elaboración de materiales para su uso en las actividades que se desarrollen con los promotores locales o productores, la adquisición de equipos, herramientas, vehículos, relacionados con los servicios que proporcionarán. De ser necesario, se considerará la dotación de ambientes para albergar al personal y los equipos que requieran, así como espacios para capacitar o entrenar a los promotores locales y a los productores en la aplicación de tecnologías y mejora en prácticas de producción, comercialización, entre otros. Se deberá tener en cuenta que el equipamiento e infraestructura que se plantee en el PIP para la entidad pública, debe ser complementaria a las que hayan ejecutado en PIP de las otras cadenas productivas seleccionadas y desarrolladas por la entidad. Apoyo a la promoción y comercialización de productos: Comprende participación de las organizaciones de productores en ferias locales, regionales, nacionales e internacionales, ruedas de negocios, marketing, creación de marcas colectivas y denominación de origen.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Resolución Directoral N° 009-2012-EF/63.01, Lineamientos básicos para la formulación de proyectos de inversión pública de apoyo a la inversión productiva.</li> <li>▶ Anexo CM14 aprobado por Resolución Directoral N 002-2013/63.01 Contenido Mínimos Específicos de Estudios de Pre inversión a nivel de Perfil en apoyo al Desarrollo Productivo.</li> <li>▶ Para el caso de adquisición de equipos, el costo de inversión financiado con recursos públicos no excederá al monto equivalente a 1 UIT por asociado.</li> <li>▶ Para asegurar su operatividad deben identificarse a los usuarios en la etapa de pre inversión y establecerse los compromisos pertinentes para garantizar una eficiente gestión y sostenibilidad.</li> <li>▶ Cuando se instale una Unidad Productora de Servicio - UPS basada en el equipamiento de uso común, se tomara en consideración lo establecido en el apéndice 6 del anexo CM 14. Criterios para definir los módulos demostrativos: Se considera módulos demostrativos a aquellos a través de los cuales se brindará servicios de asistencia técnica, capacitación o entrenamiento; en consecuencia, no generarán producción para ser comercializada en beneficio directo de la entidad pública y/o de los beneficiarios (productores). Para el cual se debe tomar en consideración los criterios establecidos en el numeral 6 del anexo 1 de lineamientos básicos para la formulación de PIP de apoyo al desarrollo productivo.</li> </ul>



## Programa presupuestal 0128

Reducción de la minería ilegal

## Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

### PROBLEMA IDENTIFICADO

Existencia de la minería ilegal en el país

### POBLACIÓN OBJETIVO

1'267,651 habitantes de ocho regiones priorizadas del país: Madre de dios, Puno, Ica, Arequipa, Ayacucho, La Libertad, Cusco y Piura

### RESULTADO ESPECÍFICO

Reducción de la minería ilegal

### SECTOR

1. Presidencia Consejo de Ministros (Presidencia del Consejo de Ministros, Osinergmin, Osinfor, Comisión Nacional de Bienes Incautados-CONABI)
2. Ambiente (Ministerio del Ambiente)
3. Energía y Minas (Ministerio de Energía y Minas)
4. Economía (Sunat)
5. Justicia (Sunarp)
6. Defensa (Ministerio de Defensa)
7. Interior (Ministerio del Interior, Sucamec)
8. Gobiernos regionales (direcciones regionales de energía y minas)

### ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP

Presidencia del Consejo de Ministros

### NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP

Gobierno nacional, regional y local

## Responsables del PP

### Responsable técnico del PP

Nombre: **Augusto Soto Castagnola**

Cargo: Alto Comisionado en Asuntos de Formalización Minera, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental

E-mail: asoto@pcm.gob.pe

Teléfono: 219 7000 Anexo 1228

### Coordinador territorial

Nombre: **Fanny Reyes Mosquera**

Cargo: Coordinadora General

E-mail: freyes@pcm.gob.pe

Teléfono: 219 7000 Anexo 1124

### Coordinador de seguimiento y evaluación

Nombre: **Diana Dulanto Sedó**

Cargo: Coordinador Administrativo

E-mail: ddulanto@pcm.gob.pe

Teléfono: 219 7000 Anexo 1283



## Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
Reducción de la minería ilegal en zonas priorizadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de hectáreas con presencia de minería ilegal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ ENAPRES – INEI.</li> <li>▶ Catastro minero.</li> <li>▶ ENAHO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La población, autoridades locales y regionales responden de manera favorable contra la minería ilegal en las zonas priorizadas.</li> </ul>
<b>Productos</b>			
<b>3000677</b> Prevención de la minería ilegal	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de la población local que es capacitada en minería ilegal.</li> <li>▶ Porcentaje de las autoridades locales que son capacitadas en minería ilegal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ ENAPRES – INEI.</li> <li>▶ Catastro minero.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Las reuniones de capacitación, charlas y otras actividades de comunicación e información con población, autoridades locales y regionales logran una participación adecuada contra la minería ilegal en las zonas priorizadas.</li> </ul>
<b>3000678</b> Detección de la minería ilegal	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de hectáreas mapeadas con presencia de actividad minería ilegal en las zonas priorizadas.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Mediante equipos tecnológicos se puede obtener mapas exactos de la presencia de la actividad minera ilegal.</li> </ul>
<b>3000679</b> Erradicación y sanción de la minería ilegal	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de hectáreas intervenidas contra la minería ilegal en las zonas priorizadas.</li> </ul>		
<b>Actividades</b>			
<b>5005123</b> Capacitación a las comunidades y autoridades locales en el marco jurídico, daños ambientales y a la salud por la minería ilegal	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Capacitación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ ENAPRES – INEI.</li> <li>▶ Catastro minero.</li> </ul>	
<b>5005124</b> Elaboración de mapas de actividad minera ilegal	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Hectárea.</li> </ul>		
<b>5005125</b> Inventario de maquinaria, recursos e insumos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Fiscalización realizada.</li> </ul>		
<b>5005126</b> Control y fiscalización del comercio de combustibles líquidos			
<b>5005127</b> Control y fiscalización del uso de maquinarias vinculadas a la minería ilegal			

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5005128</b> Diligencias periciales e investigaciones policiales contra la minería ilegal	▶ Informe.	▶ ENAPRES – INEI. ▶ Catastro minero.	
<b>5005129</b> Control y fiscalización de la extracción del oro y polimetales	▶ Fiscalización realizada.		
<b>5005130</b> Control y fiscalización de la comercialización del oro y polimetales			
<b>5005131</b> Control y fiscalización de comercialización de explosivos			
<b>5005132</b> Operaciones policiales de control e intervención de garitas y puntos de control	▶ Operativos.		
<b>5005133</b> Control y fiscalización de la extracción del oro y polimetales			
<b>5005134</b> Operaciones de soporte aéreo para la interdicción de la minería ilegal	▶ Hora de vuelo.		
<b>5005135</b> Intervención de la procuraduría de orden público contra la minería ilegal en la investigación preliminar, proceso judicial y ejecución de sentencia	▶ Proceso.		

## Productos del programa presupuestal

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000677: Prevención de la minería ilegal</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 227. Capacitación</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ La población objetivo expuesta a la minería ilegal.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Talleres, reuniones y charlas sobre normatividad, daños ambientales y a la salud relacionados con la minería ilegal.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ De forma presencial incluyendo material informativo.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ La PCM, el Ministerio del Ambiente, el Ministerio de Energía y Minas, los gobiernos locales.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ No especificado.

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000678: Detección de la minería ilegal</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 059. Hectárea</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Personas/áreas expuestas a la minería ilegal.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Información sobre áreas con actividad minera ilegal.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Reportes, mapas.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ PCM, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Energía y Minas, Osinergmin, Ministerio del Interior, Sucamec, Sunarp, Sunat.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ PCM.

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000679: Erradicación y sanción de la minería ilegal</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 059. Hectárea</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	▶ Personas/organizaciones que extraen minerales de forma ilegal.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Interdicción mediante operativos policiales.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Presencial pero diversa, pudiendo consistir en la incautación y/o destrucción de los bienes, maquinaria, equipamiento e insumos con los que se desarrolla la minería ilegal.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ La Policía Nacional del Perú.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ Garitas, puntos de control, zonas de extracción, CONABI.


## Actividades del programa presupuestal

PRODUCTO 3000677: Prevención de la minería ilegal				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5005123. Capacitación a las comunidades y autoridades locales en el marco jurídico, daños ambientales y a la salud por la minería ilegal	227. Capacitación	X	X	X

Producto 3000678: Detección de la minería ilegal				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5005124. Elaboración de mapas de actividad minera ilegal	059. Hectárea	X	X	
5005125. Inventario de maquinaria, recursos e insumos	103. Registro	X	X	
5005126. Control y fiscalización del comercio de combustibles líquidos	304. Fiscalización realizada	X	X	
5005127. Control y fiscalización del uso de maquinarias vinculadas a la minería ilegal	304. Fiscalización realizada	X	X	
5005128. Diligencias periciales e investigaciones policiales contra la minería ilegal	060. Informe	X	X	
5005129. Control y fiscalización de la extracción del oro y polimetales	304. Fiscalización realizada	X	X	
5005130. Control y fiscalización de la comercialización del oro y polimetales	304. Fiscalización realizada	X	X	
5005131. Control y fiscalización de comercialización de explosivos	001. Acción	X		

Producto 3000679: Erradicación y sanción de la minería ilegal				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5005132. Operaciones policiales de control e intervención de garitas y puntos de control	444. Operativos	X	X	
5005133. Control y fiscalización de la extracción del oro y polimetales	444. Operativos	X		
5005134. Operaciones de soporte aéreo para la interdicción de la minería ilegal	448. Hora de vuelo	X		
5005135. Intervención de la procuraduría de orden público contra la minería ilegal en la investigación preliminar, proceso judicial y ejecución de sentencia	533. Proceso	X	X	

## Programa presupuestal 0130



Competitividad y aprovechamiento  
sostenible de los recursos forestales y de  
fauna silvestre

**Aspectos generales del diseño del programa presupuestal**

**PROBLEMA IDENTIFICADO**

La Autoridad Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, en el proceso de rediseño del programa presupuestal identifico el problema central identificado como "Insuficiente sostenibilidad y competitividad en el manejo de los recursos forestales y de fauna silvestre", con la finalidad de lograr como efecto general la "competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre", que entre otros aspectos tiene como objetivo reivindicar las fortalezas del sector forestal, para lo cual tiene previsto mejorar los niveles de gobernanza intersectorial y multinivel con los diferentes agentes vinculados a la actividad forestal y de fauna silvestre. Para ello se dará especial énfasis a la articulación territorial con los gobiernos regionales, así como las entidades vinculadas a la gestión forestal y de fauna silvestre. Esto para generar sinergias y crear condiciones favorables para los usuarios del bosque, e impulsar el incremento de la contribución del sector forestal y de fauna silvestre a la economía nacional y generar impactos positivos en el cumplimiento de las políticas públicas del país.

**POBLACIÓN OBJETIVO**

La población objetivo se encuentra conformada como sigue:

486	Concesionarios forestales maderables
983	Concesiones forestales de otros productos del bosque
293	Concesiones de reforestación
044	Concesiones de ecoturismo
052	Concesiones de conservación
071	Comunidades nativas (129 en proceso de formalización)
1,277	Comunidades u organizaciones campesinas
2,500	Productores agrarios con permisos y autorizaciones forestales
33	Productores de orquídeas bromelias, cactáceas entre otros
29	Productores de plantas medicinales
86	Zoocriaderos
47	Zoológicos
17	Centros de rescate
04	Centros de custodia temporal
02	Áreas de manejo de fauna silvestre
344	Titulares de manejo camélidos silvestres

**RESULTADO ESPECÍFICO**

Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre

**SECTOR**

Ministerio de Agricultura y Riego

**ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP**

Autoridad Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, a través de la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre, Órgano de Línea del MINAGRI.

**NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP**

Gobierno nacional, regional y local

## Responsables del PP

### Responsable técnico del PP

Nombre: **Fabiola Muñoz Dodero**

Cargo: Directora General Forestal y de Fauna Silvestre – Directora Ejecutiva (e) del SERFOR

E-mail: [fmunoz@minagri.gob.pe](mailto:fmunoz@minagri.gob.pe)

Teléfono: 225 9005

### Coordinador territorial

Nombre: **Nelson Eduardo Larrea Lora**

Cargo: Profesional de la OAER / MINAGRI

E-mail: [nlarrea@minagri.gob.pe](mailto:nlarrea@minagri.gob.pe)

Teléfono: 209 8600 Anexo 6020

### Coordinador de seguimiento y evaluación

Nombre: **Edith Camarena Manyari**

Cargo: Profesionales de la UPRES / OPP / MINAGRI

E-mail: [ecamarena@minagri.gob.pe](mailto:ecamarena@minagri.gob.pe)

Teléfono: 209 8600 Anexo 6065

## Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Rendimiento anual por hectárea de bosque manejado según los requerimientos establecidos por la autoridad forestal.</li> <li>▶ Hectáreas de plantaciones con planes de manejo aprobados por la autoridad forestal competente.</li> <li>▶ Rendimiento de la madera rolliza a madera aserrada en planta de transformación.</li> <li>▶ Incremento del valor FOB de las exportaciones anuales de productos forestales de fauna silvestre.</li> <li>▶ Un incremento de 5 % en la tasa de reforestación anual con respecto al promedio de los últimos 10 años.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Revisión de las estadísticas de aprovechamiento maderable de la DGFFS.</li> <li>▶ Estadísticas publicadas de la DGFFS.</li> <li>▶ Publicación oficial que mida la contribución del sector forestal al PBI – INEI.</li> <li>▶ Sistema de información forestal (estadísticas)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Economía estable.</li> <li>▶ Clima social favorable.</li> </ul>
<b>Productos</b>			
<b>3000383</b> Productores forestales y manejadores de fauna silvestre informados sobre el manejo sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de productores y manejadores forestales y de fauna silvestre que acceden a la información generada por el Sistema Nacional Información Forestal y Fauna Silvestre (SNIFFS).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Encuesta a Productores forestales</li> <li>▶ Número de visitas al sistema de información del ppcf y pagina web</li> <li>▶ Número de visitas a la biblioteca virtual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Acceso a información de otras instituciones.</li> </ul>
<b>3000384</b> Áreas forestales recuperadas que cuenten con un adecuado manejo forestal y de fauna silvestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Numero de Propuestas Técnico - económicas para la recuperación de áreas forestales degradadas.</li> <li>▶ Proporción de áreas reforestadas con respecto al total de áreas potenciales para reforestar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Anuario estadístico forestal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Clima social favorable.</li> </ul>
<b>3000695</b> Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre con acceso y trazabilidad eficiente sobre los recursos forestales y de fauna silvestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Numero de Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre que acceden al aprovechamiento de recursos forestales y de fauna silvestre.</li> <li>▶ Numero de Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre con seguimiento y supervisión del proceso de manejo, que culminan en comercio de los recursos forestales y de fauna silvestre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Títulos habilitantes.</li> <li>▶ Actas, informes.</li> <li>▶ Estadísticas.</li> <li>▶ Publicaciones oficiales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Economía estable.</li> </ul>
<b>3000696</b> Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre acceden a servicios para la conexión con mercados	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Numero de Propuestas de mecanismos financieros para el desarrollo del sector forestal y de fauna silvestre.</li> <li>▶ Número de productores y manejadores forestales que han accedido al financiamiento del sistema financiero formal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Boletín Adex.</li> <li>▶ SUNAT - Reporte de Valores FOB.</li> <li>▶ Expedientes de los concesionarios.</li> <li>▶ Encuesta diseñada y aplicada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Economía estable.</li> <li>▶ Acceso a la información emitida por las entidades competentes.</li> </ul>



Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Productos</b>			
<b>3000697</b> Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre capacitados y sensibilizados en el manejo eficiente de los recursos forestales y de fauna silvestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Variación porcentual del número productores forestales y manejadores de fauna capacitados y asistidos con eventos realizados por el programa presupuestal forestal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Informe de los eventos realizados por parte de los organizadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Clima social estable.</li> </ul>
<b>Actividades</b>			
<b>5004417</b> Estudios de investigación de recursos forestales y de fauna silvestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Investigación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Reportes.</li> <li>▶ Boletines informativos.</li> <li>▶ Página web (consulta amigable).</li> <li>▶ Informe técnico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Estabilidad económica.</li> <li>▶ Clima social favorable.</li> </ul>
<b>5005174</b> Generación, administración y difusión de información forestal y de fauna silvestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Reporte técnico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Reportes.</li> <li>▶ Boletines estadísticos.</li> <li>▶ Boletines informativos.</li> <li>▶ Trípticos, Dípticos, manuales, libros.</li> <li>▶ Página web (consulta amigable).</li> <li>▶ Biblioteca virtual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Estabilidad económica</li> <li>▶ Clima social favorable</li> </ul>
<b>5004420</b> Recuperación de áreas forestales degradadas o alteradas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Hectárea.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ AGRORURAL: Porcentaje de incremento de áreas recuperadas.</li> <li>▶ Porcentaje de incremento de viveros forestales.</li> <li>▶ Porcentaje de incremento de producción de plántones forestales de calidad</li> <li>▶ Porcentaje de incremento de convenios interinstitucionales con fines de plantaciones forestales.</li> <li>▶ Porcentaje de incremento de gobiernos regionales y gobiernos locales que destinan presupuesto para las plantaciones forestales.</li> <li>▶ Numero de tecnologías aplicadas para la recuperación de áreas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Estabilidad económica.</li> <li>▶ Clima social favorable.</li> </ul>

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5004422</b> Sensibilización a la población sobre el uso adecuado y recuperación de tierras forestales degradadas o alteradas	▶ Eventos.	▶ Videos. ▶ Material divulgativo. ▶ Informes. ▶ Reportes. ▶ Actas.	▶ Estabilidad económica. ▶ Clima social favorable.
<b>5005175</b> Desarrollo de propuestas de intervenciones que promuevan la recuperación de áreas degradadas	▶ Documento.	▶ Propuestas elaboradas. ▶ Parcelas establecidas con tecnología.	
<b>5005176</b> Implementación del Sistema Nacional de producción, manejo y conservación de material de reproducción de calidad	▶ Tecnología.	▶ INIA.	
<b>5005177</b> Prevención, control y vigilancia sobre actividades que atenten contra los recursos forestales y de fauna silvestre	▶ Tecnología.	▶ Actas. ▶ Informes.	
<b>5005178</b> Mesas de trabajo y planificación para fortalecer la gestión de los recursos forestales y de fauna silvestre	▶ Eventos.	▶ Actas , acuerdos, compromisos de las mesas de trabajo.	▶ Clima social estable.
<b>5005179</b> Inventario Nacional Forestal, Inventario en BPP, Evaluaciones Poblacionales de Flora y Fauna Silvestre	▶ Documento.	▶ Informe de los eventos realizados por parte de los organizadores.	▶ Estabilidad económica. ▶ Clima social favorable.
<b>5005180</b> Otorgamiento de derechos de acceso a los recursos forestales y de fauna silvestre y acciones de seguimiento y verificación	▶ Reporte técnico.	▶ Planes de manejo. ▶ Contratos. ▶ Permisos y autorizaciones. ▶ Resoluciones administrativas emitidas.	

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5005181</b> Desarrollo de mecanismos que promuevan las inversiones forestales y de fauna silvestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Documento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Boletín Adex.</li> <li>▶ SUNAT - Reporte de valores FOB.</li> <li>▶ Encuesta diseñada y aplicada.</li> <li>▶ Informe técnica de la liberación.</li> <li>▶ Informe técnica de la liberación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Estabilidad económica.</li> <li>▶ Clima social favorable.</li> </ul>
<b>5005182</b> Desarrollo de estudios de especies forestales maderables y no maderables, y de fauna silvestre potencialmente aprovechables	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Estudio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Estudios.</li> <li>▶ Reportes.</li> </ul>	
<b>5004413</b> Capacitación y sensibilización en el manejo de los recursos forestales, ecosistemas forestales y de fauna silvestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Persona.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Informes.</li> <li>▶ Actas.</li> <li>▶ Acuerdos.</li> </ul>	
<b>5004414</b> Asistencia técnica en aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Persona.</li> </ul>		

## Productos del programa presupuestal

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000383: Productores forestales y manejadores de fauna silvestre informados sobre el manejo sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El grupo poblacional está conformado por: concesionarios forestales maderables; concesionarios forestales de otros productos del bosque; concesionarios de ecoturismo; concesionarios de conservación; bosques locales; productores de orquídeas, bromelias, cactáceas y plantas ornamentales; productores de plantas medicinales; comunidades nativas; productores agrarios asociados y no asociados con permisos y autorizaciones forestales; titulares de predios privados, comunidades u organizaciones campesinas; asociaciones de productores, pequeños, medianos extractores sin bosques posesionarios en ceja de selva; pobladores de caseríos y centros poblados; zocriaderos, zoológicos, centros de rescate; áreas de manejo; y titulares de manejo de camélidos silvestres.</li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Este servicio consiste en proveer información básica organizada y sistematizada sobre regulaciones, aprovechamiento forestal y de fauna silvestre a nivel regional (información estadística sobre las autorizaciones y permisos emitidos a nivel regional, los volúmenes de producción de madera y otros productos del bosque, concesiones de conservación y ecoturismo, sanciones e infracciones a la legislación forestal y de fauna silvestre así como información histórica sobre el aprovechamiento forestal en las regiones).</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Bases de datos accesibles a través de la página web del gobierno regional y vínculos hacia otras páginas web de instituciones nacionales o regionales con las que se tenga acuerdos para el intercambio y difusión de información.</li> <li>▶ Atención a solicitudes de información, para lo cual se utilizará la base de datos elaborada.</li> <li>▶ Boletines, afiches, trípticos, folletos impresos y digitales especializados para distribución al público.</li> <li>▶ Difusión de la información a través de medios de comunicación especializados y página web de instituciones interesadas.</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La implementación del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre (SNIFFS) y los procesos nacionales de investigación serán entregados por la Autoridad Nacional Forestal representado por la DGFFS, INIA, AGRORURAL, DGAAA en coordinación con los gobiernos Regionales articulados.</li> <li>▶ Los gobiernos regionales con competencias transferidas, realizarán acciones para generar plataformas regionales de información forestal vinculada y que puedan ser articuladas y alimenten al SNIFF. Asimismo, participaran en los procesos nacionales de investigación forestal.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El servicio será entregado preferentemente en los ámbitos circundantes donde se encuentran la población objetivo, y la población en general en el ámbito nacional. Asimismo se beneficiaran futuros productores y manejadores de fauna silvestre que pueden recibir la información generada y sistematizada vía web u otros medios de comunicación.</li> </ul>

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000384: Áreas forestales recuperadas que cuenten con un adecuado manejo forestal y de fauna silvestre</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 059. Hectárea</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El grupo poblacional está conformado por: Concesionarios forestales maderables; concesionarios forestales de otros productos del bosque; concesionarios de ecoturismo; concesionarios de conservación; bosques locales; productores de orquídeas, bromelias, cactáceas y plantas ornamentales; productores de plantas medicinales; comunidades nativas; productores agrarios asociados y no asociados con permisos y autorizaciones forestales; titulares de predios privados, comunidades u organizaciones campesinas; zocriaderos, zoológico, centros de rescate; áreas de manejo; y titulares de manejo de camélidos silvestres, además asociaciones de productores, pequeños, medianos extractores sin bosques posesionarios en ceja de selva, Pobladores de caseríos, centros poblados que extraen recursos bajo modalidad de bosques locales y usuarios forestales sin bosques.</li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Es un servicio orientado a reducir la deforestación y degradación del patrimonio natural forestal y de fauna silvestre, mediante la reposición del recurso forestal en áreas degradadas o la conservación y manejo efectivo de bosques naturales a través de permisos, autorizaciones, bosques locales y concesiones. Así mismo, este servicio busca recuperar y manejar las áreas de aptitud forestal (en tierras forestales, de protección, de pastos y cultivos), mediante la promoción de viveros forestales, producción de plántones e instalación de plantaciones en macizos productivos y agroforestería; mediante una planificación participativa y una adecuada extensión forestal. Finalmente, este servicio incluye el diseño de programas para la recuperación de ecosistemas degradados; el control de actividades ilegales y la sensibilización de la población sobre el uso adecuado de los recursos forestales y de fauna silvestre.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Promoción de viveros forestales comunales e institucionales; producción de plántones de calidad en los viveros promovidos y existentes en el ámbito del PP, e instalación de las plantaciones en macizos forestales, con fines productivos y agroforestería.</li> <li>▶ Diseño de iniciativas para la recuperación de ecosistemas degradados en cada una de las regiones priorizadas.</li> <li>▶ Alianzas público – privadas con comunidades campesinas.</li> <li>▶ Establecimiento de plantaciones forestales.</li> <li>▶ Registro de plantaciones forestales.</li> <li>▶ Control de actividades ilegales que degradan las áreas forestales (decomisos de productos forestales, otros productos forestales diferentes a la madera, fauna silvestre, operativos hacia el transporte y transferencia).</li> <li>▶ Realizar acciones de prevención, control y vigilancia del recursos forestales y de fauna silvestre</li> <li>▶ Sensibilización a la población sobre el uso adecuado de tierras forestales, bosques naturales, ecosistemas forestales y buen manejo de la fauna silvestre a través de visitas técnicas (extensión forestal), módulos productivos, material gráfico.</li> <li>▶ Eventos sobre restauración, uso adecuado del bosque, entre otros.</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Los eventos que serán organizados y liderados por el Gobierno Nacional representado por la Autoridad Nacional Forestal, INIA, AGROFUR y DGAAA, se realizarán en coordinación con los Gobiernos Regionales, en cada una de las regiones donde se encuentra la población objetivo identificado.</li> <li>▶ La autoridad nacional realizará inspecciones, verificaciones y control preventivo de actividades ilegales, en el ámbito de sus competencias; lo cual permitirá reducir la extracción ilegal de los recursos forestales y de fauna silvestre de modo tal que se reduzca la degradación de las áreas forestales en las regiones. Finalmente el registro de plantaciones permitirá identificar y monitorear aquellas áreas forestales o especies recuperadas gracias a la intervención de privados (comunidades nativas o titulares de predios privados).</li> </ul>

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000384: Áreas forestales recuperadas que cuenten con un adecuado manejo forestal y de fauna silvestre</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 059. Hectárea</b>	
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El servicio será entregado en el ámbito nacional.</li> <li>▶ El grupo poblacional priorizado, además del público en general recibirá el servicio del uso adecuado de tierras forestales, bosques naturales, ecosistemas y buen manejo de fauna silvestre que será brindado en el ámbito nacional y regional de manera focalizada o usando medios de difusión masiva.</li> </ul>

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000695: Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre con acceso y trazabilidad eficiente sobre los recursos forestales y de fauna silvestre</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El grupo poblacional está conformado por: <ul style="list-style-type: none"> <li>» Concesionarios forestales maderables.</li> <li>» Concesionarios forestales de otros productos del bosque.</li> <li>» Concesionarios de ecoturismo.</li> <li>» Concesionarios de conservación.</li> <li>» Usuarios de bosques locales.</li> <li>» Productores de orquídeas, bromelias, cactáceas y plantas ornamentales.</li> <li>» Productores de plantas medicinales.</li> <li>» Comunidades nativas.</li> <li>» Productores agrarios asociados y no asociados con permisos y autorizaciones forestales.</li> <li>» Titulares de predios privados.</li> <li>» Comunidades campesinas.</li> <li>» Zocriaderos, zoológicos y centros de rescate.</li> <li>» Áreas de manejo.</li> <li>» Titulares de manejo de camélidos silvestres, pequeños y medianos productores sin bosque.</li> <li>» Productores forestales sin bosque.</li> </ul> </li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El grupo poblacional al cual está dirigido este servicio, será brindado a través de la aplicación de políticas públicas articuladas para el manejo de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como el otorgamiento de derechos de acceso a los recursos forestales y de fauna silvestre realizado de manera compatible con la zonificación y ordenamiento forestal y de fauna silvestre. Este proceso será complementado utilizando información técnica proveniente del inventario en bosques de producción permanente, el inventario nacional forestal, la georreferenciación de plantaciones forestales, evaluaciones poblacionales de fauna silvestre, entre otros.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El producto será entregado a través de: <ul style="list-style-type: none"> <li>» Mesas de trabajo para fortalecer la gestión de los recursos forestales (incluyendo a las plantaciones forestales) que generen espacios de diálogo para el diseño e implementación de políticas públicas a nivel nacional y regional.</li> <li>» El proceso de zonificación, ordenamiento y catastro forestal, así como el levantamiento de información proveniente del inventario nacional forestal, los inventarios en bosques de producción permanente, evaluaciones poblacionales u otros medios.</li> <li>» El otorgamiento de títulos habilitantes (concesiones, permisos a comunidades nativas, autorizaciones, contratos en cesión en uso, etc.), la aprobación de los respectivos planes de manejo y una adecuada inspección de modo tal que se permita el aprovechamiento legal y sostenible del patrimonio nacional forestal y de fauna silvestre.</li> </ul> </li> </ul>

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000695: Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre con acceso y trazabilidad eficiente sobre los recursos forestales y de fauna silvestre</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Los eventos serán organizados y liderados por el Gobierno Nacional representado por la autoridad nacional, INIA, AGRORURAL y DGAAA en el ámbito de sus competencias y en coordinación con los gobiernos regionales, en el ámbito de sus jurisdicciones; con énfasis en la realización del Inventario Nacional, del Inventario en Bosques de Producción Permanente y las evaluaciones de fauna silvestre en situación de amenaza. Asimismo, la autoridad nacional realizará el otorgamiento de derechos de acceso, así como las actividades de seguimiento y monitoreo en los ámbitos de las ATFFS donde mantiene competencias y de acuerdo a las competencias en acceso a recursos genéticos y CITE. AGRORURAL realizará eventos sobre la promoción de buenas prácticas forestales (BPF) en las regiones donde se encuentra focalizada su población objetivo.</li> <li>▶ Los gobiernos regionales con quienes se ha concluido el proceso de transferencia de funciones realizarán directamente la organización de mesas de trabajo de alcance regional, el proceso de zonificación forestal, evaluaciones a nivel regional, el otorgamiento de derechos de acceso y la aprobación de los respectivos planes de manejo, en el marco de las funciones descritas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El servicio será entregado a nivel nacional según el ámbito de competencia de cada una de las entidades nacionales participantes del programa presupuestal.</li> </ul>

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000696: Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre acceden a servicios para la conexión con mercados</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El grupo poblacional está conformado por: Concesionarios forestales maderables; concesionarios forestales de otros productos del bosque; concesionarios de ecoturismo; concesionarios de conservación; bosques locales; productores de orquídeas, bromelias, cactáceas y plantas ornamentales; productores de plantas medicinales; comunidades nativas; productores agrarios asociados y no asociados con permisos y autorizaciones forestales; titulares de predios privados; comunidades u organizaciones campesinas; zocriaderos; áreas de manejo; y titulares de manejo de camélidos silvestres, además asociaciones de productores, pequeños, medianos extractores sin bosques posesionarios en ceja de selva, pobladores de caseríos y centros poblados que extraen recursos bajo modalidad de bosques locales.</li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Se entrega un servicio que facilitará el mejoramiento de la productividad y competitividad de los productores forestales y manejadores de fauna silvestre.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El servicio será entregado a través de: <ul style="list-style-type: none"> <li>» Mecanismos que promuevan las inversiones forestales y de fauna silvestre a través de la promoción de concursos públicos, propuestas de gestión de las concesiones caducadas, propuestas de desarrollos de cadenas productivas asociadas a fauna silvestre, flora maderable y no maderable sus recursos genéticos, entre otros.</li> <li>» Estudios de especies forestales maderables, no maderables y de fauna silvestre potencialmente aprovechables y la innovación tecnológica, que incluye estudios de aprovechamiento (costos y logística) de especies maderables, no maderables, fauna silvestre potencialmente aprovechables, entre otros.</li> <li>» Agenda de Innovación Forestal (05 nuevos productos o paquetes tecnológicos priorizados a partir de estudios de mercado y Agenda de Innovación Forestal.</li> <li>» Control de actividades ilegales que degradan las áreas forestales (decomisos de productos forestales, otros productos forestales diferentes a la madera, fauna silvestre, operativos hacia el transporte y transferencia).</li> </ul> </li> </ul>

### Detalle del producto

**PRODUCTO 3000696: Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre acceden a servicios para la conexión con mercados**

**UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona**

<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El servicio será entregado a través de:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>» Informes técnicos ambientales.</li> <li>» Inspecciones técnicas.</li> <li>» Audiencias públicas.</li> <li>» Certificaciones ambientales.</li> <li>» Eventos de sensibilización en promoción de inversiones.</li> <li>» Estudio de Cartera de Inversiones en plantaciones.</li> <li>» Propuesta de norma para la promoción de políticas de incentivos para plantaciones forestales.</li> <li>» Estudios sobre especies forestales no tradicionales.</li> <li>» Planes pilotos de asociatividad.</li> <li>» Eventos sobre restauración, uso adecuado del bosque, entre otros.</li> </ul> </li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Los eventos serán organizados y liderados por el Gobierno Nacional representado por la autoridad nacional, la DGAAA, AGRORURAL y el INIA, en coordinación con los gobiernos regionales, en cada una de las regiones identificadas. Por otro lado, AGRORURAL llevará a cabo eventos en las regiones donde se encuentra focalizada su población objetivo en promoción de las Buenas Prácticas Forestales (BPF) y buscarán promover la inversión y el acceso al mercado.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El grupo poblacional priorizado recibirá el servicio de capacitaciones y asistencia técnica (transferencia de conocimientos) que será brindado en el ámbito de las regiones focalizadas por el programa presupuestal, mediante eventos de fortalecimiento de capacidades y eventos de sensibilización, durante la ejecución del mismo.</li> </ul>



<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000697: Productores y manejadores Forestales y de Fauna Silvestre capacitados y sensibilizados en el manejo eficiente de los recursos forestales y de fauna silvestre</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El grupo poblacional está conformado por: Concesionarios forestales maderables; concesionarios forestales de otros productos del bosque; concesionarios de ecoturismo; concesionarios de conservación; bosques locales; productores de orquídeas, bromelias, cactáceas y plantas ornamentales; productores de plantas medicinales; comunidades nativas; productores agrarios asociados y no asociados con permisos y autorizaciones forestales; titulares de predios privados, comunidades u organizaciones campesinas; zocriaderos, zoológico, centros de rescate; áreas de manejo; y titulares de manejo de camélidos silvestres, además asociaciones de productores, pequeños, medianos extractores sin bosques posesionarios en ceja de selva, pobladores de caseríos, centros poblados que extraen recursos bajo modalidad de bosques locales y usuarios forestales sin bosques.</li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El servicio está referido a la transferencia de conocimientos en el manejo eficiente de los recursos forestales y de fauna silvestre. El servicio será orientado a los productores y manejadores forestales, productores y manejadores de fauna silvestre (concesionarios, comunidades nativas y campesinas) que realizan actividades de aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna identificadas por el programa.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El servicio será orientado a los productores forestales y manejadores de fauna silvestre que realizan actividades de manejo y aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre identificadas por el programa presupuestal.</li> <li>▶ Este servicio considera los siguientes tipos de intervención: <ul style="list-style-type: none"> <li>» Eventos de capacitación a beneficiarios y gobiernos regionales.</li> <li>» Pasantías y cursos talleres macroregionales.</li> <li>» Establecimiento de pilotos de parcelas demostrativas.</li> <li>» Difusión de manuales (instructivo con la metodología para realizar estudios de rendimiento forestal por tipo de especie) .</li> <li>» Formación de promotores forestales locales.</li> </ul> </li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Los eventos que serán organizados y liderados por el gobierno nacional representado por la autoridad nacional, INIA, AGRORURAL y DGAAA, se realizarán en coordinación con los Gobiernos Regionales, en cada una de las regiones donde se encuentra la población objetivo identificado.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El servicio será entregado a nivel nacional. El grupo poblacional priorizado, además del público en general recibirá el servicio del uso adecuado de tierras forestales, bosques naturales, ecosistemas y buen manejo de fauna silvestre, de manera focalizada o usando medios de difusión masiva.</li> </ul>

## Actividades del programa presupuestal

<b>PRODUCTO 3000383: Productores forestales y manejadores de fauna silvestre informados sobre el manejo sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004417. Estudios de investigacion de recursos forestales y de fauna silvestre	066. Investigación	X	X	
5005174. Generacion, administracion y difusion de informacion forestal y de fauna silvestre	222. Reporte técnico	X	X	

<b>Producto 3000384: Áreas forestales recuperadas que cuenten con un adecuado manejo forestal y de fauna silvestre</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004420. Recuperacion de areas forestales degradadas o alteradas	059. Hectárea	X	X	X
5004422. Sensibilizacion a la poblacion sobre el uso adecuado de tierras forestales, bosques naturales, ecosistemas forestales, buen manejo de la fauna silvestre	117. Eventos	X	X	X
5005175. Desarrollo de propuestas de intervenciones que promuevan la recuperacion de areas degradadas	036. Documento	X	X	
5005176. Implementacion del sistema nacional de produccion, manejo y conservacion de material de reproduccion de calidad	132. Tecnología	X	X	X
5005177. Prevencion, control y vigilancia sobre actividades que atenten contra los recursos forestales y de fauna silvestre	132. Tecnología	X	X	X

<b>Producto 3000695: Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre con acceso y trazabilidad eficiente sobre los recursos forestales</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5005178. Mesas de trabajo y planificación para fortalecer la gestión de los recursos forestales y de fauna silvestre.	117. Eventos	X	X	
5005179. Inventario nacional forestal y de buenas practicas pecuarias, evaluaciones poblacionales de flora y fauna silvestre.	036. Documento	X	X	
5005180. Otorgamiento de derechos de acceso a los recursos forestales y de fauna silvestre.	222. Reporte técnico	X	X	

<b>Producto 3000696: Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre acceden a servicios para la conexión con mercados</b>				
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Niveles de gobierno</b>		
		<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Local</b>
5005181. Desarrollo de mecanismos que promuevan las inversiones forestales y de fauna silvestre	036. Documento	X	X	
5005182. Desarrollo de estudios de especies forestales maderables, no maderables y de fauna silvestre potencialmente aprovechables	046. Estudio	X	X	

<b>Producto 3000697: Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre capacitados y sensibilizados en el manejo eficiente de los recursos forestales y de fauna silvestre</b>				
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Niveles de gobierno</b>		
		<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Local</b>
5004413. Capacitacion y sensibilizacion en el manejo de los recursos forestales, ecosistemas forestales y de fauna silvestre	086. Persona	X	X	
5004414. Asistencia tecnica en aprovechamiento de los recursos	086. Persona	X	X	X

## Tipología de proyectos

Nombre de la tipología de PIP	Indicador de desempeño (de resultado específico o de producto)	Componentes de la tipología de PIP	Indicador de avance físico del componente	Consignar criterios específicos (si existieran) de formulación y evaluación establecidos en el marco del SNIP
<b>Tipología 1</b> Recuperación y conservación de especies forestales y de fauna silvestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Rendimiento anual por hectárea de bosque manejado según los requerimientos establecidos por la autoridad forestal.</li> <li>▶ Rendimiento de la madera rolliza a madera aserrada en planta de transformación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ 1.1. Instalación de viveros y producción de plántones forestales.</li> <li>▶ 1.2. Establecimiento de plantaciones forestales.</li> <li>▶ 1.3. Capacitación y asistencia técnica a los beneficiarios.</li> <li>▶ 1.4. Fortalecimiento de capacidades en la entidad pública.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ M<sup>3</sup></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ 1. En la Selva, referido a las especies forestales maderables y no maderables, solo en bosques de producción permanente (BPP) y Zonas de Amortiguamiento (ZA). En la costa y la sierra, considerar el manejo y conservación de bosques naturales.</li> <li>▶ 2. Priorizar las especies incluidas en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITE).</li> <li>▶ 3. Se debe desarrollar líneas de base por cada intervención, en función de los recursos forestales y de fauna silvestre a recuperar y conservar.</li> <li>▶ 4. El desarrollo de capacidades puede tomar como referencia el apéndice 3 de la RD N° 009-2012-EF/63.01.</li> <li>▶ 5. El objetivo del proyecto puede considerar, aparte de la recuperación y conservación de las especies, la generación de un banco natural de germoplasma, rodales semilleros, investigación, entre otros.</li> <li>▶ 6. El fortalecimiento de capacidades en la entidad pública está orientado a garantizar la adecuada ejecución y sostenibilidad de la intervención planteada.</li> </ul>
<b>Tipología 2</b> Forestación y reforestación con fines de conservación y protección	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Hectáreas de plantaciones con planes de manejo aprobados por la autoridad forestal competente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ 2.1. Instalación de viveros y producción de plántones y forestales.</li> <li>▶ 2.2. Establecimiento de plantaciones forestales y agroforestales.</li> <li>▶ 2.3. Capacitación y asistencia técnica</li> <li>▶ 2.4. Fortalecimiento de capacidades en la entidad pública que garanticen la adecuada ejecución y sostenibilidad del PIP.</li> <li>▶ 2.5. Protección del establecimiento de plantaciones forestales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Hectáreas (ha)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Las intervenciones deben orientarse a brindar servicios ambientales tales como: Regulación hídrica (cabecera de cuencas, subcuencas y microcuencas), recuperación y conservación y mejoramiento de suelos, protección de laderas, protección de fajas marginales, en costa sierra y selva (en terrenos comunales y de comunidades nativas). Priorizar el uso de especies nativas.</li> <li>▶ La propuesta debe considerar la clasificación de suelos por su capacidad de uso mayor y de protección.</li> <li>▶ Las intervenciones que consideren la instalación de sistemas agroforestales deberán enmarcarse en la RD N°009-2012-EF/63.01</li> </ul>

Nombre de la tipología de PIP	Indicador de desempeño (de resultado específico o de producto)	Componentes de la tipología de PIP	Indicador de avance físico del componente	Consignar criterios específicos (si existieran) de formulación y evaluación establecidos en el marco del SNIP
<p><b>Tipología 3</b> Planeamiento y gestión de la administración de los recursos forestales y de fauna silvestre</p>		▶ 3.1. Infraestructura.	▶ M <sup>2</sup> .	<p>▶ Enmarcarse en las funciones y competencias sectoriales y de nivel de gobierno, según art. 51 ( Funciones e) y q) en materia agraria) de la Ley orgánica de los GORES, que se describen a continuación: "e) Desarrollar acciones de vigilancia y control para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales bajo su jurisdicción", y "q) Otorgar permisos, autorizaciones y concesiones forestales, en áreas al interior de la región, así como ejercer labores de promoción y fiscalización en estricto cumplimiento de la política forestal nacional"; las mismas que según el ROF del MINAG en su art. 58, literal d) "realizar el seguimiento de las actividades de administración, control y vigilancia forestal y de fauna silvestre a nivel nacional para su conservación y aprovechamiento sostenible"; y el literal e) especifica lo siguiente: "conducir el sistema nacional de información y control forestal y de fauna silvestre".</p> <p>▶ Los proyectos de inversión bajo esta tipología se deben orientar específicamente a implementar o mejorar los sistemas de información, seguimiento y evaluación de recursos forestales y de fauna silvestre.</p> <p>▶ La infraestructura propuesta para esta tipología estará referida a puestos de control y vigilancia, módulos de sistemas de información geográfica(SIG), e infraestructura de almacenamiento de los recursos incautados.</p> <p>▶ Según de La Ley de bases de la Descentralización, en el cap.IV,art.35 "competencias exclusivas de los gobiernos regionales" literales g) y n) y en el art. 36 "Competencias Compartidas", literal d) Gestión sostenible de los recursos naturales y mejoramiento de la calidad ambiental, se describe la necesidad de cumplir con lo señalado líneas arriba.</p>
		▶ 3.2. Equipamiento.	▶ Equipos.	
		▶ 3.3. Fortalecimiento de capacidades y organizacional (información y tecnología).	▶ Personas capacitadas.	



# Programas presupuestales de infraestructura







## Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

### PROBLEMA IDENTIFICADO

Insuficiente cobertura (acceso y uso) del servicio eléctrico en poblaciones rurales, aisladas y de frontera

### POBLACIÓN OBJETIVO

La población rural, aislada o de frontera que no cuenta con servicio eléctrico que alcanzará cobertura con los proyectos previstos en el Plan Nacional de Electrificación Rural (PNER) 2014-2023

### RESULTADO ESPECÍFICO

Población rural, aislada y de frontera con cobertura de servicio eléctrico, llegará al 92% al 2016

### SECTOR

Energía y Minas

### ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP

Ministerio de Energía y Minas – Dirección General de Electrificación Rural

### NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP

Gobierno nacional, regional y local

## Responsables del PP

### Responsable técnico del PP

Nombre: **Víctor Viteri Rodríguez**  
Cargo: Jefe de Administración y Finanzas  
E-mail: [vviteri@minem.gob.pe](mailto:vviteri@minem.gob.pe)  
Teléfono: 634 1500 Anexo 8801

### Coordinador territorial

Nombre: **Nilmer García Urbina**  
Cargo: Coordinador en Control de Gestión  
E-mail: [ngarcia@minem.gob.pe](mailto:ngarcia@minem.gob.pe)  
Teléfono: 634 1500 Anexo 8306

### Coordinador de seguimiento y evaluación

Nombre: **Rubén Aquino Albino**  
Cargo: Jefe de Programación y Evaluación de Inversiones  
E-mail: [raquino@minem.gob.pe](mailto:raquino@minem.gob.pe)  
Teléfono: 634 1500 Anexo 8301

## Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
Población rural, aislada y de frontera con cobertura de servicio eléctrico, llegará al 92% al 2016	▶ Coeficiente de electrificación rural nacional.	▶ ENAPRES – INEI / DGER-MEM.	▶ Que la crisis financiera internacional no repercuta en las inversiones locales. ▶ Que el clima político y social en las zonas rurales donde se requieren este tipo de inversiones, sea favorable al desarrollo de las inversiones.
<b>Productos</b>			
<b>3000082</b> Poblador rural capacitado en el uso eficiente de la energía eléctrica	▶ Cobertura de población en zonas rurales capacitadas en uso eficiente de energía eléctrica respecto a lo programado en el año.	▶ Registros administrativos de la Dirección General de Electrificación Rural.	▶ Que las empresas concesionarias y/o las municipalidades, según sea el caso, brinden un servicio de calidad en el suministro de energía eléctrica. ▶ Que la población rural tenga disposición favorable al ahorro y al emprendimiento. ▶ Que la población rural tenga predisposición para recibir capacitación en el uso eficiente y productivo de la energía eléctrica.
<b>3000083</b> Poblador rural capacitado en usos productivos de la energía eléctrica	▶ Cobertura de población en zonas rurales capacitadas en usos productivos de la energía eléctrica respecto a lo programado en el año.		
<b>3000626</b> Hogar con suministro eléctrico en el ámbito rural	▶ Cobertura de acceso a energía eléctrica en hogares del área rural con acceso al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional – SEIN. ▶ Cobertura de acceso a energía eléctrica en hogares del área rural a partir de fuente de generación local de electricidad.	▶ Registros administrativos y mapa georreferenciado de la Dirección General de Electrificación Rural.	
<b>Actividades</b>			
<b>5000181</b> Capacitaciones a los pobladores rurales en temas de uso eficiente	▶ Hogar capacitado.	▶ Registros administrativos de la Dirección General de Electrificación Rural	
<b>5000180</b> Capacitaciones a las unidades productivas familiares en temas de usos productivos	▶ Hogar capacitado.		
<b>5004375</b> Asistencia técnica a unidades formuladoras y evaluadoras para implementación de los proyectos	▶ Entidad.		
<b>5004464</b> Identificación y priorización de localidades de intervenciones con proyectos	▶ Informe.		

## Productos del programa presupuestal

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000082: Poblador rural capacitado en el uso eficiente de la energía eléctrica</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 00217. Hogar</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Población rural o de zona de frontera que cuenta con servicio eléctrico.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Los usuarios del servicio reciben educación en el uso eficaz y eficiente de la energía eléctrica.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ La modalidad de entrega del producto es a través de talleres de capacitación.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ La entrega se realiza a través de los Programas de capacitación que implemente el MINEM/DGER, los gobiernos regionales, los gobiernos locales o las empresas distribuidoras de electricidad.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ La intervención de los programas de capacitación se efectúa directamente, los cuales están dirigidos a la población.

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000083: Poblador rural capacitado en usos productivos de la energía eléctrica</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 00407. Productor</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Unidad productiva familiar; y población rural y de zona de frontera interesado en negocio productivo.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Los usuarios actuales y potenciales recibirán educación consistente en talleres de capacitación, que incluirán asistencia técnica y sesiones de casos aplicados, tanto en el uso productivo como en la aplicación de maneras más eficaces y eficientes de su uso en temas de producción.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ La modalidad de entrega del producto es a través de talleres de capacitación.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ La entrega se realiza a través de los programas de capacitación que implemente el MINEM/DGER, los gobiernos regionales, los gobiernos locales o las empresas distribuidoras de electricidad.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ La intervención de los programas de capacitación se efectúa por medio de los talleres y asistencias técnicas, directamente a la población.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000626: Hogar con suministro eléctrico en el ámbito rural</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 00217. Hogar</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Población rural y de zona de frontera no dispersa.</li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El grupo poblacional recibirá:               <ul style="list-style-type: none"> <li>» Servicio de provisión de electricidad.</li> <li>» Conexión eléctrica con infraestructura de acometida y medidor.</li> <li>» Conexión a un sistema de distribución con la potencia normada garantizada y las medidas de seguridad exigidas.</li> <li>» Sistema administrado por un operador de distribución eléctrica autorizado.</li> </ul> </li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Para la entrega del producto se cumplen las siguientes etapas:               <ul style="list-style-type: none"> <li>» Identificación y priorización de localidades a electrificar.</li> <li>» Asistencia técnica a unidades formuladoras y evaluadoras para implementación de los proyectos.</li> <li>» Ejecución del proyecto por parte de la DGER, gobiernos locales y/o gobiernos regionales.</li> <li>» Operación del servicio por parte de un operador autorizado (una distribuidora eléctrica o ADINELSA).</li> <li>» Supervisión de la calidad del servicio por parte del órgano regulador OSINERGMIN.</li> </ul> </li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Actores que intervienen en la entrega del producto:               <ul style="list-style-type: none"> <li>» DGER: formula, ejecuta y/o financia proyectos de electrificación rural.</li> <li>» Gobiernos locales o regionales: formulan y/o ejecutan proyectos de electrificación rural.</li> <li>» Distribuidoras eléctricas o ADINELSA: formulan, ejecutan y/u operan los sistemas eléctricos rurales.</li> <li>» Otro operador acreditado: operan los sistemas eléctricos rurales.</li> <li>» OSINERGMIN: supervisa la calidad del producto.</li> </ul> </li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La intervención de la DGER se efectúa mediante:               <ul style="list-style-type: none"> <li>» Formulación de estudios de pre inversión, diseños definitivos y expedientes técnicos, ejecución de obras de electrificación rural, programas de educación en uso eficiente y productivo de la energía eléctrica.</li> <li>» Financiamiento integral y ejecución de las obras formuladas por los gobiernos regionales y locales, mediante la transferencia de la unidad ejecutora a la DGER.</li> <li>» La intervención de los gobiernos regionales y locales se efectúa mediante:                   <ul style="list-style-type: none"> <li>» Coordinación con la DGER informando de los proyectos que van a formular, para la actualización del PNER.</li> <li>» Formulación de estudios de preinversión.</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>▶ Ejecución de proyectos: expediente técnico, obras e información a la DGER sobre la el proyecto que ejecutarán para la actualización del PNER.</li> </ul>

## Actividades del programa presupuestal

<b>PRODUCTO 300082: Poblador rural capacitado en uso eficiente de la energía eléctrica</b>				
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Niveles de gobierno</b>		
		<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Local</b>
5000181. Capacitaciones a los pobladores rurales en temas de uso eficiente.	277. Hogar capacitado	X	X	X

<b>PRODUCTO 300083: Poblador rural capacitado en usos productivos de la energía eléctrica</b>				
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Niveles de gobierno</b>		
		<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Local</b>
5000180. Capacitaciones a las unidades productivas familiares en temas de usos productivos.	277. Hogar capacitado	X	X	X

<b>PRODUCTO 3000626: Hogar con suministro eléctrico en el ámbito rural</b>				
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Niveles de gobierno</b>		
		<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Local</b>
5004375. Asistencia técnica a unidades formuladoras y evaluadoras para implementación de los proyectos.	00120. Entidad	X	X	
5004464. Identificación y priorización de localidades de intervenciones con proyectos.	00060. Informe	X	X	X


## Tipologías de proyectos

Nombre de la tipología de PIP	Componentes de la tipología del PIP	Indicador de producción	Unidad de producción física	Comentarios
<b>Tipología 1</b> Hogares con instalación de la Red Interconectada con el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional.	▶ Infraestructura de servicios eléctricos.	▶ Hogar o vivienda con suministro eléctrico.	▶ Conexión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Contenidos mínimos específicos (CMWE 07) aprobado con R.D. N° 008-2012-EF/63.01.</li> <li>▶ Análisis de la capacidad operativa de la empresa debe incluir:               <ul style="list-style-type: none"> <li>» Capacidad del proyecto de cubrir sus gastos de operación y mantenimiento.</li> <li>» Opinión favorable de la empresa concesionaria de distribución eléctrica sobre dimensionamiento del PIP, propuesta técnica, presupuesto y costos de operación y mantenimiento.</li> <li>» Sustentar las capacidades técnicas, administrativas y financieras para llevar a cabo las funciones asignadas.</li> </ul> </li> <li>▶ Estudios que incluyan verificación de capacidad de suministro.</li> <li>▶ Estudios de evaluación ex post deben incluir:               <ul style="list-style-type: none"> <li>» Revisión del marco lógico y los indicadores.</li> <li>» Diseño de la muestra, e instrumentos para recopilación de la información, así como la codificación y el registro oportuno.</li> <li>» Inspección física del proyecto y contacto con involucrados.</li> <li>» Análisis basado en los cinco criterios de evaluación (pertinencia, eficiencia, eficacia, impactos directos y sostenibilidad).</li> </ul> </li> </ul>
	▶ Verificación de capacidad de suministro.	▶ Estudios de preinversión.	▶ Estudios que incorporen verificación de capacidad de suministro.	
	▶ Evaluación ex post.	▶ Estudios de evaluación ex post.	▶ Estudios que incluyen tema de conexiones con uso.	
<b>Tipología 2</b> Hogares con suministro eléctrico a partir de generación local de electricidad.	▶ Infraestructura de servicios eléctricos.	▶ Hogar o vivienda con suministro eléctrico.	▶ Conexión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Contenidos mínimos específicos (CMWE 07) aprobado con R.D. N° 008-2012-EF/63.01.</li> <li>▶ Análisis de la capacidad operativa de la empresa debe incluir:               <ul style="list-style-type: none"> <li>» Capacidad del proyecto de cubrir sus gastos de operación y mantenimiento,</li> <li>» Opinión favorable de la empresa concesionaria de distribución eléctrica sobre Dimensionamiento del PIP, propuesta técnica, presupuesto y costos de operación y mantenimiento.</li> <li>» Sustentar las capacidades técnicas, administrativas y financieras para llevar a cabo las funciones asignadas.</li> </ul> </li> <li>▶ Estudios de Evaluación Ex post deben incluir:               <ul style="list-style-type: none"> <li>» Revisión del marco lógico y los indicadores.</li> <li>» Diseño de la muestra, e instrumentos para recopilación de la información, así como la codificación y el registro oportuno.</li> <li>» Inspección física del proyecto y contacto con involucrados.</li> <li>» Análisis basado en los cinco criterios de Evaluación (Pertinencia, Eficiencia, Eficacia, Impactos Directos y Sostenibilidad).</li> </ul> </li> </ul>
	▶ Evaluación ex post.	▶ Estudios de evaluación ex post.	▶ Estudios que incluyen tema de conexiones con uso.	





## Programa presupuestal 0047



Acceso y uso adecuado de los servicios  
públicos de telecomunicaciones e  
información asociados

ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACIÓN ASOCIADOS

Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

**PROBLEMA IDENTIFICADO**

Limitado e inadecuado acceso y uso de los servicios públicos de telecomunicaciones e información asociados

**POBLACIÓN OBJETIVO**

Población sin acceso a servicios públicos de telecomunicaciones e información asociados

**RESULTADO ESPECÍFICO**

Lograr el acceso y uso adecuado de los servicios públicos de telecomunicaciones e información asociados

**SECTOR**

Transportes y Comunicaciones

**ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP**

Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)

**NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP**

Gobierno nacional, regional y local

Responsables del PP

**Responsable técnico del PP**

Nombre: **Raúl Ricardo Pérez Reyes Espejo**  
Cargo: Viceministro de Comunicaciones  
E-mail: rperezreyes@mtc.gob.pe  
Teléfono: 615 7800 Anexo 1332

**Coordinador territorial**

Nombre: **Sandi Yacob Alarco Sánchez**  
Cargo: Especialista en Planeamiento y Presupuesto  
E-mail: salarco@mtc.gob.pe  
Teléfono: 615 7800 Anexo 1245

**Coordinador de seguimiento y evaluación**

Nombre: **Jorge Echevarría Atachagua**  
Cargo: Director de la Oficina de Presupuesto  
E-mail: jchevarria@mtc.gob.pe  
Teléfono: 615 7800 Anexo 1147

## Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
Lograr el acceso y uso adecuado de los servicios públicos de telecomunicaciones e información asociados	▶ Proporción de población con acceso a telefonía pública.	▶ ENAPRES-INEI.	▶ La población comprende la importancia y se compromete al buen uso de las instalaciones.
	▶ Proporción de hogares rurales con servicio de telefonía de abonados.		▶ Estabilidad social, económica y política en las zonas de intervención de los proyectos.
	▶ Proporción de población con acceso al servicio de internet.		▶ La población capacitada aprende y comprende los contenidos desarrollados y los pone en práctica en su quehacer cotidiano.
	▶ Proporción de población con cobertura de telefonía móvil.		▶ La población capacitada aprende y comprende los contenidos desarrollados y los pone en práctica en su quehacer cotidiano.
	▶ Proporción de población que usa la telefonía pública.		▶ Los actores sociales (operadores, emprendedores, autoridades de los poblados) cumplen los compromisos relacionados (buen uso de equipos).
	▶ Proporción de población rural que usa el servicio de telefonía de abonados.		▶ Los actores sociales (operadores, emprendedores, autoridades de los poblados) cumplen los compromisos relacionados (buen uso de equipos).
	▶ Proporción de población que usa internet.		▶ Los emprendedores aplican adecuadamente sus conocimientos y transmiten a los usuarios de telecomunicaciones su uso adecuado.
	▶ Proporción de población que usa la telefonía móvil.		▶ Los emprendedores aplican adecuadamente sus conocimientos y transmiten a los usuarios de telecomunicaciones su uso adecuado.
	▶ Porcentaje de población satisfecha con el servicio de telefonía pública.		▶ La población percibe una mejora y satisfacción de la calidad del servicio de telefonía pública.
	▶ Porcentaje de población satisfecha con el servicio de telefonía móvil.		▶ La población percibe una mejora y satisfacción de la calidad del servicio de telefonía móvil.
▶ Porcentaje de población satisfecha con el servicio de internet en cabina pública.	▶ La población percibe una mejora y satisfacción de la calidad del servicio de internet en cabinas públicas.		

Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos importantes
<b>Productos</b>			
<b>3000085</b> Localidades con servicios públicos de telecomunicaciones con financiamiento no reembolsable mediante concurso en zonas focalizadas	▶ Porcentaje de localidades rurales con acceso al servicio de internet.	▶ Informes de avance del FITEL.	▶ El cronograma de programación multianual especificado en los Proyectos de Inversión Pública estipulados en el SNIP es cumplido.
	▶ Porcentaje de localidades rurales con acceso al menos un servicio público de telecomunicaciones.		
	▶ Porcentaje de localidades rurales que no cuentan con ningún servicio público de telecomunicaciones.		
	▶ Porcentaje de población rural con al menos un servicio público de telecomunicaciones.	▶ ENAPRES-INEI.	
<b>3000494</b> Estaciones de servicios públicos de telecomunicaciones controlados y supervisados	▶ Porcentaje de estaciones supervisadas y controladas.	▶ Informes técnicos de supervisión emitidos.	▶ Las empresas y usuarios brindan las facilidades del caso en la inspección.
	▶ Porcentaje de atención de quejas y denuncias.	▶ Informes de supervisión que llevan a adopción de medidas correctivas (DGSC).	▶ Los usuarios manifiestan su insatisfacción (quejas/reclamos) en los servicios
<b>3000495</b> Operadores y usuarios informados sobre normatividad para el desarrollo de los servicios públicos de telecomunicaciones	▶ Porcentaje de eventos de difusión sobre riesgos de RNI.	▶ ENAPRES-INEI.	▶ Difusión y sensibilización a la RNI (radiación no ionizante) bien recepcionadas.
	▶ Porcentaje de población con conocimientos sobre riesgos de RNI.		▶ Difusión sobre normatividad bien recepcionadas.
<b>3000946</b> Operadores de Servicios públicos de telecomunicaciones con concesión vigente	▶ Porcentaje de concesiones vigentes registradas en el año.	▶ Informe del director general de concesiones en comunicaciones.	
<b>Actividades</b>			
<b>5000299</b> Instalación y operación de servicios de telecomunicaciones de internet	▶ Número de localidades.	▶ Informes de aceptación de la etapa de inversión del FITEL.	▶ No presencia de conflictos sociales y ambientales, en zonas de intervención. ▶ Cumplimiento de cronogramas de instalación por parte de los operadores, debido a condiciones climáticas y políticas favorables en las zonas de intervención.
<b>5000300</b> Instalación y operación de servicios de telecomunicaciones de telefonía fija			
<b>5000301</b> Instalación y operación de servicios de telecomunicaciones de telefonía móvil			
<b>5000302</b> Instalación y operación de servicios de telefonía fija de uso público			

Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos importantes
<b>Actividades</b>			
<b>5004091</b> Capacitación en conocimientos básicos de tecnologías de información para garantizar el uso y funcionamiento de los servicios	▶ Persona capacitada.	▶ Informes del FITEL.	▶ Cumplimiento de metas de instalación de servicios de telecomunicaciones por parte de los operadores privados de servicios, según concurso.
<b>5004092</b> Difusión sobre la utilidad del servicio de Internet	▶ Persona informada.		
<b>5005030</b> Promoción de proyectos de telecomunicaciones	▶ Eventos.	▶ Informes de resultados de eventos realizados por el FITEL.	
<b>5001304</b> Supervisión de los proyectos de las localidades	▶ Proyecto.	▶ Informes de supervisión del FITEL.	▶ Avance de instalaciones por parte de los operadores privados. ▶ Cobertura de operación de servicios de telecomunicaciones.
<b>5000298</b> Inspecciones técnicas de supervisión y control para el uso correcto del espectro radioeléctrico	▶ Operador.	▶ Informes técnicos de supervisión del FITEL.	▶ Las empresas y usuarios brindan las facilidades del caso en la inspección.
<b>5004094</b> Difusión sobre normatividad vigente para los servicios públicos de telecomunicaciones y aspectos asociados	▶ Eventos.	▶ Informes de resultados de eventos del FITEL.	▶ Los usuarios y operadores receptionan adecuadamente la discusión de las normas.
<b>5004095</b> Elaboración de estudios para la formulación de normas para el desarrollo de los servicios públicos de telecomunicaciones	▶ Informe.	▶ Proyectos de normas.	
<b>5000271</b> Gestión de concesiones		▶ Informe de la Dirección General de Concesiones en Comunicaciones.	
<b>5000275</b> Gestión de registro de servicios y asignación de frecuencias para explotación de servicios			
<b>5000334</b> Otorgamiento de permisos de instalación y operación de estaciones		▶ Autorizaciones.	

## Productos del programa presupuestal

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000085: Localidades con servicios públicos de telecomunicaciones con financiamiento no reembolsable mediante concurso, en zonas focalizadas</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 157. Localidad</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Localidades de áreas rurales y lugares de preferente interés social (LPIS) que carezcan de al menos un servicio público de telecomunicaciones esencial <sup>1</sup> (telefonía fija, telefonía móvil, internet banda ancha).
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Las localidades de áreas rurales y LPIS reciben: ▶ Servicios de telecomunicaciones. ▶ Supervisión de los servicios de telecomunicaciones. ▶ Capacitación de los usuarios de estos servicios. ▶ Difusión de la utilidad de estos servicios.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Mediante operadores privados de telecomunicaciones subsidiados por el FITEL.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Los operadores privados de telecomunicaciones.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En las localidades de áreas rurales o LPIS definidos por el FITEL en los contratos de financiamiento con los operadores privados.

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000494: Estaciones de servicios públicos de telecomunicaciones controlados y supervisados</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 045. Estación</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Los operadores privados de servicios públicos de telecomunicaciones.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Servicios de supervisión.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ In situ, en el caso de la supervisión de estaciones radioeléctricas. ▶ De gabinete, en el caso de la supervisión de las demás condiciones técnicas establecidas en los contratos de concesión.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ El MTC, a través de las Direcciones Generales de Control y Supervisión de Comunicaciones, y de Concesiones en Comunicaciones.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En el MTC, cuando la supervisión es de gabinete. ▶ En las localidades con estaciones radioeléctricas.

<sup>1</sup> Conjunto de servicios públicos de telecomunicaciones capaces de transmitir voz y datos que se encuentran disponibles para la mayoría de ciudadanos del país (Glosario de Términos del Reglamento de la Ley 28900, ley que otorga al FITEL la calidad de persona jurídica de derecho público).

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000495: Operadores y usuarios informados sobre normatividad para el desarrollo de los servicios públicos de telecomunicaciones</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 117. Eventos</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	▶ Operadores y usuarios de servicios públicos de telecomunicaciones.
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	▶ Información sobre la normatividad en telecomunicaciones con énfasis en las Radiaciones No Ionizantes (RNI).
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	▶ Se entrega a través de talleres de difusión y sensibilización, foros, material impreso, entre otros.
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	▶ El Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales: ▶ El MTC a través de (1) la Dirección General de Control y Supervisión de Comunicaciones y (2) la Dirección General de Regulación y Asuntos Internacionales en Comunicaciones. ▶ Los Gobiernos Regionales a través de las Gerencias Regionales correspondientes.
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	▶ En locaciones elegidas según programación.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000496: Operadores de servicios publicos de telecomunicaciones con concesion vigente</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 554. Operador</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	▶ Toda persona natural o jurídica que se encuentre interesada en prestar servicios públicos de telecomunicaciones.
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	▶ Concesiones para prestar servicios de telecomunicaciones.
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	▶ Publicación en la página web.
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	▶ Dirección General de Concesiones en Comunicaciones.
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	▶ En las oficinas del MTC.

## Actividades del programa presupuestal

<b>PRODUCTO 3000585: Localidades con servicios públicos de telecomunicaciones con financiamiento no reembolsable mediante concurso en zonas focalizadas</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000299. Instalación y operación de servicios de telecomunicaciones de internet	157. Localidad	X		
5000300. Instalación y operación de servicios de telecomunicaciones de telefonía fija	157. Localidad	X		
5000301. Instalación y operación de servicios de telecomunicaciones de telefonía móvil	157. Localidad	X		
5000302. Instalación y operación de servicios de telefonía fija de uso público	157. Localidad	X		
5004091. Capacitación en conocimientos básicos de tecnologías de información para garantizar el uso y funcionamiento de los servicios	088. Persona capacitada	X		
5004092. Difusión sobre la utilidad del servicio de internet	259. Persona informada	X		
5005030. Promoción de proyectos de telecomunicaciones	117. Eventos	X		
5001304. Supervisión de los proyectos de las localidades	096. Proyecto	X		


<b>PRODUCTO 3000494: Estaciones de servicios públicos de telecomunicaciones controlados y supervisados</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000298. Inspecciones técnicas de supervisión y control para el uso correcto del espectro radioeléctrico	554. Operador	X		

<b>PRODUCTO 3000495: Operadores y usuarios informados sobre normatividad para el desarrollo de los servicios públicos de telecomunicaciones</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004094. Difusión sobre normatividad vigente para los servicios públicos de telecomunicaciones y aspectos asociados	117. Eventos	X	X	
5004095. Elaboración de estudios para la formulación de normas para el desarrollo de los servicios públicos de telecomunicaciones	060. Informe	X		

<b>PRODUCTO 3000496: Operadores de servicios públicos de telecomunicaciones con concesión vigente</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000271. Gestión de concesiones	060. Informe	X		
5000275. Gestión de registro de servicios y asignación de frecuencias para explotación de servicios	060. Informe	X		
5000334. Otorgamiento de permisos de instalación y operación de Estaciones	008. Autorización	X		



## Programa presupuestal 0061



Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre

REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE

### Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

#### PROBLEMA IDENTIFICADO

Elevado costo, tiempo e inseguridad vial en el desplazamiento de personas y mercancías en el sistema de transporte terrestre

#### POBLACIÓN OBJETIVO

Intervención Universal

#### RESULTADO ESPECÍFICO

Contribuir a la reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el desplazamiento de personas y mercancías en el sistema de transporte terrestre

#### SECTOR

Transportes y Comunicaciones

#### ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP

Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)

#### NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP

Gobierno nacional, regional y local

### Responsables del PP

#### Responsable técnico del PP

Nombre: **Carmelo Henry Zaira Rojas**  
Cargo: Viceministro de Transportes  
E-mail: hzaira@mtc.gob.pe  
Teléfono: 615 7800 Anexo 1206 / 3067

#### Coordinador territorial

Nombre: **Herlinda Fierro Vivanco**  
Cargo: Especialista en Presupuesto  
E-mail: hfierrov@mtc.gob.pe  
Teléfono: 615 7800 Anexo 4081

#### Coordinador de seguimiento y evaluación

Nombre: **Luis Angel Portugal Manrique**  
Cargo: Especialista en Presupuesto  
E-mail: lportugal@mtc.gob.pe  
Teléfono: 615 7800 Anexo 1571

## Matriz lógica

Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos importantes
<b>Resultado específico</b>			
Contribuir a la reducción del costo, tiempo y mejorar la seguridad vial en el desplazamiento de personas y mercancías en el sistema de transporte terrestre	▶ Tasa de accidentes de tránsito por cada 10,000 vehículos.	▶ Reportes del CNSV. <sup>1</sup>	
	▶ Tasa de muertos generados por accidentes de tránsito por cada 100,000 habitantes.		
	▶ Tasa de muertos generados por accidentes de tránsito por cada 10,000 vehículos.		
	▶ Proporción de hogares cuya población percibe el aumento de vehículos que brinda el servicio de transporte público en el camino vecinal.	▶ Encuesta ENAPRES-INEI.	
	▶ Proporción de hogares cuya población percibe el aumento de vehículos que brinda el servicio de transporte público en la carretera.		
	▶ Proporción de hogares cuya población percibe que el estado de conservación de los caminos de herradura por donde se desplaza habitualmente se encuentra en buen estado.		
	▶ Proporción de hogares cuya población percibe que el estado de conservación de los caminos vecinales por donde se desplaza habitualmente se encuentra en buen estado.		
	▶ Proporción de hogares cuya población percibe que el estado de conservación de las carreteras por donde se desplaza habitualmente se encuentra en buen estado.		
	▶ Proporción de hogares cuya población percibe que el estado de conservación de la red de caminos por donde se desplaza habitualmente se encuentra en buen estado.		
	▶ Tiempo promedio de viaje en el transporte de pasajeros, en los principales corredores viales (en cuatro corredores viales).		
▶ Tiempo promedio de viaje en el transporte de carga, en los principales corredores viales (en cuatro corredores viales).			

<sup>1</sup> Consejo Nacional de Seguridad Vial (CNSV)

Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos importantes
<b>Resultado específico</b>			
Contribuir a la reducción del costo, tiempo y mejorar la seguridad vial en el desplazamiento de personas y mercancías en el sistema de transporte terrestre	▶ Costo de operación vehicular promedio, en el transporte de carga, en los principales corredores viales (en cuatro corredores viales).	▶ Reportes Anuales-Oficina de Estadística MTC.	
	▶ Costo de operación vehicular promedio, en el transporte de pasajeros, en los principales corredores viales (en cuatro corredores viales).		
	▶ Porcentaje de la red vial nacional pavimentada en buen estado.		
	▶ Porcentaje de la red vial nacional pavimentada.	▶ Reportes Anuales – Oficina de Estadística MTC.	
	▶ Porcentaje de la red vial departamental no pavimentada en buen estado.	▶ Reportes del Sistema Integrado de Información Vial (DGCyF).	
	▶ Porcentaje de la red vial vecinal no pavimentada entre regular y buen estado.		
<b>Productos</b>			
<b>3000131</b> Camino nacional con mantenimiento vial	▶ Porcentaje de kilómetros de camino nacional pavimentado con mantenimiento vial.	▶ Actas de recepción de obra y/o reporte de Provias Nacional. ▶ En el caso de las concesiones la información de avances entregada por la DGTCT en base a la información procedente de OSITRAN.	
<b>3000132</b> Camino departamental con mantenimiento vial	▶ Porcentaje de kilómetros de caminos departamentales con mantenimiento vial. <sup>3</sup>	▶ Actas de recepción de obra (mantenimiento periódico) e Informes del órgano competente del Gobierno Regional (mantenimiento rutinario), revisados y validados por Provias Descentralizado.	
<b>3000133</b> Camino vecinal con mantenimiento vial	▶ Porcentaje de kilómetros de camino vecinal con mantenimiento vial. <sup>4</sup>	▶ Actas de recepción de obra (mantenimiento periódico) e informes del órgano competente del gobierno local (mantenimiento rutinario), revisados y validados por Provias Descentralizado.	
<b>3000134</b> Camino de herradura con mantenimiento vial	▶ Porcentaje de kilómetros de camino de herradura con mantenimiento vial. <sup>5</sup>	▶ Actas de recepción de la obra y reporte de obras terminadas por parte de los gobiernos locales, revisado y validado por Provias Descentralizado.	

<sup>3</sup> Este indicador solo le corresponde a los gobiernos regionales y el MTC paulatinamente trabajará a través de pilotos para un adecuado sistema de información y asesoramiento en la fase de programación.

<sup>4</sup> Este indicador solo le corresponde a los gobiernos locales y el MTC paulatinamente trabajará a través de pilotos para un adecuado sistema de información y asesoramiento en la fase de programación.

<sup>5</sup> Este indicador solo le corresponde a los gobiernos locales y el MTC paulatinamente trabajará a través de pilotos para un adecuado sistema de información y asesoramiento en la fase de programación.

Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos importantes
<b>Productos</b>			
<b>3000476</b> Vehículo habilitado para el servicio de transporte de personas y mercancías	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Proporción de vehículos habilitados para el servicio de transporte terrestre de personas.</li> <li>▶ Proporción de vehículos menores habilitados para el servicio de transporte terrestre de personas.<sup>6</sup></li> <li>▶ Proporción de vehículos habilitados para el servicio de transporte terrestre de mercancías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Registros administrativos de transporte del MTC, del gobierno regional, del gobierno local y el registro de propiedad vehicular de la SUNARP.</li> </ul>	
<b>3000477</b> Transportista que presta servicio de transporte terrestre y entidades complementarias autorizados	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Proporción de transportistas autorizados para el servicio de transporte público de personas.</li> <li>▶ Proporción de transportistas autorizados para el servicio de transporte de mercancía.</li> <li>▶ Proporción de regiones que cuenten con centros de inspección técnica vehicular autorizado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Registros administrativos de transporte del MTC, del gobierno regional, de la municipalidad provincial, de la municipalidad distrital y el registro correspondiente de la SUNAT.</li> </ul>	
<b>3000478</b> Servicios de transporte terrestre y complementarios fiscalizados	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Nivel de cumplimiento de la normatividad del servicio de transporte terrestre de personas de ámbito nacional e internacional.</li> <li>▶ Nivel de cumplimiento de la normatividad del servicio de transporte terrestre de personas de ámbito regional.<sup>7</sup></li> <li>▶ Nivel de cumplimiento de la normatividad del servicio de transporte terrestre de personas de ámbito provincial.<sup>8</sup></li> <li>▶ Nivel de cumplimiento de la normatividad del servicio de transporte terrestre de personas de ámbito distrital en vehículos menores.<sup>9</sup></li> <li>▶ Nivel de cumplimiento de la normatividad del servicio de transporte terrestre de mercancías a nivel nacional e internacional.</li> <li>▶ Nivel de cumplimiento de la normativa de tránsito en la red vial nacional por vehículos de servicio de transporte terrestre clasificado según elemento transportado (personas y mercancías), monitoreado por el sistema GPS.<sup>10</sup></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Estadística SUTRAN, gobiernos regionales, municipalidades provinciales, municipalidades distritales.</li> </ul>	

<sup>6</sup> Este indicador solo le corresponde a los gobiernos locales y el MTC paulatinamente trabajará a través de pilotos para un adecuado sistema de información y asesoramiento en la fase de programación.

<sup>7</sup> Este indicador solo le corresponde a los gobiernos regionales y el MTC paulatinamente trabajará a través de pilotos para un adecuado sistema de información y asesoramiento en la fase de programación.

<sup>8</sup> Este indicador solo le corresponde a los gobiernos locales y el MTC paulatinamente trabajará a través de pilotos para un adecuado sistema de información y asesoramiento en la fase de programación.

<sup>9</sup> Este indicador solo le corresponde a los gobiernos locales y el MTC paulatinamente trabajará a través de pilotos para un adecuado sistema de información y asesoramiento en la fase de programación.

<sup>10</sup> Propuesto para el 2015.

Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos importantes
<b>Productos</b>			
<b>3000478</b> Servicios de transporte terrestre y complementarios fiscalizados	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Nivel de cumplimiento de la normatividad de pesos y dimensiones vehiculares en el transporte terrestre de mercancías y personas por la red vial nacional.</li> <li>▶ Nivel de cumplimiento de la normativa del transporte por parte de los operadores de la infraestructura complementaria de transporte fiscalizadas.</li> <li>▶ Nivel de cumplimiento de la normativa del transporte por parte de los operadores de entidades complementarias fiscalizadas.</li> <li>▶ Proporción de faltas sancionadas en primera instancia a la normativa de tránsito en la red vial nacional de servicio de transporte terrestre de ámbito nacional e internacional y de servicios complementarios, que han sido impuestas en un mismo periodo.<sup>11</sup></li> <li>▶ Proporción de infracciones sancionadas en el tránsito y servicio de transporte de ámbito regional.<sup>12</sup></li> <li>▶ Proporción de infracciones sancionadas en el tránsito y servicio de transporte de ámbito provincial.<sup>13</sup></li> <li>▶ Proporción de infracciones sancionadas en el servicio de transporte de ámbito distrital.<sup>14</sup></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Estadística SUTRAN, gobiernos regionales, municipalidades provinciales, municipalidades distritales.</li> </ul>	
<b>3000479</b> Persona autorizada para conducir vehículos automotores	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Proporción de licencias de conducir de clase A por categorías que hayan incurrido por lo menos en una falta grave o muy grave al reglamento de tránsito en los dos últimos años.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Registro nacional de conductores del MTC.</li> </ul>	
<b>3000480</b> Red vial auditada o inspeccionada en seguridad vial	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de kilómetros de la red vial nacional con inspección de seguridad vial en el año.</li> <li>▶ Porcentaje de kilómetros de la red vial departamental con inspección de seguridad vial en el año.<sup>15</sup></li> <li>▶ Porcentaje de kilómetros de la red vial vecinal con inspección de seguridad vial en el año.<sup>16</sup></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Informes de inspección de seguridad vial a cargo de CNSV y datos de la extensión de la Red Vial Nacional así como de los Consejos Regionales y datos de extensión de la red vial departamental y vecinal.</li> </ul>	

<sup>11</sup> Replanteado para el 2015, antes era "Proporción de infracciones sancionadas en el tránsito y servicio de transporte de ámbito nacional.

<sup>12</sup> Este indicador solo le corresponde a los Gobiernos Regionales y el MTC paulatinamente trabajará a través de Pilotos para un adecuado sistema de información y asesoramiento en la fase de programación.

<sup>13</sup> Este indicador solo le corresponde a los Gobiernos Locales y el MTC paulatinamente trabajará a través de Pilotos para un adecuado sistema de información y asesoramiento en la fase de programación.

<sup>14</sup> Este indicador solo le corresponde a los Gobiernos Locales y el MTC paulatinamente trabajará a través de Pilotos para un adecuado sistema de información y asesoramiento en la fase de programación.

<sup>15</sup> Este indicador solo le corresponde a los Gobiernos Regionales y el MTC paulatinamente trabajará a través de Pilotos para un adecuado sistema de información y asesoramiento en la fase de programación.

<sup>16</sup> Este indicador solo le corresponde a los Gobiernos Locales y el MTC paulatinamente trabajará a través de Pilotos para un adecuado sistema de información y asesoramiento en la fase de programación.

Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos importantes
<b>Productos</b>			
<b>3000143</b> Usuario de la vía con mayor conocimiento de seguridad vial	▶ Proporción de personas sensibilizadas en materia de seguridad vial.	▶ Encuestas de opinión a población impactada.	
<b>3000599</b> Plataforma logística	▶ Proporción de plataformas logísticas implementadas.	▶ Informes de seguimiento y monitoreo del Plan de Desarrollo de los Servicios Logísticos del Perú.	
<b>Actividades</b>			
<b>5001433</b> Conservación por niveles de servicio de la red pavimentada y no pavimentada	▶ Kilómetro.	▶ Valorización del Contratista e informe de la Oficina de Proyectos Especiales (OPE) y la Unidad Gerencial de Conservación (UGC).	
<b>5001434</b> Mantenimiento periódico de la red vial nacional pavimentada		▶ Acta de entrega de obra.	
<b>5001435</b> Mantenimiento rutinario red vial nacional pavimentada		▶ Informe de la Unidad Gerencial de Conservación (UGC) de PVN.	
<b>5001436</b> Mantenimiento rutinario red vial nacional no pavimentada			
<b>5001437</b> Prevención y atención de emergencias viales	▶ Intervención.		
<b>5001439</b> Conservación vial por niveles de servicio de la red concesionada	▶ Kilómetro.	▶ Informe de la Dirección General de Concesiones en Transporte (DGCT) en base a información procedente de OSITRAN.	
<b>5001441</b> Estudio de tráfico anual	▶ Estudio.	▶ Estudio de tráfico con informe de conformidad - OGPP.	
<b>5001442</b> Inventario vial de carácter básico	▶ Kilometro.	▶ Resolución Directoral de la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles aprobando la medición actualizada de la Red Vial Nacional.	
<b>5001443</b> Control del cumplimiento de normas de gestión y desarrollo de infraestructura vial	▶ Inspección.	▶ Informes de Fiscalización emitidos y enviados por la DGCF a la instancia correspondiente.	
<b>5001444</b> Estudios básicos de ingeniería	▶ Estudio.	▶ Informe presentado por la DGCF.	
<b>5003240</b> Funcionamiento de unidades de peajes	▶ Vehículo controlado.	▶ Informe de la Unidad Gerencial de Operaciones (UGOP) de PVN.	
<b>5003241</b> Mantenimiento de puentes	▶ Puente.	▶ Informe de PVN.	

Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos importantes
<b>Actividades</b>			
<b>5003241</b> Mantenimiento de puentes	▶ Puente.	▶ Informes del órgano competente del Gobierno Regional, revisado y validado por Provias Descentralizado.	
<b>5001442</b> Inventario vial de carácter básico	▶ Kilómetro.	▶ Resolución Directoral de la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles aprobando la medición actualizada de la red vial departamental.	
<b>5001433</b> Conservación por Niveles de Servicio de la Red Pavimentada y No Pavimentada		▶ Valorización de contratistas e informes mensuales y reportes técnicos de los gobiernos regionales, revisado y validado por Provias Descentralizado.	
<b>5001437</b> Prevención y atención de emergencias viales	▶ Intervención.	▶ Informes de los gobiernos regionales (Gerencia de Infraestructura y/o Dirección Regional de Transportes) y Provias Descentralizado, a través de las oficinas de coordinación zonal.	
<b>5001447</b> Mantenimiento periódico de la red vial departamental pavimentada	▶ Kilómetro.	▶ Acta de entrega de obra, revisado y validado por Provias Descentralizado.	
<b>5001448</b> Mantenimiento rutinario de la red vial departamental pavimentada		▶ Informes del órgano competente del gobierno regional, revisado y validado por Provias Descentralizado.	
<b>5001449</b> Mantenimiento rutinario de la Red Vial Departamental no pavimentada			
<b>5002376</b> Mantenimiento periódico de la Red Vial Departamental no pavimentada			
<b>5001437</b> Prevención y atención de emergencias viales	▶ Intervención.	▶ Reportes de los gobiernos locales, revisada y validado por Provias Descentralizado.	
<b>5001442</b> Inventario vial de carácter básico	▶ Kilómetro.	▶ Resolución Directoral de la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles aprobando la medición actualizada de la red vial vecinal.	
<b>5001452</b> Mantenimiento rutinario de caminos vecinales no pavimentado		▶ Actas de recepción de la obra y reporte de obras terminadas por parte de gobiernos locales e IVPs, revisada y validado por Provias Descentralizado.	



Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos importantes
<b>Actividades</b>			
<b>5001453</b> Mantenimiento periódico de caminos vecinales no pavimentados	▶ Kilómetro.	▶ Actas de recepción de la obra y reporte de obras terminadas por parte de gobiernos locales e IVPs, revisada y validado por Provias Descentralizado.	
<b>5001454</b> Mantenimiento rutinario de caminos vecinales pavimentados		▶ Informes del órgano competente del gobierno provincial - IVP y/o distrital, revisada y validado por Provias Descentralizado.	
<b>5002377</b> Mantenimiento periódico de caminos vecinales pavimentados		▶ Informes del órgano competente del gobierno provincial - IVP y/o distrital, revisada y validado por Provias Descentralizado.	
<b>5003241</b> Mantenimiento de puentes	▶ Puente.	▶ Informes del órgano competente del gobierno provincial - IVP y/o distrital, revisada y validado por Provias Descentralizado.	
<b>5001437</b> Prevención y atención de emergencias viales	▶ Intervención.	▶ Reportes de los gobiernos locales, revisada y validado por Provias Descentralizado.	
<b>5003242</b> Mantenimiento de Caminos de Herradura	▶ Kilómetro.	▶ Reportes de los gobiernos locales, revisada y validado por Provias Descentralizado.	
<b>5004391</b> Desarrollo de plataforma logística	▶ Estudio.	▶ Informes de avance de los estudios realizados - OGPP.	
<b>5003403</b> Habilitaciones otorgadas para el servicio de transporte nacional terrestre de personas.	▶ Vehículos.	▶ Registros administrativos de transporte terrestre del MTC (DGTT).	
<b>5003404</b> Habilitaciones otorgadas para el servicio de transporte internacional terrestre de personas.			
<b>5003405</b> Habilitaciones otorgadas para el servicio de transporte regional terrestre de personas		▶ Registros administrativos de transporte terrestre del gobierno regional.	
<b>5003406</b> Habilitaciones otorgadas para el servicio de transporte provincial terrestre de personas		▶ Registros administrativos de transporte terrestre de la municipalidad provincial.	
<b>5003407</b> Habilitaciones otorgadas a vehículos menores para el servicio de transporte distrital terrestre de personas		▶ Registros administrativos de transporte terrestre de las municipalidades distritales y provinciales en el ámbito del distrito del cercado.	

Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos importantes
<b>Actividades</b>			
<b>5003408</b> Habilitaciones otorgadas para el servicio de transporte nacional terrestre de mercancías	▶ Vehículos.	▶ Registros administrativos de transporte terrestre del MTC (DGTT).	
<b>5003409</b> Habilitaciones otorgadas para el servicio de transporte internacional terrestre de mercancías			
<b>5003411</b> Otorgamiento de autorización para el servicio de transporte nacional terrestre de personas	▶ Autorización.	▶ Registros administrativos de transporte del MTC (DGTT).	
<b>5003410</b> Otorgamiento de autorización para el servicio de transporte internacional terrestre de personas			
<b>5003412</b> Otorgamiento de autorización para el servicio de transporte regional terrestre de personas		▶ Registros administrativos de transporte del gobierno regional.	
<b>5003413</b> Otorgamiento de autorización para el servicio de transporte provincial terrestre de personas		▶ Registros administrativos de transporte de la municipalidad provincial.	
<b>5003414</b> Otorgamiento de autorización para el servicio de transporte distrital terrestre de personas en vehículos menores		▶ Registros administrativos de transporte de las municipalidades distritales y municipalidades Provinciales en el ámbito del distrito del cercado.	
<b>5003415</b> Otorgamiento de autorización para el servicio de transporte nacional terrestre de mercancías		▶ Registros administrativos de transporte del MTC (DGTT).	
<b>5003429</b> Otorgamiento de autorización para el servicio de transporte internacional terrestre de mercancías			
<b>5003417</b> Otorgamiento de autorización de entidades de servicios complementarios		▶ Registros administrativos de transporte del MTC y gobiernos regionales.	
<b>5003416</b> Otorgamiento de certificación de habilitación técnica para terminales terrestres de transporte de personas		▶ Operador.	▶ Registros administrativos de transporte del MTC (DGTT), de los gobiernos regionales y de los gobiernos locales.
<b>5003418</b> Fiscalización al servicio de transporte terrestre de personas de ámbito nacional e internacional	▶ Intervención.	▶ Estadística SUTRAN, estadística de gobiernos regionales, estadística de gobiernos locales.	

Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos importantes
<b>Actividades</b>			
<b>5003419</b> Fiscalización al servicio de transporte terrestre de mercancías	▶ Intervención.	▶ Estadística SUTRAN.	
<b>5003490</b> Fiscalización del tránsito a vehículos de transporte terrestre		▶ Estadística SUTRAN, estadística de gobiernos locales, PNP.	
<b>5003421</b> Fiscalización al servicio de transporte terrestre de mercancías y personas controlado por peso y dimensiones en la Red Vial Nacional		▶ Estadística SUTRAN.	
<b>5003422</b> Fiscalizaciones a las entidades de infraestructura complementaria de transporte terrestre		▶ Estadística SUTRAN, gobierno regional y gobierno local.	
<b>5003423</b> Fiscalizaciones a las entidades de servicios complementarios de transporte terrestre		▶ Estadística SUTRAN.	
<b>5003424</b> Procedimiento sancionador al servicio de transporte terrestre de personas, mercancías, tránsito y servicios complementarios	▶ Resolución notificada.	▶ Estadística SUTRAN, estadística de gobiernos regionales, estadística de gobiernos locales.	
<b>5003425</b> Capacitación preventiva a transportistas, conductores y entidades prestadoras de servicios complementarios	▶ Persona.	▶ Estadísticas de SUTRAN.	
<b>5003426</b> Soporte informático de los servicios de transporte terrestre y complementarios fiscalizados	▶ Solicitud.	▶ Informe de Evaluación POI - SUTRAN/UTI.	
<b>5003427</b> Emisión de licencias de conducir de clase A	▶ Licencia otorgada.	▶ Registro de las municipalidades provinciales.	
<b>5003428</b> Emisión de licencias de conducir de vehículos menores			
<b>5001483</b> Inspección de seguridad vial	▶ Kilómetro.	▶ Informes de inspección concluido por los órganos responsables competentes.	
<b>5001484</b> Auditoría de seguridad vial	▶ Proyecto auditado.	▶ Estudios concluidos por los órganos competentes.	
<b>5001486</b> Detección de puntos negros o tramos de concentración de accidentes	▶ Estudio.		
<b>5001485</b> Elaboración de normas o manuales en seguridad vial	▶ Norma.	▶ Actas de acuerdo del CNSV, publicaciones en el Diario El Peruano u otros medios de publicación.	
<b>5001487</b> Capacitación en seguridad vial a conductores infractores	▶ Conductor capacitado.	▶ Registro nacional de sanciones, Estadística CNSV, Estadística CRSV.	

Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos importantes
<b>Actividades</b>			
<b>5001489</b> Capacitación a usuarios de las vías en temas de educación en seguridad vial	▶ Persona capacitada.	▶ Reportes de capacitación de los organismos responsables.	
<b>5001490</b> Capacitación a especialistas en seguridad vial			
<b>5001488</b> Campañas de sensibilización a la comunidad sobre seguridad y educación vial	▶ Campaña.	▶ Informes sobre campañas de sensibilización realizadas por los organismos responsables.	
<b>5001495</b> Elaboración y/o actualización de normas legales administrativas y técnicas de infraestructura vial	▶ Norma.	▶ Diario El Peruano y otros medios de publicación.	
<b>5003247</b> Elaboración y/o actualización de normas legales administrativas y técnicas de transporte y tránsito terrestre			
<b>5003249</b> Implementación de sistema integrado de información de la gestión de transporte terrestre	▶ Sistema.	▶ Reportes del sistema.	
<b>5003251</b> Transferencias financieras para el mantenimiento de caminos departamentales	▶ Transferencia.	▶ Dispositivo de aprobación de transferencia financiera y reporte o informe de la entidad que transfiere los recursos.	
<b>5003252</b> Transferencias financieras para el mantenimiento de caminos vecinales			
<b>5003253</b> Transferencias financieras para proyectos de inversión pública de infraestructura vial en caminos departamentales			
<b>5003254</b> Transferencias financieras para proyectos de inversión pública de infraestructura vial en caminos vecinales			
<b>5003255</b> Maquinaria y equipo para infraestructura vial	▶ Maquinaria.	▶ Reporte o informe de la entidad competente.	
<b>5004392</b> Fortalecimiento institucional para la gestión vial descentralizada	▶ Persona.	▶ Informes periódicos del Proyecto Especial Provias Descentralizado.	
<b>500276</b> Gestión del programa	▶ Informe.	▶ Informe periódico de seguimiento.	

## Productos del programa presupuestal

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000131: Camino nacional con mantenimiento vial</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 067 KM</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Se interviene sobre la Red Vial Nacional (RVN).
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Servicio de mantenimiento.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ La entrega del servicio se hace bajo diferentes modalidades: el esquema tradicional que comprende el mantenimiento rutinario y periódico, el esquema de conservación por niveles de servicio, y el esquema de concesiones.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ El MTC (Provías Nacional), o empresas concesionarias.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En los tramos de la RVN priorizados por el Plan de Mantenimiento.

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000132: Camino departamental con mantenimiento vial</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 067 KM</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Se interviene sobre la Red Vial Departamental (RVD).
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Servicio de mantenimiento.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ La entrega se hace bajo el esquema tradicional de mantenimiento, que comprende el mantenimiento rutinario y el periódico.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Gobiernos Regionales. En casos excepcionales, el MTC.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En los tramos de la RVD priorizados por los respectivos Planes Regionales de Mantenimiento.

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000133: Camino vecinal con mantenimiento vial</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 067 KM</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Se interviene sobre la Red Vial Vecinal (RVV).
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Servicio de mantenimiento.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ La entrega se hace bajo el esquema tradicional de mantenimiento que comprende el mantenimiento rutinario y periódico.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Gobiernos locales; en casos excepcionales el MTC o los gobiernos regionales.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En los tramos de la RVD priorizados por los respectivos Planes Provinciales de Mantenimiento.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000134: Camino de Herradura con mantenimiento vial</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 067 KM</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Se interviene sobre la red de caminos de herradura.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Servicio de mantenimiento.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ La entrega se hace bajo el esquema de mantenimiento tradicional, que comprende el mantenimiento rutinario y periódico.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Gobiernos locales; excepcionalmente los gobiernos regionales.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En los tramos de la red de caminos de herradura priorizados.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000476: Vehículo habilitado para el servicio de transporte de personas y mercancías</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 421 Vehículos</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Vehículos dedicados al transporte terrestre de personas y mercancías que cuenten con Tarjeta Única de Circulación.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Documento autoritativo.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Presencial o vía mensajería.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Según su competencia funcional, el MTC, gobiernos regionales, municipalidades provinciales y distritales.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En las instalaciones de la entidad correspondiente.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000477: Transportista que presta servicio de transporte terrestre y entidades complementarias autorizados</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 008 Autorización</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Según corresponda, persona natural o jurídica que busca prestar servicios de transporte o persona jurídica que busca convertirse en entidad de servicios complementarios.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Documento autoritativo.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Presencial o vía mensajería.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Según competencia funcional, MTC, gobiernos regionales y gobiernos locales.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En las instalaciones de la entidad correspondiente.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000478: Servicios de transporte terrestre y complementarios fiscalizados</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 065 Intervención</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Según corresponda, Prestadores del servicio de transporte terrestre de personas y mercancías, y entidades de servicios complementarios.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Servicios de supervisión y fiscalización.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Presencial o vía mensajería .
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Según competencia funcional, la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN), los gobiernos regionales y gobiernos locales.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ La entrega se realiza en puntos de control sobre las vías, en terminales terrestres, estaciones de pesajes, entre otros.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000479: Persona autorizada para conducir vehículos</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 302 Licencia Otorgada</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Persona natural mayor de 18 años que cumple con la normatividad que regula el manejo de vehículos motorizados o no motorizados.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Licencia de conducir.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Presencial o vía mensajería.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Según competencia funcional, MTC, gobiernos regionales, y municipalidades provinciales.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En las instalaciones que las entidades competentes dispongan.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000480: Red Vial Auditada o Inspeccionada en Seguridad Vial</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 067 KM</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ La red vial.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Intervenciones de identificación de puntos de alta accidentalidad.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ In situ.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Según competencia funcional, el Consejo Nacional de Seguridad Vial (CNSV), los Consejos Regionales de Seguridad Vial o por dichos estamentos a solicitud de las autoridades provinciales o distritales.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En los puntos de nueva infraestructura vial, o donde se detecte mayor accidentalidad.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000143: Usuario de la vía con mayor conocimiento de seguridad vial</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086 Persona</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	▶ Población aledaña o usuaria de los tramos viales con mayor accidentalidad.
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	▶ Servicios de capacitación.
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	▶ Los servicios de capacitación se entregan a través de diversas modalidades como eventos, campañas de sensibilización, cursos, entre otros.
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	▶ Según competencia funcional, el MTC a través del Consejo Nacional de Seguridad Vial (CNSV) , los gobiernos regionales a través de los Concejos Regionales de Seguridad Vial (CRSV), las municipalidades provinciales y distritales.
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	▶ En las jurisdicciones elegidas por los gobiernos regionales y/o gobiernos locales.

Nota: El producto 3000599 Plataforma Logística se encuentra en revisión.



## Actividades del programa presupuestal

PRODUCTO 3000131: Camino nacional con mantenimiento vial				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5001433. Conservación por niveles de servicio de la red pavimentada y no pavimentada.	067. Kilómetro	X		
5001434. Mantenimiento periódico de la red vial nacional pavimentada	067. Kilómetro	X		
5001435. Mantenimiento rutinario red vial nacional pavimentada	067. Kilómetro	X		
5001436. Mantenimiento rutinario red vial nacional no pavimentada	067. Kilómetro	X		
5001437. Prevención y atención de emergencias viales	065. Intervención	X		
5001439. Conservación vial por niveles de servicio de la red concesionada	067. Kilómetro	X		
5001441. Estudio de tráfico anual	046. Estudio	X		
5001442. Inventario vial de carácter básico	067. Kilómetro	X		
5001443. Control del cumplimiento de normas de gestión y desarrollo de infraestructura vial	063. Inspección	X		
5001444. Estudios básicos de ingeniería	046. Estudio	X		
5003240. Funcionamiento de unidades de peajes	281.Vehículo controlado	X		
5003241. Mantenimiento de puentes	098. Puente	X		

PRODUCTO 3000132: Camino departamental con mantenimiento vial				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional <sup>17</sup>	Regional	Local
5001433. Conservación por niveles de servicio de la red pavimentada y no pavimentada	067. Kilómetro		X	
5001437. Prevención y atención de emergencias viales	065. Intervención		X	
5001442. Inventario vial de carácter básico	067. Kilómetro		X	
5001447. Mantenimiento periódico de la red vial departamental pavimentada	067. Kilómetro		X	
5001448. Mantenimiento rutinario de la red vial departamental pavimentada	067. Kilómetro		X	
5001449. Mantenimiento rutinario de la red vial departamental no pavimentada.	067. Kilómetro		X	
5002376. Mantenimiento periódico de la red vial departamental no pavimentada	067. Kilómetro		X	
5003241. Mantenimiento de puentes	098. Puente		X	

<sup>17</sup> Excepcionalmente podrá intervenir, sólo por encargo y vía convenio. PROVIAS DESCENTRALIZADO, promueve, apoya y orienta la recuperación y el mantenimiento.

PRODUCTO 3000133: Camino vecinal con mantenimiento vial				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional <sup>18</sup>	Local
5001437. Prevención y atención de emergencias viales	065. Intervención			X
5001442. Inventario vial de carácter básico	067. Kilómetro			X
5001452. Mantenimiento rutinario de caminos vecinales no pavimentados	067. Kilómetro			X
5001453. Mantenimiento periódico de caminos vecinales no pavimentados	067. Kilómetro			X
5001454. Mantenimiento rutinario de caminos vecinales pavimentados	067. Kilómetro			X
5003241. Mantenimiento de puentes	098. Puente			X
5002377. Mantenimiento periódico de caminos vecinales pavimentados	067. Kilómetro			X

PRODUCTO 3000134: Camino de herradura con mantenimiento vial				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional <sup>19</sup>	Local
5001437. Prevención y atención de emergencias viales	065. Intervención			X
5003242. Mantenimiento de caminos de herradura	067. Kilómetro			X

PRODUCTO 3000476: Vehículo habilitado para el servicio de transporte de personas y mercancías				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5003403. Habilitaciones otorgadas para el servicio de transporte nacional terrestre de personas	421. Vehículos	X		
5003404. Habilitaciones otorgadas para el servicio de transporte internacional terrestre de personas	421. Vehículos	X	X <sup>20</sup>	
5003405. Habilitaciones otorgadas para el servicio de transporte regional terrestre de personas	421. Vehículos		X	
5003406. Habilitaciones otorgadas para el servicio de transporte provincial terrestre de personas	421. Vehículos			X
5003407. Habilitaciones otorgadas a vehículos menores para el servicio de transporte distrital terrestre de personas	421. Vehículos			X
5003408. Habilitaciones otorgadas para el servicio de transporte nacional terrestre de mercancías	421. Vehículos	X		
5003409. Habilitaciones otorgadas para el servicio de transporte internacional terrestre de mercancías	421. Vehículos	X	X <sup>21</sup>	

<sup>18</sup> Excepcionalmente podrá intervenir, sólo por encargo y vía convenio. PROVIAS DESCENTRALIZADO, promueve, apoya y orienta la recuperación y el mantenimiento.

<sup>19</sup> Excepcionalmente podrá intervenir, sólo por encargo y vía convenio. PROVIAS DESCENTRALIZADO, promueve, apoya y orienta la recuperación y el mantenimiento.

<sup>20</sup> Solo los Gobiernos Regionales que cuenten con delegación expresa del MTC.

<sup>21</sup> Solo los Gobiernos Regionales que cuenten con delegación expresa del MTC.

<b>PRODUCTO 3000477: Transportista que presta servicio de transporte terrestre y entidades complementarias autorizadas</b>				
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Niveles de gobierno</b>		
		<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Local</b>
5003411. Otorgamiento de autorización para el servicio de transporte nacional terrestre de personas	008. Autorización	X		
5003410. Otorgamiento de autorización para el servicio de transporte internacional terrestre de personas	008. Autorización	X	X <sup>22</sup>	
5003412. Otorgamiento de autorización para el servicio de transporte regional terrestre de personas	008. Autorización		X	
5003413. Otorgamiento de autorización para el servicio de transporte provincial terrestre de personas	008. Autorización			X
5003414. Otorgamiento de autorización para el servicio de transporte distrital terrestre de personas en vehículos menores	008. Autorización			X
5003415. Otorgamiento de autorización para el servicio de transporte nacional terrestre de mercancías	008. Autorización	X		
5003416. Otorgamiento de certificación de habilitación técnica para terminales terrestres de transporte de personas	554. Operador	X <sup>23</sup>	X <sup>24</sup>	X <sup>25</sup>
5003417. Otorgamiento de autorización de entidades de servicios complementarios	008. Autorización	X	X <sup>26</sup>	
5003429. Otorgamiento de autorización para el servicio de transporte internacional terrestre de mercancías	008. Autorización	X	X <sup>27</sup>	

<b>PRODUCTO 3000478: Servicios de transporte terrestre y complementarios fiscalizados</b>				
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Niveles de gobierno</b>		
		<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Local</b>
5003418. Fiscalización al servicio de transporte terrestre de personas	065. Intervención	X <sup>28</sup>	X <sup>29</sup>	X <sup>30</sup>
5003419. Fiscalización al servicios de transporte terrestre de mercancías	065. Intervención	X		
5004390. Fiscalización del tránsito a vehículos de transporte terrestre	065. Intervención	X <sup>31</sup>		X <sup>32</sup>
5003421. Fiscalización al servicio de transporte terrestre de mercancías y personas controlado por peso y dimensiones en la red vial nacional	065. Intervención	X		
5003422. Fiscalización a las entidades de infraestructura complementaria de transporte terrestre	065. Intervención	X <sup>33</sup>	X <sup>34</sup>	X <sup>35</sup>
5003423. Fiscalización a las entidades de servicios complementarios de transporte terrestre	065. Intervención	X		
5003424. Procedimiento sancionador al servicio de transporte terrestre de personas, mercancías, tránsito y servicios complementarios	492. Resolución notificada	X <sup>36</sup>	X <sup>37</sup>	X <sup>38</sup>
5003425. Capacitación preventiva a transportistas, conductores y entidades prestadoras de servicios complementarios	086. Persona	X		
5003426. Soporte Informático de los servicios de transporte terrestre y complementarios fiscalizados	476. Solicitud	X		

<sup>22</sup> Solo los Gobiernos Regionales que cuenten con delegación expresa del MTC

<sup>23</sup> Autoriza MTC (DGTT) solo para ámbito nacional e internacional.

<sup>24</sup> Autoriza gobiernos regionales solo para ámbito regional.

<sup>25</sup> Autoriza gobiernos locales sólo para ámbito provincial.

<sup>26</sup> Solo en esta etapa el gobierno regional interviene para otorgar la autorización a los establecimientos de salud para el otorgamiento de licencias de conducir.

<sup>27</sup> Solo los Gobiernos Regionales que cuenten con delegación expresa del MTC.

<sup>28</sup> Fiscaliza, controla y sanciona SUTRAN en el ámbito nacional e internacional.

<sup>29</sup> Fiscaliza, controla y sanciona gobiernos regionales en el ámbito regional.

<sup>30</sup> Fiscaliza, controla y sanciona en el ámbito provincial y el transporte especial de personas y carga en vehículos menores.

<sup>31</sup> SUTRAN supervisa, fiscaliza y controla la circulación de vehículos en la red nacional y regional.

<sup>32</sup> Gobierno local supervisa, fiscaliza y controla la circulación de vehículos en la red vial vecinal de su jurisdicción y las vías de ámbito urbano que le corresponde.

<sup>33</sup> SUTRAN supervisa, fiscaliza y controla la infraestructura complementaria de transporte terrestre de su competencia.

<sup>34</sup> Gobierno regional supervisa, fiscaliza y controla la infraestructura complementaria de transporte terrestre de su competencia.

<sup>35</sup> Gobierno local supervisa, fiscaliza y controla la infraestructura complementaria de transporte terrestre de su competencia.

<sup>36</sup> SUTRAN sanciona en el ámbito según su competencia.

<sup>37</sup> Gobierno regional sanciona en el marco de su competencia.

<sup>38</sup> Gobierno local sanciona en el marco de su competencia.

PRODUCTO 3000479: Persona autorizada para conducir vehículos automotores				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional <sup>39</sup>	Local
5003427. Emisión de licencias de conducir de clase A	302. Licencia otorgada	X <sup>40</sup>	X	
5003428. Emisión de licencias de conducir de vehículos menores	302. Licencia otorgada			X

PRODUCTO 3000480: Red vial auditada o inspeccionada en seguridad vial				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional <sup>41</sup>	Local
5001483. Inspección de seguridad vial	067. Kilometro	X <sup>42</sup>	X <sup>43</sup>	
5001484. Auditoría de seguridad vial	374. Proyecto Auditado	X <sup>44</sup>	X <sup>45</sup>	
5001486. Detección de puntos negros o tramos de concentración de accidentes	046. Estudio	X <sup>46</sup>	X <sup>47</sup>	X <sup>48</sup>
5001485. Elaboración de normas o manuales en seguridad vial	080. Norma	X		

PRODUCTO 3000143: Usuario de la vía con mayor conocimiento de seguridad vial				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional <sup>49</sup>	Local
5001487. Capacitación en seguridad vial a conductores infractores	372. Conductor capacitado	X <sup>50</sup>	X <sup>51</sup>	
5001488. Campañas de sensibilización a la comunidad sobre seguridad y educación vial	014. Campaña	X	X	X
5001489. Capacitación a usuarios de las vías en temas de educación en seguridad vial	088. Persona capacitada	X	X	X
5001490 Capacitación a especialistas en temas de seguridad vial	088. Persona capacitada	X	X	

PRODUCTO 3000599: Plataforma logística				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004391 Desarrollo de plataforma logística	046. Estudio	X		

<sup>39</sup> Excepcionalmente podrá intervenir, sólo por encargo y vía convenio. PROVIAS DESCENTRALIZADO, promueve, apoya y orienta la recuperación y el mantenimiento.

<sup>40</sup> El MTC viene otorgando licencias de conducir en la medida que continua el proceso de acreditación para la transferencia de competencias a los Gobiernos Regionales

<sup>41</sup> Excepcionalmente podrá intervenir, sólo por encargo y vía convenio. PROVIAS DESCENTRALIZADO, promueve, apoya y orienta la recuperación y el mantenimiento.

<sup>42</sup> MTC (CNSV) realiza inspecciones por iniciativa directa o a solicitud del GN, GR, GL, Asimismo supervisa las inspecciones realizadas por los Consejos de Seguridad Vial de los Gobiernos Regionales.

<sup>43</sup> El Consejo Regional realiza inspecciones de seguridad vial regional por iniciativa directa o a solicitud del Gobierno Regional o de los Gobiernos Locales

<sup>44</sup> La ST- CNSV realiza auditorías por iniciativa directa o a solicitud del GN, GR, GL, Asimismo supervisa las auditorías realizadas por los Consejos de Seguridad Vial de los Gobiernos Regionales.

<sup>45</sup> El Consejo Regional realiza auditorías de seguridad vial regional por iniciativa directa o a solicitud del Gobierno Regional o de los Gobiernos Locales

<sup>46</sup> MTC(ST-CNSV) realiza los estudios de tramos de concentración de accidentes en la red vial nacional

<sup>47</sup> GR realiza los estudios de tramos de concentración de accidentes en la red vial regional y zonas bajo su competencia

<sup>48</sup> GL realiza los estudios de tramos de concentración de accidentes en la red vial vecinal y urbana

<sup>49</sup> Excepcionalmente podrá intervenir, sólo por encargo y vía convenio. PROVIAS DESCENTRALIZADO, promueve, apoya y orienta la recuperación y el mantenimiento.

<sup>50</sup> La ST-CNSV solo lo hace en el ámbito de Lima Metropolitana

<sup>51</sup> Los Consejos Regionales de Seguridad Vial son los encargados de hacer las capacitaciones en su Región

## Tipología de proyectos

Nombre de la tipología de PIP	Indicador de desempeño (de resultado específico o de producto)	Rango de montos de inversión de la tipología de PIP (opcional)	Componentes de la tipología de PIP	Indicador de avance físico del componente	Consignar criterios específicos (si existieran) de formulación y evaluación establecidos en el marco del SNIP
<b>Tipología 1</b> Construcción de infraestructura vial	▶ Porcentaje de la Red Vial Nacional que se encuentra en buen estado.		▶ Infraestructura vial.	▶ Kilómetro.	▶ Evaluación expost ▶ Aseguramiento del mantenimiento: » Rutinario » Periódico ▶ Modificaciones no sustanciales : » No requieren verificación de viabilidad . » Requieren verificación de viabilidad .
<b>Tipología 2</b> Rehabilitación de infraestructura vial	▶ Porcentaje de la Red Vial Nacional que se encuentra en buen estado.		▶ Infraestructura vial.	▶ Kilómetro.	▶ Evaluación expost ▶ Aseguramiento del mantenimiento: » Rutinario » Periódico ▶ Modificaciones no sustanciales : » No requieren verificación de viabilidad . » Requieren verificación de viabilidad .
<b>Tipología 3</b> Mejoramiento de infraestructura vial	▶ Porcentaje de la Red Vial Nacional que se encuentra en buen estado.		▶ Infraestructura vial.	▶ Kilómetro.	▶ Evaluación expost ▶ Aseguramiento del mantenimiento: » Rutinario » Periódico ▶ Modificaciones no sustanciales : » No requieren verificación de viabilidad . » Requieren verificación de viabilidad .
<b>Tipología 4</b> Construcción, Rehabilitación y Mejoramiento de infraestructura vial	▶ Porcentaje de la red vial nacional que se encuentra en buen estado		▶ Infraestructura vial.	▶ Kilómetro.	▶ Evaluación expost ▶ Aseguramiento del mantenimiento: » Rutinario » Periódico ▶ Modificaciones no sustanciales : » No requieren verificación de viabilidad . » Requieren verificación de viabilidad .

Nombre de la tipología de PIP	Indicador de desempeño (de resultado específico o de producto) (*)	Rango de montos de inversión de la tipología de PIP (opcional)	Componentes de la tipología de PIP	Indicador de avance físico del componente	Consignar criterios específicos (si existieran) de formulación y evaluación establecidos en el marco del SNIP
<p><b>Tipología 5</b> Construcción y mejoramiento de infraestructura vial</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de la Red Vial Nacional que se encuentra en buen estado.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Infraestructura vial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Kilómetro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Evaluación expost</li> <li>▶ Aseguramiento del mantenimiento:               <ul style="list-style-type: none"> <li>» Rutinario.</li> <li>» Periódico.</li> </ul> </li> <li>▶ Modificaciones no sustanciales :               <ul style="list-style-type: none"> <li>» No requieren verificación de viabilidad.</li> <li>» Requieren verificación de viabilidad.</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>Tipología 6</b> Construcción y rehabilitación de infraestructura vial</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de la Red Vial Nacional que se encuentra en buen estado.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Infraestructura vial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Kilómetro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Evaluación expost</li> <li>▶ Aseguramiento del mantenimiento:               <ul style="list-style-type: none"> <li>» Rutinario</li> <li>» Periódico</li> </ul> </li> <li>▶ Modificaciones no sustanciales               <ul style="list-style-type: none"> <li>» No requieren verificación de viabilidad</li> <li>» Requieren verificación de viabilidad</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>Tipología 7</b> Rehabilitación y mejoramiento de infraestructura vial</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de la Red Vial Nacional que se encuentra en buen estado.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Infraestructura vial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Kilómetro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Evaluación expost</li> <li>▶ Aseguramiento del mantenimiento:               <ul style="list-style-type: none"> <li>» Rutinario.</li> <li>» Periódico.</li> </ul> </li> <li>▶ Modificaciones no sustanciales:               <ul style="list-style-type: none"> <li>» No requieren verificación de viabilidad.</li> <li>» Requieren verificación de viabilidad .</li> </ul> </li> </ul>

## Programa presupuestal 0068



Reducción de la vulnerabilidad y atención de  
emergencias por desastres

## Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

### PROBLEMA IDENTIFICADO

Población y sus medios de vida vulnerables ante impacto de amenazas con secuelas de desastre

### POBLACIÓN OBJETIVO

Población expuesta a la acción de peligros o amenazas de intensidad muy elevada como son Fenómeno El Niño, los sismos fuertes y los tsunamis.

Población expuesta a la alta recurrencia de peligros meteorológicos (bajas temperaturas, lluvias e inundaciones y remoción de masas)

### RESULTADO ESPECÍFICO

Reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros

### SECTOR

Presidencia del Consejo de Ministros

### ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP

Presidencia del Consejo de Ministros

### NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP

Gobierno Nacional, Regional y Local

## Responsables del PP

### Responsable técnico del PP

Nombre: **Blanca Luz Arostegui Sánchez**

Cargo: Asesora de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres

E-mail: barostegui@pcm.gob.pe

Teléfono: 219 7000 Anexo 7112

### Coordinador territorial

Nombre: **María del Rosario Guevara Salas**

Cargo: Profesional encargado de la Implementación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en la Presidencia del Consejo de Ministros

E-mail: mguevara@pcm.gob.pe

Teléfono: 219 7000 Anexo 7110

### Coordinador de seguimiento y evaluación

Nombre: **José Manuel Quispe Dueñas**

Cargo: Profesional encargado de la Implementación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en la Presidencia del Consejo de Ministros

E-mail: jquispe@pcm.gob.pe

Teléfono: 219 7000 Anexo 7110



## Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
Reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante peligros de origen natural	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Índice de gestión del riesgo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Reporte del Índice de Gestión del Riesgo del Banco Interamericano de Desarrollo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en los pliegos nacionales y regionales.</li> <li>▶ Articulación adecuada de los pliegos nacionales y regionales en el marco del programa presupuestal 068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.</li> </ul>
<b>Productos</b>			
<b>3000558</b> Zonas geográficas con información sobre peligros por sismos, volcanes y fallas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de zonas geográficas altamente expuestas a peligro sísmico con estudios territoriales.</li> <li>▶ Porcentaje de volcanes monitoreados y con estudios de peligro volcánico.</li> <li>▶ Porcentaje de zonas geográficas altamente expuestas con estudios de deformaciones de la corteza terrestre y monitoreo de fallas activas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Estadísticas del IGP.</li> <li>▶ Estadísticas del INGEMMET.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Autoridades locales y población no se interponen en la ejecución de la intervención (Producto).</li> </ul>
<b>3000559</b> Zonas geográficas con información sobre peligros por movimiento de masa	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de zonas geográficas altamente expuestas monitoreadas y con estudios territoriales sobre movimiento de masas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Estadísticas del INGEMMET.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Apoyo de los gobiernos regionales y locales, así como de la población e instituciones locales involucradas.</li> </ul>
<b>3000181</b> Zonas costeras monitoreadas y alertadas ante peligro de tsunami	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de población ubicada en zonas geográficas del litoral costero con mayor información y capacidad de respuesta y organización ante el riesgo de tsunami.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Estadísticas del IGP.</li> </ul>	
<b>3000560</b> Entidades informadas en forma permanente y con pronóstico frente al Fenómeno El Niño	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de entidades informadas oportunamente frente al Fenómeno El Niño.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Estadísticas de SENAMHI, DHN, IMARPE, IGP.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Entidades nacionales y población en general están sensibilizados frente a la problemática ambiental condicionada por el Fenómeno El Niño.</li> </ul>
<b>3000166</b> Zonas geográficas monitoreadas y alertadas ante peligros hidrometeorológicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de zonas geográficas monitoreadas y alertadas ante peligros hidrometeorológicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Estadísticas del SENAMHI.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Recursos humanos capacitados y especializados, y equipos informáticos actualizados disponibles.</li> </ul>
<b>3000451</b> Entidades públicas con registro de información para la gestión del riesgo de desastres	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de entidades públicas que utilizan el sistema de información para la gestión del riesgo de desastres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Estadísticas del CENEPRED.</li> <li>▶ Registro de accesos al sistema.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Instituciones técnicas científicas públicas y privadas entreguen al CENEPRED la información especializada en GRD.</li> <li>▶ Las entidades públicas priorizadas cuentan con las facilidades técnicas de equipo y software, y personal capacitado para acceder a la plataforma de consulta en línea.</li> </ul>

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Productos</b>			
<b>3000450</b> Entidades públicas con gestión de riesgos de desastres en sus procesos de planificación y administración para el desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de entidades públicas que aprueban e implementan el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Informes estadísticos de INDECI y CENEPRED.</li> <li>▶ Dispositivos legales que aprueban las propuestas de documentos técnicos del MVCS (DNC).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Estén constituidos y funcionando los equipos de trabajo en GRD, de acuerdo a ley.</li> <li>▶ Las entidades públicas priorizadas accedan y asistan a las reuniones técnicas con el CENEPRED.</li> <li>▶ Municipios participan activamente de la asistencia técnica en gestión del riesgo de desastres.</li> </ul>
<b>3000562</b> Municipios promueven la adecuada ocupación y uso del territorio frente al riesgo de desastres	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de gobiernos locales que incorporan la gestión del riesgo de desastres en la formulación de sus planes urbanos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Informe Técnico de evaluación de la Dirección Nacional de Construcción y la Dirección Nacional de Vivienda del MVCS).</li> <li>▶ Informe técnico del estudio realizado por la Dirección Nacional de Construcción.</li> <li>▶ Informe técnico del estudio realizado por Programa Nuestras Ciudades.</li> <li>▶ Informe técnico de la DNU de los municipios que han elaborado y/o actualizado sus planes urbanos.</li> <li>▶ Informe técnico del estudio realizado por la CISMID-UNI.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Gobiernos locales comprometidos con la gestión del riesgo de desastres.</li> <li>▶ Gobiernos locales desarrollan estudios territoriales.</li> <li>▶ Los municipios adecúan sus procedimientos a la normativa vigente.</li> <li>▶ Gobiernos locales comprometidos en fortalecer capacidades en la normatividad administrativa y técnica para el otorgamiento de licencias de construcción.</li> </ul>
<b>3000561</b> Población con capacidades de resistencia ante bajas temperaturas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de unidades productivas agropecuarias en riesgo capacitadas en técnicas no convencionales para los cultivos ante bajas temperaturas.</li> <li>▶ Porcentaje de población en riesgo con dotación de kits de abrigo frente a bajas temperaturas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Estadísticas del Ministerio de Agricultura.</li> <li>▶ Estadísticas del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Personas en situaciones de pobreza o extrema pobreza adecuadamente identificadas en las áreas de bajas temperaturas.</li> </ul>
<b>3000610</b> Población con medidas de protección física ante peligros hidrometeorológicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de cuencas priorizadas con tratamiento frente a peligros hidrometeorológicos.</li> <li>▶ Porcentaje de kilómetros de cauces, defensas ribereñas, canales y drenaje en zonas urbanas y agrícolas priorizados con mantenimiento y consolidación.</li> <li>▶ Porcentaje de Kilómetros de faja marginal monumentada en cuencas priorizadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Estadísticas del Ministerio de Agricultura y Riego.</li> <li>▶ Estadísticas del Ministerio de Vivienda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Articulación entre las instituciones del ámbito territorial.</li> <li>▶ Personas en situación de pobreza o extrema pobreza identificada de las áreas de bajas temperaturas.</li> </ul>

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Productos</b>			
<b>3000565</b> Servicios esenciales seguros ante emergencias y desastres	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de establecimientos de salud seguros frente a desastres.</li> <li>▶ Porcentaje de locales escolares con dispositivos de emergencia y acondicionamiento de locales escolares implementados.</li> <li>▶ Porcentaje de Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento(EPS) con análisis de vulnerabilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Base de datos/ informes Oficina General de Defensa Nacional –Ministerio de Salud.</li> <li>▶ Informes de las oficinas y/o coordinadores de Defensa Nacional, Centros de Prevención y Control de Emergencias y Desastres o Unidades de Gestión del Riesgo de Desastres de las Redes de salud, hospitales, DIRESAS /GERESAS /DISAs.</li> <li>▶ Estadísticas del MINEDU.</li> <li>▶ Estadística del MVCS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Articulación de los actores involucrados intrasectorialmente.</li> <li>▶ Aprobación y actualización de la normatividad con enfoque de gestión del riesgo de desastres de acuerdo a los tiempos planificados.</li> <li>▶ Adecuada sensibilización y compromiso de las autoridades de los gobiernos regionales.</li> <li>▶ Participación de las autoridades regionales y comunidad educativa en la reducción de la vulnerabilidad de las instituciones educativas.</li> <li>▶ La EPS participe de manera activa en el manejo de la gestión de riesgo de desastres en su ámbito de desarrollo.</li> </ul>
<b>3000169</b> Población con prácticas seguras en salud frente a ocurrencia de peligros naturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de personas que implementan prácticas seguras en salud frente a ocurrencia de peligros naturales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Estadísticas del Ministerio de Salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Articulación de los actores involucrados intrasectorialmente.</li> <li>▶ Aprobación y actualización de la normatividad con enfoque de gestión del riesgo de desastres de acuerdo a los tiempos planificados.</li> <li>▶ Adecuada sensibilización y compromiso de las autoridades de los gobiernos regionales.</li> </ul>
<b>3000435</b> Entidades con capacidades para la preparación y monitoreo ante emergencias por desastres	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de gobiernos regionales y locales que cuentan con un centro de operaciones de emergencia(COE).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Informes estadísticos de INDECI.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Articulación entre actores de los tres niveles de gobierno que participan de manera activa ante situaciones de emergencia.</li> <li>▶ Adecuado compromiso en los niveles regionales y locales para su implementación y funcionamiento de los COE.</li> </ul>

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Productos</b>			
<b>3000628</b> Población con monitoreo, vigilancia y control de daños a la salud frente a emergencias y desastres	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de Centros de Operaciones de Emergencias operativos en salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Base de datos/ informes Oficina General de Defensa Nacional –Ministerio de Salud.</li> <li>▶ Informes de las oficinas y/o coordinadores de Defensa Nacional, Centros de Prevención y Control de Emergencias y Desastres o Unidades de Gestión del Riesgo de Desastres de las Redes de salud, hospitales, DIRESAS /GERESAS /DISAs.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Articulación de los actores involucrados intrasectorialmente.</li> <li>▶ Aprobación y actualización de la normatividad con enfoque de gestión del riesgo de desastres de acuerdo a los tiempos planificados.</li> <li>▶ Adecuada sensibilización y compromiso de las autoridades de los gobiernos regionales.</li> </ul>
<b>3000563</b> Comunidades con sistema de alerta temprana	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de comunidades ubicadas en cuencas prioritarias con Sistema de Alerta Temprana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Estadísticas del INDECI.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Articulación entre los tres niveles de gobierno.</li> <li>▶ Adecuado compromiso en los niveles regionales y locales para el desarrollo del SAT.</li> </ul>
<b>3000516</b> Población recibe asistencia en situaciones de emergencias y desastres	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de entidades públicas con stock mínimo de bienes de ayuda humanitaria.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Autoridades locales y regionales y población sensibilizadas e involucradas en la ejecución del producto.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de población escolar coberturada con soporte pedagógico frente a emergencias y desastres.</li> <li>▶ Porcentaje de locales escolares con kit de infraestructura frente a emergencias y desastres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Estadísticas del MINEDU.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Índice de Productores asistidos con insumos agropecuarios frente a peligros hidrometeorológicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Estadísticas del Ministerio de Agricultura y Riego.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de familias asistidas con módulos de vivienda temporal frente a eventos adversos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Estadísticas del MVCS.</li> </ul>	
<b>3000564</b> Servicios de salud con capacidades complementarias para la atención frente a emergencias y desastres	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de servicios de salud organizados para la atención de salud frente a emergencias y desastres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Base de datos / informes Oficina General de Defensa Nacional – MINSAs.</li> <li>▶ Informes de las oficinas o coordinadores de Defensa Nacional, centros de prevención y control de emergencias y desastres o unidades de gestión del riesgo de desastres de las redes de salud, hospitales, DIRESA / GERESA / DISA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Articulación de los actores involucrados intrasectorialmente.</li> <li>▶ Aprobación y actualización de la normatividad con enfoque de gestión del riesgo de desastres de acuerdo a los tiempos planificados.</li> <li>▶ Adecuada sensibilización y compromiso de las autoridades de los gobiernos regionales.</li> </ul>

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Productos</b>			
<b>3000433</b> Entidades con fortalecimiento de capacidades en manejo de desastres	▶ Porcentaje de gobiernos regionales con capacidades implementadas para dar respuesta ante una situación de emergencia o desastre.	▶ Informe estadístico del INDECI.	▶ Adecuada sensibilización y compromiso de las autoridades de los gobiernos regionales.
<b>Actividades</b>			
<b>5001611</b> Generación de estudios territoriales de peligro sísmico	▶ Estudio.	▶ Estadísticas del IGP.	▶ No existen interferencias en las vías de acceso y accesibilidad hacia las zonas de estudio por factores climáticos.
<b>5003365</b> Fortalecimiento del sistema observacional sísmico	▶ Estación de medición.		▶ En las zonas territoriales donde se instalan las estaciones de medición existe poca incidencia de vandalismo.
<b>5004245</b> Vigilancia geofísica de volcanes	▶ Informe técnico.		▶ No existen interferencias en las vías de acceso y accesibilidad hacia las zonas de estudio por factores climáticos.
<b>5004246</b> Vigilancia geológica de volcanes y estudios de peligro volcánico	▶ Estudio.	▶ Estadísticas del INGEMMET.	▶ Las vías de acceso sin interferencias y las condiciones climáticas favorables permitirán la accesibilidad hacia las zonas de estudio para el desarrollo de los trabajos de campo. ▶ Los resultados de las determinaciones de edades radiométricas de los productos volcánicos solicitados en laboratorios externos se tendrán disponibles oportunamente.
<b>5004247</b> Generación de estudios de deformaciones en la corteza y fallas activas		▶ Estadísticas del IGP. ▶ Estadísticas del INGEMMET.	▶ Demora en las determinaciones de edades de los depósitos cuaternarios asociados a fallas. ▶ Las vías de acceso sin interferencias y las condiciones climáticas favorables permitirán la accesibilidad hacia las zonas de estudio para el desarrollo de los trabajos de campo. ▶ Los resultados de las determinaciones de edades radiométricas de los productos volcánicos solicitados en laboratorios externos se tendrán disponibles oportunamente. ▶ Se dispondrá oportunamente de los equipos requeridos para el desarrollo de la presente actividad.
<b>5004248</b> Generación de estudios territoriales sobre movimientos en masa		▶ Estadísticas del INGEMMET.	▶ Los profesionales a cargo de la generación de estudios territoriales sobre movimientos en masa, concluyen los estudios correspondientes.

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5004249</b> Monitoreo de deslizamientos mediante métodos geológicos y sensoramiento remoto	▶ Reporte técnico.	▶ Estadísticas del INGEMMET.	▶ Los equipos de monitoreo no sufren fallas técnicas considerables.
<b>5003373</b> Elaboración de cartas de inundación por tsunamis	▶ Mapa.	▶ Estadísticas del IGP.	▶ El personal de la división de Geofísica continúa desarrollando sus funciones en la institución.
<b>5004250</b> Fortalecimiento del sistema integral de procesamiento para la alerta temprana de tsunami	▶ Estación de medición.	▶ Estadísticas del IGP.	▶ En las zonas territoriales donde se instalan las estaciones de medición existe poca incidencia de vandalismo.
<b>5004251</b> Monitoreo y difusión de información sísmica asociada a tsunamis	▶ Reporte técnico.	▶ Estadísticas del IGP.	▶ El personal experto en sismología y el personal experto en vulnerabilidad del IGP continúan desarrollando funciones en la institución.
<b>5004252</b> Fortalecimiento del sistema de generación y difusión de la alerta por tsunami	▶ Divulgación realizada.	▶ Estadísticas del IGP.	▶ El personal de la división de Geofísica continúa desarrollando sus funciones en la institución.
<b>5004253</b> Estudio y monitoreo de los efectos del fenómeno el niño en el ecosistema marino frente a Perú	▶ Reporte técnico.	▶ Estadísticas IMARPE.	▶ Operatividad continua del seguimiento de la Pesquería y Programa Bitácoras de Pesca.
<b>5004254</b> Generación de modelos climáticos para el pronóstico de la ocurrencia del fenómeno el niño	▶ Informe técnico.	▶ Estadísticas de IGP.	▶ Se contará con acceso a los datos de los modelos climáticos globales y de vientos superficiales centralizados por la NOAA (EEUU) y otras instituciones internacionales. ▶ El IGP continuará contando con personal científico permanente de alto nivel.
<b>5004255</b> Estudio de la variabilidad temporal y espacial de la dinámica marina y variables físicas oceanográficas en el litoral peruano para el monitoreo de fenómeno El Niño		▶ Estadísticas de DHN.	▶ Operatividad continua de la red de estaciones en el litoral peruano. ▶ El personal experto oceanografía física continúa desarrollando funciones en la institución.
<b>5004256</b> Estudio y análisis de los efectos del fenómeno El Niño en las condiciones atmosféricas a nivel nacional		▶ Estadísticas de SENAMHI.	▶ Recursos humanos capacitados y especializados, y equipos informáticos actualizados disponibles.

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5001571</b> Implementación del sistema integral de procesamiento de información para pronósticos	▶ Centro de pronóstico.	▶ Estadísticas del SENAMHI.	▶ Que los servicios de internet (satelital o convencional) en las regiones sean eficientes para la transmisión de datos.
<b>5003351</b> Fortalecimiento de la red observacional	▶ Estación.	▶ Estadísticas del SENAMHI.	▶ Que las autoridades locales cedan espacios para instalación de nuevas estaciones hidrometeorológicas.
<b>5004257</b> Monitoreo y generación de pronósticos, avisos y estudios hidrometeorológicos	▶ Reporte técnico.	▶ Estadísticas del SENAMHI.	▶ Que las autoridades locales utilicen los estudios como documento de consulta para una mejor toma de decisiones.
<b>5004258</b> Generación de estudios para el fortalecimiento del monitoreo hidrometeorológico utilizando teledetección	▶ Estudio.	▶ Estadística del SENAMHI.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Que las imágenes de satélite cumplan con las condiciones de temporalidad y resolución espacial para la extracción de los modelos de elevación digital.</li> <li>▶ Que la comunicación entre el CONIDA y el SENAMHI sea adecuada y permanente para generar información que contribuya eficientemente con el producto y la actividad.</li> <li>▶ Que los algoritmos calculados funcionen eficientemente para el cálculo de las variables hidrometeorológicas.</li> <li>▶ Personal entrenado en el uso de nuevos sensores.</li> </ul>
<b>5003345</b> Recopilación, procesamiento y difusión de información geoespacial y registros administrativos referentes al riesgo de desastres	▶ Registro.	▶ Estadísticas del CENEPRED.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Instituciones técnico-científicas, entidades públicas y privadas entregan al CENEPRED información referente a Gestión de Riesgo de Desastres.</li> <li>▶ Las entidades públicas, aseguran la continuidad del uso de las plataformas de consulta en línea, para lo cual deben contar con equipos especializados en Gestión de Riesgo de Desastres, evitando posibles migraciones del personal técnico por mejores ofertas de trabajo.</li> <li>▶ Las entidades públicas priorizadas cuenten con las facilidades técnicas de hardware y software.</li> <li>▶ Continuidad de los servicios de internet y/o líneas dedicadas.</li> <li>▶ Las entidades públicas brinden las facilidades a los equipos de trabajo constituidos para dicho fin.</li> </ul>

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5003349</b> Generación de instrumentos técnicos a nivel regional y local sobre susceptibilidad física a peligros múltiples	▶ Instrumento.	▶ Estadísticas del Ministerio del Ambiente. ▶ Estadísticas del CENEPRED.	▶ La priorización de los gobiernos regionales y Locales para la revisión y aplicación de la información temática territorial en sus instrumentos operativos de gestión, ante amenazas de desastres naturales. ▶ Disponibilidad de oferta especializada para el desarrollo de las consultorías en procesamiento de información. ▶ Apoyo coordinado de los gobiernos regionales y locales con el Ministerio del Ambiente, para el desarrollo de los trabajos de campo que correspondan, llevados a cabo por los especialistas contratados para los estudios de identificación en las zonas priorizadas. ▶ La predisposición y priorización de los gobiernos regionales y locales para la recepción de información temática.
<b>5004265</b> Desarrollo del sistema información para la gestión reactiva	▶ Registro.	▶ Estadísticas del INDECI.	▶ Que la consultoría contratada para realizar el rediseño del SINPAD cumpla con los plazos establecidos. ▶ Registro de información confiable por parte de los Gobiernos Regionales y Locales
<b>5004278</b> Desarrollo de capacidades y asistencia técnica en gestión del riesgo de desastres	▶ Persona.	▶ Informes técnicos de CENEPRED, MINEDU, MINAGRI, MINSA, MVCS.	▶ Estén constituidos y funcionando los equipos de trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres. ▶ Los titulares de las entidades públicas prioricen las acciones en Gestión de Riesgo de Desastres y cuenten con personal especializado para la implementación de los lineamientos técnicos. ▶ Las entidades públicas priorizadas accedan y asistan a las reuniones técnicas con el CENEPRED, y facilitan la información solicitada para realizar la actividad. ▶ Funcionarios participan activamente en el fortalecimiento de capacidades y en la asistencia técnica en gestión del riesgo de desastres
<b>5004279</b> Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres	▶ Informe técnico.	▶ Informes técnicos de INDECI, CENEPRED, MINEDU, MINAGRI, MINSA, MVCS.	▶ Los titulares de las entidades públicas prioricen las acciones en Gestión de Riesgo de Desastres. ▶ Las Instituciones faciliten la información de los eventos ocurridos en sus territorios.



Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5004280</b> Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres	▶ Documento.	▶ Informes técnicos de CENEPRED, MINEDU, MINAGRI, MINSA, MVCS.	▶ Los titulares de las entidades públicas prioricen las acciones en Gestión de Riesgo de Desastres y cuenten con personal especializado para la implementación de los lineamientos técnicos.
<b>5001593</b> Formulación y actualización de estudios territoriales para el análisis de riesgo a nivel urbano	▶ Estudio.	▶ Informe técnico de evaluación de la Dirección Nacional de Construcción y la Dirección Nacional de Vivienda del MVCS).	▶ Autoridad local designa a funcionarios de los gobiernos locales para participar de manera activa apoyando en el desarrollo de la actividad.
<b>5004268</b> Formulación y actualización de los planes de acondicionamiento territorial y planes de desarrollo urbano en gobiernos locales	▶ Municipio.	▶ Informe técnico del estudio realizado por la Dirección Nacional de Construcción. ▶ Informe técnico del estudio realizado por Programa Nuestras Ciudades.	▶ Las oficinas y funcionarios de Planeamiento urbano ejecutan y monitorean los planes urbanos que correspondan bajo el liderazgo de los alcaldes y regidores del Concejo Municipal.
<b>5004270</b> Fortalecimiento de capacidades a funcionarios y población en emisión de licencias y cumplimiento de las normas técnicas para el desarrollo de edificaciones seguras	▶ Persona.	▶ Informe técnico de la DNU de los municipios que han elaborado y/o actualizado sus planes urbanos. ▶ Informe técnico del estudio realizado por la CISMID-UNI.	▶ Los funcionarios transmiten conocimientos adquiridos a la población.
<b>5004271</b> Desarrollo de tecnologías constructivas y prototipos de edificaciones seguras	▶ Estudio.		▶ Se cuenta con información técnica relacionada al estudio.
<b>5003326</b> Capacitación en técnicas no convencionales para los cultivos ante bajas temperaturas	▶ Productor.	▶ Estadísticas del MINAGRI.	▶ Participación activa de la población.
<b>5003372</b> Disposición de kits de abrigo ante efectos de bajas temperaturas	▶ Kit entregado.	▶ Estadísticas del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y gobiernos subnacionales.	▶ Se cuenta con el número suficiente de kits para la población objetivo.
<b>5004267</b> Asistencia para el resguardo de ovinos y camélidos ante bajas temperaturas	▶ Productor.	▶ Estadísticas de AGRORURAL - MINAGRI.	▶ Participación activa de la población.

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5003315</b> Asistencia técnica para el tratamiento de cuencas altas	▶ Productor.	▶ Estadísticas de AGRORURAL-MINAGRI y de los gobiernos subnacionales.	▶ Predisposición de la población a recibir e implementar los conocimientos aprendidos en sus ámbitos.
<b>5003317</b> Monumentación y control de la faja marginal	▶ Kilómetro.	▶ Estadísticas de la ANA y de los gobiernos subnacionales.	▶ Autoridades locales organizados y con capacidades para delimitar la faja marginal.
<b>5004259</b> Tratamiento de cuencas altas	▶ Hectárea.	▶ Estadísticas del MINAGRI.	▶ Disponibilidad de insumos. ▶ Condiciones favorables para realizar las diferentes prácticas de protección. ▶ Aporte de la mano de obra comunal.
<b>5004260</b> Desarrollo de capacidades para la gestión del recurso hídrico en los ríos y bienes asociados relacionadas a la gestión de riesgos	▶ Persona capacitada.	▶ Estadísticas de la ANA.	▶ Población sensibilizada en las normas y lineamientos en recursos hídricos.
<b>5004261</b> Identificación y control de zonas críticas en cauces de ríos	▶ Reporte.		▶ Autoridades locales comprometidas y organizadas para identificar zonas críticas.
<b>5004262</b> Mantenimiento y consolidación de cauces, defensas ribereñas, canales y drenajes en zonas urbanas y agrícolas	▶ Kilómetro.	▶ Estadísticas del ANA. ▶ Estadísticas del MINAGRI.	▶ Disposición de maquinarias y equipos. ▶ Disposición de profesionales especialistas.
<b>5001576</b> Seguridad funcional de los establecimientos de salud	▶ Establecimiento de salud.	▶ Base de datos/ informes Oficina General de Defensa Nacional –Ministerio de Salud. ▶ Informes de las oficinas y/o coordinadores de Defensa Nacional, centros de prevención y control de emergencias y desastres o unidades de gestión del riesgo de desastres de las redes de salud, hospitales, DIRESA /GERESA /DISA.	▶ Articulación de los actores involucrados intrasectorialmente. ▶ Programación adecuada y oportuna de acuerdo a los tiempos planificados. ▶ Adquisición de insumos y servicios de manera oportuna para la ejecución de actividades. ▶ Participación de las autoridades regionales y locales para la ejecución de la actividad.
<b>5001596</b> Formulación y actualización de los análisis de la vulnerabilidad de las prestadoras de servicios de saneamiento	▶ Estudio.	▶ Estadísticas MVCS.	▶ EPS interesada en realizar su estudio de evaluación o estimación de riesgos de desastres en su ámbito de desarrollo.

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5003299</b> Análisis de la vulnerabilidad de establecimientos de salud	▶ Estudio	▶ Base de datos/ Informes Oficina General de Defensa Nacional – Ministerio de Salud. ▶ Informes de las oficinas y/o coordinadores de Defensa Nacional, centros de prevención y control de emergencias y desastres o unidades de gestión del riesgo de desastres de las redes de salud, hospitales, DIRESA /GERESA /DISA.	▶ Articulación de los actores involucrados intrasectorialmente. ▶ Programación adecuada y oportuna de acuerdo a los tiempos planificados. ▶ Adquisición de insumos y servicios de manera oportuna para la ejecución de actividades. ▶ Participación de las autoridades regionales y locales para la ejecución de la actividad.
<b>5004266</b> Evaluación de la infraestructura de locales escolares	▶ Estudio.	▶ Estadísticas MINEDU.	▶ Compromiso de las autoridades regionales y locales en la implementación de la actividad. ▶ Articulación de los actores involucrados intrasectorialmente. ▶ Contar con las certificaciones presupuestarias suficientes y oportunas. ▶ Contar con el personal idóneo, compuesto por un equipo de trabajo de ingeniería, para el desarrollo de los trabajos propuestos.
<b>5004269</b> Desarrollo e implementación de metodologías para la evaluación de la gestión de riesgos en el sector saneamiento	▶ Entidad.	▶ Estadísticas MVCS.	▶ La EPS participe de manera activa en el manejo de la gestión de riesgo de desastres en su ámbito de desarrollo.
<b>5004474</b> Implementación de dispositivos de emergencia y acondicionamiento de locales escolares	▶ Local escolar.	▶ Estadísticas MINEDU.	▶ Compromiso de las autoridades regionales y locales en la implementación de la actividad. ▶ Participación de la comunidad educativa en la actividad.
<b>5004475</b> Seguridad estructural y no estructural de establecimientos de salud	▶ Establecimiento de salud.	▶ Base de datos/ informes Oficina General de Defensa Nacional – Ministerio de Salud. ▶ Informes de las oficinas y/o coordinadores de Defensa Nacional, centros de prevención y control de emergencias y desastres o unidades de gestión del riesgo de desastres de las redes de salud, hospitales, DIRESA / GERESA / DISA.	▶ Articulación de los actores involucrados intrasectorialmente. ▶ Programación adecuada y oportuna de acuerdo a los tiempos planificados. ▶ Adquisición de insumos y servicios de manera oportuna para la ejecución de actividades. ▶ Participación de las autoridades regionales y locales para la ejecución de la actividad.

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5001580</b> Capacitación de comunidades en habilidades para reducir el riesgo de daños de salud	▶ Comunidad.	▶ Estadísticas del Ministerio de Salud.	▶ Articulación de los actores involucrados intrasectorialmente. ▶ Programación adecuada y oportuna de acuerdo a los tiempos planificados. ▶ Adquisición de insumos de manera oportuna para la ejecución de actividades. ▶ Participación de las autoridades regionales y locales para la ejecución de la actividad.
<b>5003301</b> Entrenamiento de la población en respuesta y rehabilitación en salud frente a emergencias y desastre			
<b>5001604</b> Desarrollo de los centros de operación de emergencias	▶ COE operativo.	▶ Informes estadísticos de INDECI.	▶ Adecuado compromiso en los niveles regionales y locales para su implementación y funcionamiento de los COE.  ▶ La predisposición y priorización de los gobiernos regionales y locales.  ▶ Adecuado compromiso en los niveles regionales y locales para la implementación de simulacros y campañas. ▶ Desarrollar un trabajo coordinado y articulado entre los tres niveles de gobierno.
<b>5004274</b> Comunidades alejadas con módulos de conectividad para la alerta permanente	▶ Módulo.		
<b>5004275</b> Desarrollo de campañas y simulacros en gestión reactiva	▶ Eventos.		
<b>5003303</b> Organización e implementación de simulacros frente a emergencias y desastres	▶ Simulacro.	▶ Base de datos / informes Oficina General de Defensa Nacional – Ministerio de Salud. ▶ Informes de las oficinas y/o coordinadores de Defensa Nacional, centros de prevención y control de emergencias y desastres o unidades de gestión del riesgo de desastres de las redes de salud, hospitales, DIRESA / GERESA / DISA.	▶ Articulación de los actores involucrados intrasectorialmente. ▶ Programación adecuada y oportuna de acuerdo a los tiempos planificados. ▶ Adquisición de insumos y servicios de manera oportuna para la ejecución de actividades. ▶ Participación de las autoridades regionales y locales para la ejecución de la actividad.
<b>5004277</b> Estudio y vigilancia de enfermedades trazadoras y agentes etiológicos para la gestión del riesgo de desastres	▶ Informe técnico.		
<b>5004473</b> Implementación de centros de operaciones de emergencias de salud para el análisis de información y toma de decisiones ante situaciones de emergencias y desastres			
<b>5003293</b> Desarrollo del sistema de alerta temprana y de comunicación	▶ Comunidad.	▶ Estadísticas del INDECI. ▶ Informe.	▶ Desarrollar un trabajo coordinado y articulado entre los tres niveles de gobierno.
<b>5004472</b> Identificación de áreas geográficas impactadas	▶ Estudio.		

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5001609</b> Entrega adecuada y oportuna de bienes de ayuda humanitaria por parte de las entidades gubernamentales	▶ Kit entregado.	▶ Estadísticas del INDECI.	▶ Adecuado compromiso en los gobiernos regionales y locales para contar con stock de BAH.
<b>5003383</b> Afianzamiento del soporte infraestructural y de equipamiento para respuesta a desastres y emergencias		▶ Estadísticas del MINEDU.	▶ Compromiso de las autoridades regionales y locales en la implementación de la actividad. ▶ Participación de la comunidad educativa en la actividad ▶ Articulación de los actores involucrados intrasectorialmente. ▶ Contar con el personal idóneo, compuesto por un equipo de trabajo de ingeniería, para el desarrollo de los trabajos propuestos.
<b>5003384</b> Afianzamiento del soporte pedagógico para respuesta a desastres y emergencias		▶ Actas de entrega de ayuda, padrones de beneficiarios MINAGRI.	▶ Disponibilidad de insumos.
<b>5004263</b> Asistencia con insumos para la actividad agrícola			
<b>5004264</b> Asistencia con insumos para la actividad pecuaria			
<b>5004276</b> Establecer puentes aéreos en zonas de emergencia	▶ Horas de vuelo.	▶ Estadísticas del FAP.	▶ Gobierno nacional y regional comprometido en el mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de las zonas aeroportuarias.
<b>5004938</b> Entrega de módulos temporales de vivienda ante la ocurrencia de desastres	▶ Módulo entregado.	▶ Verificación del número de viviendas colapsadas, y/o inhabitables por parte del MVCS.	▶ Articulación de los actores involucrados intrasectorialmente.
<b>5003304</b> Capacidad de expansión asistencial en establecimientos de salud estratégicos	▶ Establecimiento de salud.	▶ Base de datos/ informes Oficina General de Defensa Nacional –Ministerio de Salud. ▶ Informes de las oficinas y/o coordinadores de Defensa Nacional, centros de prevención y control de emergencias y desastres o unidades de gestión del riesgo de desastres de las redes de salud hospitales DIRESA, GERESA, DISA.	
<b>5003305</b> Oferta complementaria organizada frente a emergencias y desastres	▶ Atención.		
<b>5003306</b> Atención de salud y movilización de brigadas frente a emergencias y desastres			

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5004272</b> Desarrollar capacidades en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres	▶ Persona.	▶ Informe estadístico del INDECI.	▶ Compromiso de las autoridades regionales y locales en la implementación de la actividad.
<b>5004273</b> Conformación e implementación de brigadas para la atención de emergencias	▶ Brigada.		

## Productos del programa presupuestal

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000558: Zonas geográficas con información sobre peligros por sismos, volcanes y fallas</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 046. Estudio</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Autoridades de los gobiernos regionales y locales y población de las zonas con mayor exposición a peligros de origen geodinámico interno.</li> <li>▶ Autoridades de las instituciones públicas relacionadas a la prevención de desastres (INDECI, Ministerios, CENEPRED, entre otras).</li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Elaboración y difusión de estudios conteniendo información de peligro sísmico, - vigilancia geofísica de volcanes, vigilancia geológica y de peligro volcánico y deformaciones en la corteza y fallas activas.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET), desarrolla estudios de monitoreo geo vulcanológico de los volcanes en el sur del país y estudios de fallas activas.</li> <li>▶ El Instituto Geofísico del Perú (IGP), desarrollará evaluaciones y estudios referidos al peligro sísmico en la totalidad del territorio nacional, así como el registro y análisis de la actividad sismo volcánico en los volcanes ubicados en la región sur del país, estudios de los movimientos de la corteza terrestre y sus causas.</li> <li>▶ La información registrada y analizada en forma de mapas temáticos, reportes y modelamiento de escenarios son entregados a los gobiernos regionales y locales focalizados en dos modalidades:               <ul style="list-style-type: none"> <li>» Estudio completos (EC) dirigido a la autoridad regional y local e instituciones públicas, presentado en formato físico previa reunión técnica de presentación de resultados.</li> <li>» Estudio Simplificado (ES), dirigido a la población e instituciones locales previa realización de talleres de socialización de resultados.</li> </ul> </li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Instituto Geofísico del Perú, Programa de Sismología, Vulcanología, Geodesia y la Dirección de Redes Geofísicas.</li> <li>▶ Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico (DGAR) y riesgo Geológico (DGAR), Observatorio Vulcanológico del INGEMMET.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Locales institucionales de los tres niveles de gobierno.</li> </ul>

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000559: Zonas geográficas con información sobre peligros por movimientos en masa</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 046. Estudio</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Autoridades de los gobiernos regionales y locales y población de las zonas priorizadas por su mayor exposición a peligros por movimientos en masa.</li> <li>▶ Autoridades de las instituciones públicas relacionadas a la prevención de desastres (INDECI, Ministerios, CENEPRED, entre otras).</li> </ul>
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <b>Estudios territoriales de geodinámica externa</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Informe técnico preliminar de los peligros por movimientos en masa de las zonas geográficas estudiadas.</li> <li>» Mapas Temáticos (litológico, de pendientes, hidrogeológico y geomorfológico).</li> <li>» Mapa de susceptibilidad a los peligros por movimientos en masa de la región estudiada.</li> </ul> </li> <li>▶ Implementación de una red de monitoreo en una zona con deslizamiento activo.</li> </ul>
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Los estudios se entregaran en formato físico y digital previa reunión técnica de presentación de resultados a las autoridades, población e instituciones involucradas en la Gestión de Riesgos de Desastres, así como la difusión de socialización de resultados mediante talleres.
¿Quién realiza la entrega del producto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico (DGAR) del INGEMMET.</li> <li>▶ Dirección de Geomática de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA).</li> </ul>
¿Dónde se entrega el producto?	▶ Locales institucionales de los tres niveles de gobierno.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000181: Zonas costeras monitoreadas y alertadas ante peligro de tsunami</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 043. Estudio</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Población y autoridades de las zonas costeras ubicado a lo largo del litoral peruano, el Centro de Operación de Emergencia Nacional (INDECI), capitanías de puerto e instituciones del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Mantenimiento, fortalecimiento y ampliación de la Red Satelital– IGP,</li> <li>▶ Desarrollo de contenidos e información técnica sobre la ocurrencia de sismos asociados a tsunamis.</li> <li>▶ Análisis de la vulnerabilidad de las zonas costeras.</li> <li>▶ Elaboración de cartas de inundación.</li> </ul>
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ La forma de entrega de los estudios se realiza de manera directa, mediante talleres de difusión y sensibilización, asimismo para los gobiernos locales (municipalidades provinciales y municipalidades distritales) la entrega de estos estudios se realiza en forma física y anual, el cual corresponde a las zonas evaluadas.
¿Quién realiza la entrega del producto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ División de Geofísica del Departamento de Oceanografía de la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú.</li> <li>▶ Dirección de Geofísica y Sociedad del Instituto Geofísico del Perú – IGP.</li> </ul>
¿Dónde se entrega el producto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Locales institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales ubicados en zonas costeras del litoral peruano vulnerables a Tsunamis.</li> <li>▶ Difusión de información vía página web.</li> </ul>



<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000560: Entidades informadas en forma permanente y con pronósticos frente al fenómeno el niño</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 201. Informe Técnico</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Autoridades del gobierno nacional (Presidencia de la República, Congreso de la República, Ministerios, CENEPRED, INDECI)</li> <li>▶ Autoridades de los gobiernos regionales y locales.</li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Información científica sobre el monitoreo y pronóstico del Fenómeno El Niño, mediante informes técnicos (diagnóstico y perspectiva, así como estudios científicos) mensuales</li> <li>▶ Estudios de investigación de las condiciones relacionadas al Fenómeno del Niño.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La modalidad de entrega del producto será mensual, el cual corresponde a realizar la distribución de los informes técnicos vía correo electrónico, página web Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN) y envío de documentos oficiales a autoridades a nivel nacional y regional e instituciones del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD).</li> <li>▶ Los estudios e investigaciones de las condiciones relacionadas al Fenómeno El Niño se entregan de forma anual, a través de la Secretaría del Comité Multisectorial del ENFEN, que se encuentra a cargo del IMARPE.</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Instituto del Mar del Perú (IMARPE), Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Locales institucionales de los tres niveles de gobierno.</li> <li>▶ Páginas web de las entidades participantes del ENFEN.</li> </ul>

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000166: Zonas geográficas monitoreadas y alertadas ante peligros hidrometeorológicos</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 222. Reporte Técnico</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Autoridades, regionales y locales responsables de la gestión de riesgo de desastres que se encuentran dentro del ámbito de interés del producto.</li> <li>▶ Población susceptible a riesgos hidrometeorológicos.</li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Servicios de monitoreo, pronósticos, alertas y estudios de peligros hidrometeorológicos (precipitaciones extremas, niveles y caudales críticos, temperaturas extremas) en forma permanente.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La modalidad de entrega de estos servicios serán entregados vía correos electrónicos, pagina web del SENAMHI, así como radiales, entre otros por parte de la dirección de meteorología, hidrología, agrometeorología y direcciones regionales del SENAMHI, a nivel nacional de acuerdo al ámbito jurisdicción de cada Dirección Regional (Cajamarca, Lima, Puno, Tacna, Arequipa, Huánuco, Loreto y San Martín, Lambayeque, Piura, Junín, Cusco, Ica).</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú-SENAMHI a través de sus Dirección de: <ul style="list-style-type: none"> <li>» Dirección General de Meteorología.</li> <li>» Dirección General de Hidrología y Recursos Hídricos.</li> <li>» Dirección General de Agrometeorología.</li> </ul> </li> <li>▶ Órganos Desconcentrados del SENAMHI: <ul style="list-style-type: none"> <li>» Dirección Regional Cajamarca</li> <li>» Dirección Regional Lima .</li> <li>» Dirección Regional Puno .</li> <li>» Dirección Regional Cusco.</li> <li>» Dirección Regional Huánuco.</li> <li>» Dirección Regional Arequipa.</li> <li>» Dirección Regional Piura.</li> <li>» Dirección Regional Lambayeque.</li> <li>» Dirección Regional Tacna.</li> <li>» Dirección Regional Loreto.</li> <li>» Dirección Regional de San Martín.</li> <li>» Dirección Regional de Junín.</li> <li>» Dirección Regional de Ica.</li> </ul> </li> </ul>

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000166: Zonas geográficas monitoreadas y alertadas ante peligros hidrometeorológicos</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 222. Reporte Técnico</b>	
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Reportes se entregan vía correo electrónico en los locales de las instituciones que reciben los productos. A nivel Nacional y se priorizan departamentos de Cajamarca, Lima, Puno, Cusco, Huanuco, Arequipa, Piura, Lambayeque, Tacna, Loreto, San Martín, Junín e Ica, según los documentos de escenarios de riesgo proporcionados por el CENEPRED.</li> </ul>

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000451: Entidades públicas con registros de información para la gestión del riesgo de desastre</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 120. ENTIDAD</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Funcionarios de los gobiernos regionales y locales de todo el país.</li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Información geoespacial y registros administrativos referentes al riesgo de desastres, a través de las plataformas de consulta en línea y de mapas temáticos.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <b>CENEPRED</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Recopilación, actualización, estandarización y migración de información geoespacial y de registros administrativos, referidos al riesgo.</li> <li>» Publicación en Plataforma de Consulta.</li> <li>» Difusión y asistencia técnica.</li> <li>» Seguimiento en el uso y aplicación de la información para la gestión del riesgo de desastres.</li> </ul> </li> <li>▶ <b>INDECI</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Elaboración de línea de base.</li> <li>» Levantamiento de información de los procesos definidos.</li> <li>» Rediseño del SINPAD.</li> <li>» Prueba del sistema e implementación .</li> <li>» Capacitación .</li> <li>» Registro y publicación de la información.</li> <li>» Soporte y mantenimiento del SINPAD.</li> </ul> </li> <li>▶ <b>MINAM</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Desarrollo mapas, estudios e instrumentos técnicos .</li> <li>» Publicación y difusión.</li> <li>» Desarrollo de las capacidades (talleres, reuniones de asistencia técnica y soporte).</li> </ul> </li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ CENEPRED.</li> <li>▶ INDECI.</li> <li>▶ Ministerio del Ambiente.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Información que se distribuye a través del Sistema de Información para la Gestión de Riesgo de Desastres.</li> </ul>

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 300450: Entidades publicas con gestión de riesgo de desastre en sus procesos de planificación y administración para el desarrollo</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 416. Instrumentos</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Funcionarios y personal técnico especializado de las entidades públicas de los diferentes niveles de gobierno, nacional, regionales y locales.</li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Elaboración, validación de normas, directivas, lineamientos, guías, Planes específicos, estudios y manuales para la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres.</li> <li>▶ Desarrollo de capacidades.</li> <li>▶ Difusión, capacitación y asistencia técnica.</li> <li>▶ Seguimiento y evaluación.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Los tres niveles de gobiernos recibirán documentos/instrumentos técnicos elaborados y validados, así como asistencia técnica en gestión del riesgo de desastres, a través de la organización y realización de cursos, talleres, seminarios, plataforma virtual, reuniones de trabajo, pasantías y forúms.</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.</li> <li>▶ Instituto Nacional de Defensa Civil.</li> <li>▶ Ministerio de Salud.</li> <li>▶ Ministerio de Agricultura y Riego.</li> <li>▶ Ministerio de Educación.</li> <li>▶ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Locales institucionales de los tres niveles de gobierno.</li> </ul>

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000562: Municipios promueven la adecuada ocupación y uso del territorio frente al riesgo de desastres</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 215. Municipio</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Autoridades de los gobiernos locales.</li> <li>▶ Población que es informada sobre el uso del territorio.</li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Estudios territoriales y planes urbanos.</li> <li>▶ Estudios específicos de tecnologías constructivas frente a temperaturas extremas, sismo y tsunami e inundaciones.</li> <li>▶ Capacitación a los funcionarios de gobiernos locales y sociedad civil.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La modalidad de entrega del producto a los gobiernos locales se realizará de manera diferenciada para los diferentes bienes y servicios entregados: <ul style="list-style-type: none"> <li>» Para la difusión de estudios territoriales se realizarán seminarios donde se entregarán informes técnicos de los resultados de estudios de microzonificación y evaluación del riesgo que incluyen mapas y propuesta del uso del suelo.</li> <li>» Para las tecnologías constructivas, a través de talleres y seminarios, donde se entregarán guías y manuales de prototipos de soluciones constructivas frente a temperaturas extremas e inundaciones.</li> <li>» La capacitación a funcionarios de los gobiernos locales y a la población, sobre las normas contenidas en el Reglamento Nacional de Edificaciones, la Ley 29090.</li> <li>» Para las adecuadas técnicas constructivas, se realizará a través de talleres, donde se entregarán manuales, guías y CD informativos, con el objetivo de informar a los municipios de las malas prácticas constructivas en sus jurisdicciones.</li> </ul> </li> </ul>

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000562: Municipios promueven la adecuada ocupación y uso del territorio frente al riesgo de desastres</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 215. Municipio</b>	
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Programa Nuestras Ciudades (PNC)-MVCS.</li> <li>▶ Dirección Nacional de Urbanismo (DNU) –MVCS.</li> <li>▶ Dirección Nacional de Construcción (DNC) –MVCS.</li> <li>▶ Dirección Nacional de Vivienda (DNN) –MVC.</li> <li>▶ Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres (CISMID)-Universidad Nacional de Ingeniería (UNI).</li> <li>▶ Gobiernos locales.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	▶ Centros urbanos de todo el país.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000561: Población con capacidades de resistencia ante bajas temperaturas</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	▶ Población de zonas alto andinas.
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Asistencia técnica y capacitación a los productores agrarios en marco a la prevención ante efectos negativos de las bajas temperaturas.</li> <li>▶ Asistencia técnica y capacitación en técnicas no convencionales para los cultivos ante bajas temperaturas.</li> <li>▶ Asistencia para el resguardo de ovinos y camélidos ante bajas temperaturas.</li> <li>▶ Talleres, módulos demostrativos y herramientas.</li> <li>▶ Kits de abrigo diferenciados según población objetivo: niñas y niños de 00 meses hasta 5 años, así como persona adulta mayor, de 65 años a más, en las áreas geográficas afectadas por bajas temperaturas.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ AGRO RURAL sede central elaborará los criterios técnicos y directivas necesarias para asegurar la prestación de talleres, visitas técnicas ECAS, reforzamiento de campo, pasantías.</li> <li>▶ AGRO RURAL, a través de la Sede Central y Direcciones Zonales, realizará el seguimiento de las actividades programadas; mientras que el monitoreo lo realizarán las agencias zonales, con el acompañamiento de las direcciones zonales.</li> <li>▶ El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP planifica, ejecuta, monitorea y supervisa, a través de la Oficina de Defensa Nacional ODN, la provisión de los kits de abrigo para la población identificada y priorizada en las áreas geográficas afectadas por las heladas y friaje, con la finalidad de brindar el abrigo a cada persona en riesgo.</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Nivel nacional <ul style="list-style-type: none"> <li>» AGRO RURAL.</li> <li>» Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.</li> </ul> </li> <li>▶ Nivel departamental <ul style="list-style-type: none"> <li>» Gobierno regional.</li> <li>» Gobiernos locales.</li> </ul> </li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	▶ Zonas altoandinas de los departamentos de: Amazonas, Arequipa, Cusco, Huancavelica, Moquegua, Ayacucho, Apurímac, Tacna, Puno, Piura, Lambayeque, Ancash, Junín, Pasco, Huánuco, Cajamarca, La Libertad, Lima, Ica, Tumbes, Madre de Dios y San Martín.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 300610: Población con medidas de protección física ante peligros hidrometeorológicos</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Población vulnerable ante inundaciones, y arrastre de flujos en quebradas y laderas.</li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Asistencia técnica para el tratamiento de cuencas.</li> <li>▶ Monumentación y control de la faja marginal.</li> <li>▶ Tratamiento de cuencas altas.</li> <li>▶ Desarrollo de capacidades para la gestión del recurso hídrico en los ríos y bienes asociados relacionadas a la gestión de riesgos.</li> <li>▶ Identificación y control de zonas críticas en cauces de ríos.</li> <li>▶ Mantenimiento y consolidación de cauces, defensas ribereñas, canales y drenajes en zonas urbanas y agrícolas.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El MINAGRI, a través de: <ul style="list-style-type: none"> <li>» DGIH, brinda las orientaciones para el mantenimiento y operación de la infraestructura hidráulica para uso agrícola.</li> <li>» ANA, formula las directivas de intervención en el marco de sus competencias.</li> <li>» AGRO RURAL, a través de la sede central, elaborará los criterios técnicos y directivas necesarias para asegurar la prestación de las actividades referidas al tratamiento de cuencas y la asistencia técnica.</li> <li>» Proyectos Especiales, coordinan con los gobiernos regionales y locales las zonas vulnerables de intervención</li> <li>» PSI, realiza la identificación de intervenciones en el marco de sus competencias.</li> </ul> </li> <li>▶ El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a través del Programa Nuestras Ciudades, coordinará el plan de trabajo para el desarrollo de la actividad, seleccionando a los gobierno locales según priorización.</li> <li>▶ Las dependencias del gobierno regional competentes, así como las descentralizadas y desconcentradas, realizan los planes de intervención a fin de asegurar y cumplir la entrega de los servicios en los plazos establecidos, en coordinación con las organizaciones campesinas y familias beneficiadas así como con autoridades locales.</li> <li>▶ El gobierno regional coordinará con el Ministerio de Vivienda para la ejecución de las labores y la priorización y sectorización respectiva.</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ AGRO RURAL.</li> <li>▶ Autoridad Nacional del Agua.</li> <li>▶ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.</li> <li>▶ Gobiernos Regionales.</li> <li>▶ Gobiernos Locales.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Ámbitos definidos para la población objetivo de los departamentos de Amazonas, Arequipa, Cusco, Huancavelica, Moquegua, Ayacucho, Apurímac, Tacna, Puno, Piura, Lambayeque, Ancash, Junín, Pasco, Huánuco, Cajamarca, La Libertad, Lima, Ica, Tumbes, Madre de Dios y San Martín, donde se ubican las cuencas priorizadas.</li> </ul>

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000565: Servicios esenciales seguros ante emergencias y desastres</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 429. Institución</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Población vulnerable ante el riesgo de desastres.</li> <li>▶ Docentes y personal de las instituciones educativas.</li> <li>▶ Personal de la salud.</li> <li>▶ Funcionarios del gobierno nacional, gobiernos regionales y locales.</li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Lineamientos técnicos, capacitaciones y talleres a las instancias de gestión descentralizada de los sectores Educación y Salud para asegurar la continuidad de los servicios aún después de ocurrido un desastre natural.</li> <li>▶ Evaluación especializada de la infraestructura de educación y salud.</li> <li>▶ Elaboración y difusión de lineamientos y guías metodológicas del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para que las empresas prestadoras de servicios de saneamiento desarrollen estudios de evaluación de riesgos.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <b>MINEDU</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Las capacitaciones se realizan a través de cursos de formación de coordinadores de gestión del riesgo de desastre, y réplica de módulos en las instituciones educativas así como talleres pedagógicos, estos talleres se desarrollaran en forma presenciales nacionales y macro regionales en 26 regiones y 216 UGEL.</li> <li>» La implementación de dispositivos de emergencia a través de guías y lineamientos que busca tomar las medidas que garanticen la implementación de la normatividad vigente para una adecuada señalización. Así mismo se busca acondicionar las aulas con confort térmico ambiental en los locales escolares ante cualquier tipo de amenazas.</li> </ul> </li> <li>▶ <b>MINISTERIO DE SALUD</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>» En el sector salud, las evaluaciones de establecimientos de salud se realizarán a través de visitas técnicas de equipos de profesionales ingenieros, arquitectos y profesional de salud de las DISA/DIRESA/GERESA/hospitales y redes para la evaluación de EESS priorizados, las intervenciones en seguridad no estructural y estructural se realizarán a través de acciones directas de las redes y Hospitales en base a la evaluación de su vulnerabilidad.</li> </ul> </li> <li>▶ <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>» A través de la difusión en la página web del MVCS y EPS y a través de los eventos de capacitación bajo la responsabilidad de la DNS que se encargará de hacer el acompañamiento y aprobación del producto final de la consultora. Una vez obtenido el producto final se desarrollará la norma respectiva y se hará el seguimiento hasta la aprobación. Una vez aprobada, se desarrollará la logística para la implementación de la misma, a través de eventos de capacitación descentralizados.</li> </ul> </li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Ministerio de Salud, GERESA/DIRESA.</li> <li>▶ Ministerio de Educación, direcciones regionales de educación.</li> <li>▶ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Localidades de todo el país.</li> <li>▶ Información distribuida a través de las páginas webs de las entidades encaradas de prestar los servicios.</li> </ul>

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 300169: Población con practicas seguras en salud frente a ocurrencia de peligros naturales</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	▶ Población vulnerable ante el riesgo de desastres de salud.
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Capacitaciones a las comunidades para la implementación de medidas de reducción de riesgos sanitarios.</li> <li>▶ Talleres, simulacros y capacitaciones para que la población responda adecuadamente en el apoyo a víctimas de desastres en salud.</li> <li>▶ Apoyo en la elaboración de Planes Comunitarios de Gestión del Riesgo de Desastres en Salud.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <b>OGDN/MINSA-DISA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Asistencia técnica a nivel regional en la implementación del producto en el marco de documentos técnicos aprobados.</li> <li>» Formulación y aprobación de documentos técnicos, guía para la implementación, programación del producto y sus actividades.</li> </ul> </li> <li>▶ <b>DIRESA/GERESA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Asistencia técnica al nivel regional en la implementación del producto en el marco de los documentos técnicos normativos.</li> <li>» Programación de las metas en base a las comunidades priorizadas en coordinación con los establecimientos de su jurisdicción.</li> <li>» Asistencia Técnica a nivel local en la implementación del producto en el marco de documentos técnicos aprobados.</li> <li>» Programación de las metas e Implementación de las actividades si tienen establecimientos en su jurisdicción.</li> </ul> </li> <li>▶ <b>Redes de Salud:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Programación de las metas en base a las comunidades priorizadas en coordinación con los establecimientos de su jurisdicción.</li> <li>» Asistencia técnica a nivel local en la implementación del producto en el marco de documentos técnicos aprobados.</li> <li>» Implementación del Plan Comunitario de Gestión del Riesgo de desastres en salud y entrenamiento de las comunidades en coordinación con los establecimientos de su jurisdicción.</li> </ul> </li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Oficina General de Defensa Nacional, Ministerio de Salud.</li> <li>▶ Direcciones de Salud (DIRESA) -Gerencias Regionales de Salud (GERESA) - Direcciones de Salud (DISA).</li> <li>▶ Redes de Salud (UE).</li> <li>▶ Establecimientos de Salud.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	▶ Locales comunitarios y oficinas de los gobiernos regionales y locales.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000435: Entidades con capacidades para la preparación y monitoreo ante emergencias por desastres</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 120. Entidad</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Autoridades de los tres niveles de gobierno encargados de la gestión de riesgos de desastres.</li> <li>▶ Población vulnerable a riesgos de desastres.</li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Elaboración, validación y difusión de documentos de gestión y/o normativos para la implementación de los Centros de Operaciones de Emergencia (COE) a nivel nacional, sectorial, regional y local.</li> <li>▶ Entrenamiento y asesoramiento para la implementación de Centros de Operaciones de Emergencia a nivel nacional, sectorial, regional y local.</li> <li>▶ Implementación de los COE.</li> <li>▶ Desarrollo de campañas y simulacros para la respuesta eficaz en situaciones de emergencia.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La modalidad de entrega de la actividad será a través de asistencia técnica sobre las funciones de los COE y el procedimiento para la operatividad de los mismos.</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Gobierno nacional (INDECI).</li> <li>▶ Gobiernos regionales y locales que implementan sus COE.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Locales institucionales de las entidades de los tres niveles de gobierno.</li> <li>▶ Locales de instituciones públicas y privadas.</li> </ul>

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000628: Población con monitoreo, vigilancia y preparación para el control de daños a la salud frente a emergencias y desastres</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 201. Informe Técnico</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Autoridades de los tres niveles de gobierno encargados de la gestión de riesgos de desastres.</li> <li>▶ Población vulnerable ante el riesgo de desastres.</li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Equipamiento de los COE incluyendo el almacén para la activación de los mismos.</li> <li>▶ Organización de simulacros y simulaciones para el control de daños a la salud de las personas.</li> <li>▶ Análisis, seguimiento y control de enfermedades trazadoras, para la vigilancia y toma de decisiones.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La modalidad de entrega del producto se implementará por profesionales capacitados de la Oficina General de Defensa Nacional, Centro de Prevención y control de emergencias y desastres / Oficinas de Defensa Nacional / Unidades de Gestión de Riesgos de Desastre o mediante la contratación de consultorías o servicios de terceros quienes realizarán la asistencia técnica y formulación de documentos técnicos.</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Oficina General de Defensa Nacional, Ministerio de Salud.</li> <li>▶ Direcciones de Salud (DIRESA) -Gerencias Regionales de Salud (GERESA) - Direcciones de Salud (DISA).</li> <li>▶ Hospitales Nacionales/Hospitales Regionales.</li> <li>▶ Redes de Salud (UE).</li> <li>▶ Establecimientos de Salud.</li> <li>▶ Instituto nacional de Salud, laboratorios referenciales, laboratorios de los establecimientos centinelas.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Locales institucionales de las entidades de los tres niveles de gobierno.</li> <li>▶ Establecimientos de salud.</li> </ul>



<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000563: Comunidades con sistema de alerta temprana</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 019. Comunidad</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Población expuesta a un peligro de origen natural identificado en una comunidad.</li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Asistencia técnica y asesoramiento a los gobiernos regionales y locales para la implementación de Sistemas de Alerta Temprana (SAT)</li> <li>▶ Ubicación y delimitación de zonas de evacuación, albergues y señalización.</li> <li>▶ Compra e instalación de equipamiento para la implementación de los SAT.</li> <li>▶ Sensibilización al personal técnico del gobierno regional y local.</li> <li>▶ Delimitación de áreas geográficas afectadas por tipo de peligro en base a estudios recopilados.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El INDECI brindará el asesoramiento técnico a través de mesas de trabajo, reuniones y talleres a los funcionarios, profesionales y/o técnicos de los tres niveles de gobiernos de las comunidades priorizadas expuestas a un peligro de origen natural, quienes a su vez replicarán a la comunidad a través de talleres una metodología para organizarse y detectar los peligros, herramientas para comunicaciones y detección de peligros y ejecución de planes de evacuación y conocimiento de albergues seguros. Asimismo, el gobierno regional y local recibirá la asistencia técnica y asesoramiento e impartirá lineamientos para la delimitación de áreas geográficas impactadas en una determina jurisdicción. Para lo cual el gobierno regional deberá conocer bien las amenazas y las vulnerabilidades de su jurisdicción, conocer las pautas y tendencias de estos factores y haber distribuido la información sobre riesgos.</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Instituto Nacional de Defensa Civil - Oficinas de Defensa Civil del gobierno regional y local.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Comunidades identificadas que requieren Sistemas de Alerta Temprana por estar expuestas a peligros de origen natural.</li> </ul>

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000516: Población recibe asistencia en situaciones de emergencias y desastres</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 505. Kit Entregado</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Población damnificada y afectada por emergencias y desastres.</li> <li>▶ Autoridades y funcionarios del gobierno regional y local responsables de la administración de los almacenes de bienes de ayuda humanitaria de su jurisdicción.</li> <li>▶ Directores, especialistas de educación ambiental, técnicos pedagógicos, administrativos, coordinadores de Gestión de Riesgos de Desastre de las DRE y UGEL y docentes fortaleza facilitadores en gestión de riesgos de desastres de redes educativas institucionales por UGEL.</li> <li>▶ Las familias damnificadas que han sido evaluadas por los secretarios técnicos de las municipalidades locales.</li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Kit de bienes de ayuda humanitaria (directamente: techo, abrigo y alimento, así como indirectamente: equipos y herramientas).</li> <li>▶ Kit pedagógico de respuesta educativa .</li> <li>▶ Kit de infraestructura de Emergencia.</li> <li>▶ Kit de insumos para la actividad agrícola.</li> <li>▶ Kit de insumos para la actividad pecuaria.</li> <li>▶ Módulos de vivienda temporales.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La modalidad de entrega de los kits de bienes de ayuda humanitaria, Kits pedagógico de respuesta educativa, kit de infraestructura de emergencia y kits agropecuarios y módulos de vivienda temporal se realizarán previa evaluación de daños y análisis de necesidades y serán entregados por el gobierno regional y local.</li> </ul>

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000516: Población recibe asistencia en situaciones de emergencias y desastres</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 505. Kit Entregado</b>	
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La entrega del producto la realizará el INDECI, gobiernos regionales y locales de acuerdo a los niveles de emergencia; el Ministerio de Educación a través del OINFE y la DIECA a través de sus DRE y UGEL; el Ministerio de Agricultura y Riego a través de Agro Rural, las direcciones zonales y los gobiernos regionales a través de las Direcciones Regionales de Agricultura y los gobiernos locales; el MVCS entregará el módulo de vivienda temporal a través de sus Programas PNC, PMIB, Direcciones Nacionales de Vivienda, Construcción y Saneamiento y OPDS COFOPRI, SBN, FONDO MI VIVIENDA.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Lugares afectados por emergencias y desastres.</li> </ul>

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000564: Servicios de salud con capacidades complementarias para la atención frente a emergencias y desastres</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 006. Atención</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Población vulnerable ante el riesgo de desastres.</li> <li>▶ Responsables de los prestadores de servicios de salud.</li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Ampliación de la capacidad de habilitar progresivamente servicios básicos de salud en áreas libres dentro o fuera de los establecimientos de salud.</li> <li>▶ Brigadas de atención de servicios de salud equipadas y capacitadas. Involucra el desplazamiento de recursos físicos y logísticos al lugar donde se encuentra la población afectada por emergencias y desastres.</li> <li>▶ Implementación de módulos prefabricados y equipamiento de la oferta complementaria, expansión asistencial, hospitales de campaña, puesto médico de avanzada y brigadas de salud.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La modalidad de entrega es a través de profesionales capacitados de la Oficina General de Defensa Nacional, Centro de Prevención y Control de Emergencias y Desastres / Oficinas de Defensa Nacional / Unidades de Gestión de Riesgos de Desastre o mediante la contratación de consultorías o servicios de terceros para dicha actividad.</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Ministerio de Salud.</li> <li>▶ Direcciones de Salud (DIRESA) -Gerencias Regionales de Salud (GERESA) - Direcciones de Salud (DISA).</li> <li>▶ Hospitales Nacionales/Hospitales Regionales.</li> <li>▶ Redes de salud (UE).</li> <li>▶ Establecimientos de salud.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ A nivel nacional y regional, donde se ubica la población afectada por emergencias y desastres.</li> </ul>

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000433: Entidades con fortalecimiento de capacidades en manejo de desastres</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 120. Entidad</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Directamente: funcionarios, profesionales y técnicos del gobierno regional.</li> <li>▶ Indirectamente: funcionarios, profesionales y técnicos de los gobiernos locales y la población.</li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Fortalecimiento de la capacidad institucional y el desarrollo de competencias en las entidades del gobierno nacional y regional.</li> <li>▶ Asistencia técnica en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades para la toma de decisiones en el campo de la gestión reactiva del Riesgo.</li> <li>▶ Equipos de primera respuesta (brigadas de emergencia) con características especiales físicas y psicológicas para el cumplimiento de su función en casos de emergencia.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El producto será entregado por el INDECI, con el que fortalecerá capacidades en gestión reactiva a los funcionarios, profesionales y técnicos de 25 gobiernos regionales y se impulsará la conformación, implementación y operatividad de 05 brigadas operativas en 05 gobiernos regionales. asimismo, el producto será entregado por las oficinas de defensa civil de los gobiernos regionales y locales.</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ INDECI-Dirección Nacional de Educación y Capacitación y gobiernos regionales.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ 25 gobiernos regionales.</li> <li>▶ 05 gobiernos regionales donde se priorizará la implementación de brigadas.</li> </ul>

## Actividades del programa presupuestal

<b>PRODUCTO 3000558: Zonas geográficas con información sobre peligros por sismos, volcanes y fallas</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5001611. Generación de estudios territoriales de peligro sísmico	046. Estudio	X		
5003365. Fortalecimiento del sistema observacional sísmico	507. Estación de medición	X		
5004245. Vigilancia geofísica de volcanes	201. Informe técnico	X		
5004246. Vigilancia geológica de volcanes y estudio de peligro volcánico	046. Estudio	X		
5004247. Generación de estudios de deformación en la corteza y fallas activas	046. Estudio	X		

<b>PRODUCTO 3000559: Zonas geográficas con información sobre peligros por movimientos en masa</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004248. Generación de estudios territoriales sobre movimiento en masa	046. Estudio	X		
5004249. Monitoreo de deslizamientos mediante métodos geológicos y sensoramiento remoto	222. Reporte técnico	X		

<b>PRODUCTO 3000181: Zonas costeras monitoreadas y alertadas ante peligro de tsunami</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5003373. Elaboración de cartas de inundación por tsunamis	072. Mapa	X		
5004250. Fortalecimiento del sistema integral de procesamiento para la alerta temprana de tsunami	507. Estación de medición	X		
5004251. Monitoreo y difusión de información sísmica asociada a tsunamis	222. Reporte técnico	X		
5004252. Fortalecimiento del sistema de generación y difusión de la alerta por tsunami	033. Divulgación realizada	X		

<b>PRODUCTO 3000560: Entidades informadas en forma permanente y con pronósticos frente al fenómeno el niño</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004253. Estudio y monitoreo de los efectos del fenómeno del niño en el ecosistema marino frente a Perú	201. Informe técnico	X		
5004254. Generación de modelos climáticos para el pronóstico de la ocurrencia de fenómeno del niño	201. Informe técnico	X		
5004255. Estudio de la variabilidad temporal y espacial de la dinámica marina y variables físicas oceanográficas en el litoral peruano para el monitoreo del fenómeno del niño	201. Informe técnico	X		
5004256. Estudio y análisis de los efectos del fenómeno del niño en las condiciones atmosféricas a nivel nacional	201. Informe técnico	X		

<b>PRODUCTO 3000166: Zonas geográficas monitoreadas y alertadas ante peligros hidrometeorológicos</b>				
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Niveles de gobierno</b>		
		<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Local</b>
5001571. Implementación del sistema integral de procesamiento de información para pronóstico	503. Centro de pronóstico	X		
5003351. Fortalecimiento de la red observacional	045. Estación	X		
5004257. Monitoreo y generación de pronósticos, avisos y estudios hidrometeorológicos	222. Reporte técnico	X		
5004258. Generación de estudios para el fortalecimiento del monitoreo hidrometeorológicos utilizando teledetección	046. Estudio	X		

<b>PRODUCTO 3000451: Entidades públicas con registros de información para la gestión del riesgo de desastre</b>				
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Niveles de gobierno</b>		
		<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Local</b>
5003345. Recopilación, procesamiento y difusión de información geoespacial y registros administrativos referentes al riesgo de desastres	103. Registro	X	X	X
5003349. Generación de instrumentos técnicos a nivel regional y local sobre susceptibilidades física a peligros múltiples	416. Instrumentos	X		
5004265. Desarrollo del sistema información para la gestión reactiva	103. Registro	X		

<b>PRODUCTO 3000450: Entidades publicas con gestión de riesgo de desastre en sus procesos de planificación y administración para el desarrollo</b>				
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Niveles de gobierno</b>		
		<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Local</b>
5004278. Desarrollo de capacidades y asistencia técnica en gestión del riesgo de desastres	086. Persona	X	X	X
5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación y actividades en gestión de riesgo del desastres	201. Informe técnico	X	X	
5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres	036. Documento	X	X	X

<b>PRODUCTO 3000562: Municipios promueven la adecuada ocupación y uso del territorio frente al riesgo de desastres</b>				
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Niveles de gobierno</b>		
		<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Local</b>
5001593. Formulación y actualización de estudios territoriales para el análisis de riesgo a nivel urbano	046. Estudio	X		X
5004268. Formulación y actualización de los planes de acondicionamiento territorial y planes de desarrollo urbano en gobiernos locales	215. Municipio			X
5004270. Fortalecimiento de capacidades a funcionarios y población en emisión de licencias y cumplimiento de las normas técnicas para el desarrollo de edificaciones seguras.	086. Persona	X		X
5004271. Desarrollo de tecnologías constructivas y prototipos de edificaciones seguras	046. Estudio	X		X

<b>PRODUCTO 3000561: Población con capacidades de resistencia ante bajas temperaturas</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5003326. Capacitación en técnicas no convencionales para los cultivos ante bajas temperaturas	407. Productor	X		
5003372. Disposición de kits de abrigo ante efectos de bajas temperaturas	505. Kit entregado	X	X	
5004267. Asistencia para el resguardo de ovinos y camélidos ante bajas temperaturas	407. Productor	X	X	X

<b>PRODUCTO 3000610: Población con medidas de protección física ante peligros hidrometeorológicos</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5003315. Asistencia técnica para el tratamiento de cuencas altas	407. Productor	X		
5003317. Monumentación y control de la faja marginal	067. Kilómetro		X	X
5004259. Tratamiento de cuencas altas	059. Hectárea	X	X	X
5004260. Desarrollo de capacidades para la gestión del recurso hídrico en los ríos y bienes asociados relacionadas a la gestión de riesgos	088. Persona capacitada	X		
5004261. Identificación y control de zonas críticas en causas de ríos	248. Reporte	X		
5004262. Mantenimiento y consolidación de cauces, defensas ribereñas, canales y drenajes en zonas urbanas y agrícolas	067. Kilómetro	X	X	X

<b>PRODUCTO 3000565: Servicios esenciales seguros ante emergencias y desastres</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5001576. Seguridad funcional de los establecimientos de salud	044. Establecimiento de salud	X	X	X
5001596. Formulación y actualización de los análisis de la vulnerabilidad de las prestadoras de servicios de saneamiento	046. Estudio	X		X
5003299. Análisis de la vulnerabilidad de establecimientos de salud	046. Estudio	X	X	X
5004266. Evaluación de la infraestructura de locales escolares	046. Estudio	X	X	
5004269. Desarrollo e implementación de metodologías para la evaluación de la gestión de riesgos en el sector saneamiento	120. Entidad	X		
5004474. Implementación de dispositivos de emergencia y acondicionamiento de locales escolares	536. Local escolar	X	X	
5004475. Seguridad estructural y no estructural de establecimientos de salud	044. Establecimiento de salud	X	X	X

<b>PRODUCTO 3000169: Población con prácticas seguras en salud frente a ocurrencia de peligros naturales</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5001580. Capacitación de comunidades en habilidades para reducir el riesgo de daños de salud	019. Comunidad	X	X	X
5003301. Entrenamiento de la población en respuesta y rehabilitación en salud frente a emergencias y desastres	019. Comunidad	X	X	X

<b>PRODUCTO 3000435: Entidades con capacidades para la preparación y monitoreo ante emergencias por desastres</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5001604. Desarrollo de los centro de operaciones de emergencias	589. COE operativo	X	X	X
5004274. Comunidades alejadas con módulos de conectividad para la alerta permanente	077. Módulo	X		X
5004275. Desarrollo de campañas y simulacros en gestión reactiva	117. Eventos	X	X	X

<b>PRODUCTO 3000628: Población con monitoreo, vigilancia y preparación para el control de daños a la salud frente a emergencias y desastres</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5003303 Organización e implementación de simulacros frente a emergencias y desastres	550. Simulacro	X	X	X
5004277 Estudio y vigilancia de enfermedades trazadoras y agentes etiológicos para la gestión del riesgo de desastres	201. Informe técnico	X	X	
5004473 Implementación de centros de operaciones de emergencias de salud para el análisis de información y toma de decisiones ante situaciones de emergencias y desastres.	201. Informe técnico	X	X	X

<b>PRODUCTO 3000563: Comunidades con sistema de alerta temprana</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5003293. Desarrollo del sistema de alerta temprana y de comunicación	019. Comunidad	X	X	X
5004472. Identificación de áreas geográficas impactadas	046. Estudio	X	X	X

<b>PRODUCTO 3000516: Población recibe asistencia en situaciones de emergencias y desastres</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5001609 Entrega adecuada y oportuna de bienes de ayuda humanitaria piro arte de las entidades gubernamentales	505. Kit entregado	X	X	X
5003383 Afianzamiento del soporte infraestructural y de equipamiento para respuesta a desastres y emergencias	505. Kit entregado	X	X	
5003384 Afianzamiento del soporte pedagógico para respuestas a desastres y emergencias	505. Kit entregado	X	X	
5004263 Asistencia con insumos para la actividad agrícola	505. Kit entregado	X	X	X
5004264 Asistencia con insumos para la actividad pecuaria	505. Kit entregado	X	X	X
5004276 Establecer puentes aéreos en zona de emergencia	448. Hora de vuelo	X	X	
5004938. Entrega de módulos temporales de vivienda ante la ocurrencia de desastres	597. Módulo entregado	X		

<b>PRODUCTO 3000564: Servicios de salud con capacidades complementarias para la atención frente a emergencias y desastres</b>				
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Niveles de gobierno</b>		
		<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Local</b>
5003304 Capacidades de expansión asistencial en establecimientos de salud estratégicos	044. Establecimiento de salud	X	X	X
5003305 Oferta complementaria organizada frente a emergencias y desastres	006. Atención	X	X	X
5003306 Atención de salud y movilización de brigadas frente a emergencias y desastres	006. Atención	X	X	X

<b>PRODUCTO 3000433: Entidades con fortalecimiento de capacidades en manejo de desastres</b>				
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Niveles de gobierno</b>		
		<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Local</b>
5004272 Desarrollar capacidades en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres	086. Persona	X	X	X
5004273 Conformación e implementación de brigadas para la atención de emergencias	583. Brigada	X	X	



## Tipología de proyectos

Nombre de la tipología de PIP	Indicador de desempeño (de resultado específico o de producto) (*)	Componentes de la tipología de PIP	Indicador de avance físico del componente	Consignar criterios específicos (si existieran) de formulación y evaluación establecidos en el marco del SNIP
<p><b>Tipología 1</b> Fortalecimiento de capacidades para el ordenamiento y gestión territorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de gobiernos locales que incorporan la gestión del riesgo de desastres en la formulación de sus planes urbanos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ 1.1. Capacitación especializada en el uso de instrumentos de ordenamiento y/o gestión territorial.</li> <li>▶ 1.2. Desarrollo de información junto al equipamiento respectivo para la gestión territorial.</li> <li>▶ 1.3. Implementación y/o mejora del sistema de monitoreo del uso o ocupación del territorio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de personas capacitadas.</li> <li>▶ Porcentaje de elaboración de registro de información.</li> <li>▶ Porcentaje de equipamiento del centro de información.</li> <li>▶ Porcentaje de Implementación del Sistema de Información.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Resolución Directoral N° 007 -2013-EF/63.01: Lineamientos para la formulación de proyectos de inversión pública en materia de ordenamiento territorial, para las acciones que corresponden al Sector Ambiente.</li> </ul>
<p><b>Tipología 2</b> Fortalecimiento de capacidades para la observación o monitoreo de peligros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de zonas geográficas monitoreadas y alertadas ante peligros hidrometeorológicos.</li> <li>▶ Porcentaje de zonas geográficas del litoral costero monitoreadas y alertadas ante el riesgo de tsunami.</li> <li>▶ Porcentaje de zonas geográficas altamente expuestas peligro sísmico con información y mapas de peligros.</li> <li>▶ Porcentaje de volcanes monitoreados y con estudios de peligro volcánico.</li> <li>▶ Porcentaje de zonas geográficas con estudios de deformaciones de la corteza terrestre y monitoreo de fallas activas.</li> <li>▶ Porcentaje de zonas geográficas altamente expuestas monitoreadas y con estudios sobre movimiento de masas.</li> <li>▶ Porcentaje de entidades informadas oportunamente frente al Fenómeno El Niño.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ 2.1. Adquisición, rehabilitación e implementación de instrumentos o estaciones de medición.</li> <li>▶ 2.2. Mejora y/o desarrollo de centros de procesamiento de información descentralizados.</li> <li>▶ 2.3. Sensibilización y capacitación para el desarrollo y uso de la información.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de instrumentos operativos.</li> <li>▶ Porcentaje de equipamiento del centro de información.</li> <li>▶ Número de personas capacitadas.</li> </ul>	

Nombre de la tipología de PIP	Indicador de desempeño (de resultado específico o de producto) (*)	Componentes de la tipología de PIP	Indicador de avance físico del componente	Consignar criterios específicos (si existieran) de formulación y evaluación establecidos en el marco del SNIP
<p><b>Tipología 3</b> Protección física ante peligros (inundaciones, aluviones, lluvias intensas, deslizamientos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de cuencas priorizadas con tratamiento frente a peligros hidrometeorológicos.</li> <li>▶ Porcentaje de kilómetros de cauces, defensa ribereñas, canales y drenaje en zonas urbanas y agrícolas priorizados con mantenimiento y consolidación.</li> <li>▶ Porcentaje de kilómetros de faja marginal monumentada en cuencas priorizadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ 3.1. Desarrollo de infraestructura de protección, disipación y/o drenaje.</li> <li>▶ 3.2. Tratamiento de cauce y laderas de los ríos, lagunas, quebradas, taludes.</li> <li>▶ 3.3. Tratamiento de la faja marginal de los ríos, quebradas, torrenteras, lagunas y mar para la reducción del riesgo.</li> <li>▶ 3.4. Desarrollo de capacidades institucionales para el control de las zonas críticas relativas a peligros hidrometeorológicos y/o remoción de masas.</li> <li>▶ 3.5. Sensibilización y capacitación de la población beneficiaria para el desarrollo de una cultura de prevención.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de hectárea protegidas.</li> <li>▶ Número de hectárea protegidas.</li> <li>▶ Número de kilómetros de cauce tratado.</li> <li>▶ Porcentaje de elaboración del Plan.</li> <li>▶ Número de personas capacitadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Resolución Directoral N° 005 -2013-EF/63.01: Guía simplificada para la identificación, formulación y evaluación social de proyectos de protección de unidades productoras de bienes y servicios públicos frente a inundaciones, a nivel de perfil.</li> </ul>

Nombre de la tipología de PIP	Indicador de desempeño (de resultado específico o de producto) (*)	Componentes de la tipología de PIP	Indicador de avance físico del componente	Consignar criterios específicos (si existieran) de formulación y evaluación establecidos en el marco del SNIP
<p><b>Tipología 4</b> Recuperación y/o Reforzamiento de infraestructura y/o servicios públicos (establecimientos educativos, de salud, de policía, de bomberos y de concentración pública, junto a sistemas de agua y saneamiento)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de establecimientos de salud seguros frente a desastres.</li> <li>▶ Porcentaje de locales escolares con dispositivos de emergencia y acondicionamiento de locales escolares implementados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ 4.1. Demolición, construcción y/o intervención física en la infraestructura para su reforzamiento o recuperación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de m<sup>2</sup> de área intervenida o construida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Resolución Directoral N° 004-2012-EF/63.01: Lineamientos para los proyectos de inversión pública que incluye el enfoque de prevención de desastres.</li> <li>▶ Resolución Directoral N 010-2012- EF/63.01: Contenidos mínimos específicos de estudios de preinversión a nivel de perfil de PIP en establecimientos de salud estratégicos del Ministerio de Salud.</li> <li>▶ Resolución Directoral N 002 2011-EF/63.01: Guía simplificada para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de Educación Regular, a nivel de perfil.</li> <li>▶ Resolución Directoral N 002 2011-EF/63.01: Guía simplificada para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de saneamiento básico, a nivel de perfil.</li> <li>▶ Resolución Directoral N°003-2013/63.01: Anexo CME 17 Contenidos mínimos específicos de estudios de pre inversión a nivel de perfil de proyectos de inversión pública de recuperación del servicio post desastre.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ 4.2. Mejora y aseguramiento del equipamiento e instalaciones (saneamiento, salud, educación, energía y comunicaciones) para la continuidad del servicio y situaciones de emergencia o desastre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de metros lineales o m<sup>2</sup> de instalaciones intervenidas.</li> </ul>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ 4.3. Capacitación al personal para implementar y/o operar los sistemas alternativos de provisión de servicios de (saneamiento, salud, educación, energía y comunicaciones).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de personas capacitadas.</li> </ul>	

Nombre de la tipología de PIP	Indicador de desempeño (de resultado específico o de producto) (*)	Componentes de la tipología de PIP	Indicador de avance físico del componente	Consignar criterios específicos (si existieran) de formulación y evaluación establecidos en el marco del SNIP
<p><b>Tipología 5</b> Fortalecimiento de capacidades para los sistemas de alerta temprana y respuesta</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de comunidades ubicadas en cuencas prioritarias con sistema de alerta temprana.</li> <li>▶ Porcentaje de entidades que cuentan con centros de operaciones de emergencia.</li> <li>▶ Porcentaje de servicios de salud organizados para la atención de salud frente a emergencias y desastres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ 5.1. Construcción del centro de operaciones de emergencias, ambientes de oficina principal de defensa civil e implementación de sistemas de alerta temprana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de m<sup>2</sup> de área construida.</li> </ul>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ 5.2. Construcción y/o implementación de almacenes para el manejo de bienes de ayuda humanitaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de m<sup>2</sup> de área construida.</li> </ul>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ 5.3. Instalación de equipamiento necesario para la alerta temprana y respuesta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de instrumentos instalados.</li> </ul>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ 5.4. Implementación de servicios de salud con oferta complementación para la preparación y respuesta (hospitales de campaña, puestos médicos de avanzada entre los principales).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de Servicios implementados.</li> </ul>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ 5.5. Capacitación especializada del personal y comunidad en general para la comunicación, manejo de emergencias y desastres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de personas capacitadas.</li> </ul>	

## Programa presupuestal 0082



Programa Nacional de Saneamiento Urbano

## Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

### PROBLEMA IDENTIFICADO

Insuficiente acceso de la población a los servicios de saneamiento de calidad y sostenibles.

Según ENAPRES, en 2013, la cobertura de agua en el ámbito urbano es 93.4%, y la cobertura de saneamiento es 84.2 %

La falta de acceso a servicios de saneamiento de calidad tiene mayor incidencia en la aparición de enfermedades diarreicas, parasitarias y dérmicas, lo que se traduce en el mejor de los casos en ausentismo laboral en los adultos y escolar en los niños

### POBLACIÓN OBJETIVO

Es una parte de la población urbana (potencial) que no tiene acceso a los servicios de agua potable y alcantarillado y que vive en los centros poblados de mayor déficit, sobre los cuales se actuará con intervenciones del Gobierno Nacional, Regional y Local. En el periodo 2012 al 2016 se postula que unos 2.4 millones de personas en el ámbito urbano tendrán acceso a los servicios de agua potable y 3.0 millones a los servicios de alcantarillado

### RESULTADO ESPECÍFICO

Población urbana con acceso a los servicios de saneamiento de calidad y sostenibles.

### SECTOR

Vivienda, Construcción y Saneamiento

### ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP

Programa Nacional de Saneamiento Urbano

### NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP

Gobierno nacional, regional y local

## Responsables del PP

### Responsable técnico del PP

Nombre: **Néstor Supanta Velásquez**

Cargo: Director Ejecutivo

E-mail: [nsupanta@vivienda.gob.pe](mailto:nsupanta@vivienda.gob.pe)

Teléfono: 705 1000 Anexo 111

### Coordinador territorial

Nombre: **Myriam Escalante Sánchez**

Cargo: Jefe de Planeamiento, Presupuesto y Sistemas de Información

E-mail: [mescalante@vivienda.gob.pe](mailto:mescalante@vivienda.gob.pe)

Teléfono: 705 1000 Anexo 103

### Coordinador de seguimiento y evaluación

Nombre: **Myriam Escalante Sánchez**

Cargo: Jefe de Planeamiento, Presupuesto y Sistemas de Información

E-mail: [mescalante@vivienda.gob.pe](mailto:mescalante@vivienda.gob.pe)

Teléfono: 705 1000 Anexo 103

## Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
Población urbana con acceso a los servicios de saneamiento de calidad y sostenibles	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Cobertura de agua potable urbana.</li> <li>▶ Cobertura de alcantarillado urbana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ ENAPRES -INEI.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Institucionalidad del sector integral y fortalecido.</li> <li>▶ Adecuada gestión ambiental y de recursos hídricos.</li> </ul>
<b>Productos</b>			
<b>3000269</b> Conexiones domiciliarias de agua potable y alcantarillado	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de nuevas conexiones de agua potable.</li> <li>▶ Número de nuevas conexiones de alcantarillado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Informe técnicos anuales del PNSU/ prestador de los servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Adecuada gestión del riesgo Asociación público privada para el financiamiento/ Complementación de la normativa del subsector saneamiento/Permanencia de personal que recibe capacitación.</li> </ul>
<b>3000270</b> Prestadores de servicios capacitados en actividades de Educación Sanitaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de Empresas con programas de educación sanitaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Informe técnico del PNSU.</li> </ul>	
<b>3000666</b> Prestadores de servicios fortalecidos institucional y operativamente	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de entidades asistidas con FICO.</li> </ul>		
<b>Actividades</b>			
<b>5002737</b> Estudios de base	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de estudio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Informe técnico del programa.</li> </ul>	
<b>35005060</b> Asistencia técnica a unidades Formuladoras, evaluadoras y ejecutoras para implementación de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de informe.</li> </ul>		
<b>5002740</b> Asistencia técnica a los prestadores en diseño y ejecución de programas de educación sanitaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de entidad.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Participación activa de los prestadores de servicios y de la población.</li> </ul>
<b>5002741</b> Diseño y ejecución del programas de educación sanitaria			

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5005061</b> Diseño y ejecución de programas de fortalecimiento institucional, comercial y operativo (FICOS) para EPS	▶ Número de entidad.	▶ Informe técnico del programa.	▶ Empoderamiento de los FICOS en las EPS y Unidades de Gestión.
<b>5005062</b> Diseño y ejecución de programas de fortalecimiento institucional, comercial y operativo (FICOS) para unidades de gestión en pequeñas ciudades			



## Productos del programa presupuestal

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000269: Conexiones domiciliarias de agua potable y alcantarillado</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 265. Conexiones</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ La población sin acceso al servicio de agua potable y servicio alcantarillado.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Agua potable y alcantarillado en cantidad y calidad.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ A través de conexiones domiciliarias.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ El PNSU del MVCS (EPS), las UE de los gobiernos Regionales y gobiernos locales.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En el domicilio, a través de conexiones domiciliarias.

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000270: Prestadores de servicios capacitados en actividades de Educación Sanitaria</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: Empresa</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Los prestadores de servicios: EPS/municipios.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Asistencia técnica y capacitación para la ejecución de los programas en educación sanitaria.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Asistencia técnica y capacitación.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ El PNSU del MVCS.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En las localidades sede de los prestadores de servicios.

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000666: Prestadores de servicios fortalecidos institucional y operativamente</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 120. Entidad</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Los prestadores de servicios: EPS/municipios.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Programas de fortalecimiento comercial, institucional y operativo.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Asistencia técnica y capacitación para el mejoramiento de la gestión de los servicios de agua potable y alcantarillado.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ El PNSU del MVCS.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En las localidades sede de los prestadores de servicios.

## Actividades del programa presupuestal

<b>PRODUCTO 300269: Conexiones domiciliarias de agua potable y alcantarillado</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5002737. Estudios de base	046. Estudio	X	X	
5005060. Asistencia técnica a unidades formuladoras, evaluadoras y ejecutoras para implementación de proyectos	060. Informe	X	X	

<b>PRODUCTO 300270: Prestadores de servicios capacitados en actividades de Educación Sanitaria</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5002740. Asistencia a los prestadores en diseño y ejecución de programas de educación sanitaria	120. Entidad	X		
5002741. Diseño y ejecución de programas de educación sanitaria	120. Entidad	X		

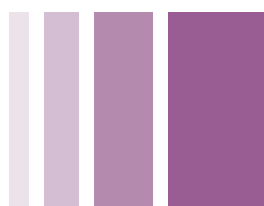
<b>PRODUCTO 300666: Prestadores de servicios fortalecidos institucional y operativamente</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5005061. Diseño y ejecución de programas de fortalecimiento institucional, comercial y operativo (FICO) para EPS	120. Entidad	X		
5005062. Diseño y ejecución de programas de fortalecimiento institucional, comercial y operativo (FICO) para unidades de gestión en pequeñas ciudades	120. Entidad	X		

## Tipología de proyectos

Nombre de la tipología de PIP	Indicador de desempeño (de resultado específico o de producto) (*)	Rango de montos de inversión de la tipología de PIP (opcional)	Componentes de la tipología de PIP	Indicador de avance físico del componente	Consignar criterios específicos (si existieran) de formulación y evaluación establecidos en el marco del SNIP
<b>Tipología 1</b> Instalación o Creación, Mejoramiento y Rehabilitación y Ampliación de Infraestructura de agua y saneamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Cobertura de agua potable (%).</li> <li>▶ Cobertura de alcantarillado (%).</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ 1.1. Infraestructura (agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales) de servicios de saneamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de conexiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ En formulación-evaluación:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>» Agua potable. Metodología e Indicador: Análisis Beneficio/ Costo a precio social, Valor Actual Neto Social (VAN), Tasa Interna de Retorno (TIR %).</li> <li>» Alcantarillado. Metodología e indicador: Análisis Costo / Efectividad (ACE), Costo Eficacia, Costo Incremental por Beneficiario.</li> </ul> </li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ 1.2. Gestión de los servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de entidades.</li> </ul>	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ 1.3. Capacitación a la entidad prestadora y a la población.</li> </ul>		



## Programa presupuestal 0083



Programa Nacional de Saneamiento Rural

## Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

### PROBLEMA IDENTIFICADO

Limitado acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento de calidad y sostenibles

### POBLACIÓN OBJETIVO

Habitantes de los Centro Poblados Rurales del País, sin acceso a servicio de agua y saneamiento sostenible y de calidad; priorizando la atención de aquellas comprendidas en centros poblados con más de 200 y menos de 2000 habitantes

### RESULTADO ESPECÍFICO

Suficiente acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento de calidad y sostenibles

### SECTOR

Vivienda, Construcción y Saneamiento

### ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP

Programa Nacional de Saneamiento Rural – PNSR del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

### NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP

Gobierno nacional, regional y local

## Responsables del PP

### Responsable técnico del PP

Nombre: **Víctor Manuel Sevilla Gildemeister**

Cargo: Director Ejecutivo del Programa Nacional de Saneamiento Rural

E-mail:

Teléfono: 418 3800 Anexo 1188

### Coordinador territorial

Nombre: **Víctor Manuel Sevilla Gildemeister**

Cargo: Director Ejecutivo del Programa Nacional de Saneamiento Rural

E-mail:

Teléfono: 418 3800 Anexo 1188

### Coordinador de seguimiento y evaluación

Nombre: **César Huertas**

Cargo: Jefe de la Unidad de Programación, Presupuesto, Seguimiento y Evaluación

E-mail: user5\_uppse@vivienda.gob.pe

Teléfono: 418 3800 Anexo 1193

## Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
Suficiente acceso de la población rural a los servicios de agua y saneamiento de calidad y sostenibles.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de hogares rurales con acceso a servicios de agua y saneamiento de calidad y sostenibles.</li> <li>▶ Cobertura de agua por red pública.</li> <li>▶ Cobertura de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas.</li> <li>▶ Cobertura de hogares con agua segura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES.</li> <li>▶ Encuesta Nacional de Programas Estratégicos - ENAPRES.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Participación activa de los sectores para una adecuada provisión de servicios de vivienda, educación y sobre todo salud.</li> <li>▶ Participación activa de la población para acceder a los servicios de vivienda, educación y sobre todo salud.</li> </ul>
<b>Productos</b>			
<b>3000627</b> Servicio de agua y saneamiento para hogares rurales	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de hogares rurales con servicios de agua y saneamiento.</li> <li>▶ Cobertura de hogares rurales capacitados en el uso y manipulación adecuada del agua.</li> <li>▶ Cobertura de hogares rurales con prácticas adecuadas en el lavado de manos.</li> <li>▶ Cobertura de hogares con prácticas adecuadas en limpieza, operación y mantenimiento de las letrinas, pozos sépticos y pozos ciegos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES.</li> <li>▶ Encuesta Nacional de Programas Estratégicos - ENAPRES.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El gobierno mantiene una política sostenida de reducción de la pobreza en el ámbito rural.</li> <li>▶ Adecuada gestión de recursos hídricos de las instituciones competentes.</li> <li>▶ Adecuada gestión de los riesgos de desastres por las instituciones competentes.</li> <li>▶ Los gobiernos regionales y locales apoyan la gestión de los servicios de acceso a agua y saneamiento.</li> </ul>
<b>Actividades</b>			
<b>5004464</b> Identificación y priorización de localidades de intervención con proyectos	▶ Informe.	▶ Acervo documentario del PNSR.	
<b>5004469</b> Capacitaciones a los pobladores rurales en educación sanitaria	▶ Hogar capacitado.	▶ Informes de ejecución de proyectos.	
<b>5004470</b> Capacitación en gestión para gobiernos locales y operadores		▶ Informes de ejecución de capacitación.	
<b>5004471</b> Seguimiento y evaluación de la prestación del servicio de agua y saneamiento	▶ Informe.	▶ Ejecución de supervisiones.	

## Productos del programa presupuestal

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO: 3000627. Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 265. Conexiones</b>	
<p><b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Centros Poblados rurales con población menor a 2,000 habitantes.</li> <li>▶ El PNSR prioriza sus intervenciones con los siguientes criterios de focalización:               <ul style="list-style-type: none"> <li>» Nivel de pobreza.</li> <li>» Prevalencia de enfermedades diarreicas agudas (EDA) en niños menores de 5 años.</li> </ul> </li> <li>▶ La metodología de focalización se describe en el Anexo I de la Resolución Ministerial N° 161-2012-VIVIENDA.</li> <li>▶ Las fuentes de información que se utilizan para la aplicación de la metodología son:               <ul style="list-style-type: none"> <li>» Censo Nacional de Población y Vivienda 2007, en tanto el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) no cuenta con información a nivel de centro poblado.</li> <li>» Sistema Integral de Salud (SIS) de donde se obtendrá el porcentaje de enfermedades diarreicas agudas (EDA) en niños menores de 5 años.</li> <li>» El registro generado por el PNSR sobre los centros poblados que ya cuenten con los servicios de agua y saneamiento.</li> </ul> </li> <li>▶ El listado de los 11,640 centro poblados rurales focalizados donde intervendrá el PNSR durante el periodo 2012-2013 ha sido publicado en el Anexo II de la Resolución Ministerial citada líneas arriba.</li> <li>▶ Los gobiernos regionales y locales priorizan sus proyectos de acuerdo a las necesidades de sus ámbitos jurisdiccionales.</li> </ul>
<p><b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La provisión de los servicios de agua y saneamiento para los hogares rurales comprende la entrega de los siguientes bienes y servicios al grupo poblacional objetivo:               <ul style="list-style-type: none"> <li>» Servicio de abastecimiento agua potable y saneamiento que es supervisado y administrado por un operador capacitado.</li> <li>» Servicio de asistencia técnica para tratamiento y disposición de excretas.</li> <li>» Conexión intradomiciliaria de agua.</li> <li>» Unidad Básica de Saneamiento (UBS) intradomiciliaria que comprende: inodoro, lavatorio, ducha, tanque de agua, unidad de disposición de excretas y caseta.</li> <li>» Capacitación en prácticas adecuadas de higiene y uso responsable de los servicios.</li> <li>» Sistema de agua hasta antes de la conexión intradomiciliaria.</li> <li>» Operador conformado y capacitado.</li> </ul> </li> </ul>



<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO: 3000627. Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 265. Conexiones</b>	
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El servicio se implementa a través de:</li> <li>▶ La ejecución de proyectos de inversión pública a través del cual se provee: <ul style="list-style-type: none"> <li>» La infraestructura y equipamiento necesaria para la captación, conducción, tratamiento y distribución intradomiciliaria del agua</li> <li>» La infraestructura y equipamiento intradomiciliario necesario para la disposición sanitaria de excretas.</li> <li>» La conformación y capacitación de un operador local que será el responsable de la administración del servicio.</li> <li>» Charlas, talleres, campañas de comunicación y otras estrategias para la difusión de buenas prácticas, entregadas y supervisadas.</li> </ul> </li> <li>▶ la provisión del servicio a través de una organización comunal, por encargo del gobierno local : <ul style="list-style-type: none"> <li>» La administración de los contratos suscritos entre el gobierno local y las organizaciones comunales.</li> <li>» La operación, mantenimiento y reposición de la infraestructura y equipamiento para la captación, conducción, almacenamiento, tratamiento y distribución final del agua potabilizada realizada por la organización comunal (operador local).</li> <li>» Asistencia técnica al usuario para el tratamiento y disposición intradomiciliario de excretas.</li> </ul> </li> <li>▶ La supervisión del servicio por parte del Ente Rector y/o Regulador que comprende: <ul style="list-style-type: none"> <li>» La verificación del cumplimiento de los estándares de calidad del servicio prestado y la adecuada gestión servicios.</li> </ul> </li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	▶ El Programa Nacional de Saneamiento Rural del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (PNSR).
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	▶ En las localidades beneficiadas.

## Actividades del programa presupuestal

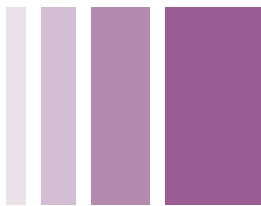
<b>PRODUCTO: 3000627. Servicio de agua y saneamiento para hogares rurales</b>				
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Niveles de gobierno</b>		
		<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Local</b>
5004464. Identificación y priorización de localidades de intervención con proyectos	060. Informe	X	X	X
5004469. Capacitaciones a los pobladores rurales en educación sanitaria	277. Hogar capacitado	X	X	X
5004470. Capacitación en gestión para gobiernos locales y operadores	277. Hogar capacitado	X	X	X
5004471. Seguimiento y evaluación de la prestación del servicio de agua y saneamiento	060. Informe	X	X	X

## Tipología de proyectos

Nombre de la tipología de PIP	Indicador de desempeño (de resultado específico o de producto) (*)	Rango de montos de inversión de la tipología de PIP (opcional)	Componentes de la tipología de PIP	Indicador de avance físico del componente	Consignar criterios específicos (si existieran) de formulación y evaluación establecidos en el marco del SNIP
<b>Tipología 1</b> PIP convencional para la instalación de los servicios de agua y saneamiento	▶ Porcentaje de hogares rurales con acceso a servicios de agua y saneamiento de calidad y sostenibles.		▶ 1.1. Servicio de agua.	▶ Número de hogares con servicio de agua.	▶ Acreditación de disponibilidad de agua. ▶ Evaluación de impacto ambiental. ▶ Convenios con gobierno local y acta de compromiso de la comunidad. ▶ Estudio de suelos y topografía. ▶ Estimación de tarifa para cubrir costo de operación y mantenimiento. ▶ Otros establecidos en los lineamientos o normatividad del SNIP.
			▶ 1.2. Servicio de saneamiento.	▶ Número de hogares con servicio de saneamiento.	
			▶ 1.3. Gestión del servicio.	▶ Número de acciones realizadas.	
			▶ 1.4. Comunicación y educación sanitaria.	▶ Número de hogares capacitados.	
<b>Tipología 2</b> PIP convencional para el mejoramiento, rehabilitación y ampliación del servicios de agua e instalación del servicio de saneamiento (baño digno)	▶ Porcentaje de hogares rurales con acceso a servicios de agua y saneamiento de calidad y sostenibles.		▶ 2.1. Servicio de agua.	▶ Número de hogares con servicio de agua.	
			▶ 2.2. Servicio de saneamiento.	▶ Número de hogares con servicio de saneamiento.	
			▶ 2.3. Gestión del servicio.	▶ Número de acciones realizadas.	
			▶ 2.4. Comunicación y educación sanitaria.	▶ Número de hogares capacitados.	
<b>Tipología 3</b> PIP no convencional para la instalación, mejoramiento, rehabilitación y ampliación de los servicios de agua y saneamiento	▶ Porcentaje de hogares rurales con acceso a servicios de agua y saneamiento de calidad y sostenibles.		▶ 3.1. Servicio de agua.	▶ Número de hogares con servicio de agua.	
			▶ 3.2. Servicio de saneamiento.	▶ Número de hogares con servicio de saneamiento.	
			▶ 3.3. Gestión del servicio.	▶ Número de acciones realizadas.	
			▶ 3.4. Comunicación y educación sanitaria.	▶ Número de hogares capacitados.	



## Programa presupuestal 0108



Programa Mejoramiento Integral de Barrios

## Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

### PROBLEMA IDENTIFICADO

Altos niveles de marginalidad urbana de la población asentada en ciudades de más de 20,000 habitantes

### POBLACIÓN OBJETIVO

Población asentada en Barrios Urbano Marginales – BUM carentes de servicios de infraestructura y de equipamiento, cuyo origen se encuentra en la ocupación informal del suelo sobre el que están asentados

### RESULTADO ESPECÍFICO

Incremento de la calidad de vida de la población residente en áreas urbano marginales

### SECTOR

Vivienda, Construcción y Saneamiento

### ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

### NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP

Gobierno nacional, regional y local

## Responsables del PP

### Responsable técnico del PP

Nombre: **Juan José Eduardo Zeballos Marroquín**  
Cargo: Director Ejecutivo del Programa Mejoramiento Integral de Barrios  
e-mail: [jzeballos@vivienda.gob.pe](mailto:jzeballos@vivienda.gob.pe)  
Teléfono: 211 7930 Anexo 1831

### Coordinador territorial

Nombre: **Juan José Eduardo Zeballos Marroquín**  
Cargo: Director Ejecutivo del Programa Mejoramiento Integral de Barrios  
e-mail: [jzeballos@vivienda.gob.pe](mailto:jzeballos@vivienda.gob.pe)  
Teléfono: 211 7930 Anexo 1831

### Coordinador de seguimiento y evaluación

Nombre: **Lita Echegaray Vivanco**  
Cargo: Responsable del Área De Planeamiento, Asesoramiento Jurídico, Seguimiento y Evaluación  
e-mail: [lechegaray@vivienda.gob.pe](mailto:lechegaray@vivienda.gob.pe)  
Teléfono: 211 7930 Anexo 1839

## Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
Incremento de la calidad de vida de la población residente en áreas urbano marginales	▶ Índice de calidad de vida barrial.	▶ Encuesta de calidad de vida barrial.	▶ Continuidad de las políticas locales.
<b>Productos</b>			
<b>3000410</b> Barrios urbano marginales con infraestructura y equipamiento adecuados	▶ Barrio.	▶ Reportes del Sistema de Seguimiento de Proyectos – SSP VIVIENDA. ▶ Informes técnicos de monitoreo y seguimiento de proyectos.	▶ Existencia de empresas con suficiente capacidad técnica y financiera. ▶ Existencia de empresas consultoras o profesionales con total conocimiento de la normativa para la elaboración de perfiles y expedientes técnicos.
<b>Actividades</b>			
<b>5004411</b> Asistencia técnica a los gobiernos locales para la formulación y ejecución de proyectos	▶ Persona.	▶ Módulo de seguimiento de proyectos – SISE VMVU. ▶ Actas de reuniones de capacitación.	▶ Participación proactiva de la comunidad barrial.
<b>5004412</b> Asistencia técnica a la población en uso adecuado de infraestructura, acompañamiento social	▶ Persona.	▶ Módulo de seguimiento de proyectos – SISE VMVU.	▶ Participación activa de las familias involucradas.

## Productos del programa presupuestal

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000410: Barrios urbano marginales con infraestructura y equipamiento adecuados</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 571 Barrio</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Acompañamiento Institucional lo reciben los funcionarios municipales.</li> <li>▶ Acompañamiento social lo reciben los pobladores de los BUMs intervenidos.</li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Fortalecimiento de capacidades de planeamiento y gestión, formulación, evaluación y gestión de proyectos incluyendo la rendición de cuentas de los gobiernos locales.</li> <li>▶ Fortalecimiento de capacidades a organizaciones comunitarias y familias asistidas.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ A través de la organización de eventos de capacitación y difusión.</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Gobiernos locales a nivel nacional.</li> <li>▶ Población residente en Barrios Urbano Marginales en ciudades de más de 20,000 habitantes a nivel nacional.</li> </ul>



---

## Actividades del programa presupuestal

---

PRODUCTO 3000410: Barrios urbano marginales con infraestructura y equipamiento adecuados				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004411. Asistencia técnica a los gobiernos locales para la Formulación y ejecución de proyectos	086. Persona	X		X
5004412. Asistencia técnica a la población en uso adecuado de infraestructura, acompañamiento social	086. Persona	X		X

## Tipología de proyectos

Nombre de la tipología de PIP	Indicador de desempeño (de resultado específico o de producto)	Rango de montos de inversión de la tipología de PIP	Componentes de la tipología de PIP	Indicador de avance físico del componente	Consignar criterios específicos (si existieran) de formulación y evaluación establecidos en el marco del SNIP
<b>Tipología 1</b> Mejoramiento	▶ Porcentaje de barrios intervenidos.		▶ 1.1. Pistas y veredas.	▶ 26%.	
			▶ 1.2. Proyectos integrales.	▶ 0%.	
			▶ 1.3. Equipamiento urbano.	▶ N.D.	

## Programa presupuestal 0109

Nuestras Ciudades

## Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

### PROBLEMA IDENTIFICADO

Estructura urbana ineficiente en las ciudades

### POBLACIÓN OBJETIVO

Población en ciudades priorizadas e identificadas por los criterios de selección considerando: ciudades intermedias con una población entre 20,000 y 500,000 habitantes, las ubicadas en zonas de frontera, las afectadas por fenómenos naturales y las que por razones de ubicación y/o función real o potencial resulten siendo estratégicas para el desarrollo nacional

### RESULTADO ESPECÍFICO

Estructura urbana eficiente en las ciudades

### SECTOR

Vivienda, Construcción y Saneamiento

### ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

### NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP

Gobierno nacional y local

## Responsables del PP

### Responsable técnico del PP

Nombre: **José Luis Díaz Oliden**  
Cargo: Director Ejecutivo Programa Nuestras Ciudades  
E-mail: [jdiaz@vivienda.gob.pe](mailto:jdiaz@vivienda.gob.pe)  
Teléfono: 211 7930 Anexo 6809

### Coordinador territorial

Nombre: **Máximo Ayala Gutiérrez**  
Cargo:  
E-mail: [mayala@vivienda.gob.pe](mailto:mayala@vivienda.gob.pe)  
Teléfono: 211 7930

### Coordinador de seguimiento y evaluación

Nombre: **Armando Guerra Pozo**  
Cargo:  
E-mail: [aguerra@vivienda.gob.pe](mailto:aguerra@vivienda.gob.pe)  
Teléfono: 211 7930

## Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
Estructura urbana eficiente en las ciudades	▶ Número de ciudades con estructura urbana eficiente.	▶ Informe de evaluación.	▶ Se genera una adecuada coordinación y concurrencia en las intervenciones urbanas entre los diferentes niveles de gobierno.
<b>Productos</b>			
<b>3000585</b> Gobiernos locales con gestión urbana fortalecida	▶ Porcentaje de Gobiernos Locales fortalecidos en la gestión urbana territorial.	▶ Informe de evaluación.	▶ Gobiernos locales participan para el fortalecimiento en la gestión urbana - territorial.
<b>3000667</b> Centro poblado urbano con instrumentos técnicos de gestión, sistemas de movilidad urbana, sistemas de espacio públicos y equipamiento de usos especiales mejorados	▶ Porcentaje de centros poblados urbanos con propuesta de sistemas de movilidad urbana sostenibles. ▶ Porcentaje de centros poblados urbanos con sistemas de espacios públicos mejorados. ▶ Porcentaje de centros poblados urbanos con sistemas de equipamientos urbanos mejorados.		▶ Gobiernos locales y gobierno regional participan de manera activa en el diseño e implementación de sistemas de movilidad urbana. ▶ Gobiernos locales participan de manera activa en el diseño e implementación de sistemas de espacios públicos y equipamientos urbanos de usos especiales. ▶ Gobiernos locales participan de manera activa en la elaboración de Instrumentos técnicos y normativos e implementan propuestas para mejorar la gestión urbana - territorial.
<b>Actividades</b>			
<b>5004346</b> Asistencia técnica y capacitación a gobiernos locales en la gestión urbana territorial	▶ Número de gobiernos locales capacitados en gestión urbana.	▶ Informe de evaluación.	▶ Gobiernos locales participan en la capacitación e incorporan aprendizajes para mejorar la gestión urbana - territorial
<b>5004347</b> Implementación de sistemas de información geográfica para la gestión urbana territorial.	▶ Número de gobiernos locales implementados con sistemas de información geográfica.		▶ Gobiernos locales participan de manera activa en el diseño e implementación de sistemas de Información para la gestión urbano territorial.
<b>5004348</b> Promoción de las inversiones público privadas en espacios públicos	▶ Gobiernos locales promocionando inversiones públicas y privadas.		▶ Gobierno local y regional participan en la coordinación y gestión para fomentar la inversión en la ciudad.
<b>5004350</b> Asistencia técnica a las unidades formuladoras y evaluadoras de los gobiernos locales	▶ Número de gobiernos locales asistidos en sus unidades formuladoras y evaluadoras.		▶ Gobiernos locales requieren y participan en la asistencia técnica para sus unidades formuladoras y evaluadoras.

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5005063</b> Desarrollo de instrumentos técnicos de gestión urbana territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de gobiernos locales con estudios técnicos de gestión urbana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Informe de evaluación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Gobiernos locales participan de manera activa en la elaboración y promoción de Estudios de Sistemas de movilidad urbana.</li> <li>▶ Gobiernos locales participan en la formulación de estudios de sistemas de espacios públicos.</li> <li>▶ Gobiernos locales, participan de manera activa en la implementación de estudios de sistemas de equipamiento urbanos de usos especiales.</li> <li>▶ Gobiernos locales participan en la elaboración e implementación de planes para mejorar la gestión urbana - territorial.</li> </ul>

## Productos del programa presupuestal

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000585: Gobiernos locales con gestión urbana fortalecida</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 215. Municipio</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Gobiernos locales (directo) – población (indirecto).
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Asistencia técnica para la gestión urbana, promoción de la articulación de las inversiones en la ciudad e implementación de sistemas de información para la gestión urbana – territorial.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Mejora de la gestión urbana – territorial del gobierno local en beneficio de la población de la ciudad, para lo cual el personal del Programa Nuestras Ciudades se trasladará a los ámbitos priorizados para brindar asistencia técnica en temas de gestión urbana territorial.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ El gobierno nacional.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En la municipalidad.

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000667: Centro poblado urbano con instrumentos técnicos de gestión, sistemas de movilidad urbana, sistemas de espacio públicos y equipamiento de usos especiales mejorados</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 223. Centro Poblado</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Gobiernos locales (directo) – población (indirecto).
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Centros poblados urbanos con: <ul style="list-style-type: none"> <li>» Estudios de movilidad urbana que mejore la estructura de la ciudad, con propuestas de proyectos para el desarrollo de sistemas de movilidad urbana sostenible, mejorando la articulación de espacios y los desplazamientos de la población de manera segura y eficiente, además con menores niveles de contaminación ambiental.</li> <li>» Estudios para sistemas de espacios públicos eficientes (áreas de recreación pública, áreas verdes, malecones, pasos peatonales, otros similares) considerando la propuesta de acciones y/o proyectos para la recuperación, mantenimiento e incremento de áreas de espacios públicos de calidad que podrán ejecutar los gobiernos locales.</li> <li>» Estudios para propuestas de implementación de equipamientos de usos especiales.</li> <li>» Estudios y planes urbanos y para el acondicionamiento del territorio.</li> </ul>
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ En la mejora de la gestión urbana con propuestas de movilidad urbana, espacios públicos, equipamientos urbanos de usos especiales y de otros instrumentos técnicos donde el Programa Nuestras Ciudades entrega los estudios y/o planes con la asistencia técnica y/o talleres a los gobiernos locales.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ El gobierno nacional.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En los gobiernos locales y las ciudades priorizadas.

## Actividades del programa presupuestal

<b>PRODUCTO 3000585: Gobiernos locales con gestión urbana fortalecida</b>				
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Niveles de gobierno</b>		
		<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Local</b>
5004346. Asistencia técnica y capacitación a gobiernos locales en gestión urbana territorial	215. Municipio	X		X
5004347. Implementación de sistemas de información geográfica para la gestión urbana territorial	215. Municipio	X		X

<b>PRODUCTO 3000667: Centro poblado urbano con instrumentos técnicos de gestión, sistemas de movilidad urbana, sistemas de espacio públicos y equipamiento de usos especiales mejorados</b>				
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Niveles de gobierno</b>		
		<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Local</b>
5004348. Promoción de las inversiones público privadas en espacios públicos y equipamiento urbano de usos especiales	223. Informe	X		X
5004350. Asistencia técnica a las unidades formuladoras y evaluadoras de los gobiernos locales	215. Municipio	X		X
5005063. Desarrollo de instrumentos técnicos de gestión urbana territorial	036. Documento	X		X



## Tipología de proyectos

Nombre de la tipología de PIP	Indicador de desempeño (de resultado específico o de producto)	Componentes de la tipología de PIP	Indicador de avance físico del componente	Consignar criterios específicos (si existieran) de formulación y evaluación establecidos en el marco del SNIP
<b>Tipología 1</b> Construcción, Mejoramiento y/o Ampliación de Malecones	▶ Kilómetros de vía malecón acondicionado.	▶ 1.1. Asistencia técnica para formulación de perfil.	▶ Número de municipalidades con asistencia técnica.	
		▶ 1.2. Obras.	▶ Número de kilómetros de malecón acondicionado.	
		▶ 1.3. Capacitación en operación y mantenimiento de la obra.	▶ Número de personas capacitadas.	
<b>Tipología 2</b> Dotación de medio de transporte por cable	▶ Kilómetros de vía malecón acondicionado.	▶ 2.1. Asistencia técnica para formulación de perfil.	▶ Número de municipalidades con asistencia técnica.	
		▶ 2.2. Obras.	▶ Número de kilómetros de malecón acondicionado.	
		▶ 2.3. Capacitación en operación y mantenimiento de la obra.	▶ Número de personas capacitadas.	
<b>Tipología 3</b> Construcción y acondicionamiento de infraestructura gubernamental, centro de convenciones	▶ M <sup>2</sup> de área construida.	▶ 3.1. Asistencia técnica para formulación de perfil.	▶ Número de municipalidades con asistencia técnica.	
		▶ 3.2. Obras.	▶ Número de m <sup>2</sup> de área construida.	
		▶ 3.3. Capacitación en operación y mantenimiento de la obra.	▶ Número de m <sup>2</sup> construidos.	
<b>Tipología 4</b> Acondicionamiento de áreas de recreación pública, equipamiento urbano de usos especiales	▶ M <sup>2</sup> de área habilitada.	▶ 4.1. Asistencia técnica para formulación de perfil.	▶ Número de municipalidades con asistencia técnica.	
		▶ 4.2. Obras.	▶ Número de m <sup>2</sup> de área habilitada.	
		▶ 4.3. Capacitación en operación y mantenimiento de la obra.	▶ Número de personas capacitadas.	



# Programas presupuestales de orden interno



## Programa presupuestal 0030



Reducción de los delitos y faltas que afectan  
la seguridad ciudadana

REDUCCIÓN DE LOS DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

**PROBLEMA IDENTIFICADO**

Incremento de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana

**POBLACIÓN OBJETIVO**

En base al Censo Nacional 2007 ejecutado por el INEI, para el 2015 se tendrá como población objetivo 31'151,643 personas

**RESULTADO ESPECÍFICO**

Reducir los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana

**SECTOR**

Ministerio del Interior

**ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP**

Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior

**NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP**

Gobierno nacional, regional y local

Responsables del PP

**Responsable técnico del PP**

Nombre: **General PNP (r) Roberto Villar Amiel**

Cargo: Secretario Técnico del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana

E-mail: rvillar@mininter.gob.pe; conasec@mininter.gob.pe

Teléfono: 418 4030

**Coordinador territorial**

Nombre: **General PNP Luís Alberto Fajardo Castillo**

Cargo: Director Nacional de Operaciones Policiales PNP

E-mail: lfajardo@mininter.gob.pe

Teléfono: 225 0764 / 990 282 614

**Coordinador de seguimiento y evaluación**

Nombre: **Coronel PNP Manuel Tolentino Carriedo**

Cargo: Director de Estadística de la DIRETIC PNP

E-mail: mtolentinoc24@yahoo.com

Teléfono: 980 121 447

## Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	▶ Porcentaje de la población que ha sido víctima de algún evento que atentó contra su seguridad en los últimos doce meses. (Tasa de victimización por personas).	▶ ENAPRES – INEI. ▶ Encuestas de opinión sobre seguridad ciudadana.	▶ Voluntad política. ▶ Participación articulada de otros sectores y niveles de gobierno. ▶ Limitados o nulos conflictos sociales. ▶ Limitados o nulos riesgos ambientales. ▶ Adecuado cumplimiento de las funciones y competencias de las entidades del gobierno central, gobierno regional y gobierno local. ▶ Normas legales aplicadas efectivamente.
	▶ Porcentaje de viviendas urbanas afectadas por robo en los últimos doce meses.		
	▶ Porcentaje de la población de las principales ciudades, víctima de algún delito cometido con arma de fuego en los últimos doce meses.		
	▶ Tasa de delitos por cada 100 mil habitantes.	▶ Registros administrativos de la PNP.	
	▶ Tasa de faltas por cada 100 mil habitantes.		
	▶ Tasa de homicidios por 100 mil habitantes.		
<b>Productos</b>			
<b>3000355</b> Patrullaje por sector	▶ Porcentaje de sectores patrullados.	▶ Informes estadísticas PNP.	▶ Menor convulsión social. ▶ Voluntad política. ▶ Limitados o nulos conflictos sociales. ▶ Adecuado cumplimiento de las funciones y competencias de las entidades del gobierno central, gobierno regional y gobierno local. ▶ Normas legales aplicadas efectivamente.
<b>3000520</b> Comisarías con las condiciones básicas para el servicio a la comunidad	▶ Porcentaje de comisarías con infraestructura adecuada y en buen estado. ▶ Porcentaje de comisarías con disponibilidad de servicios básicos adecuados.	▶ ENAPRES – INEI. ▶ Informes estadísticos de la PNP.	▶ Creciente interacción entre la policía y la población.
<b>3000422</b> Operaciones policiales para reducir los delitos y faltas	▶ Porcentaje de operaciones policiales ejecutados.	▶ Informes estadísticos de la PNP. ▶ Notas informativas	▶ Normas legales aplicadas efectivamente.
<b>3000659</b> Subunidades especializadas con las condiciones básicas para operaciones policiales	▶ Porcentaje de subunidades especializadas con mantenimiento y acondicionamiento de la infraestructura.	▶ Informes estadísticos de la PNP.	▶ Adecuado cumplimiento de las funciones y competencias de las entidades sector.

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Productos</b>			
<b>3000356</b> Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	▶ Porcentaje de municipios distritales que ejecutan acciones de seguridad ciudadana.	▶ Informes estadísticos de los gobiernos locales. ▶ Informe estadístico de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC).	▶ Voluntad Municipal y Comunidad organizada.
<b>Actividades</b>			
<b>5003046</b> Patrullaje policial por sector	▶ Sector.	▶ Informe. ▶ Hojas de ruta.	▶ Poca convulsión social. ▶ Voluntad política
<b>5004156</b> Patrullaje municipal por sector-Serenazgo	▶ Sector.	▶ Partes. ▶ Estadísticas.	▶ Limitados o nulos conflictos sociales.
<b>5003048</b> Planificación del patrullaje por sector	▶ Documento.	▶ Registros.	▶ Adecuado cumplimiento de las funciones y competencias de las entidades del gobierno central, gobierno regional y gobierno local.
<b>5004964</b> Mantenimiento y Reposición de vehículo para patrullaje por sector	▶ Vehículo.		
<b>5004157</b> Mantenimiento y Reposición del mobiliario y equipos informáticos de las comisarías	▶ Equipo.	▶ Informe. ▶ PECOSA.	▶ Precios del mercado no se incrementan significativamente. ▶ Que no exista mayores imputaciones a los procesos de contratación de bienes y servicios.
<b>5004186</b> Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de la comisaría	▶ Comisaría.		
<b>5004158</b> Mantenimiento y reposición de armamento, munición y equipo policial de las comisarías			
<b>5004159</b> Acceso a sistemas policiales y de otras entidades			



Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5004965</b> Operaciones policiales de las comisarías para reducir los delitos y faltas.	▶ Operación.	▶ Informe estadístico PNP.	▶ Poca convulsión social.
<b>5004966</b> Operaciones policiales de las Sub Unidades Especializadas para reducir los delitos y faltas.			
<b>5004967</b> Mantenimiento y reposición de vehículos para Operaciones policiales	▶ Vehículo.		
<b>5004163</b> Mantenimiento y reposición de mobiliario y equipos informáticos de las subunidades especializadas	▶ Equipo.		
<b>5004164</b> Mantenimiento y acondicionamiento de la Infraestructura de las subunidades especializadas	▶ Subunidad especializada.		
<b>5004165</b> Asistencia técnica y administrativa a los comités de seguridad ciudadana	▶ Comité.	▶ Informes de evaluación anual de la ST-CONASEC.	▶ Voluntad municipal y comunidad organizada.
<b>5004166</b> Capacitación al personal de las OPC para el desarrollo de acciones preventivas	▶ Persona.	▶ Informes de los equipos de capacitación de la DIREJESGCIU PNP.	▶ Creciente interacción entre la policía y la población.
<b>5004167</b> Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de seguridad ciudadana	▶ Acción.	▶ Informes semestrales de ejecución de programas preventivos comunitarios de las gerencias de participación ciudadana y de seguridad ciudadana	▶ Existe voluntad municipal y comunidad organizada que coordinan permanentemente.
<b>5004168</b> Comisarías aplican acciones de prevención mediante sus oficinas de participación ciudadana	▶ Comisaría.	▶ Reporte de ejecución de programas preventivos por comisaría PNP tipo A y B.	

## Productos del programa presupuestal

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000355: Patrullaje por sector</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 520. Sector</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	▶ Población nacional, estimada en 31'151,643 habitantes en el 2015.
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	▶ La población recibirá el servicio de patrullaje por sector a fin de evitar la comisión de actos delictivos. El servicio de patrullaje puede ser policial, integrado (policial – municipal) o municipal (a través del serenazgo y coordinado con la PNP).
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	▶ La modalidad de entrega del producto a la población será de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> <li>» Patrullaje Policial: Patrullaje a pie, patrullaje motorizado, patrullaje fluvial y patrullaje montado.</li> <li>» Patrullaje Municipal del Serenazgo: Patrullaje a pie, patrullaje motorizado, patrullaje en bicicleta, patrullaje guía can y patrullaje aéreo.</li> <li>» Patrullaje integrado (Policía y Serenazgo): Es una modalidad de entrega del servicio de patrullaje, sustentado en un acuerdo o convenio de cooperación técnica entre el Gobierno Local y el Ministerio del Interior / Región Policial. El Comisario es el responsable de la organización y dirección del servicio de patrullaje integrado a nivel de su jurisdicción, coordinando con las autoridades correspondientes de los gobiernos locales (Gerencia de Seguridad Ciudadana o la que haga sus veces).</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?g</b>	▶ La entrega del producto será realizado a nivel del gobierno nacional por la Policía Nacional del Perú a través de las Comisarías PNP y subunidades especializadas de las direcciones territoriales (“Los invencibles” – DEPATPIE, División de Escuadrón de Emergencias - DIVEME, Águilas Negras, DEPATMOT y los Halcones– exclusivos en realizar patrullaje motorizado “Motos”) que prestan servicio en patrullaje preventivo en apoyo a las Comisarías PNP. A nivel local, por las gerencias de seguridad ciudadana o áreas equivalentes de los gobiernos locales.
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	▶ Se entrega el servicio de patrullaje a la población en los sectores identificados en el Mapa del Delito.

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000520: Comisarías con las condiciones básicas para el servicio a la comunidad</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 447. Comisaría</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Todas las Comisarías a nivel nacional.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Las comisarías recibirán mantenimiento y reposición de mobiliario, equipos informáticos, armamento, munición, equipo policial, así como mantenimiento preventivo y correctivo de su infraestructura y acceso a sistemas policiales y de otras Entidades, con la finalidad de brindar un servicio policial efectivo, garantizando la seguridad y tranquilidad pública, para prestar protección y ayuda a las personas y a la comunidad de su circunscripción territorial.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ En el caso del mantenimiento y reposición mobiliario, equipos informáticos; mantenimiento y acondicionamiento de la infraestructura de las Comisarías estará a cargo de cada Unidades Ejecutoras PNP; y la entrega será directa (despacho con PECOSA para entrega de bienes u Orden de Servicio para servicios en cada comisaría). ▶ En el caso del mantenimiento y reposición de armamento, munición y equipo policial de las comisarías estará a cargo de la Dirección de Logística de la Policía Nacional del Perú en coordinación con las siete (07) Unidades Ejecutoras PNP; y la entrega será directa (despacho con PECOSA para entrega de bienes u Orden de Servicio para servicios en cada comisaría).
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú. ▶ Dirección Ejecutiva de Tecnología y Comunicaciones de la Policía Nacional ▶ Dirección General de Gestión en Tecnologías de Información y Comunicaciones del Ministerio del Interior. ▶ Las siguientes Unidades Ejecutoras de la Policía Nacional del Perú: » UE 002 Dirección de Economía y Finanzas de la PNP. » UE 005 III DIRTEPOL Trujillo. » UE 009 VI DIRTEPOL Lima. » UE 010 VIII DIRTEPOL Huancayo. » UE 012 X DIRTEPOL Cusco. » UE 022 XI DIRTEPOL Arequipa. » UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ El producto se entregara en cada comisaria a nivel nacional.

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000422: Operaciones policiales para reducir los delitos y faltas</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 082. Operación.</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Población nacional, estimada en 31'151,643 habitantes en el 2015.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ La población recibirá operaciones policiales ejecutadas, cuya finalidad es la prevención, disuasión y represión ante la comisión de delitos y faltas que perturban el normal desarrollo de las actividades de la población, situaciones que afectan la seguridad ciudadana. La Policía Nacional del Perú a través de las comisarías PNP y subunidades especializadas entregarán el producto en el lugar donde se suscita el delito o falta.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ La modalidad de entrega del producto será a través de la ejecución de: » Operativos policiales de las comisarías y » Operativos policiales de las subunidades especializadas.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ El responsable de la entrega del producto son las subunidades especializadas y las comisarías PNP. La entrega del producto será realizado a través de las comisarías PNP y subunidades especializadas dependientes de las direcciones territoriales policiales (DIRTEPOL) y divisiones territoriales (DIVTER) de las regiones y frentes policiales.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ Las operaciones policiales son entregadas en las jurisdicciones de las comisarías y subunidades especializadas a nivel nacional.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000659: Sub Unidades especializadas con las condiciones básicas para operaciones policiales</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 575. Sub Unidad Especializada</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	▶ Todas las subunidades especializadas de la PNP a nivel nacional.
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	▶ Las subunidades especializadas reciben, mejoras en el mantenimiento y reposición de mobiliario, equipos informáticos, vehículos y mantenimiento y acondicionamiento de la infraestructura para que las operaciones preventivas y represivas que realiza la Policía Nacional del Perú sean efectivas, garantizando el orden y la paz social, con procedimientos y técnicas innovadoras que buscan prevenir todo tipo de violencia y la comisión de delitos y faltas.
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	▶ En el caso del mantenimiento y reposición mobiliario, equipos informáticos, mantenimiento y acondicionamiento de la infraestructura de la subunidad especializada estará a cargo de las unidades ejecutoras PNP; y la entrega será directa (despacho con PECOSA para entrega de bienes u orden de servicio para servicios en cada comisaría. ▶ En el caso del mantenimiento y reposición de armamento, munición y equipo policial de las sub unidades especializadas estará a cargo de la Dirección de Logística de la Policía Nacional del Perú en coordinación con las siete (07) Unidades Ejecutoras PNP; y la entrega será directa (despacho con PECOSA para entrega de bienes u orden de servicio para servicios en cada subunidad especializada.
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	▶ Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú. ▶ Dirección Ejecutiva de Tecnología y Comunicaciones de la Policía Nacional. ▶ Dirección General de Gestión en Tecnologías de Información y Comunicaciones del Ministerio del Interior. ▶ Las siguientes unidades ejecutoras de la Policía Nacional del Perú: » UE 002 Dirección de Economía y Finanzas de la PNP. » UE 005 III DIRTEPOL Trujillo. » UE 009 VI DIRTEPOL Lima. » UE 010 VIII DIRTEPOL Huancayo. » UE 012 X DIRTEPOL Cusco. » UE 022 XI DIRTEPOL Arequipa. » UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo.
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	▶ El producto se entregara en las subunidades especializadas a nivel nacional.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 215. Municipio</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	▶ Población nacional, estimada en 31'151,643 habitantes en el 2015
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos- recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La población beneficiaria recibirá, en cada ámbito territorial según corresponda (jurisdicción de cada municipio), los siguientes servicios en seguridad ciudadana: <ul style="list-style-type: none"> <li>» Iluminación y vigilancia de vías / calles peligrosas.</li> <li>» Recuperación de espacios públicos.</li> <li>» Información acerca de puntos críticos, zonas inseguras y/o de riesgo dentro del distrito.</li> <li>» Empadronamiento, organización y formalización de moto-taxistas.</li> <li>» Capacitación mensual a la comunidad.</li> <li>» Organización, promoción y coordinación del funcionamiento de grupos de menores para fortalecer sus valores ciudadanos y cívicos, prevenir su participación en situaciones de riesgo/ violencia o recuperarlos de ellas.</li> <li>» Asesoría integral (20 horas lectivas) y apoyo (dotación de medios de identificación e implementos) para la organización y funcionamiento de las siguientes instancias de participación.</li> <li>» Acciones de prevención de la comunidad organizada.</li> <li>» Asistencia técnica (16 horas) a los gobiernos sub-nacionales (regionales y locales) en lo concerniente a la conformación y funcionamiento de los comités de seguridad ciudadana, la implementación de la secretaría técnica; así como, en la formulación, ejecución seguimiento y evaluación de los planes de seguridad ciudadana.</li> <li>» Capacitación a los comités de seguridad ciudadana (16 horas)</li> <li>» Capacitación (16 horas) al personal policial de las oficinas de participación ciudadana (OPC) de las DIRTEPOL, DIVTER PNP y comisarías por la DIREJESEGCIU PNP; y, por intermedio de las comisarías, en el caso de ser requerido, al personal de las áreas responsables de la seguridad ciudadana de los gobiernos locales en la organización de la comunidad en instancias de participación y en el desarrollo de actividades preventivas a través de dichas instancias.</li> </ul> </li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	▶ El producto será entregado anualmente a través del trabajo directo con la comunidad organizada bajo distintas modalidades, lo cual involucra: La mejora de las condiciones de seguridad de la comunidad; la sensibilización y difusión; la capacitación y asistencia técnica; el desarrollo de las actividades cívicas; educativas y recreativas; y el desarrollo de actividades de trabajo comunal conjunto.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 215. Municipio</b>	
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La entrega del producto se realizara a través de los gobiernos locales (Municipios), la ST - CONASEC y la PNP ( DIREJESEGCIU, DIRTEPOL Y comisarías) de acuerdo al siguiente detalle:</li> <li>▶ <b>Gobiernos locales (municipios):</b> Es responsable de: <ul style="list-style-type: none"> <li>» Iluminación y vigilancia de vías / calles peligrosas.</li> <li>» Recuperación de espacios públicos.</li> <li>» Información acerca de puntos críticos, zonas inseguras o de riesgo dentro del distrito.</li> <li>» Empadronamiento, organización y formalización de mototaxistas.</li> </ul> </li> <li>▶ <b>Gobiernos locales (municipios) y las comisarías PNP en conjunto:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Capacitación mensual a la comunidad</li> <li>» Organización, promoción y coordinación del funcionamiento de grupos de menores para fortalecer sus valores ciudadanos y cívicos, prevenir su participación en situaciones de riesgo/ violencia o recuperarlos de ellas:</li> <li>» Asesoría integral (20 horas lectivas) y apoyo (dotación de medios de identificación e implementos) para la organización y funcionamiento de las siguientes instancias de participación.</li> </ul> </li> <li>▶ <b>Las instancias de participación ciudadana (JV, RC, BAPES, PJ, PE y CM):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Acciones de prevención de la comunidad organizada.</li> </ul> </li> <li>▶ <b>Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (ST-CONASEC):</b> Es responsable de: <ul style="list-style-type: none"> <li>» Asistencia técnica (16 horas a los gobiernos sub-nacionales (regionales y locales) en lo concerniente a la conformación y funcionamiento de los Comités de Seguridad Ciudadana, la implementación de la secretaría técnica; así como, en la formulación, ejecución seguimiento y evaluación de los planes de seguridad ciudadana.</li> <li>» Capacitación a los comités de seguridad ciudadana (16 horas).</li> </ul> </li> <li>▶ <b>Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana PNP (DIREJESEGCIU):</b> Es responsable de: <ul style="list-style-type: none"> <li>» Capacitar (16 horas) al personal de las OPC de las DIRTEPOL, Divisiones PNP y comisarías a nivel nacional, a fin de proporcionales los procedimientos que le permitan la organización y desarrollo de los programas preventivos de la PNP (juntas vecinales, red de cooperantes, club de menores, policía escolar, patrulla juvenil y brigadas de auto protección escolar) de acuerdo a la realidad de cada jurisdicción.</li> <li>» Supervisar y evaluar dichos programas.</li> </ul> </li> <li>▶ <b>Direcciones Territoriales PNP (DIRTEPOL):</b> A través de la Oficina de Participación Ciudadana (OFIPACIU-DIRTEPOL) <ul style="list-style-type: none"> <li>» Efectúa el seguimiento de la ejecución de los programas preventivos PNP, en las Comisarías de su jurisdicción.</li> </ul> </li> <li>▶ <b>Comisarías PNP:</b> A través de sus Oficinas de Participación Ciudadana (OPC) <ul style="list-style-type: none"> <li>» Capacitan a las áreas de seguridad ciudadana de los gobiernos locales y en coordinación con éstos</li> <li>» Organizan y capacitan a la población en instancias de participación para el desarrollo de acciones de prevención.</li> </ul> </li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La población beneficiaria recibirá, en cada ámbito territorial según corresponda (jurisdicción de cada municipio o comisaría).</li> </ul>

## Actividades del programa presupuestal

<b>PRODUCTO 3000355: Patrullaje por sector</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5003046. Patrullaje policial por sector	520. Sector	X		
5004156. Patrullaje municipal por sector - serenazgo	520. Sector			X
5003048. Planificación del patrullaje por sector	036. Documentos	X		X
5004964. Mantenimiento y reposición de vehículo para patrullaje por sector	421. Vehículos	X	X	X

<b>PRODUCTO 3000520: Comisarías con las condiciones básicas para el servicio a la comunidad</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004157. Mantenimiento y reposición del mobiliario y equipos informáticos de las comisarías.	042. Equipo	X		
5004186. Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de las comisarías.	447. Comisaría	X		
5004158. Mantenimiento y reposición de armamento, munición y equipo policial de las comisarías.	447. Comisaría	X		
5004159. Acceso a sistemas policiales y de otras entidades.	447. Comisaría	X		

<b>PRODUCTO 3000422: Operaciones policiales para reducir los delitos y faltas</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004965. Operaciones policiales de las comisarías para reducir los delitos y faltas.	082. Operación	X		
5004966. Operaciones policiales de las subunidades especializadas para reducir los delitos y faltas	082. Operación	X		

<b>PRODUCTO 3000659: Sub Unidades especializadas con las condiciones básicas para Operaciones policiales</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004967. Mantenimiento y reposición de vehículos para operaciones policiales.	421. Vehículo	X		
5004163. Mantenimiento y reposición de mobiliario y equipos informáticos de las subunidades especializadas.	042. Equipo	X		
5004164. Mantenimiento y acondicionamiento de la Infraestructura de las subunidades especializadas	575. Subunidad especializada	X		

<b>PRODUCTO 5004164: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana</b>				
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Niveles de gobierno</b>		
		<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Local</b>
5004165. Asistencia técnica y administrativa a los Comités de seguridad ciudadana	524. Comité	X		
5004166. Capacitación para el desarrollo de las acciones preventivas	086. Persona	X		
5004167. Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de seguridad ciudadana	001. Acción			X
5004168. Comisarías aplican acciones de prevención mediante sus oficinas de participación ciudadana	447. Comisaría	X		



## Tipología de proyectos

Nombre de la tipología de PIP	Rango de montos de inversión de la tipología de PIP (opcional)	Componentes de la tipología de PIP	Consignar criterios específicos (si existieran) de formulación y evaluación establecidos en el marco del SNIP
<p><b>Tipología 1</b> Instalación, mejoramiento, y/o ampliación de los servicios policiales en comisarías</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Variable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Infraestructura funcional según tipología de comisaría.</li> <li>▶ Equipamiento y mobiliario según tipología de comisaría.</li> <li>▶ Fortalecimiento de capacidades del personal policial en comisarías y difusión de programas preventivos.</li> <li>▶ Sistemas de información, comunicación y coordinación (Fiscalía, Serenazgo, etc.), según tipología de comisaría.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Esta tipología representa la gran mayoría de los PIP de Seguridad Ciudadana. Debe privilegiarse la concepción de comisaría con enfoque integral, considerando patrullaje, investigación, atención al público y acercamiento a la ciudadanía. Así, los componentes serían: infraestructura (locales con obras complementarias), equipamiento (de oficina, comunicaciones integradas con el ámbito local y con el ámbito externo policial mediante sistemas de comunicación, incluyendo video-vigilancia y central de emergencia, cuando se trate de comisarías sectoriales), y capacitación (para personal policial y sensibilización ciudadana).</li> <li>▶ Criterios estipulados en el anexo SNIP 05 aprobado con R.D N° 008-2013-EF/63.01 y anexo SNIP 07 de la Directiva N° 001-2011-EF/63.01 (disponibles en la página web de Inversión Pública del Ministerio de Economía-MEF).</li> <li>▶ Contenidos mínimos específicos autorizados excepcionalmente para determinados PIP en el marco de lo establecido en la Directiva General del SNIP.</li> <li>▶ Directiva de Normas para la Construcción de Comisarías PNP aprobada con Resolución Directoral N° 1015-2011-DIRGEN/EMG de 31 de diciembre de 2011.</li> </ul>
<p><b>Tipología 2</b> Mejoramiento y/o ampliación de servicios de formación policial en la Escuela Técnica Superior (ETS) de la PNP</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Variable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Fortalecimiento de capacidades de personal docente/ instructores.</li> <li>▶ Sistemas de información y comunicación para la formación policial.</li> <li>▶ Infraestructura (ambientes académicos (aulas) y complementarios).</li> <li>▶ Equipos y mobiliario académicos y complementarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Criterios estipulados en el anexo SNIP 05 aprobado con R.D N° 008-2013-EF/63.01 y anexo SNIP 07 de la Directiva N° 001-2011-EF/63.01 (disponibles en la página web de Inversión Pública del MEF).</li> <li>▶ Contenidos mínimos específicos autorizados excepcionalmente para determinados PIP en el marco de lo establecido en la Directiva General del SNIP.</li> </ul>
<p><b>Tipología 3</b> Instalación, mejoramiento y/o ampliación de servicios policiales especializados en beneficio de la seguridad ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Variable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Fortalecimiento de capacidades del personal policial especializado.</li> <li>▶ Infraestructura funcional especializada (divisiones, bases, destacamentos o complejos).</li> <li>▶ Equipamiento y mobiliario para operaciones especializadas aéreas, sistemas de patrullajes integrado, entre otros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Criterios estipulados en el anexo SNIP 05 aprobado con R.D N° 008-2013-EF/63.01 y anexo SNIP 07 de la Directiva N° 001-2011-EF/63.01 (disponibles en la página web de Inversión Pública del MEF).</li> <li>▶ Contenido mínimo específico 20 - SNIP para Instalación de Bases Policiales para operaciones especiales de la PNP, autorizado excepcionalmente mediante Resolución Directoral N° 004-2013-EF/63.01 publicada en el Diario El Peruano de fecha 07 de julio de 2013 (disponible en la página web de Inversión Pública del MEF).</li> </ul>

Nombre de la tipología de PIP	Rango de montos de inversión de la tipología de PIP (opcional)	Componentes de la tipología de PIP	Consignar criterios específicos (si existieran) de formulación y evaluación establecidos en el marco del SNIP
<p><b>Tipología 4</b> Instalación, mejoramiento y/o ampliación de los servicios de información y comunicación policial</p>	<p>▶ Variable</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Infraestructura del centro de comando (Expediente técnico y obra).</li> <li>▶ Equipamiento y mobiliario.</li> <li>▶ Sistemas de información y comunicación integrada de registro de ocurrencias de delitos y faltas (observatorio).</li> <li>▶ Red de comunicaciones (radio, video vigilancia, entre otros).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Esta tipología debe diferenciarse de los componentes incluidos en las comisarías con enfoque integral señalada en la tipología 1, el cual considera intervenciones para tener accesibilidad a los sistemas interconectados a nivel regional o nacional. Esta tipología considera justamente dicho PIPs a nivel nacional o regional que actúan en forma sistémica o transversal con el objeto de proveer data de voz, texto o video entre unidades policiales del país para fortalecer el accionar policial principalmente en tareas de seguridad ciudadana.</li> <li>▶ Criterios estipulados en el anexo SNIP 05 aprobado con R.D N° 008-2013-EF/63.01 y anexo SNIP 07 de la Directiva N° 001-2011-EF/63.01 (disponibles en la página web de Inversión Pública del MEF).</li> </ul>
<p><b>Tipología 4</b> Mejoramiento y/o ampliación de servicios de seguridad ciudadana local - regional</p>	<p>▶ Variable</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Infraestructura: como casetas de vigilancia, puestos de auxilio rápido (fijo-móvil), puestos de respuesta inmediata, central de monitoreo, área de serenazgo, entre otros.</li> <li>▶ Equipos: de sistemas de comunicación (radios, software, etc.), sistemas de información integrado (software, hardware), sistemas de video-vigilancia (cámaras, central de monitoreo), entre otros.</li> <li>▶ Medios de transporte; motorizados (automóvil, motocicleta, etc.) y no motorizados (bicicleta, policía montada, etc.).</li> <li>▶ Materiales o accesorios de seguridad (esposas, chalecos antibalas, garrotes, guantes, botas, uniformes, cascos, etc.), y animales (perro adiestrado, caballos y mula.).</li> <li>▶ Personal capacitado (serenos, ciudadanía organizada como las juntas vecinales y rondas campesinas, entre otros).</li> <li>▶ Talleres de inducción, sensibilización sobre prevención de la violencia familiar; pandillaje y la drogadicción; cultura de prevención del delito; derechos y deberes del niño, niña y adolescente y en materia de Derechos Humanos; adolescentes y jóvenes, expuestos a la comisión de delitos, prevención contra la trata de personas, entre otros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ En la práctica se ha comprobado que los gobiernos locales y regionales, formulan gran cantidad proyectos de alcance local y vecinal para afrontar la problemática de seguridad ciudadana.</li> <li>▶ Criterios estipulados en el anexo SNIP 05 aprobado con R.D N° 008-2013-EF/63.01 y anexo SNIP 07 de la Directiva N° 001-2011-EF/63.01 (disponibles en la página web de Inversión Pública del MEF).</li> </ul>

## Programa presupuestal 0051



Prevención y tratamiento del consumo de  
drogas

### Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

#### PROBLEMA IDENTIFICADO

Consumo de drogas en la población peruana

#### POBLACIÓN OBJETIVO

Población de 6 a 64 años de edad

#### RESULTADO ESPECÍFICO

Disminución del consumo de drogas en la población de 6 a 64 años

#### SECTOR

Presidencia del Consejo de Ministros

#### ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA

#### NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP

Gobierno nacional, regional y local

### Responsables del PP

#### Responsable técnico del PP

Nombre: **Claudett Katerina Delgado Llanos**

Cargo: Directora de Articulación Territorial

E-mail: cdelgado@devida.gob.pe

Teléfono: 207 4800 Anexo 1415

#### Coordinador territorial

Nombre: **Federico Infante Lembcke**

Cargo: Asesor del Área de Prevención y Tratamiento

E-mail: finfante@devida.gob.pe

Teléfono: 207 4800 Anexo 1281

#### Coordinador de seguimiento y evaluación

Nombre: **William Cabanillas Rojas**

Cargo: Especialista de la Dirección de Asuntos Técnicos

E-mail: wcabanillas@devida.gob.pe

Teléfono: 207 4800 Anexo 1241

## Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
Disminución del consumo de drogas en la población de 6 a 64 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Prevalencia anual del consumo de drogas en población general.</li> <li>▶ Prevalencia anual del consumo de drogas en población escolar de nivel secundaria.</li> <li>▶ Porcentaje de la población general con disposición al consumo de drogas.</li> <li>▶ Porcentaje de la población escolar de nivel secundaria con disposición al consumo de drogas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Encuestas nacionales sobre consumo de drogas en población general y escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Se mantiene y fortalece la política orientada a reducir el consumo de drogas.</li> </ul>
<b>Productos</b>			
<b>3000712</b> Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de población que incrementa la percepción de riesgo sobre el consumo de drogas.</li> <li>▶ Porcentaje de familias que incrementan habilidades parentales.</li> <li>▶ Porcentaje de estudiantes que incrementan habilidades psicosociales.</li> <li>▶ Porcentaje de la población de comunidades intervenidas involucrada en acciones de prevención del consumo de drogas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Encuestas Nacionales sobre consumo de drogas en población general y escolar.</li> <li>▶ Reporte estadístico de DEVIDA / Gobiernos regionales.</li> <li>▶ Reporte estadístico de DEVIDA / Gobiernos regionales.</li> <li>▶ Reporte estadístico de DEVIDA / Gobiernos locales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La población fortalece sus competencias para la prevención del consumo de drogas y desarrolla estilos de vida saludables.</li> <li>▶ Instituciones públicas y privadas, organizaciones y actores comunitarios, así como líderes de opinión fortalecen la red comunitaria para la prevención del consumo de drogas.</li> </ul>
<b>3000713</b> Población atendida en adicciones por consumo de drogas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de usuarios que concluyen el paquete de atención en adicciones.</li> <li>▶ Porcentaje de usuarios que refieren satisfacción con el servicio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Reporte estadístico de DEVIDA / Poder Judicial / INPE / Gobiernos regionales.</li> <li>▶ Reporte estadístico de DEVIDA / Poder Judicial / INPE / MIMP / Gobiernos regionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La población atendida en adicciones por consumo de drogas desarrolla estilos de vida saludables.</li> <li>▶ Las autoridades competentes mejoran y amplían los servicios de atención en adicciones por consumo de drogas.</li> </ul>
<b>Actividades</b>			
<b>5004099</b> Servicio de orientación y consejería Habla Franco	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Persona atendida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Reporte estadístico de DEVIDA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Los medios de difusión y líderes de opinión difunden voluntariamente el servicio de orientación y consejería a través de la vía línea telefónica y web Habla Franco.</li> <li>▶ La población muestra interés y accede al servicio de orientación y consejería a través de la vía línea telefónica y web Habla Franco.</li> </ul>

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Productos</b>			
<b>5005064</b> Difusión de contenidos preventivos en el ámbito urbano y rural	▶ Campaña.	▶ Reporte estadístico de DEVIDA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La población del ámbito rural y urbano muestra interés y accede a los espacios de difusión de contenidos preventivos.</li> <li>▶ Los medios de difusión, líderes de opinión y autoridades rurales y urbanas apoyan y brindan las facilidades necesarias para la difusión de contenidos preventivos.</li> </ul>
<b>5005229</b> Prevención del Consumo de Drogas en el ámbito familiar	▶ Persona atendida.	▶ Reporte estadístico de DEVIDA / Gobiernos regionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Familias muestran interés en participar activa y permanente en el programa Familias Fuertes.</li> <li>▶ Docentes del nivel secundario muestran interés y disposición en realizar el Programa Familias Fuertes.</li> <li>▶ Autoridades del Ministerio de Educación, de los gobiernos locales y regionales brindan facilidades para la realización del Programa Familias Fuertes.</li> </ul>
<b>5005230</b> Prevención del consumo de drogas ámbito educativo			<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Docentes, estudiantes y familiares promueven y se comprometen en la implementación del programa de prevención del consumo de drogas ámbito educativo nivel secundario.</li> <li>▶ Autoridades del sector educación brindan facilidades necesarias para la implementación del Programa de prevención del consumo de drogas ámbito educativo nivel secundario.</li> </ul>
<b>5005231</b> Prevención del consumo de drogas ámbito comunitario			<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Los diferentes actores comunitarios, líderes de opinión y representantes de organizaciones comunitarias se muestran interesados en participar activamente en del programa de intervención comunitaria.</li> <li>▶ Los gobiernos locales y la red de instituciones públicas y privadas toman un rol proactivo en la implementación del programa de intervención comunitaria, asegurando la sostenibilidad y promoviendo su replicabilidad en comunidades aledañas.</li> </ul>
<b>5004102</b> Atención terapéutica en modalidad ambulatoria, de día y residencial para consumidores y dependientes a drogas		▶ Reporte estadístico de DEVIDA / Gobiernos regionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Los consumidores y sus familiares participan y se comprometen en la intervención terapéutica en modalidad ambulatoria y residencial, asistiendo a todas las sesiones previstas y siguiendo las fases y procesos establecidos.</li> <li>▶ Los profesionales de salud a cargo de la modalidad ambulatoria y residencial se forman y capacitan constantemente para mejorar sus estrategias de intervención terapéutica.</li> </ul>

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Productos</b>			
<b>5004103</b> Atención terapéutica en los establecimientos penitenciarios y centros de medio libre	▶ Persona atendida.	▶ Reporte estadístico de DEVIDA / INPE	▶ La población internada en establecimientos penitenciarios y sus familias muestran interés, acceden y participan voluntariamente en el programa de intervención terapéutica. ▶ La población de los centros de medio libre y sus familias muestran interés, acceden y participa voluntariamente en el programa de intervención terapéutica.
<b>5005232</b> Atención terapéutica en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación y Servicios de Orientación al Adolescente (SOA)		▶ Reporte estadístico de DEVIDA / Poder Judicial	▶ Adolescentes y sus familiares muestran interés y participan activamente del programa de intervención terapéutica en los centros juveniles de diagnóstico y rehabilitación. ▶ Profesionales encargados del programa de intervención terapéutica en los centros juveniles de diagnóstico y rehabilitación están motivados a brindar una atención de calidad a los adolescentes y sus familias.
<b>5005233</b> Atención de personas afectadas por hechos de violencia familiar asociadas al consumo de drogas		▶ Reporte estadístico de DEVIDA / MIMP	▶ Las personas afectadas por hechos de violencia familiar y sexual asociadas al consumo de drogas participan activamente de las acciones preventivas y de intervención.

## Productos del programa presupuestal

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000712: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 087. Persona Atendida</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Población general de 6 a 64 años.</li> </ul>
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Servicio Habla Franco: Un servicio gratuito de información, orientación y consejería telefónica y on line sobre drogas (Servicio Habla Franco 0800-44-400, <a href="http://www.hablafranco.gob.pe">www.hablafranco.gob.pe</a>).</li> <li>▶ Difusión de contenidos preventivos del consumo de drogas mediante campañas comunicacionales.</li> <li>▶ Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar, a través de la implementación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites, el cual está orientado a prevenir conductas de riesgo en los adolescentes entre 10 a 14 años de edad, a través de la promoción de la comunicación entre padres e hijos, desarrollando habilidades parentales para la crianza y fortalecimiento de capacidades de los hijos, fomentando un entorno de protección y prevención del consumo de drogas y otras conductas de riesgo.</li> <li>▶ Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo, orientado a fortalecer las habilidades psicosociales de los estudiantes de educación básica regular, mediante el desarrollo de intervenciones preventivas a nivel universal dirigidas a toda la población escolar y a nivel selectivo dirigidas a estudiantes en situación de riesgo.</li> <li>▶ Prevención del consumo de drogas en el ámbito comunitario, con la participación activa de los actores de la comunidad, con los cuales se promueve espacios recreativos, formativos, educativos, entre otros, además de implementar un espacio de escucha y acogida comunitaria que facilite acciones de contacto, acogida, orientación, acompañamiento y derivación, dirigido a la comunidad general.</li> </ul>
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El servicio “Habla Franco” se realiza a través de diferentes modalidades:               <ul style="list-style-type: none"> <li>» Vía telefónica (Línea gratuita 0800-44-400 de cobertura a nivel nacional)</li> <li>» Vía internet (Chatea Franco, Escribe Franco: <a href="mailto:hablafranco@devida.gob.pe">hablafranco@devida.gob.pe</a>, redes sociales)</li> <li>» Actividades presenciales informativas y promocionales: charlas, talleres, ferias, conferencias y campañas.</li> </ul> </li> <li>▶ Las campañas comunicacionales difundirán mensajes a través de:               <ul style="list-style-type: none"> <li>» Medios de comunicación masivos: (TV, radio y prensa escrita).</li> <li>» Medios alternativos: circuitos cerrados en empresas (bancos/ supermercados), BTL en espacios de concurrencia masiva, cine y galería itinerantes, entre otros.</li> <li>» Publicidad, a través de paneles, vallas, banner y/o buses publicitarios</li> <li>» Material informativo y promocional</li> <li>»</li> </ul> </li> <li>▶ La prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar, se realiza mediante sesiones con los padres de familia y con sus hijos.</li> <li>▶ La prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo, dirigida a los estudiantes de educación básica regular, se desarrolla mediante sesiones en el espacio de tutoría en las instituciones educativas seleccionadas por las direcciones regionales de educación. El acompañamiento y monitoreo a los docentes tutores capacitados se realizan de manera focalizada y selectiva.</li> <li>▶ La prevención del consumo de drogas en el ámbito comunitario se realiza a través de la organización y fortalecimiento de redes comunitarias, creación de un espacio de escucha y acogida comunitaria, así como el desarrollo de acciones y talleres preventivos, formativos y recreativos con la población.</li> </ul>



Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000712: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 087. Persona Atendida</b>	
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ DEVIDA</li> <li>▶ Gobiernos regionales (Direcciones regionales de educación)</li> <li>▶ Municipalidades provinciales y distritales.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	▶ El producto es entregado a nivel nacional en medios de comunicación, instituciones educativas, espacios públicos y privados.


Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000713: Población atendida en adicciones por consumo de drogas</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 087. Persona atendida</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	▶ Usuarios consumidores y dependientes ha alcohol y otras drogas entre las edades de 12 a 64 años de edad.
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	▶ Atención orientada al diagnóstico, tratamiento y rehabilitación a usuarios consumidores y dependientes de drogas, en forma ambulatoria, de día y residencial.
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La modalidad de entrega del producto se realiza a través de un paquete de atención desarrollado por el MINSA que se implementa a través de las direcciones regionales de salud; así como programas estructurados de intervención breve y terapéutica implementados por el Poder Judicial, INPE y MIMP.</li> <li>▶ Respecto al paquete de atención (Registro y codificación de la atención en la consulta externa – Sistema de información HIS), se realiza en función a la demanda de atención y a la capacidad resolutoria de cada establecimiento de salud en el marco de la Guía de Práctica Clínica en Trastornos Mentales y del Comportamiento debido al Consumo de Sustancias Psicotropas, articulando la oferta de servicios, y brindando una atención oportuna y eficiente.</li> <li>▶ En cuanto a los programas estructurados de intervención breve y terapéutica, se realizan a través de fases progresivas y secuenciales que se articulan a los programas que conforman el sistema de reinserción social del Poder Judicial e INPE (Manual del Programa de Intervención Terapéutica en Medio Cerrado para Adolescentes en Conflicto con la Ley con Problemas de Consumo de Drogas / Programa de Intervención del Consumo de Drogas en Personas Recluidas en Establecimientos Penitenciarios).</li> <li>▶ Respecto al programa de intervención y derivación se articula al Programa de Atención y Tratamiento de los Centros de Emergencia Mujer del MIMP (Manual Autoinstructivo de Prevención Frente a la Violencia Familiar y Consumo de Drogas / Manual Autoinstructivo sobre Intervención de Casos de Violencia y Consumo de Sustancias Psicoactivas).</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Profesionales de la salud y/o técnicos capacitados, de las siguientes entidades:</li> <li>▶ Poder Judicial (Gerencia de Centros Juveniles)</li> <li>▶ Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP</li> <li>▶ Instituto Nacional Penitenciario - INPE.</li> <li>▶ Gobiernos regionales (Direcciones regionales de salud)</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	▶ El producto es entregado a nivel nacional en establecimientos de salud del MINSA, centros de diagnóstico y rehabilitación del Poder Judicial, establecimientos penitenciarios del INPE y Centros de Emergencia Mujer del MIMP.

## Actividades del programa presupuestal

PRODUCTO 3000712: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004099: Servicio de orientación y consejería Habla Franco.	087. Persona atendida	X		
5005064: Difusión de contenidos preventivos en zonas urbanas y rurales.	014. Campaña	X		
5005229: Prevención del Consumo de Drogas en el ámbito familiar	087. Persona atendida		X	
5005230: Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo	087. Persona atendida		X	
5005231: Prevención del consumo de drogas en el ámbito comunitario	087. Persona atendida			X

PRODUCTO 3000713: Población atendida en adicciones por consumo de drogas				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004102: Atención terapéutica en modalidad ambulatoria, de día y residencial para consumidores y dependientes a drogas.	087. Persona atendida		X	
5004103: Atención terapéutica en los Establecimientos penitenciarios y centros de medio libre.	087. Persona atendida	X		
5005232: Atención terapéutica en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación y Servicio de Orientación al Adolescente	087. Persona atendida	X		
5005233: Atención de personas afectadas por hechos de violencia familiar asociadas al consumo de drogas.	087. Persona atendida	X		

## Programa presupuestal 0072



Programa de desarrollo alternativo integral y sostenible - PIRDAIS

**Aspectos generales del diseño del programa presupuestal**

**PROBLEMA IDENTIFICADO**

Limitado desarrollo alternativo integral y sostenible en las zonas de influencia cocalera impulsado por la actitud favorable de la población y autoridades hacia el cultivo de coca

**POBLACIÓN OBJETIVO**

Familias rurales que cultivaron, cultivan y podrían cultivar coca con fines ilícitos, o afectadas por la dinámica de la economía ilegal impulsada por el tráfico ilícito de drogas, que cumplen con los criterios de focalización del programa

**RESULTADO ESPECÍFICO**

Desarrollo alternativo integral y sostenible en las zonas de influencia cocalera impulsado por el cambio de la actitud favorable de la población y autoridades hacia el cultivo de coca

**SECTOR**

Presidencia del Consejo de Ministros – PCM

**ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP**

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas – DEVIDA

**NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP**

Gobierno nacional, regional y local

**Responsables del PP**

**RESPONSABLE TÉCNICO DEL PP**

Nombre: **Claudett Katerina Delgado Llanos**  
Cargo: Directora de Articulación Territorial  
E-mail: cdelgado@devida.gob.pe  
Teléfono: 207 4800 Anexo 1415

**COORDINADOR TERRITORIAL DEL PP**

Nombre: **Jorge Arturo Del Pozo Ego Aguirre**  
Cargo: Especialista en Evaluación de Resultados  
E-mail: jdelpozo@devida.gob.pe  
Teléfono: 207 4800 Anexo 1371

**COORDINADOR DE SEGUIMIENTO y EVALUACIÓN**

Nombre: **José Ignacio Isla Zevallos**  
Cargo: Especialista ambiental  
E-mail: jjsla@devida.gob.pe  
Teléfono: 207 4800 Anexo 1269

## Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
Desarrollo alternativo integral y sostenible en las zonas de influencia cocalera impulsado por el cambio de la actitud favorable de la población y autoridades hacia el cultivo de coca	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Dependencia económica de la coca en familias de zonas de intervención DAIS (hectáreas/familia).</li> <li>▶ Porcentaje de familias de las zonas de influencia cocalera con actitud favorable al DAIS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Informe Anual de Monitoreo de Coca elaborado por UNODC; Proyección de Población INEI.</li> <li>▶ Encuesta de DEVIDA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La lucha contra las drogas se prioriza como política nacional.</li> <li>▶ Adecuado panorama social en zonas de intervención del DAIS.</li> <li>▶ No hay incremento de la demanda mundial de cocaína peruana.</li> </ul>
<b>Productos</b>			
<b>3000568</b> Familias incorporadas al desarrollo alternativo integral y sostenible	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Productividad los principales cultivos promovidos en las zonas de influencia cocalera (café, cacao y palma aceitera).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Encuesta de DEVIDA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Las entidades del Estado se involucran sinérgicamente en la lucha contra las drogas.</li> <li>▶ Existen condiciones de seguridad en zonas de intervención DAIS.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Superficie de cultivos alternativos asistidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Reporte estadístico de DEVIDA.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de comunidades de las zonas de influencia cocalera con actas de entendimiento suscritas, atendidas en el marco de las acciones de post erradicación.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de familias de las zonas de influencia cocalera que han desarrollado conciencia ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Encuesta de DEVIDA.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de agricultores de las zonas de influencia cocalera que comercializan sus productos a través de asociaciones y/o cooperativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Reporte estadístico de DEVIDA.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de familias de las zonas de influencia cocalera que consideran que su gobierno se involucra en la solución de los principales problemas de su comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Encuesta de DEVIDA.</li> </ul>	
<b>Actividades</b>			
<b>5001412</b> Promoción de la inversión privada	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Plan de negocio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Reporte estadístico de DEVIDA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Las autoridades, líderes regionales y locales y la población de las zonas de influencia cocalera cooperan en forma efectiva con el DAIS.</li> <li>▶ Los precios de los principales productos agrícolas no sufren variaciones negativas.</li> </ul>
<b>5004289</b> Formalización y titulación de predios rurales	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Título.</li> </ul>		
<b>5004290</b> Mantenimiento de caminos vecinales	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Kilómetro.</li> </ul>		
<b>5004291</b> Capacitación y asistencia técnica en buenas prácticas de producción agrícola	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Persona.</li> </ul>		
<b>5004292</b> Atención a la población post erradicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Familia.</li> </ul>		

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5004293</b> Promoción de la asociatividad	▶ Organización	▶ Reporte estadístico de DEVIDA.	▶ Las autoridades, líderes regionales y locales y la población de las zonas de influencia cocalera cooperan en forma efectiva con el DAIS. ▶ Los precios de los principales productos agrícolas no sufren variaciones negativas.
<b>5004294</b> Capacitación y sensibilización para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales	▶ Persona		

## Productos del programa presupuestal


Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000568: Familias incorporadas al desarrollo alternativo integral y sostenible</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 056. Familia</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Agricultores, autoridades, funcionarios y trabajadores de los gobiernos regionales y locales, docentes y alumnos, familias indígenas, todos en zonas de intervención del DAIS.</li> </ul>
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Promoción de la inversión privada.</li> <li>▶ Formalización y titulación de predios rurales.</li> <li>▶ Mantenimiento de caminos vecinales.</li> <li>▶ Capacitación y asistencia técnica en buenas prácticas de producción agrícola.</li> <li>▶ Atención de la población post erradicación.</li> <li>▶ Promoción de la asociatividad.</li> <li>▶ Capacitación y sensibilización para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La entrega del producto se realiza a través de las actividades que conforman el programa y se complementan con proyectos de inversión pública productivos, mejoramiento y rehabilitación de caminos vecinales y de reforestación.</li> <li>▶ Promoción de la inversión privada: Capacitación a funcionarios y asesoría para la formulación del Plan local de promoción de la inversión privada. <ul style="list-style-type: none"> <li>» Formalización y titulación de predios rurales: Levantamiento catastral y titulación de predios rurales individuales y de Comunidades Nativas.</li> <li>» Mantenimiento de caminos vecinales: kilómetros de caminos vecinales mejorados.</li> <li>» Capacitación y asistencia técnica en buenas prácticas de producción agrícola: Sesiones de escuelas de campo, días de campo, asistencias técnicas personalizadas, parcelas demostrativas.</li> <li>» Atención de la población post erradicación: Insumos agrícolas, pecuarios y herramientas, módulos agropecuarios, servicio de extensión agropecuaria.</li> <li>» Promoción de la asociatividad: Capacitación, asesoría para la formalización de asociaciones de productores, asistencia técnica en el asesoramiento en temas tributarios, contables y legales, formulaciones de sus planes de negocios, ruedas de negocios.</li> <li>» Capacitación y sensibilización para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales: Formación de promotores, actualización y diseño de instrumentos pedagógicos, planes de eco negocios, parcelas demostrativas.</li> </ul> </li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Los servicios de promoción de la inversión privada y de promoción de la asociatividad están a cargo de DEVIDA.</li> <li>▶ Los servicios de formalización y titulación de predios rurales están a cargo de los Gobiernos Regionales.</li> <li>▶ Los servicios de mantenimiento de caminos vecinales están a cargo de los Gobiernos Locales.</li> <li>▶ Los servicios de capacitación y asistencia técnica en buenas prácticas de producción agrícola están a cargo de DEVIDA, gobiernos regionales y gobiernos locales.</li> <li>▶ Los servicios de atención de la población post erradicación están a cargo de DEVIDA, los gobiernos regionales y locales.</li> <li>▶ Los servicios de capacitación y sensibilización para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales están a cargo de DEVIDA, las direcciones regionales de educación de los gobiernos regionales y de los gobiernos locales.</li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Los servicios se entregan en: fincas, instituciones educativas, áreas comunitarias o espacios municipales del ámbito de intervención, local regional o municipal o de la organización de productores.</li> </ul>

## Actividades del programa presupuestal

PRODUCTO 3000568: Familias incorporadas al desarrollo alternativo integral y sostenible				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5001412. Promoción de la inversión privada	591. Plan de negocio	X		
5004289. Formalización y titulación de predios rurales	110. Título		X	
5004290. Mantenimiento de caminos vecinales	067. Kilómetro			X
5004291. Capacitación y asistencia técnica en buenas prácticas de producción agrícola	086. Persona	X	X	X
5004292. Atención de la población post erradicación	056. Familia	X	X	X
5004293. Promoción de la asociatividad	194. Organización	X		
5004294. Capacitación y sensibilización para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales	086. Persona	X	X	X



## Programa presupuestal 0074



Gestión integrada y efectiva del control  
de la oferta de drogas en el Perú

GESTIÓN INTEGRADA Y EFECTIVA DEL CONTROL DE LA OFERTA DE DROGAS EN EL PERÚ

**Aspectos generales del diseño del programa presupuestal**

**PROBLEMA IDENTIFICADO**

Limitada coordinación y sinergias entre entidades públicas encargadas del control de la oferta de drogas

**POBLACIÓN OBJETIVO**

Dependencias públicas vinculadas al control de la oferta de drogas

**RESULTADO ESPECÍFICO**

Mejora de la coordinación y de las sinergias entre las entidades públicas encargadas del control de la oferta de drogas

**SECTOR**

Presidencia del Consejo de Ministros

**ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP**

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA

**NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP**

Gobierno nacional, regional y local

**Responsables del PP**

**RESPONSABLE TÉCNICO DEL PP**

Nombre: **Claudett Katerina Delgado Llanos**

Cargo: Directora de Articulación Territorial

E-mail: cdelgado@devida.gob.pe

Teléfono: 207 4800 Anexo 1415

**COORDINADOR TERRITORIAL DEL PP**

Nombre: **Jesús Alejandro Aliaga Baldeón**

Cargo: Especialista PPER DATE

E-mail: jaliaga@devida.gob.pe

Teléfono: 207 4800 Anexo 1438

**COORDINADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Nombre: **Chou Dionicio Gaspar Marca**

Cargo: Especialista Técnico DATE

E-mail: cgaspar@devida.gob.pe

Teléfono: 207 4800 Anexo 1447

## Matriz lógica

Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos importantes
<b>Resultado específico</b>			
Mejora de la coordinación y de las sinergias entre las entidades públicas encargadas del control de la oferta de drogas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de entidades con desempeño satisfactorio en la implementación de los planes operativo o estratégico para el control de la oferta de drogas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Informe estadístico de DEVIDA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Las entidades competentes asumen un mayor compromiso para mejorar su capacidad de gestión en el control de la oferta de drogas.</li> </ul>
<b>Productos</b>			
<b>3000569</b> Entidades públicas con mecanismos de coordinación para la planeación y evaluación de intervenciones para el control de la oferta de drogas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de entidades que cuentan con planes operativos o estratégicos para el control de oferta de drogas concertados</li> <li>▶ Porcentaje de personas sensibilizadas para desalentar su accionar en la cadena delictiva de la Oferta de Drogas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Informe estadístico de DEVIDA.</li> <li>▶ Estudio de impacto de las campañas de sensibilización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Las entidades competentes participan activamente en los comités y espacios de coordinación, asegurando una mejor coordinación y sinergias entre ellas.</li> </ul>
<b>3000570</b> Unidades especializadas en el control de la oferta de drogas con capacidades operativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de unidades especializadas priorizadas que cuentan con capacidad operativa para el Control de la Oferta de Drogas.</li> <li>▶ Número de operaciones conjuntas realizadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Informe estadístico de DEVIDA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Existe una adecuada coordinación y colaboración entre las unidades especializadas para potenciar la capacidad operativa en el control de la oferta de drogas.</li> </ul>
<b>Actividades</b>			
<b>5004295</b> Diseño, conducción e implementación de comités y otros espacios de coordinación para intervenciones conjuntas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Eventos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Informe estadístico de DEVIDA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Las entidades competentes participan activamente en los comités y espacios de coordinación.</li> </ul>
<b>5004296</b> Elaboración de estudios relacionados al control de la oferta de drogas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Documento.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Las decisiones orientadas al control de la oferta de drogas se realizan sobre la base de investigaciones, informes y otros estudios.</li> </ul>
<b>5004297</b> Diseño e implementación de campañas de sensibilización para desalentar el accionar relacionado con la cadena delictiva de la oferta de drogas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Campaña.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Las entidades competentes y la población participan activamente.</li> </ul>
<b>5004298</b> Provisión de recursos tecnológicos y adecuación de infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Unidad especializada.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Las entidades competentes destinan el equipamiento tecnológico e infraestructura al control de oferta de drogas, de manera adecuada.</li> </ul>
<b>5004299</b> Dotación de personal especializado	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Persona.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Las entidades competentes asignan funciones directamente relacionadas al control de la oferta de drogas, al personal contratado.</li> </ul>

Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos importantes
<b>Actividades</b>			
<b>5004300</b> Capacitación del personal de las unidades especializadas	▶ Persona.	▶ Informe estadístico de DEVIDA.	▶ Las entidades competentes asignan funciones directamente relacionadas al control de la oferta de drogas, al personal capacitado.
<b>5005066</b> Transferencias para las intervenciones de reducción de cultivos con fines ilícitos	▶ Transferencia.	▶ Resolución de Transferencia.	▶ Se promueve el desarrollo alternativo en las zonas con erradicación de cultivos ilícitos.
<b>5005067</b> Transferencias para las operaciones conjuntas para el control de la oferta de drogas			▶ Existe una adecuada coordinación entre los coejecutores de las operaciones conjuntas.

## Productos del programa presupuestal

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000569: Entidades públicas con mecanismos de coordinación para la planeación y evaluación de intervenciones para el control de la oferta de drogas</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 595. Plan de intervención</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Todas las entidades públicas competentes en el control de la oferta de drogas ilícitas.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Soporte técnico y logístico para la constitución y operatividad de comités, comisiones, grupos de trabajo, grupos de tarea, entre otros espacios de coordinación interinstitucional.</li> <li>▶ Soporte técnico para la planificación y evaluación de intervenciones para el control de la oferta de drogas.</li> <li>▶ Generación y difusión de información especializada sobre el control de la oferta de drogas.</li> <li>▶ Campañas de sensibilización para desalentar el accionar relacionado con la cadena delictiva de la oferta de drogas.</li> </ul>
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Capacitación y asistencia técnica.</li> <li>▶ Talleres de trabajo y de coordinación.</li> <li>▶ Estudios e investigaciones.</li> <li>▶ Campañas comunicacionales.</li> </ul>
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ DEVIDA, a través de la Unidad Ejecutora 001.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ A nivel nacional, conforme a los requerimientos de los comités, comisiones, grupos de trabajo, grupos de tarea y otros espacios de coordinación interinstitucional. Asimismo, en medios de comunicación masivos y en espacios públicos y privados.

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000570: Unidades especializadas en el control de la oferta de drogas con capacidades operativas</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 596. Unidad especializada</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Unidades especializadas en el control de la oferta de drogas ilícitas.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Equipamiento tecnológico de las dependencias competentes en el control de la oferta de drogas ilícitas.</li> <li>▶ Capacitación especializada mediante cursos, pasantías y entrenamientos operacionales, nacionales e internacionales.</li> <li>▶ Contratación de personal especializado para las tareas relacionadas con el control de la oferta de drogas ilícitas.</li> <li>▶ Financiamiento de operaciones conjuntas de interdicción del tráfico ilícito de drogas e insumos.</li> <li>▶ Financiamiento de intervenciones para la reducción de cultivos con fines ilícitos.</li> </ul>
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Dotación de equipos.</li> <li>▶ Capacitación y asistencia técnica.</li> <li>▶ Dotación de personal especializado.</li> <li>▶ Financiamiento de intervenciones.</li> </ul>
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ DEVIDA y las entidades ejecutoras definidas en el convenio de cooperación interinstitucional.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En el ámbito de las dependencias públicas priorizadas.

## Actividades del programa presupuestal

<b>PRODUCTO 3000569: Entidades públicas con mecanismos de coordinación para la planeación y evaluación de intervenciones para el control de la oferta de drogas</b>				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004295. Diseño, conducción e implementación de comités y otros espacios de coordinación para intervenciones conjuntas.	117. Evento	X		
5004296. Elaboración de estudios relacionados al control de la oferta de drogas.	036. Documento	X		
5004297. Diseño e implementación de campañas de sensibilización para desalentar el accionar relacionado con la cadena delictiva de la oferta de drogas.	014. Campaña	X	X	X

<b>PRODUCTO 3000570: Unidades especializadas en el control de la oferta de drogas con capacidades operativas</b>				
ACTIVIDAD	Código medida actividad Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004298. Provisión de recursos tecnológicos y adecuación de infraestructura.	596. Unidad especializada	X		
5004299. Dotación de personal especializado.	086. Persona	X		
5004300. Capacitación del personal de las unidades especializadas.	086. Persona	X		
5005066. Transferencias para las intervenciones de reducción de cultivos con fines ilícitos.	177. Transferencia	X		
5005067. Transferencias para las operaciones conjuntas para el control de la oferta de drogas.	177. Transferencia	X		



## Abreviaturas y terminologías

## Abreviaturas y terminologías

1	ACE	Análisis costo efectividad
2	AISPED	Atención Integral de Salud a Poblaciones Excluidas y Dispersas
3	ANA	Autoridad Nacional del Agua
4	ANP	Áreas naturales protegidas
5	ARV	Antirretrovirales
6	BAPES	Brigadas de autoproteccion escolar
7	BPM	Buenas prácticas de manufactura (producción)
8	BPP	Bosques de producción permanente
9	CAM	Comisión Ambiental Municipal
10	CAR	Comisión Ambiental Regional
11	CAR	Centro de alto rendimiento
12	CEBE	Centro de educación básica especial
13	CEDE	Centro educativo deportivo experimental
14	CENAGRO	Censo Nacional Agropecuario
15	CENAN	Centro Nacional de Alimentación y Nutrición
16	CENEPRED	Centro Nacional de Estimacion, Prevencion y Reduccion de Riesgo de Desastres
17	CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
18	CISMID	Centro Peruano-Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres
19	CITE	Centro de innovación tecnológica
20	CNCCG	Consejo Nacional de Coordinación Nacional de los Comités de Gestión del SINANPE
21	CNSV	Consejo Nacional de Seguridad Vial
22	CODISEG	Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
23	COE	Centro de operaciones de emergencia
24	CONASEC	Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana
25	CONEI	Consejo Educativo Institucional
26	CONIDA	Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial
27	COPROSEG	Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
28	CORESEG	Comité Regional de Seguridad Ciudadana
29	CRED	Control del crecimiento y desarrollo
30	CREO	Construyendo Rutas de Esperanza y Oportunidades
31	CTLAC	Comisión Técnica Local para la Ampliación de la Cobertura
32	CTRAC	Comisión Técnica Regional para la Ampliación de la Cobertura
33	CUI	Código Único de Identidad
34	DAF	Delivered at frontier (entregado en frontera)
35	DB	Diversidad biológica
36	DCI	Desnutrición crónica infantil
37	DEI	Dirección de Educación Inicial
38	DES	Dirección de Educación Secundaria
39	DESP	Dirección de Educación Superior Pedagógica
40	DESTP	Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico-Productiva
41	DFSAI	Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos
42	DGAAA	Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios
43	DGANP	Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas
44	DGAR	Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico
45	DGCA	Dirección General de Calidad Ambiental



46	DGCA	Dirección General de Competitividad Agraria
47	DGCCDRH	Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos
48	DGCVG	Dirección General contra la Violencia de Género
49	DGCyF	Dirección General de Caminos y Ferrocarriles
50	DGDB	Dirección General de Diversidad Biológica
51	DGE	Dirección General de Epidemiología
52	DGECCA	Dirección General de Educación Cultura y Ciudadanía Ambiental
53	DGER	Dirección General de Electrificación Rural
54	DGEVFPN	Dirección General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural
55	DGFFS	Dirección General Forestal y Fauna Silvestre
56	DGIH	Dirección General de Infraestructura Hidráulica
57	DGOT	Dirección General de Ordenamiento Territorial
58	DGPI	Dirección General de Política de Inversiones
59	DGTT	Dirección General de Transporte Terrestre
60	DHN	Dirección de Hidrografía y Navegación
61	DIA	Diagnósticos de impactos ambientales
62	DIA	Dirección de Información Agraria
63	DIAIA	Dirección de Insumos Agrícolas e Inocuidad Agroalimentaria
64	DIECA	Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental
65	DIGEBE	Dirección General de Educación Básica Especial
66	DIGESA	Dirección General de Salud Ambiental
67	DIGESUTP	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional
68	DIREJESEGIU	Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana
69	DIRESA	Dirección Regional de Salud
70	DIRTEPOL	Dirección Territorial de Policía
71	DISA	Dirección de Salud
72	DIVEME	División de Escuadrón de Emergencias
73	DIVTER PNP	División Territorial de la Policía
74	DM2	Diabetes Mellitus
75	DNA	Dirección Nacional de Artesanía
76	DNC	Dirección Nacional de Construcción
77	DNI	Documento Nacional de Identidad
78	DRA	Dirección Regional de Agricultura
79	DRE	Dirección Regional de Educación
80	ECA	Estándares de calidad ambiental
81	ECA	Escuela de campo de agricultores
82	ECE	Evaluación Censal de Estudiantes
83	EC-RS	Empresas comercializadoras de residuos sólidos
84	EDA	Enfermedades diarreicas agudas
85	EESS	Establecimientos de salud
86	EF	Economía y Finanzas
87	EIA	Estudios de impacto ambiental
88	EMZ	Enfermedades metaxénicas y zoonóticas
89	ENAH0	Encuesta Nacional de Hogares
90	ENAPRES	Encuesta Nacional de Programas Estratégicos
91	ENCO	Encuesta Nacional Continua
92	ENDES	Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
93	ENDES	Encuesta Demográfica y de Salud Familiar

94	ENEDIS	Encuesta Nacional Especializada Sobre Discapacidad
95	ENEDU	Encuesta Nacional a Instituciones Educativas
96	ENESA	Encuesta a Establecimientos de Salud con Funciones Obstétricas y Neonatales
97	ENFEN	Estudio Nacional del Fenómeno El Niño
98	EPS	Empresa prestadora de servicios de saneamiento
99	EPS-RS	Empresas prestadoras de servicios de residuos sólidos
100	ESNITSS	Estrategia Sanitaria Nacional de Prevención y Control de las ITS, VIH y SIDA
101	ESNPCT	Estrategia Sanitaria Nacional de Prevención y Control de la Tuberculosis
102	FITEL	Fondo de inversión en telecomunicaciones
103	FOB	Free on board (Franco a bordo)
104	FOGASA	Fondo de Garantía para el Campo y del Seguro Agrario
105	FONB	Funciones obstétricas y neonatales básicas
106	FONE	Funciones obstétricas y neonatales esenciales
107	FONI	Funciones obstétricas y neonatales intensivas
108	GERESA	Gerencia Regional de Salud
109	GESTA	Grupo de estudio técnico ambiental
110	GL	Gobierno local
111	GOLO	Gobierno local
112	GORE	Gobierno regional
113	GPS	Sistema de posicionamiento global
114	GR	Gobierno regional
115	GRD	Gestión de riesgos de desastres
116	HIS	Health Information System (Sistema de información de Salud)
117	HTA	Hipertensión arterial
118	IGP	Instituto Geofísico del Perú
119	IIAP	Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana
120	IMARPE	Instituto del Mar del Perú
121	INDECI	Instituto Nacional de Defensa Civil
122	INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
123	INGEMMET	Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
124	INIA	Instituto Nacional de Investigación Agraria
125	INPE	Instituto Nacional Penitenciario
126	IPD	Instituto Peruano del Deporte
127	IRA	Infecciones respiratorias agudas
128	ITS	Infección de transmisión sexual
129	LMP	Límites máximos permisibles
130	LOM	Ley Orgánica de Municipalidades
131	MCN	Marco curricular nacional
132	MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
133	MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
134	MINAG	Ministerio de Agricultura
135	MINAGRI	Ministerio de Agricultura y Riego
136	MINAM	Ministerio del Ambiente
137	MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
138	MINEDU	Ministerio de Educación
139	MINEM	Ministerio de Energía y Minas
140	MINSA	Ministerio de Salud
141	MTC	Ministerio de Transportes y Comunicaciones

142	MVCS	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
143	NTP	Norma técnica peruana
144	OAER	Oficina de Apoyo y Enlace Regional
145	OCR	Oficina de Coordinación Regional
146	ODN	Oficina de Defensa Nacional
147	OEEE	Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos
148	OEFA	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
149	OGEI	Oficina General de Estadística e Informática
150	OINFE	Oficina de Infraestructura Educativa
151	ONG	Organismo no gubernamental
152	OPC	Oficina de Participación Ciudadana
153	OPI	Oficina de Programación de Inversiones
154	OSITRÁN	Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público
155	OT	Ordenamiento territorial
156	OUA	Organización de usuarios de agua
157	PAMA	Programas de adecuación y manejo ambiental
158	PBI	Producto bruto interno
159	PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
160	PEA	Población económicamente activa
161	PELA	Programa Estratégico Logros de Aprendizaje al finalizar el III ciclo de la Educación Básica Regular
162	PIBA	Programa de Investigación en Biodiversidad Amazónica
163	PIGARS	Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos
164	PIP	Proyecto de inversión pública
165	PLANEFA	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental
166	PNCB	Programa Nacional Conservación de Bosques contra el Cambio Climático
167	PNCVHM	Plan Nacional contra la Violencia Hacia la Mujer
168	PNER	Plan Nacional de Electrificación Rural
169	PNP	Policía Nacional del Perú
170	PNSR	Programa Nacional de Saneamiento Rural
171	PNSU	Programa Nacional de Saneamiento Urbano
172	POI	Plan operativo institucional
173	PP	Programa presupuestal
174	PpR	Presupuesto por Resultados
175	PRITE	Programa de intervención temprana
176	PRODUCE	Ministerio de la Producción
177	PROMPERÚ	Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo
178	PSA	Test para detectar cáncer de próstata
179	PSI	Programa Subsectorial de Irrigaciones
180	PVVS	Personas viviendo con VIH Sida
181	RADA	Registro administrativo de uso de agua
182	REDSSAT	Red Sísmica Satelital
183	RM	Resolución ministerial
184	RNA	Registro Nacional del Artesano
185	RNI	Radiaciones no ionizantes
186	ROF	Reglamento de Organización y Funciones
187	RRNN	Recursos naturales
188	RSE	Responsabilidad social empresarial
189	SAANEE	Servicio de Apoyo y Asesoramiento a las Necesidades Educativas Especiales

190	SAC	Sistema de Atención al Ciudadano
191	SAMU	Sistema de Atención Móvil de Urgencias
192	SAT	Sistema de Alerta Temprana
193	SENAMHI	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrografía del Perú
194	SENASA	Servicio Nacional de Sanidad Agraria
195	SENATI	Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial
196	SERNANP	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas
197	SIAGE	Sistema de Información y Apoyo en la Gestión Educativa
198	SIEA	Sistema Integrado de Estadísticas Agrarias
199	SIG	Sistema de Información Geográfica
200	SIGA	Sistema Integrado de Gestión Administrativa
201	SIGERSOL	Sistema de Gestión de Residuos Sólidos
202	SIGIA	Sistema Integrado de Gestión de Insumos Agropecuarios
203	SIGSA	Sistema Integrado de Gestión de Sanidad Animal
204	SIICEX	Sistema de Información de Comercio Exterior
205	SIIMF	Sistema Integrado de Información de Mosca de la Fruta
206	SINAGERD	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
207	SINANPE	Sistema Nacional de Áreas Protegidas por el Estado
208	SINPAD	Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación
209	SIS	Sistema Integral de Salud
210	SISE VMVU	Sistema de información, seguimiento y evaluación del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo
211	SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
212	SR	Sinomáticos respiratorios
213	SUNARP	Superintendencia Nacional de los Registros Públicos
214	SUNAT	Superintendencia de Administración Tributaria
215	SUTRÁN	Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías
216	SVA	Soporte vital avanzado
217	SVB	Soporte vital básico
218	TARGA	Tratamiento antiretroviral de gran actividad
219	TB	Tuberculosis
220	TB MDR	Tuberculosis multirresistente a drogas
221	TB XDR	Tuberculosis extremadamente resistente a drogas
222	TDC	Transferencias directamente condicionadas
223	TEC	Traumatismo encéfalo craneano
224	TIR	Tasa interna de retorno
225	UBS	Unidad Básica de Saneamiento
226	UCDSV	Unidad del Centro de Diagnóstico de Sanidad Vegetal
227	UCI	Unidad de cuidados intensivos
228	UCIN	Unidad de cuidados intensivos neonatales
229	UE	Red de Salud
230	UEE	Unidad de Estadística Educativa
231	UGEL	Unidad de Gestión Educativa Local
232	UNI	Universidad Nacional de Ingeniería
233	VAN	Valor actual neto
234	VIH	Virus de inmunodeficiencia humana
235	VUCE	Ventanilla única de comercio exterior
236	ZA	Zonas de amortiguamiento
237	ZEE	Zonificación Ecológica Económica





► Guía Informativa para el Proceso Presupuestario **2015**

Ministerio de Economía y Finanzas  
DGPP / Dirección General del Presupuesto Público

Jr. Junín N° 319 Lima Cercado  
T: (511) 311-5930  
F: (511) 428-2509  
E: [dgpp\\_calidad@mef.gob.pe](mailto:dgpp_calidad@mef.gob.pe)  
I: [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)

